

60 AÑOS

HISTORIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS
REVOLUCIONES DE MÉXICO



Secretaría de Educación Pública

60 AÑOS

HISTORIA
DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES
DE MÉXICO

Patricia Galeana
COORDINADORA

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidente de la República
Enrique Peña Nieto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretario de Educación Superior
Fernando Serrano Migallón



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo
Fernando Castañeda Sabido, Aurora Gómez Galvarriato,
Luis Jáuregui, Álvaro Matute,
Ricardo Pozas Horcasitas, Ariel Rodríguez Kuri,
Salvador Rueda Smithers, Adalberto Santana Hernández,
Enrique Semo y Gloria Villegas Moreno.

60 AÑOS

**HISTORIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES
DE MÉXICO**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2013

La Revolución Mexicana no se ha estancado, puesto que la juventud del pueblo mexicano que pugnaba por abrirse paso en lo moral, cultural y económico, encontró en los adalides de 1910, a los iniciadores del resurgimiento de México, para lograr la patria nueva que estamos obligados a construir cada vez mejor los mexicanos.

SALVADOR AZUELA

Imagen de portada: Adolfo Ruiz Cortines con los vocales fundadores del INEHRM.
Colección Gráfica y de Sonido de la Fototeca INEHRM.

Primera edición en formato electrónico, 2013
ISBN: 978-607-9276-43-0

Derechos reservados de esta edición:
© Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.
www.inehrm.gob.mx

Hecho en México

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Emilio Chuayffet

SECRETARIO DE LA SEP

13

ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Patricia Galeana

DIRECTORA GENERAL DEL INEHRM

15

FERNANDO PÉREZ CORREA

Un nuevo impulso al INEHRM

(1983-1984)

25

JUAN REBOLLEDO GOUT

Difundir la historia para inculcar valores

(1984-1987)

31

JOSÉ LUIS BARROS HORCASITAS

Mi periodo al frente del INEHRM

(1988-1989)

37

GUADALUPE RIVERA MARÍN

La concreción de los cambios

(1989-1998)

43

JAIME BAILÓN CORRES
Diez y ocho meses en el INEHRM
(1999-2001)
59

FRANCISCO VALDÉS UGALDE
*Los Foros para la Revisión Integral
de la Constitución en el INEHRM*
(2001)
75

JAVIER GARCADIIEGO DANTÁN
Mi paso por el INEHRM
(2001-2005)
83

PABLO SERRANO ÁLVAREZ
*De la Revolución Mexicana a
las Revoluciones de México*
(2005-2008)
93

JOSÉ MANUEL VILLALPANDO
La divulgación histórica y las conmemoraciones
(2008-2012)
103

**SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS DE LOS
FUNDADORES DEL INEHRM**

SALVADOR AZUELA
Hombre de convicciones
(1902-1983)
125

LUIS CABRERA
Crítico demoleedor
(1876-1954)
131

PEDRO DE ALBA
La generosidad como cualidad revolucionaria
(1887-1960)
143

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA
Un gran polemista
(1880-1967)
151

FRANCISCO L. URQUIZO
Con las armas del pensamiento
(1891-1969)
157

DIEGO ARENAS GUZMÁN
Escritor de la Revolución
(1891-1974)
165

JESÚS ROMERO FLORES
La vocación ante todo
(1885-1987)
175

PRESENTACIÓN

*Despertar a la historia significa adquirir conciencia
de nuestra singularidad.*

OCTAVIO PAZ, *EL LABERINTO DE LA SOLEDAD*.

Sólo cuando nos sumergimos en el pasado, podemos entender que nuestra realidad es un concepto complejo, compuesto por una sucesión de hechos y una colección de legados de distintos hombres, mujeres e instituciones que han ido esculpiendo el alma mexicana. Así, el conocimiento y la comprensión de la historia son un camino inequívoco para fortalecer nuestra conciencia e identidad.

Conocer y entender las motivaciones de los grandes movimientos sociales que han impulsado transformaciones en el rumbo y la vida del país, tales como la lucha por la Independencia, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana, constituyen la razón de ser del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Este espacio del saber nació el 29 de agosto de 1953, a propuesta de los historiadores Rafael García Granados y José María Luján. Salvador Azuela, profesor y humanista, enriqueció el proyecto inicial y se convirtió en su fundador y primer director.

Detrás de cada letra escrita, de cada investigación, de cada libro, de cada documento gráfico, habita la memoria de los cambios que hoy dan sentido y coherencia a nuestro presente. A 60 años de su creación, celebramos su significativa labor.

La historia del Instituto es también la de quienes se han entregado a la tarea de investigar y analizar nuestras luchas, valga mencionar a los integrantes de su primer Patronato, entre quienes se encontraban Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, Francisco L. Urquiza, Jesús Romero Flores y Pedro de Alba, así como investigadores sobresalientes, como Leopoldo Zea, Lucio Mendieta y Núñez y Eduardo Blanquel, entre muchos otros que han colaborado con esta noble Institución.

Luego de que falleció su fundador, la tarea de dirigir al Instituto ha recaído en personas de una profunda vocación académica y difusora de la historia, como Fernando Pérez Correa, Juan Rebolledo Gout, José Luis Barros Horcasitas, Guadalupe Rivera Marín, Jaime Bailón Corres, Francisco Valdés Ugalde, Javier Garciadiego Dantán, Pablo Serrano Álvarez, José Manuel Villalpando César, hasta su actual directora, Patricia Galeana. Una pléyade que ha realizado una gran labor en el rescate de fuentes y documentos históricos, en la adquisición de archivos y bibliotecas importantes, así como en la elaboración y publicación de colecciones que han sido referencia obligada para los estudiosos y académicos.

Es imprescindible hacer mención de su impulso a la historiografía regional, además de su labor de divulgación del conocimiento histórico. Sus múltiples actividades académicas —foros, coloquios, seminarios, presentaciones de libros y exposiciones— han contribuido a fomentar, no sólo el acercamiento con nuestro pasado, sino a concientizar a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en los asuntos de la vida política y social de México.

Como Secretario de Educación Pública me es grato presentar el relato del “Homero de la Nación”, que ha sabido ganarse el respeto y el reconocimiento como una Institución plural, crítica y analista del acontecer nacional.

Su misión es seguir en constante búsqueda, pues la historia nunca es una tarea acabada, sino un proceso continuo que debe estudiarse y enseñarse, no de manera mecánica y memorista, sino como una verdadera disciplina científica en constante evolución.

El vocablo *revolución* tiene su origen en el verbo latino *revolvere*, que significa “volver a girar”, con esta idea invito al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México a que continúe cumpliendo con su encomienda y a que mantenga una actitud de perenne vuelta y redescubrimiento de las raíces de nuestra Nación.

Emilio Chuayffet Chemor

ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Patricia Galeana
(2013)

Todo Estado tiene una posición frente a la historia. Para preservar la memoria histórica, se conservan los documentos que contienen la información sobre el pasado que constituye a cada nación y se fundan instituciones para estudiarlos. Los calendarios cívicos recogen las fechas de las efemérides que se conmemoran o celebran en cada país.

En México, desde la etapa colonial se creó el Archivo del Virreinato de Nueva España a fines del siglo XVIII. La iniciativa fue del virrey ilustrado Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, quien consideró que la documentación constituía el soporte de la administración del Estado. En el México Independiente, Lucas Alamán tuvo también conciencia de la importancia de preservar el patrimonio histórico documental y estableció, en 1823, el Archivo General y Público de México, que unió la documentación del virreinato y de la insurgencia, con la generada por la nueva nación.

Fue hasta entrado el siglo XX que se profesionalizó el trabajo historiográfico. En las fiestas del Centenario se fundó la Escuela Nacional de Altos Estudios en la Universidad Nacional y en 1928 se incorporó al nuevo Plan de la Facultad de Filosofía y Letras la sección Historia y Letras, para obtener el título de Licenciado en Historia. Finalmente, en 1930, se creó la carrera de ciencias históricas con las especialidades de historia y antropología. Posteriormente se fundaron el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Colmex) en 1941, el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1945 y la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1959.

El director del IIH de la UNAM, Rafael García Granados,¹ apoyó la iniciativa de uno de sus investigadores, José María Luján,² también catedrático del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad, sobre la necesidad de rescatar los documentos de la Revolución Mexicana, creando un archivo dependiente de la propia universidad. *El género* Luján, como le decían de cariño en la facultad, estudiaba el porfirismo y la Revolución.

A fines de 1952, los historiadores García Granados y Luján presentaron al presidente Adolfo Ruiz Cortines la propuesta. El secretario de la presidencia, Enrique Rodríguez Cano, fue el encargado de evaluarla junto con Salvador Azuela, también investigador del IIH de la UNAM y maestro de historia moderna en la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad desde 1933.

El maestro Azuela consideró que además de recopilar la documentación, se requería un instituto donde se estudiara a la Revolución Mexicana, origen y fundamento del México del siglo xx. Es así que surgió el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) como parte de la Secretaría de Gobernación, encabezada en ese entonces por Ángel Carbajal, siendo designado el propio Azuela como vocal ejecutivo del INEHRM.

Ninguna de las instituciones que existían en aquel momento se dedicaba a estudiar a la Revolución Mexicana, entre otras razones, por la proximidad del proceso revolucionario; pero también por eso mismo había que recoger los testimonios de los participantes que quedaban con vida.

Salvador Azuela era originario de Lagos de Moreno, Jalisco, hijo del célebre autor de *Los de Abajo*, don Mariano Azuela; había sido alumno de los ateneístas en la Escuela Nacional Preparatoria. Discípulo de Antonio Caso y de Vicente Lombardo Toledano, fue adjunto del primero y conformó la Confederación de Jóvenes Revolucionarios para apoyar al segundo en sus aspiraciones políticas. En 1929 participó en el movimiento estudiantil por la autonomía de la Universidad Nacional y fue activo militante en la campaña vasconcelista. Joven rebelde, se opuso a la reelección y pugnó por un gobierno civilista. Se tituló como abogado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de

¹ Rafael García Granados fue ingeniero de profesión y profesor de historia de la Escuela Nacional Preparatoria, jefe de la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras y miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Dirigió y publicó el *Diccionario de Historia Antigua de México*. Fue director del IIH de la UNAM de 1947 hasta su fallecimiento en 1956.

² José María Luján publicó *La huelga de 1929: Recuerdos de un estudiante* (1981), *Archivo del General Porfirio Díaz* (editados en la Imprenta Universitaria, suspendida la publicación de los diez volúmenes preparados), *Índices del diario "El Imparcial"* (1969) y las *Notas para la historia de la Secretaría de Gobernación* (1976). Tuvo la satisfacción de ser su suplente en la clase sobre porfirismo y Revolución, en los cursos de verano que coordinaba la doctora Carmen Millán.

Hidalgo con la tesis *El Estado moderno y la libertad* y fue maestro de la Escuela Nacional Preparatoria desde 1930.

Candidato a rector de la UNAM en 1942,³ durante el gobierno de Ruiz Cortines fue considerado como posible titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP); se le ofreció la subsecretaría, pero la declinó. En otros momentos de su vida también rechazó ocupar una curul en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Se mostró más interesado en la promoción cultural que en los cargos políticos.

A partir de 1952 presidió el Seminario de Cultura Mexicana. Fue entonces cuando se le presentó la propuesta de Luján y pensó en hacer no sólo un archivo de la Revolución, sino un instituto que se dedicara a la investigación, docencia y difusión del proceso revolucionario.

El 29 de agosto de 1953 fue publicado el decreto de creación del INEHRM. El programa del instituto concebido por el maestro Azuela abarcó todo lo imaginable, no dejó de pensar en nada. Contempló la conformación del archivo y también de una biblioteca, hemeroteca y fototeca, así como la creación del Museo de la Revolución;⁴ además de hacer todo tipo de investigaciones, tanto trabajos panorámicos de historia política, económica, social, cultural, militar, diplomática, de las ideas y de las instituciones jurídicas fruto de la Revolución, así como la publicación de antologías y textos monográficos. Buscó de igual forma fomentar la cultura cívica mediante la docencia y la difusión. En el decreto de creación del INEHRM se establece también como objetivo de la institución incidir en la educación nacional.

Para tan ambicioso programa, don Salvador⁵ consideró necesario que el instituto contara con un Patronato e invitó a destacados intelectuales para conformarlo. Todos ellos habían participado en el proceso revolucionario: Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, Francisco L. Urquiza, Jesús Romero Flores, Diego Arenas Guzmán y Pedro de Alba.⁶

³ En el discurso que acepta su candidatura, destaca que la violencia no puede engendrar verdadera disciplina.

⁴ Desde 1935, a sugerencia de Luis Castillo Ledón y Jesús Romero Flores, y por acuerdo con el presidente Cárdenas, se había inaugurado en el edificio del Museo Nacional de Historia ubicado en la calle de Moneda, una sala de la Revolución; sin embargo, la idea del Patronato era abrir no sólo una sala, sino un museo, aprovechando el edificio de la Ciudadela. Ello nunca se pudo realizar.

En 1954 Wigberto Jiménez Moreno, director del Museo Nacional de Historia, sugirió al instituto que se instalara una sala dedicada a la Revolución en el Castillo de Chapultepec.

El 20 de noviembre de 1986 fue inaugurado finalmente el Museo Nacional de la Revolución, durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid.

⁵ Salvador Azuela publicó en el INEHRM: *Textos periodísticos y otros escritos; La Revolución Mexicana. Estudios históricos*; el prólogo a Juan Sánchez Azcona, *La etapa maderista de la Revolución*; y folletos conmemorativos.

⁶ De don Luis Cabrera (1876-1954), el abogado, poeta y escritor revolucionario, el INEHRM publicó en 1985 su libro *Obras políticas de Blas Urrea*. Además, en homenaje póstumo, en 1960, se preparó la edición de *El pensamiento de Luis Cabrera*, cuya selección y prólogo fueron de Eduardo Luquín Romo.

Luis Cabrera exhortó a los miembros del INEHRM a realizar un rescate documental de la envergadura de los realizados por Juan Hernández y Dávalos y Genaro García. Jesús Romero Flores fue designado secretario del instituto y se dio a la tarea de formar un directorio de las personas que podrían tener documentos de la Revolución en su poder, para rescatarlos. También se dirigiría a gobernadores y presidentes municipales para que colaboraran en la recopilación de los materiales del periodo revolucionario.

Atendiendo a la propuesta original del maestro Luján, el instituto inició sus trabajos reuniendo documentos y archivos como el de Alfredo Robles Domínguez, que se concentraron en el Archivo General de la Nación (AGN).⁷

Se buscó, asimismo, adquirir importantes bibliotecas de protagonistas de primera línea de la Revolución y reunir una fototeca que incluyera materiales cinematográficos.⁸ La biblioteca

Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967), quien fue el representante de Emiliano Zapata en la Convención de Aguascalientes, publicó en el INEHRM: *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*; y prologó *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917* de Pastor Rouaix.

Francisco L. Urquiza (1891-1969), destacado carrancista, publicó en el INEHRM: *Páginas de la Revolución*; *Origen del Ejército Constitucionalista*; *Recuerdo que... Visiones aisladas de la Revolución*; y *Obras escogidas* (Colección Obras Fundamentales, Revolución).

Jesús Romero Flores (1885-1987), maestro, historiador y diputado constituyente, publicó en el INEHRM: *La Revolución como nosotros la vimos*; *Historia de la Revolución Mexicana en Michoacán*; *Don Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*; *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*.

Diego Arenas Guzmán (1891-1974), líder de la Casa del Obrero Mundial, publicó en el INEHRM: *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*; *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*; *Los tratados de Teoloyucan y la disolución del Ejército Federal*; *El periodismo en la Revolución Mexicana*, volúmenes I y II; *Radiografía del Cuartelazo, 1913-1913*; *El régimen del general Huerta en proyección histórica*; *Proceso democrático de la Revolución Mexicana (antecedentes)*; *Guanajuato en el Congreso Constituyente, 1916-1917*; y *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la Revolución*.

Pedro de Alba (1887-1960), médico revolucionario, director de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Nacional Preparatoria, profesor de historia y diplomático, fue autor de: *Fr. Bartolomé de las Casas, padre de los indios*; *Primer Centenario de la Constitución Mexicana de 1824*; *Martí, amigo del indio*; *El panamericanismo clarividente de Bolívar. Exponente del pensamiento indigenista interamericano*; *El Roosevelt que yo conocí*; y *Bolívar, abanderado del panamericanismo*.

⁷ Otro material resguardado en el Archivo General de la Nación es el siguiente: I. Documentos Históricos; II. Salvador Azuela, artículos, conferencias y borradores de Salvador Azuela publicados entre 1944 y 1982; III. Agustín Haro y Tamariz, obras y ensayos; IV. Obras para dictamen editorial y no publicadas por el INEHRM; V. Ensayos, discursos, trabajos para certámenes conmemorativos, artículos, efemérides, literatura; VI. Fichero Bibliográfico de la Revolución Mexicana: documentos escritos y fotografías; VII. Fotografías; VIII. Impresos; y IX. Diccionario Biográfico de la Revolución Mexicana.

1. Colección Osuna; 2. Colección José Manuel Hinojosa; 3. Colección Guadalupe Narváez; 4. Historia Gráfica del Congreso Constituyente 1916-1917, con 311 fotografías contenidas en un álbum fotográfico y un estuche de rollo de microfilme que contiene negativos de las fotografías.

⁸ En 2000 se recibió en donación el Archivo Gráfico del periódico *El Nacional* conformado por 195 mil piezas en las siguientes colecciones: a) Colección Archivo Gráfico *El Nacional*, 400 impresiones; b) Colección Gráfica y de Sonido; c) Archivo Fernando López Portillo, con 150 fotografías de López Portillo, incluye documentación como pagador del Ejército Constitucionalista y secretario particular del general Arnulfo R. Gómez; d) Colección Fotográfica David Gris, uno de los seudónimos utilizados por el fotoperiodista Raúl E. Puga; e) Archivo Benito Zamora

de Jesús Romero Flores fue la primera colección que recibió el INEHRM, la cual contenía obras únicas sobre la Revolución, misma que también fue trasladada al AGN.⁹

En un trabajo pionero de historia oral, se recogieron los testimonios de destacados revolucionarios.¹⁰ El proyecto del archivo sonoro inició en 1954. Los primeros frutos fueron la grabación del general José Quevedo, veterano de la Revolución y autor del libro inédito *Cuarenta años de Revolución en México*, así como la del general Vito Alessio Robles.

Antonio Díaz Soto y Gama propuso reditar el *Diario de los debates del Constituyente de 1917* y adquirir la edición de *La génesis de los artículos 27 y 123* de Pastor Rouaix. Fue así que empezaron las publicaciones del instituto. La colección Biblioteca INEHRM inició en 1955 con el libro *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, de Florencio Barrera Fuentes.

A las obras escritas por los propios miembros del Patronato, se sumaron los trabajos de Pastor Rouaix, Juan de Dios Bojórquez, Juan Sánchez Azcona, Armando de Maria y Campos, Marte R. Gómez, Francisco Almada, Mauricio Magdaleno, Vito Alessio Robles, Miguel Ángel Sánchez Lamego y Leopoldo Zea, entre otros.

En el periodo del maestro Azuela se publicaron 97 obras, un promedio de tres obras por año; la mayor parte se han convertido en clásicos de la historiografía de la Revolución Mexicana. Biografías, memorias y monografías conforman este rico acervo del INEHRM, publicadas con el apoyo de los Talleres Gráficos de la Nación.

Azuela concibió el estudio integral del proceso revolucionario desde una óptica nacional, y por lo mismo, emprendió el estudio de la Revolución Mexicana en cada estado de la República. Este proyecto se desarrolló durante 27 años.

Este 2013, el instituto cumple 60 años de vida, la mitad de los cuales fue dirigido por el maestro Azuela, quien cumplió con creces su programa original. A lo largo de una fructífera administración, multiplicó cada actividad hasta el límite de los recursos económicos con que contó. Es realmente imposible encontrar algo que no haya hecho en sus 30 años al frente del INEHRM.

Bravo 1918-1920, fuente importante para el estudio de los últimos años de vida de Emiliano Zapata y luego de la muerte del revolucionario; f) Archivo Documental William D. Ratt "Revoltosos", autor de *Los revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*; g) Colección Fotográfica Fernando Esquivel, aficionado de la fotografía; h) Colección Dr. Luis Fermín Cuéllar; e i) Colección INEHRM Retratos del Bicentenario y el Centenario de Benjamín Orozco, 54 retratos originales al óleo de personajes de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

⁹ Se entregaron también al AGN 1 065 fotografías correspondientes a cuatro colecciones.

¹⁰ Grabaciones de entrevistas a Esteban Baca Calderón, José Quevedo, José Vasconcelos y Manuel Palafox, así como conferencias dictadas por Antonio Díaz Soto y Gama, y Salvador Azuela. Dichas grabaciones están resguardadas en el INEHRM.

Por si fuera poco, en este largo periodo al frente del instituto, don Salvador tuvo también otras responsabilidades. Al mismo tiempo dirigió la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de 1954 a 1958. Ahí estableció la primera cátedra de la Revolución Mexicana que él mismo impartía, la cual inició en 1954 con sólo tres alumnos.¹¹ En 1955 el maestro Azuela logró que la materia Historia de la Revolución se incluyera como obligatoria en el Plan de Estudios de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En 1958 el grupo de estudiantes ascendió a 50.

Tuve el privilegio de ser su alumna en el curso que dedicó a la obra del Ateneo de la Juventud. Maestro metódico y riguroso, tenía por costumbre hacer exámenes sorpresa, con el fin de obligar a sus alumnos a estudiar para cada clase. Con esa disciplina se puede entender que pudiera dirigir al mismo tiempo al INEHRM y a la Facultad de Filosofía y Letras, y que hiciera otro tanto con el Fondo de Cultura Económica de 1964 a 1970. Además, todo ese tiempo, desde 1955 hasta su muerte en 1983, dirigió también el Seminario de Cultura Mexicana.

Como quedó asentado en su decreto de creación, el INEHRM debía incidir en la educación nacional. En 1956, Azuela se entrevistó con el secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros, para sugerirle aumentar las horas de enseñanza de la historia de México, con el propósito de que tanto profesores, como alumnos, pudieran llegar a estudiar la Revolución. En las reuniones del Patronato se acordó que el INEHRM insistiría en la necesidad de reformar la enseñanza de la historia, hasta lograr que los estudiantes cursaran tres años de esta materia, dedicando el último a la Revolución Mexicana. Con el apoyo del secretario de Educación, don Salvador logró que se mejorara la enseñanza de la historia de México en las escuelas secundarias.

El maestro Azuela realizó también una importante labor de difusión, tanto en la ciudad de México, como en las capitales de los estados de la República. Desde la fundación del instituto, la comunicación con las entidades federativas fue una constante. Contó incluso con una sucursal en Morelia. Buscó sin éxito que se le diera completo el edificio de la Ciudadela. También luchó por obtener la independencia administrativa de la institución.

El INEHRM encabezó los festejos por el 50 Aniversario de la Revolución Mexicana con todo tipo de actividades, entre las que destacan sus publicaciones, en las que se incluyeron

¹¹ El profesor Alberto Morales Jiménez impartió la cátedra sobre la Revolución Mexicana en la Escuela Normal Superior de Maestros.

además de la historia política y jurídica, el arte e incluso la historia de género.¹² También impulsó publicaciones para conmemorar el Sesquicentenario de la Independencia.

Profesor humanista, periodista e historiador, fundador de instituciones, a los ocho días de celebrar el Trigésimo Aniversario del INEHRM, el maestro Azuela falleció a los 81 años. Gracias a su visión y a la pasión por la historia de la Revolución Mexicana, recuperó para el patrimonio documental de México materiales que de otra suerte se habrían perdido, publicó fuentes fundamentales del proceso revolucionario y nos legó una sólida institución.

Al cumplir el INEHRM 60 años de existencia, tenemos la gran responsabilidad de preservar la obra del maestro Azuela y de los directores que le sucedieron, dándole continuidad y tratando de acrecentar sus logros. En lo personal, el compromiso es mayor por haber sido alumna tanto del maestro Azuela como del maestro Luján. Su idea original de rescatar los documentos de la Revolución se cumplió y éstos se resguardan en el Archivo General de la Nación; ahora habría que rescatar documentos y testimonios de la historia reciente de México de la segunda mitad del siglo XX.

Hoy el INEHRM cuenta con una biblioteca de más de 80 mil volúmenes, formada en su mayoría con la bibliografía sobre la revolución social del siglo XX.¹³ Por su parte, la fototeca tiene más de 187 mil documentos.¹⁴ Ambas requieren un espacio mayor y condiciones adecuadas para su preservación, así como la digitalización de sus fondos para facilitar su acceso a través de una biblioteca virtual. Además es menester incrementar el acervo de su biblioteca sobre las revoluciones de Independencia y Reforma, para que sea una biblioteca especializada en las tres revoluciones de México.

¹² Ángeles Mendieta Alatorre publicó sus estudios sobre la mujer en la Revolución; Armando de María y Campos sobre los corridos populares y el teatro, y la figura de Lucio Blanco; Marte R. Gómez publicó trabajos sobre la Reforma Agraria; Diego Arenas Guzmán se enfocó al periodismo; Eugenio Martínez Núñez estudió a Juan Sarabia; Francisco R. Almada publicó la biografía de Abraham González; José Guadalupe Zuno estudió las artes plásticas; Florencio Barrera Fuentes trabajó el magonismo; Jesús Romero Flores, el maderismo; Sánchez Lamego abordó la historia militar; y Jorge Sayeg Helú estudió al Congreso Constituyente.

También se publicaron 23 obras de personajes como Diego Arenas Guzmán, Luis Chávez Orozco, Juan de Dios Bojórquez, Vicente T. Mendoza, Pastor Rouaix, Juan Sánchez Azcona, Miguel Ángel Sánchez Lamego, Francisco L. Urquiza y Leopoldo Zea, entre otros.

¹³ La Biblioteca del INEHRM se compone de las siguientes colecciones: a) Colección General; b) Colección de Consulta, formada por diccionarios especializados; c) Colección Blanquel; d) Colección Manuel González Ramírez; e) Colección Azuela, que contiene los trabajos participantes en el Premio Salvador Azuela; f) Colección de Trabajos Inéditos; g) Colección Infantil; h) Tesis, que reúne trabajos de temas de la Revolución Mexicana; i) Publicaciones Periódicas; y j) Archivo Vertical, conformado por folletos.

¹⁴ Incluye fotografías, gráficos, fotomecánicos, microfilms, películas, videos, audios y CD-ROM.

El catálogo de publicaciones del INEHRM asciende a cerca de 700 títulos, incluyendo los publicados en 2013.¹⁵ Para su mejor distribución es deseable incrementar las coediciones, manteniendo al día la reimpresión de los clásicos agotados, con estudios introductorios de especialistas contemporáneos; elaborar antologías y bibliografías de los procesos revolucionarios, así como obras nuevas sobre dichos procesos y el México actual.

Además de continuar con los trabajos de investigación, es pertinente academizarlos mediante su dictaminación,¹⁶ así como otorgar valor curricular a sus cursos, para que puedan convertirse en una especialización sobre las revoluciones de México.

El que el instituto sea un órgano desconcentrado de la SEP propicia el enfoque académico para coadyuvar a la actualización de los docentes que imparten historia en los diferentes niveles, integrando al INEHRM a las actividades de la SEP.¹⁷ Es menester contribuir a la elaboración de materiales audiovisuales¹⁸ de apoyo a la enseñanza de la historia, hacer exposiciones de las efemérides históricas que pueden difundirse físicamente o de manera virtual. En cuanto a la

¹⁵ En 1985, con motivo del 175 Aniversario del inicio de la Independencia y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, inició la publicación de la colección Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución Mexicana a la que posteriormente se añadieron Obras Fundamentales de la República Liberal y Cuadernos Conmemorativos.

¹⁶ Cabe recordar que el maestro Azuela propuso la dictaminación de los libros a publicar por el INEHRM desde 1956.

En la década de los noventa, el INEHRM diversificó sus colecciones editoriales: Premio Salvador Azuela; Biografías para Niños; Memorias y Testimonios; Fuentes y Documentos; Antologías; Periodismo y Política; Textos Clandestinos; Visiones Ajenas; Clásicos de la Independencia; Clásicos de la Reforma Liberal; Clásicos de la Revolución; Historia para Todos; y Serie Cronologías.

¹⁷ La actual administración ha definido los siguientes objetivos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

- Desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional, así como coadyuvar en el fomento y la formación de especialistas en la historia de México, y contribuir al rescate y conservación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos en la sociedad mexicana. Propiciar la concertación interinstitucional de centros y dependencias afines, a efecto de multiplicar los resultados que incidan en la productividad, calidad y aprovechamiento de la investigación histórica nacional.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la docencia de la historia a través de contribuir en la capacitación y actualización del personal docente de los planteles educativos oficiales y privados de nivel básico, medio y medio superior, en materias relacionadas con la historia de México y valores cívicos.
- Diversificar y fortalecer los medios de difusión y divulgación del conocimiento de la historia moderna y contemporánea de México, tanto a nivel presencial, como en medios impresos, radio, televisión, internet y redes sociales.
- Colaborar y proponer alternativas de búsqueda y generación de contenidos didácticos e informativos que sustenten y fortalezcan la enseñanza e impartición de asignaturas que tengan como objetivo el conocimiento y comprensión de la historia moderna y contemporánea de México.

¹⁸ En 1956 el maestro Azuela sugirió que se hicieran escenificaciones de la Revolución en audiovisuales para la SEP.

educación nacional, es relevante incidir en el fortalecimiento de la enseñanza de la historia, como planteó el maestro Azuela desde la creación del instituto.¹⁹

Hay que reforzar el carácter nacional de la institución, colaborando con las instancias estatales y reproduciendo en tiempo real sus actividades con el apoyo de la tecnología informática. Continuar e incrementar las actividades de difusión a través de los medios de comunicación, radio, televisión, internet y redes sociales, para tener contacto con las nuevas generaciones. Otorgar asesoría histórica y proseguir con la realización de foros, coloquios, ciclos de conferencias y mesas redondas en torno de nuestras efemérides históricas.

La difusión de la historia ha sido y seguirá siendo la razón de ser del INEHRM, como lo fue desde su fundación. Todo lo iniciaron nuestros fundadores, en particular el maestro Azuela con el apoyo de su Patronato de intelectuales revolucionarios, para ellos nuestro más sentido reconocimiento.

Entre las nuevas actividades del INEHRM que complementan las concebidas por sus iniciadores, destaca el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los jóvenes tesistas y a los historiadores consumados.

El primer reconocimiento se estableció en 1990. Justamente para honrar a su fundador se creó el Premio Salvador Azuela para la mejor investigación original sobre la Revolución. También desde entonces se creó el Programa Anual de Becas de Investigación que continúa hasta la fecha.²⁰ Entre 2004 y 2009 se instauraron los premios Manuel González Ramírez para el rescate de fuentes de la Revolución; el José C. Valadés para autobiografías, crónicas y memorias; el Gastón García Cantú para investigación sobre la República Liberal; el Daniel Cosío Villegas para investigación sobre México contemporáneo, y el Ernesto de la Torre Villar sobre Independencia.

En 2008 se dejó de premiar los trabajos de investigación académica y se les sustituyó por reconocimientos a la trayectoria en investigación, mismos que se entregaron anualmente hasta 2012. La actual administración, de acuerdo con su Consejo Técnico Consultivo, restableció los premios a la investigación histórica para tesis de grado en los siguientes temas: Ernesto de la Torre, para Independencia; Gastón García Cantú, para la Reforma Liberal, y Salvador Azuela, para la Revolución. En cuanto al reconocimiento para trayectoria, continúan los premios: Manuel González Ramírez, José C. Valadés y Daniel Cosío Villegas. A los anteriores se añadieron dos premios más: el de Bertha Ulloa,²¹ para investigación original en historia

¹⁹ En 1959 el maestro Azuela logró que se incluyera a la Revolución Mexicana en los libros de texto.

²⁰ En 1959 el maestro Azuela consiguió cinco becas para que estudiantes fungieran como ayudantes de investigación. Actualmente se otorgan diez becas para tesistas y diez para ayudantes de investigación.

²¹ Bertha Ulloa (1927-2003) fue una distinguida historiadora del Colegio de México y autora de la *Historia diplomática de la Revolución de México*. Fue consejera del INEHRM de 1989 hasta su muerte en 2003.

diplomática, y el de Clementina Díaz y de Ovando,²² para trayectoria de investigación en historia social, cultural o de género. Con ello se reconoce a dos distinguidas historiadoras y se amplía el número de investigaciones y de trayectorias premiadas. Ya el maestro Azuela se había preocupado porque la historia de las mujeres no se olvidara, invitando a la maestra Ángeles Mendieta Alatorre a escribir sobre la mujer en la Revolución Mexicana.

El 5 de febrero de 2013, el presidente de la República, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión instituyeron el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al INEHRM le corresponde la responsabilidad de desempeñar la Secretaría Técnica. Ésta será una oportunidad para promover la investigación y la difusión de la obra más importante de la Revolución: la Constitución de 1917.

El INEHRM es un instituto único en su género, abocado a estudiar el tiempo presente con una visión histórica y también prospectiva. Pondremos todo nuestro esfuerzo para cumplir con la gran responsabilidad de dar continuidad a la obra de nuestros maestros fundadores.

²² Clementina Díaz y de Ovando (1916-2012), distinguida historiadora de la UNAM, fue de las pioneras en dar a la prensa periódica carácter de fuente primaria para la historia, colocándose a la vanguardia historiográfica al dedicarse a la historia social y cultural. En 1943 fue la primera mujer en ingresar como ayudante de investigador al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y la primera en dirigir al propio instituto en 1968; fue también la primera historiadora miembro de número de la Academia Mexicana de Historia (1975).

UN NUEVO IMPULSO AL INEHRM

Fernando Pérez Correa
(1983-1984)

El año de 1982 fue muy difícil en México. Después de la bonanza petrolera, el país se encontró con un final de fiesta amargo: la crisis económica nacional, desencadenada por la sobreproducción mundial y la caída de los precios del petróleo; el gasto desbocado, la fragilidad del mercado interno y la fuga de capitales; en fin, la fractura de las finanzas, públicas y privadas. En medio de la confusión, los actores económicos sacaron sus divisas y el presidente López Portillo decidió nacionalizar la banca. Así, la polarización reinó los últimos “cien días”: a la gravedad de los desequilibrios financieros se sumó entonces la dureza de las condiciones políticas. Con el enfrentamiento se fracturó el consenso.

En esas condiciones, las elecciones presidenciales de ese año, promisorias después de la *reforma política*, estuvieron teñidas por el enfrentamiento, la crisis y el deterioro acelerado del consumo. Durante la campaña presidencial de ese año, Miguel de la Madrid, candidato del partido dominante, apostó a la serenidad: postuló siete tesis que, en resumen, abrían nuevas perspectivas y ofrecían a una sociedad crispada y resentida salidas relativamente tersas, frente al encono con el que concluía el sexenio saliente. Por su parte, la izquierda presentó, en su primera participación abierta en años, candidaturas fragmentadas y aun enfrentadas que dispersaron y ahuyentaron el voto; por otro lado, las fuerzas conservadoras, polarizadas por las discrepancias, alcanzaron apenas 18.5 por ciento, cuando se registró también la separación entre Pablo Emilio Madero y el viejo sinarquismo. En suma, el Partido Revolucionario Institucional, que había alcanzado 93.5 por ciento del sufragio en la precedente elección presidencial de 1976, registró en 1982 una relativa disminución de votos: más de una cuarta parte de los electores sufragó en contra del presidente De la Madrid, quien obtuvo 74.6

por ciento de la votación, casi 20 por ciento menos que su antecesor. En contrapartida, la participación electoral fue muy alta: tres de cada cuatro de los empadronados votaron.

La campaña de Miguel de la Madrid registró una tendencia reconciliadora y en favor del fortalecimiento ideológico y cultural de la Revolución Mexicana, y la vuelta a principios básicos del *proyecto nacional* como el municipalismo, el federalismo, las instituciones republicanas, el combate a la desigualdad y la renovación moral de la sociedad. Era inevitable la movilización cultural sería crucial. En consecuencia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) sería una pieza fundamental.

En diciembre de 1982 yo estaba a cargo de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por esos entonces, el rector Octavio Serrano invitó al presidente De la Madrid, en sus primeros días de gobierno, a inaugurar el Programa Justo Sierra, que se proponía establecer en el antiguo edificio de la universidad un conjunto de proyectos de actualización profesional para servidores públicos y un servicio de consultoría. Yo había sido alumno del presidente 20 años antes, cuando él enseñaba derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios.

Apenas días antes, el Congreso de la Unión había aprobado una decisiva reforma al artículo 115 constitucional, que de ser ratificada por las legislaturas, haría mandatario adaptar las 31 constituciones locales y la legislación secundaria pertinente al nuevo texto.

El presidente comentó al rector la conveniencia de que el Programa Justo Sierra participara en dicho proceso. El marco de referencia sería la secretaría de Gobernación. Meses después, en abril de 1983, a invitación de Manuel Barlett Díaz, secretario de Gobernación, amigo y colega constitucionalista de años, fui nombrado coordinador de estudios y proyectos de dicha secretaría, con la encomienda de conducir una consulta nacional y una mesa de trabajo con representantes de los gobiernos estatales, para impulsar dichas adecuaciones constitucionales y legales, de carácter local, en consonancia con el nuevo texto constitucional, aprobado el 5 de febrero anterior.

Al año siguiente, el 5 de febrero de 1984, se celebró en Aguascalientes una ceremonia republicana excepcional: los representantes de los poderes federales y el jefe del Ejecutivo recibieron los textos de las 31 constituciones estatales armonizadas con las reformas a la constitución promulgadas un año antes, y los consiguientes textos reformados de las leyes orgánicas de la administración pública estatal, las nuevas leyes municipales, las leyes fiscales y presupuestales correspondientes, y, acaso, las nuevas leyes de desarrollo urbano. De inmediato se hizo un programa de divulgación de la nueva legislación, con la idea de activar la aplicación de la reforma municipal. Fue entonces cuando se acordó la creación del Centro Nacional de

Estudios Municipales. Simultáneamente, el cine, la radio y la televisión vivían una intensa reforma, resultado de la creación de los correspondientes Institutos Mexicanos. Los temas dominantes eran la cultura política, las raíces históricas de la República y la renovación nacional. En ese cuadro era imprescindible reimpulsar los trabajos del INEHRM.

Al concluir este ejercicio, y a punto de incorporarme a la UNESCO, el presidente De la Madrid me propuso el nombramiento de subsecretario de Gobernación, a cargo del sector paraestatal de la Secretaría de Gobernación, decisivo en materia de comunicación social gubernamental. Pero la secretaría vivía tiempos febriles. Se estaba aplicando la reforma del sector público en el ámbito de la comunicación social, también se pretendía superar la crisis y se procuraba arraigar las nuevas bases constitucionales del Estado. La difusión de la historia política era un ingrediente clave.

En ese marco, entre las variadas encomiendas que me fueron asignadas por el presidente y por el secretario, destacó de manera significativa la de diseñar, programar y atender los festejos del 175 Aniversario del inicio del movimiento de Independencia de México y el 75 de la Revolución Mexicana, episodios nacionales enlazados por la Reforma Liberal. Se trataba de una tarea grave, toda vez que habría que impulsar el respectivo programa, convocar a cada una de las entidades federativas, desplegar un programa federal armonioso con los poderes Legislativo y Judicial, e impulsar las actividades de los organismos autónomos, particularmente en el ámbito educativo y académico, en fin, como cuestión central: convocar a la sociedad.

Dichas tareas me llevaron de inmediato a entrar en contacto con el maestro Salvador Azuela, en su carácter de vocal ejecutivo del INEHRM, sectorizado en Gobernación, a quien conocí y admiré como maestro y constitucionalista, desde 1961, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Mi rencuentro con él constituyó una experiencia sobrecogedora. Sus oficinas estaban en el viejo edificio de la Ciudadela. En el costado derecho de la entrada principal había una puerta quejumbrosa que conducía a una recepción-oficina, húmeda, lúgubre y maltrecha que, a su vez, daba paso a una oficina destartada y oscura, de rincones y pisos llenos de paquetes, legajos y libros, provista de un mobiliario decaído por años de humedades y abandono.

El maestro, disminuido y enfermo, acogió con entusiasmo la idea de reimpulsar al instituto, para conducir, con base en el conocimiento de la historia, una nueva campaña de difusión cultural, socializadora del sentido de la Revolución Mexicana. Al maestro Azuela le dio gusto esta iniciativa y se declaró listo para emprender la tarea. Lamentablemente, falleció el 7 de septiembre de ese año. Fue una pérdida sensible para el presidente mismo,

quien compartió por décadas con el maestro la vocación de los estudios constitucionales. Casi de inmediato, por acuerdo del presidente De la Madrid, el secretario de Gobernación, Manuel Barlett Díaz, me encomendó hacerme cargo transitoriamente de la Vocalía Ejecutiva del instituto, convocar al Patronato —entonces igualmente mermado— y formular un plan de trabajo que, además de continuar las actividades del instituto, reiniciara el esfuerzo de divulgación, reflexión y publicación de textos, dada la situación del país y la necesidad de superar las dificultades consiguientes a la crisis y sus efectos, de acuerdo con la línea de renovación nacional impulsada por el gobierno. El INEHRM sería la pieza clave de los festejos en cuestión.

Sin embargo, concluir el complejo ejercicio de actualización del andamiaje jurídico de los estados, a la luz de los cambios al artículo 115 constitucional, demandaba mi atención concentrada. Por esta razón recurrí a la eficaz intervención del licenciado Juan Rebolledo Gout para atender la nueva encomienda y activar esta iniciativa. Arrancamos, desde luego, con la formulación del plan de trabajo de una nueva etapa del instituto que reactivaría las tareas de difusión y reconocimiento de los valores que inspiraron los episodios estructuradores de nuestra historia. Habría que trabajar intensamente. El INEHRM carecía incluso de locales apropiados, como he dicho, trabajaba esencialmente en dos pequeños cuartos. Para empezar, el INEHRM obtuvo un espacio en el nuevo edificio de la Secretaría de Gobernación en Abraham González.

Las condiciones estaban dadas para emprender un ejercicio análogo al que había asumido el gobierno federal en 1960, con motivo de la conmemoración de los 150 años de la Independencia y 50 de la Revolución. Era obvia la conclusión: muchas de dichas tareas debían ser encomendadas al INEHRM. Además, era preciso convocar a otras casas de investigación y a las universidades. En el instituto se proyectó reactivar el programa editorial, toda vez que faltaban apenas tres volúmenes para concluir la edición de 100 títulos que el instituto se había propuesto publicar en su biblioteca.

Poco más de siete meses después, a principio de agosto de 1984, a propuesta del secretario Barlett Díaz, el presidente De la Madrid acordó finalmente la designación del licenciado Juan Rebolledo Gout como vocal ejecutivo del INEHRM y me liberó de una tarea que atendía, como he dicho, asistido precisamente por el talento y la competente intervención del nuevo vocal.

En la perspectiva que se abrió con su nombramiento, se estableció una Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, bajo la presidencia de Miguel de la Madrid,

sendos representantes de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Vocalía Ejecutiva de Juan Rebolledo. La participación del INEHRM me fue confiada como coordinador general, mientras a Juan Rebolledo se le confió la Coordinación Ejecutiva. El instituto siguió siendo, así, una entidad pública cuya línea de acuerdo era atendida por la Subsecretaría de Gobernación entonces a mi cargo. En esa calidad, a sugerencia del licenciado Aguilar, se emprendió una iniciativa que cobraría una intensidad ciudadana excepcional: todo el territorio nacional fue cubierto por un programa de travesía de los símbolos patrios (la bandera nacional, la campana de Dolores y el texto original de la Constitución de 1917, firmado por los constituyentes), además, se atendió un programa de difusión cultural diversificado en las distintas entidades; y desde luego, el programa editorial del INEHRM cobró gran dimensión con la inclusión de las obras de la Reforma y la edición de más de 80 volúmenes nuevos.

Finalmente, he tenido la fortuna de contar en el INEHRM con amigos de dotes extraordinarias, apreciados académicos que han sido referencias en mi vida a lo largo de décadas. Hago abstracción de mis maestros y jefes, para detenerme en mis amigos en el instituto, Juan Rebolledo, José Luis Barros y Javier Graciadiego, quienes compartieron conmigo episodios memorables en la fundación del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1973 y en los años siguientes; y en distintos episodios académicos e históricos de la UNAM. Desde entonces tuve la suerte de conocer y apreciar a la doctora Patricia Galena, con quien compartí, con otros amigos inolvidables, como don Enrique González Casanova, las desventuras varias de nuestra casa de estudios y las jornadas de su rescate, bajo el rectorado de Guillermo Soberón.

DIFUNDIR LA HISTORIA PARA INCULCAR VALORES

*Juan Rebolledo Gout**
(1984-1987)

Cuando regresé de mi posgrado en Estados Unidos, me fui a trabajar a la universidad nacional y estuve ahí varios años, principalmente en un nuevo proyecto que se llamó Justo Sierra; la idea era vincular la labor académica con funcionarios que tuvieran práctica política al respecto de temas de gran relevancia: relaciones con Estados Unidos, negociaciones financieras, urbanismo, etcétera. Fue ahí cuando conocí al que después sería subsecretario de Gobernación, quien desde este último cargo me comunicó que existía el interés de que me fuera al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), el cual tenía casi dos años prácticamente sin ningún tipo de actividad por la muerte de Salvador Azuela, quien fue director del instituto por 30 años, desde principios de los años cincuenta. Don Salvador fue una persona cercana al presidente Ruiz Cortines y un abogado prestigiado.

Cuando me lo propusieron, me pareció interesante trabajar ahí, pues era algo cercano a mi área de trabajo. Se trataba de un órgano enclavado en la Secretaría de Gobernación, cuyo propósito, por decreto presidencial, era servir como regulador del calendario cívico y brindar asesoría e impulso político —lo que ahora llaman desarrollo político— en diferentes partes del país; por eso estaba vinculado con Gobernación, no se quería que fuera un instituto alejado.

Antes de que yo llegara, la principal actividad del instituto era la de estudios históricos; no obstante, don Salvador era consultado con frecuencia por el secretario de Gobernación. Cuando yo entré al instituto, se avecinaban las celebraciones de 1985: el 75 Aniversario de la

* Entrevista realizada por el doctor Felipe Ávila Espinosa, cuyo contenido no pudo ser revisado por el entrevistado por cuestiones de tiempo.

Revolución Mexicana y 175 de la Independencia. Así, mi primera labor fue organizar estos festejos. Se creó una comisión nacional —yo era el secretario técnico— y el presidente de la República la presidía; todo el gabinete formaba parte de esta comisión. La intención era que la Secretaría de Gobernación sirviera como un lazo de unión con los estados. Por lo tanto, era natural que las celebraciones tuvieran el apoyo de la Secretaría de Gobernación y el peso político para alcanzar los objetivos.

Lo anterior permitió que se estructurara un programa nacional desde el centro y que se tuviera capacidad de negociación con los estados para poder lograr el proyecto, tanto en lo económico, como en la logística. El tema principal fue construir un proyecto que tuviera vertientes claras. La primera era editorial: un proyecto muy amplio enfocado primordialmente a la recopilación de textos de difícil acceso —encontrados, por ejemplo, sólo en la Biblioteca Nacional—, así como ensayos sobre las diferentes etapas de ese fenómeno social, entre ellos una apreciación del mundo actual a la luz de la Revolución de 1910 y la Independencia.

La Dirección General era eso: todo el programa editorial que tenía tres o cuatro niveles. Las obras fundamentales eran un nivel, las de difusión eran otro. Con el Instituto Mora sacamos 52 encartes, que eran periódicos; era la historia en caricatura, pequeñas viñetas de la historia con recuadros de datos sólidos, documentados. Luego estaba el nivel para niños, nuestras famosas Biografías para Niños, que creo que fueron muy exitosas, sobre todo para que los menores en edad escolar pudieran hacer sus tareas. Naturalmente, estas biografías tienen una parte histórica sólida y una parte diseñada para entusiasmarlos, son heroicas, y en esa medida también pretenden inculcar valores que se consideran convenientes a nivel social: el esfuerzo, el trabajo, la honradez, etcétera.

Paralelamente a eso hubo tres vertientes adicionales: una fuerte de difusión en los medios masivos de comunicación, por ejemplo, se hicieron telenovelas y un programa llamado *Niño X*, quien con su robot viajaba al pasado para ver momentos de la historia nacional, como la firma de la Independencia; éstos fueron los únicos espacios en los que pude —porque no era fácil— recuperar figuras históricas como la del emperador Iturbide. No eran anales, pero sí momentos de reconocimiento, pues ese señor firmó el acta de Independencia de México, cosa que pocas veces se dice. No se trataba de una apología de Iturbide, pero era absurdo seguir hablando de Independencia sólo con Morelos y Guerrero —me parece que si la mitad del ejército realista no cambia de bando, no había modo de lograrlo, seguirían siendo guerrilleros—.

Salió en todos los canales, era un formato de “cápsulas” de un minuto y medio. Siempre era el mismo arranque vertiginoso del viaje en el tiempo y después se llegaba a un periodo

de la historia, momentos dramáticos que llamaran la atención y que dejaran una idea. Este programa se produjo con Cepropie —que en ese entonces era más activa y atraía talentos para producir, más que ser una agencia de noticias de Los Pinos— y aprovechamos el tiempo oficial que teníamos en las televisoras para difundir nuestras cápsulas; también utilizamos el espacio de *La hora nacional*, que entonces era obligatoria. Muchas de estas cosas han cambiado y el Estado ha perdido mucha capacidad de penetración en los medios.

Ése era el segundo programa; el tercero era el de actividades que tenían que ver con el calendario cívico, para todas y cada una de las fechas históricas reconocidas; poca gente lo sabe, pero el calendario está aprobado, es oficial y es independiente de los días feriados, que es lo que normalmente asocia la gente con el calendario cívico. En ese entonces hicimos un esfuerzo por hacerlo más grande que de costumbre; muchos eventos fueron presididos por el propio presidente De la Madrid y se desarrollaron en foros como el del recinto del Congreso de 1857, en Palacio Nacional, en Querétaro, etcétera, en lugares históricamente relevantes.

No tenía mucho presupuesto para mantener el equipo de 12 personas, de las cuales había un segundo operador que era el maestro Carlos León Molina de la Facultad de Ciencias Políticas, quien estaba más orientado a la acción y era muy bueno para conseguir el apoyo de los políticos —a los que íbamos a ver con frecuencia—, de modo tal que buena parte del presupuesto venía de los estados o de las instituciones de asistencia pública, todo esto a cambio de apoyar a los gobernadores en distintos proyectos; por ejemplo, en Michoacán, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas nos dijo: “de acuerdo, pero me tienes que llenar las bibliotecas con esos libros en Jiquilpan, Apatzingán y varios poblados”, pues no se trataba sólo de recibir el dinero, sino que había que comprometerse a otorgar beneficios a cambio. De esta manera sacamos monedas, estampas y demás cosas.

Luego estaba un cuarto programa que fue muy particular; se trataba de una combinación de ideas que venían desde las celebraciones de don Porfirio Díaz en 1910, hasta las de Gustavo Días Ordaz sobre el Centenario de la Guerra de Reforma. Asimismo, se tomaron las ideas de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Estados Unidos, en la cual aprovecharon la red ferroviaria para llevar una exposición itinerante. De este modo, organizamos un viaje por todo el país a cargo del Ejército Mexicano, para darle solemnidad y observar el protocolo ceremonial necesario; fue una celebración muy vistosa, con música e himno. Entre otras cosas, se llevaba la Constitución de 1917 —la original del Archivo General de la Nación—, la campana de Dolores —símbolo de la Independencia, la original que está en Palacio Nacional— y también distintas banderas históricas. Junto

a eso, se llevaba también un camión lleno de propaganda, folletos, estudios, libros serios, etcétera.

Fue un proyecto que se preparó con muy poco presupuesto y se pidió la ayuda de distintos historiadores —no hubo historiador al que no visitara—. Dina donó los camiones, cuando aún era una empresa estatal.

Penetramos en lugares cuya situación política era muy compleja, hubo momentos de huelgas complicadas que tomaron un respiro mientras pasaban los símbolos patrios, pues nadie en su sano juicio se hubiera atrevido a molestar a esta caravana.

Había miles de personas que venían de varios lados a ver la exposición, incluso de los lugares más apartados y feroces; maestras de escuela con cuarenta o cincuenta años educando y que nunca habían visto la campana de Dolores, ni pensaron jamás que llegarían a verla y nosotros se la llevamos. Era un pequeño museo con mucha literatura accesible, pequeños folletos que explicaban momentos de la historia o grandes acontecimientos de la Independencia o la Revolución.

Eso constituyó el programa. Tenía dos ventajas: que era coherente y claro, y que ya estaba financiado, de tal modo que no tenía necesidad de presupuestos especiales. El coordinador iba con el convoy que recorrió el país en diez meses, culminando el 20 de noviembre en el Zócalo.

¿De qué se trataba? Se trataba de recuperar elementos visibles; es decir, que quedara clara la guerra que representa toda Revolución y los frutos que de ella se desprenden —si es que los hubo—, dando prioridad a aquellos que tengan mayor relevancia para el momento. Alguien me dijo alguna vez que eso es manipulación, pero hacer lo contrario también lo es. El juego es complicado. Nosotros procuramos ser serios, no inventar, no mentir, pero tampoco ser recatados en cuanto a lo que queríamos salvar y difundir; ésa fue nuestra intención y creo que cumplimos.

Después vinieron los festejos del 70 Aniversario de la Constitución, en 1987.

En los interines se terminó la colección de libros que había empezado Salvador Azuela; llegamos al número cien y se cerró. El propósito era dejarla intacta, porque ya había cumplido su función, que era la de hacer ensayos monográficos de buena calidad, como el de Diego Arenas Guzmán, que fueron monografías sobre los estados, las cuales versaban sobre qué fue la Revolución en Chihuahua, Michoacán, Chiapas, etcétera.

Las universidades y facultades cooperaron en la celebración de los Aniversarios de la Revolución e Independencia. Eran festejos de bajo perfil, no pretendían ser grandes actos políticos, sino que se quería reconocer con pequeños ceremonias que se trataba de un año

especial. Eso era todo. Y era mucho, pues recordemos que 1985 fue un año desgraciadísimo por los estragos del terremoto.

En ese periodo fue cuando se terminó de resolver el asunto del Consejo. Cuando yo llegué estaba el general Sánchez Lamago, Mauricio Magdaleno, Florencio Barrera y el general Urquiza, al que no pude ver porque ya estaba muy enfermo. Todos ellos eran personas preocupadas por las ideas revolucionarias, por ya no ver muchachos revolucionarios que creyeran en el país; ésa es la generación de la que estoy hablando, una generación admirable en muchos sentidos. Mas todos ellos eran personas muy grandes y era evidente que dicha situación no podía prolongarse demasiado. Fue entonces cuando el Consejo cambió poco a poco con la entrada de gente joven, como Javier Garciadiego y Santiago Portilla, entre otros, que fueron los creadores de muchas cosas; mi papel no era el de historiador, sino el de construir un proyecto que tuviera una orientación clara.

En cuanto al Aniversario de la Constitución, éste tuvo logros que me gustaría resaltar, como una entrevista de ocho horas con Fidel Velázquez —de las pocas que dio en su vida— y donde hablamos de Revolución, del partido comunista, de los *Siete Lobitos*, en fin, de todos los distintos momentos; claro, lo hicimos con mucha deferencia, nunca se trató de ponerle una zancadilla ni mucho menos. Esa entrevista aún debe estar resguardada en el instituto y en la Secretaría de Gobernación, pues la hizo Cepropie. Dicho sea de paso, dejé varias grabaciones en el INEHRM—alrededor de 400—, pues todo el recorrido que describí arriba se transmitía en las televisoras locales.

Asimismo, por el 70 Aniversario de la Constitución de 1917 se editó un libro en el que participaron los 20 juristas más importantes del momento, como Diego Valadés, por ejemplo.

También nos tocaron los festejos de los cincuenta años de la Confederación de Trabajadores de México.

En la última etapa de mi gestión había logrado armar una red interesante de vinculaciones con los gobernadores, con la Suprema Corte —que colaboró con su propia publicación— y con varias secretarías de Estado —por ejemplo la Secretaría de Relaciones Exteriores, que publicó los *75 años de política exterior*—.

Entonces el instituto iba adquiriendo un perfil que le permitiría funcionar en el futuro: traía al presente lo que parecían valores del pasado, actualizaba los principios. Ésa era la función del instituto.

Luego quisieron hacerle muchas cosas. Hubo un tiempo que quiso ser el de la reforma del Estado, después volvió a encargarse de las celebraciones, luego dejó de hacerlo... El INEHRM ha atravesado por muchos cambios.

Finalmente, ¿para qué está el instituto? ¿Cuál es su razón de ser? ¿Por qué no se lo dejamos a las universidades públicas? Por una razón de Estado, ya que sin ella es difícil entender para qué existe, pues el gobierno no es una universidad, tampoco es un centro de investigación. El instituto no puede ser un órgano que pretenda competir con los centros de historia, porque no lo va a hacer bien, tiene demasiada burocracia, por ser órgano del Estado —pequeño, pero al fin parte del gobierno—, y siempre habrá centros que podrían hacerlo mejor —como de hecho lo hacen—.

Esa pregunta se planteó en mi época, seguramente le tocó a mis sucesores y volverá a presentarse mientras exista el instituto. Y no creo que haya una respuesta total o final, pero es una pregunta que debe ser respondida.

Éste es un tema particularmente interesante. Yo lo viví así y no creo que lo haya resuelto. Finalmente, tengo mi propia visión de lo que debe ser, pero puede ser muy diferente de la de mis sucesores. Es una cuestión muy importante y habrá que resolverla.

Sobre mi experiencia en el INEHRM, debo decir que la principal fue la de formar el instituto, porque la verdad no había tal, ya que cuando se fue don Salvador —que era la figura clave— el instituto de *pulverizó*, todo el Consejo se dispersó y se perdió contacto con las figuras políticas, a lo que estaban acostumbrados, pues la mayoría era gente importante, personas que tuvieron un papel destacado y eran apasionados de la Revolución, como Mauricio Magdaleno o Urquiza.

Después se enfrentó el reto de construir un instituto que cumpliera con la función para la que fue creado: difundir la historia. En este sentido, celebro la creación de los programas de radio permanentes —nosotros sólo teníamos ocasionales—, pues es necesario que la gente asuma responsabilidades y valores cívicos, y éstos los toma de las lecciones históricas. La enseñanza de la historia es un magnífico conducto para hablar de las responsabilidades que tiene el ciudadano, no sólo de sus derechos, ya que no basta con cumplir la ley, sino que es necesario conducirse de tal forma que no se lastime la convivencia humana. No sólo se trataba del entendimiento de la historia, de otorgar premios a las investigaciones y tesis —cosa que también hicimos—, sino que se transmitiera el concepto de responsabilidad ciudadana. Es decir, conocer la historia permite darse cuenta de qué hubo atrás que nos exige comportarnos a la altura; conocer la historia hace que se entienda el contexto actual y se adquieran los compromisos que dicho conocimiento implica.

Para mí estar en el INEHRM fue una experiencia a la vez que muy gratificante y devastadora físicamente, pues me aislé, pero aprendí muchas cosas y conocí a mucha gente.

Para finalizar, agradezco mucho a la doctora Patricia Galeana por haberme invitado a participar en esta obra.

MI PERIODO AL FRENTE DEL INEHRM

José Luis Barros Horcasitas
(1988-1989)

En realidad fui vocal ejecutivo —que era como se definía el cargo— del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) durante un periodo breve: de noviembre o diciembre de 1987, en que el licenciado Juan Rebolledo se incorporó al equipo de Carlos Salinas de Gortari para la campaña electoral por la presidencia de la República, a diciembre de 1988, en que Fernando Gutiérrez Barrios, ya secretario de Gobernación, designó a Guadalupe Rivera Marín para encabezar el propio instituto.

Había llegado yo al INEHRM hacia el año de 1986, invitado por Juan Rebolledo y el entonces subsecretario de Gobernación, doctor Fernando Pérez Correa, con una tarea muy puntual: seleccionar y reditar algunos textos agotados, escasos o poco conocidos acerca del periodo comprendido entre el inicio de la vida independiente y el triunfo de los liberales sobre la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. Se trataba de complementar dos colecciones que se habían elaborado para conmemorar los 175 años de la Independencia nacional y los 75 de la Revolución Mexicana, y que estaban constituidas por algunos de los estudios, memorias y reflexiones fundamentales para conocer aquellas dos grandes luchas históricas del pueblo mexicano.

Así como esas dos colecciones fueron agrupadas bajo el título de Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución, la colección intermedia fue intitulada Obras Fundamentales de la República Liberal.

Para seleccionar los títulos que debían integrar la colección, pedí el consejo de dos grandes historiadores: el doctor Edmundo O’Gorman y el maestro Gastón García Cantú, quienes obsequiaron sugerencias muy valiosas. La colección comenzó con el libro

México considerado como nación independiente y libre, de Tadeo Ortiz de Ayala (publicado originalmente en Burdeos, Francia, en 1832), y culminó con tres tomos de la compilación que realizó Ángel Pola de los escritos de don Benito Juárez: *Exposiciones (cómo se gobierna)*; *Discursos y manifiestos*, y una *Miscelánea* de discursos, iniciativas, etcétera (publicados por vez primera entre 1902 y 1905). La colección, además, comprendía *Historia de México y del general Antonio López de Santa-Anna*, de Juan Suárez y Navarro (publicado en 1850); *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1856 y México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, ambos de Anselmo de la Portilla (publicados respectivamente en 1856 y 1858); *Miscelánea de política*, de José María Lafragua (que aunque son escritos referidos a los años 1835-1837, fue la primera publicación de la Academia Mexicana de la Historia en 1943); *El nuevo Bernal Díaz del Castillo*, de Carlos María de Bustamante (publicado en 1847); los *Escritos políticos*, de Melchor Ocampo (editados por Ángel Pola en 1901); *Memorias sobre la revolución. De diciembre de 1857 a enero de 1858*, de Manuel Payno (publicado en 1860); la *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, de Francisco Zarco (obra que, agotada, Venustiano Carranza ordenó reimprimir en 1916); los tres tomos de *La gran década nacional o relación histórica de la guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano, 1857-1867*, de Miguel Galindo y Galindo (publicados entre 1904 y 1906); el *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, de José María Vigil y Juan Hajar y Haro (publicado en 1874); los tres volúmenes de la *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, de Manuel Rivera Cambas (obra publicada entre 1888 y 1895), y *La cuestión presidencial en 1876*, de José María Iglesias (que si bien fue escrita en Nueva York en 1877, sería publicada hasta 1892).

En cada caso, se procuró reimprimir el facsímil de la primera edición. Al igual que como se había actuado en las colecciones relativas a la Independencia y a la Revolución, se solicitó un prólogo para cada obra tanto a historiadores jóvenes, como maduros (yo tuve el gusto de prologar la obra de Rivera Cambas). Así como se había requerido el respaldo financiero de los gobiernos de los estados para costear las dos colecciones conmemorativas, se obtuvo el apoyo del gobierno de Puebla para esta colección. La impresión fue realizada en los Talleres Gráficos de la Nación, cuyos empleados hicieron un esfuerzo formidable, pues en aquellos años, además de las publicaciones oficiales y los documentos del gobierno federal, en Talleres Gráficos se imprimía toda la papelería electoral, bajo resguardo del Ejército Nacional.

El licenciado Manuel Bartlett Díaz —último secretario de Gobernación que duró en su cargo seis años— dio seguimiento personal al avance de la colección, que fue concluida

y entregada para su difusión y venta en los plazos previstos. Reunidas las tres colecciones, sumaban más de 85 volúmenes que, en su momento, significaron el mayor esfuerzo editorial emprendido por el gobierno federal para divulgar la historia de los tres procesos decisivos en la formación de la nación mexicana. Y si tenemos presente que en los 30 años que mediaron entre la creación del instituto y el fallecimiento de su fundador y primer vocal ejecutivo, el licenciado Salvador Azuela, se había publicado un total de 97 títulos, podemos apreciar la magnitud de la tarea que entrañó llevar al público lector las tres colecciones en menos de seis años.

El INEHRM ocupaba una pequeña área del ala de edificios de la Secretaría de Gobernación que se encuentran sobre la calle de Abraham González. Además, contaba con otro espacio en el viejo palacete que albergó a la Secretaría de Salud en la calle de Donceles número 39, en el Centro Histórico. Ya se había desalojado la sede original del instituto en Plaza de la Ciudadela número 6, donde por años despachó don Salvador Azuela, pues el edificio de la Biblioteca México resultó muy dañado por el sismo de 1985 y sus cimientos y estructura estaban siendo reconstruidos por el arquitecto Abraham Zabludovsky.

Desde su creación mediante decreto del presidente Adolfo Ruiz Cortines, del 30 de junio de 1953, el instituto funcionaba como órgano de consulta de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de adquirir documentos sobre la Revolución Mexicana, así como planear y publicar trabajos de investigación histórica y promover el mejor conocimiento de esa época. Y, en efecto, a lo largo de su primera etapa, el INEHRM publicó ese conjunto de casi un centenar de cuadernos con memorias y reflexiones de personajes como Francisco L. Urquiza, Luis Cabrera, Juan Sánchez Azcona y Salvador Pruneda; estudios como los de Antonio Manero, Miguel Sánchez Lamego y Roberto Ramos; investigaciones sobre la Revolución en diversas regiones del país y reseñas como las de Armando de María y Campos. Esa colección se conocía como Biblioteca INEHRM. Así pues, la labor editorial y de divulgación siempre había gravitado fuertemente en las actividades del instituto.

Del Patronato fundador del instituto sólo sobrevivía el profesor Jesús Romero Flores, también último diputado del Congreso Constituyente de 1916-1917 y que moriría en la ciudad de México el 1 de noviembre de 1987, a los 102 años de edad. Se le habían adelantado los demás patronos: el ya mencionado licenciado Salvador Azuela (1902-1984), jurista, sociólogo e historiador; el doctor Pedro de Alba (1887-1960), médico, maestro y diplomático; Diego Arenas Guzmán (1891-1974), revolucionario, periodista y fundador del Partido Nacional Democrático; el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967), abogado y fundador del Club Liberal “Ponciano Arriaga” en San Luis Potosí; Martín Luis Guzmán (1887-1977),

escritor, periodista, legislador y editor, y el general Francisco L. Urquiza (1891-1969), militar revolucionario y escritor. De este modo, una de las tareas del vocal ejecutivo, que consistía en procurar el asiduo diálogo e intercambio de opiniones entre el secretario de Gobernación y estudiosos e intelectuales, debió aprovecharse.

Uno de los proyectos del secretario Bartlett Díaz para la celebración del 75 Aniversario del movimiento de 1910 había sido encomendar a académicos, comentaristas y servidores públicos la preparación de una obra en la que se indagara y reflexionara sobre los avances y retos del régimen surgido de la Revolución. La idea guardaba coherencia con la iniciativa que tuvo el entonces presidente Adolfo López Mateos, en 1960, y que resultó en cuatro volúmenes publicados por el Fondo de Cultura Económica bajo el título de *México: 50 años de Revolución*.

Como se decidió que fuese en el mismo Fondo de Cultura Económica que se llevase a cabo el proceso de edición y sus capacidades estaban saturadas, los volúmenes de este proyecto fueron apareciendo poco a poco. Recuerdo el esfuerzo de Jaime García Terrés, quien dirigía esa casa editorial, para entregar antes de que concluyese el sexenio los dos últimos tomos. Como vocal ejecutivo del instituto me correspondió ver por la conclusión de la obra que cristalizó como *México: 75 años de Revolución*, compuesta de ocho volúmenes: dos dedicados al desarrollo económico, dos a la política, dos al desarrollo social y dos a educación, cultura y comunicación.

Entre los autores de esa obra se contaron, entre otros, Luis F. Aguilar Villanueva, Alberto Barajas, Jorge Bustamante, Raúl Cossío, Héctor Cuadra, José Cueli, Jaime de la Mora, Leonel Durán, Héctor Fix-Zamudio, Tomás Garza, Enrique González Pedrero, Luis González y González, Carlos Graef Fernández, Otto Granados, Miguel Limón Rojas, Emilio Lozoya Thalmann, Carlos Mier y Terán, María de los Ángeles Moreno, Georgina Naufal Tuena, Roberto Ortega Lomelín, José Ángel Pescador, Juan Prawda, Sergio Reyes Osorio, Ida Rodríguez Prampolini, José Francisco Ruiz Massieu, Leopoldo Solís, Francisco Suárez Dávila, Jorge Tamayo, Diego Valadés, Andrés Valencia, René Villarreal y Arturo Warman, entre otros. Este proyecto fue propicio para que el secretario de Gobernación mantuviese un diálogo fluido con personalidades de los ámbitos académico y cultural.

Otro proyecto editorial que tuvo su importancia y obtuvo una muy buena recepción fue la colección Biografías para Niños, que sumó un buen número de fascículos narrando la vida y obra de personajes de la historia y la cultura de México, desde los héroes de la Independencia y la Revolución, hasta figuras de las artes y las letras. Los textos eran sencillos y concisos, estaban ilustrados en color por algunos de los caricaturistas más sobresalientes de aquellos años, y se distribuían en puestos de periódicos y revistas a un módico precio.

El instituto continuó organizando coloquios y mesas redondas acerca de temas vinculados con los procesos históricos de México y, esporádicamente, producía emisiones para los medios electrónicos, en especial la radio y la televisión.

Conviene recordar el contexto económico y político en que debió trabajar el INEHRM en aquellos años y que hoy resulta aleccionador para quienes piensan que el país ha cambiado poco o nada.

México batallaba contra una profunda crisis económica desencadenada por el despilfarro que campeó en los años de la muy efímera bonanza petrolera. En los años setenta, justo cuando el mundo enfrentaba el desafío de algunos de los principales países productores de petróleo, en cuestión casi de meses, las reservas probadas de México habían pasado de 10 mil millones de barriles a 70 mil millones, gracias al descubrimiento de yacimientos ricos y de explotación relativamente barata. A su vez, los precios internacionales del crudo se habían elevado de alrededor de 4 dólares por barril, a cerca de 40 dólares. El pretendido auge se tradujo en la expansión irracional del gasto público, al tiempo que se abusó del déficit en la balanza comercial y se toleró una fuerte sobrevaluación del peso que mermó las reservas del Banco de México. La inflación comenzó a salirse de control; si en 1981 la moneda nacional debió devaluarse a más de 26 pesos por dólar, en diciembre de 1982 resultó inevitable un nuevo ajuste que llevó la cotización a casi 150 pesos por dólar.

En agosto de 1982, México se declaró en suspensión de pagos de la deuda externa (y en los siguientes meses sería seguido por otros países de América Latina y algunas economías emergentes, lo que significó la globalización de la crisis). El gobierno del presidente Miguel de la Madrid debió entablar complejas negociaciones con organismos financieros internacionales, en particular con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como con una multitud de bancos extranjeros para lograr un crédito de cuatro mil millones de dólares que serían utilizados casi de inmediato para pagar adeudos vencidos. Las condiciones impuestas por el FMI incluyeron una severa desregulación de la economía y un riguroso programa de austeridad, en el que el gobierno federal debía ser ejemplo. Éste fue el sello económico del sexenio: recursos escasos y reajustados con frecuencia para todos, no digamos para instituciones pequeñas y de importancia secundaria como el INEHRM. Y es que hacia fines de los años ochenta, la economía mexicana se había reducido en más de 10 por ciento, mientras que la deuda externa se había incrementado de 30 a 60 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto. En términos de poder, muchas decisiones gubernamentales se anclaron en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Programación y Presupuesto.

En el ámbito social, la insatisfacción de las clases medias fue creciendo al paso de la inflación y las devaluaciones; los sectores populares no lograban mitigar los efectos de la carestía, los bajos salarios y el desempleo. La ciudad de México aún no se reponía de la destrucción causada por los sismos de septiembre de 1985. Instituciones vigorosas como la Universidad Nacional Autónoma de México vivieron hondas crisis por el descontento y la protesta ante casi cualquier intento de reforma.

En la vida política preveían los rescoldos de un sistema presidencialista sumamente vertical y monocolor: el presidente y todos los secretarios de despacho, directores de empresas y órganos descentralizados, eran militantes o simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin excepción, los gobernadores de todas las entidades de la Federación habían surgido del PRI o se habían afiliado a dicho partido para ganar los comicios de su estado. El presidente contaba con mayoría calificada de legisladores provenientes del PRI en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. La Comisión Federal Electoral, el órgano de la Secretaría de Gobernación encargado de conducir los procesos electorales federales, tenía mayoría priísta. Hasta el *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, publicado por la Unidad de la Crónica Presidencial, de la presidencia de la República, para resumir la formación profesional, la trayectoria pública y las actividades políticas de los funcionarios gubernamentales, se ufanaba en consignar la pertenencia al PRI de aquellos que eran miembros del partido. Es decir, los espacios para la diversidad ideológica y para la disidencia política estaban rígidamente acotados; la información crítica y las opiniones opositoras en los medios de comunicación eran muy limitados. No es de sorprender que los efectos de la crisis económica, las consecuentes tensiones sociales y cierta exclusión política hayan fraguado conflictos como los de la elección de gobernador de Chihuahua en 1986, la fractura del PRI en 1987 y la controvertida elección presidencial de 1988.

Es en ese contexto en que el INEHRM debió responder a su naturaleza, sus objetivos y a las metas trazadas por el presidente de la República y el secretario de Gobernación. Me queda la impresión de que se cumplió, sobre todo, gracias a la dedicación, capacidad de trabajo y lealtad del equipo de trabajadores, tanto académicos, como administrativos, que han sido el soporte vertebral del instituto y a quienes recuerdo con gratitud y estima.

Una última reflexión sería en el sentido de que si en aquellos años el INEHRM supo transformar y dinamizar sus tareas en un contexto muy complejo, hoy, al conmemorar sus 60 años de existencia, con un gobierno de vocación incluyente y modernizadora, surgido de un PRI bien acostumbrado a la competencia democrática y conducido por una gran historiadora como la doctora Patricia Galeana, desde la esfera de la Secretaría de Educación Pública, seguramente será de gran servicio a la nación.

LA CONCRECIÓN DE LOS CAMBIOS

Guadalupe Rivera Marín
(1989-1998)

INTRODUCCIÓN

Mi llegada a la Vocalía del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) fue un hecho inusitado. Un día al iniciarse 1989, Emilio Rabasa Gamboa, al momento subsecretario de Gobernación, me localizó en el Consejo Nacional de Población para invitarme, a nombre del señor secretario Fernando Gutiérrez Barrios, a colaborar en la Secretaría de Gobernación, con el fin de hacerme cargo de la dirección del INEHRM como vocal ejecutivo del mismo. Mi agradecimiento al aceptar su ofrecimiento fue grande, en tanto conocía la labor tan seria y responsable realizada en dicho instituto a partir de su fundación por el doctor Salvador Azuela, distinguido maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien presidió la Vocalía Ejecutiva durante 30 años hasta el año de 1983, meses antes de su penoso fallecimiento ocurrido el 7 de septiembre del mismo año.

Al dar respuesta al señor secretario Gutiérrez Barrios, comenté mi duda debido a mi postura mostrada hacia la izquierda durante mi actividad política dentro de nuestro Partido Revolucionario Institucional. El secretario sonrió indicando con su mano derecha el sillón localizado al fondo de la sala de trabajo y comentó: “Mire usted Lupita, en ese lugar he recibido y tratado a la mayor parte de sus amigos, conozco perfectamente bien cuál es su ideología y su desempeño a lo largo de sus años de labor en el sector público, de tal manera, le aseguro no existe ningún problema”. Agregando: “Debido a que corre el año de 1989 y estamos a punto de celebrar los 80 años de la Revolución Mexicana, usted es la persona adecuada para dirigir los trabajos académicos reclamados con el fin de cumplir ampliamente con tal celebración”.

De esta manera acepté y quedé comprometida para cumplir la honrosa labor. Para mí fue una enorme satisfacción, en tanto conocía la ideología de los distinguidos historiadores universitarios que habían colaborado a partir de 1953 con el maestro Salvador Azuela, quien atendiendo la sugerencia del presidente Adolfo Ruiz Cortines creó y dirigió el instituto, con el fin preciso de dar relevancia al pensamiento y la acción de la Revolución Mexicana.

El 23 de agosto de 1953 entró en vigor el decreto expedido por el presidente Ruiz Cortines que al texto decía en su artículo primero:

Se constituye el Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, que funcionará como órgano de la Secretaría de Gobernación para adquirir, concentrándolos en el Archivo General de la Nación, los documentos que se refieren a dicha Revolución y planear y publicar trabajos de investigación histórica sistemática, promoviendo las medidas adecuadas para el mejor conocimiento de esta época.

El artículo segundo agregaba que el instituto sería administrado por un Patronato integrado por vocales designados por el Ejecutivo Federal, de los cuales uno de ellos sería vocal ejecutivo.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, a través de la autoridad gubernamental representada por el secretario Fernando Gutiérrez Barrios, tuvo a bien designarme para tal cargo.

Posteriormente, el propio señor secretario me comentó el contenido del decreto promulgado por el presidente Miguel de la Madrid en 1987, enfatizando la necesidad de fortalecer la ideología de la Revolución Mexicana, insertándola en la vida cultural nacional mediante la investigación y el conocimiento real de la historia y la institucionalización y vigencia de la misma. Considerando además la necesidad de coadyuvar en la formación de especialistas en este campo y rescatar, conservar y difundir entre la población el acervo documental bibliográfico sobre este hecho histórico; función que de acuerdo con su criterio podría ser desempeñada por mi persona, debido a mi preparación ideológica y mi trabajo académico.

Al año siguiente, en el transcurso de 1990, se celebraría el 80 Aniversario de la Revolución Mexicana y el señor secretario Gutiérrez Barrios consideró pertinente la participación de la secretaría a su cargo en dicho evento. Entre diversas actividades, apoyó que se continuara el proyecto de la edición del que sería el primer y único *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, cuyo trabajo de investigación previa se había ya iniciado y proyectado su edición por parte del INEHRM.

A tal respecto, el señor secretario afirmó ser la primera ocasión en la historia editorial del país en que una obra sobre la Revolución Mexicana, con las características propias de un

diccionario, saldría a la luz pública y subrayó su importancia al analizar la variedad de los temas tratados; desde las biografías de los protagonistas, hasta el relato de las acciones bélicas de mayor importancia en la lucha revolucionaria, sin faltar la existencia de los grupos políticos y sus reuniones, ni los planes y legislaciones surgidos en torno del momento histórico. Todo fue realizado con la finalidad de enriquecer la interpretación histórica y estimular el análisis del gran movimiento social que fue la Revolución Mexicana.

Al instalarme en mis oficinas, ubicadas en aquel entonces en las calles de Luisiana en la colonia Nápoles (casona que posteriormente ocuparía el partido político Movimiento Ciudadano) recordé el día en el cual muchos años antes visité al maestro Salvador Azuela en sus oficinas del INEHRM, ubicadas en la antigua construcción llamada la Ciudadela, formando parte de la Biblioteca Nacional José Vasconcelos, por motivo de encontrarme elaborando mi tesis para obtener el grado de doctor en Derecho.

En 1987, el presidente Miguel de la Madrid emitió un nuevo decreto ampliando las atribuciones y objetivos del instituto, “dado el interés del Estado mexicano en estudiar, analizar y preservar la historia y vigencia ideológica de la Revolución Mexicana, fortalecer y ampliar la divulgación de su contenido a todos los sectores de la población”, al mismo tiempo que le otorgaba “rescatar, conservar y acrecentar el acervo documental bibliográfico sobre dicho movimiento histórico y difundirlo ampliamente a toda la población”. Debido a este nuevo criterio para renovar el espíritu revolucionario, se sugirió por parte de un grupo de académicos, elaborar lo que sería el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*.

Dicho proyecto implicó, de manera principal, ampliar en todos sentidos las actividades del INEHRM, tanto técnicas, como académicas y de investigación, para lo cual se solicitó el apoyo de historiadores y técnicos expertos en la materia, con el fin de que colaboraran en la realización de la obra. Al mismo tiempo, se sugirió la necesidad de adquirir nuevas instalaciones físicas más adecuadas. Debido a ello, el INEHRM fue trasladado a la calle de Luisiana en la colonia Nápoles; sin embargo, estas instalaciones no cumplían con los requerimientos demandados por las nuevas labores emprendidas.

Entre tanto surgió la posibilidad de que el gobierno federal cubriera estas necesidades, previendo además el crecimiento tanto del sitio académico, como del sitio donde se establecería la proyectada Biblioteca de la Revolución Mexicana, añeja propuesta de creación sugerida por el maestro Salvador Azuela.

La búsqueda del inmueble se orientó hacia el sur de la ciudad y específicamente en San Ángel, dado que el sitio se distinguía por su prestigio cultural en tanto se alberga en

esta área museos y centros culturales sumamente importantes, además de su cercanía con la Ciudad Universitaria.

Casualmente se encontraba en venta una famosa casona llamada Casa de los Dos Patios, donde según la leyenda local, el célebre bandido Chucho el Roto tenía su guarida, dado su tamaño y sótanos que la unían con construcciones de también renombrada antigüedad. Oscar Levyn Coopel, delegado político en 1988, había iniciado ya gestiones para adquirirla y establecer en ella la ampliación de la Casa de la Cultura de la delegación Álvaro Obregón. Ante esta situación, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, impulsor de los nuevos criterios de operatividad del instituto, realizó las gestiones adecuadas con el fin de que el inmueble fuera adquirido por parte del gobierno federal y se destinara para los fines propuestos para la Vocalía Ejecutiva.

La adquisición del inmueble se estableció en magníficas condiciones económicas y de inmediato se iniciaron los trabajos de recuperación y remodelación, debido a que en 1990 se cumpliría el 80 Aniversario del estallido de la Revolución Mexicana y el dar a conocer este nuevo esfuerzo que coadyuvara el establecimiento del instituto sería parte de las celebraciones respectivas ya programadas por el presidente Miguel de la Madrid y que serían llevadas a cabo por su sucesor, el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien efectivamente inauguró la Biblioteca de la Revolución Mexicana en abril de 1994.

Para la obra de recuperación y remozamiento del inmueble quedó a cargo el arquitecto Arturo Ayala, cuyo colaborador cercano, encargado del proyecto, fue el arquitecto Guillermo Medellín, así como Juan Urquiaga. Por su parte, el arquitecto Ricardo Prado quedó encargado de reconstruir los colores utilizados que cubrían los muros y resaltar las pinturas antiguas que adornan la parte alta de los umbrales de las puertas. El equipo de arquitectos mencionado decidió también que se colocaran los techos y los pisos que estaban ya totalmente destruidos, utilizando para ello materiales similares a los existentes como originales en la casona. El rescate del patio trasero llamado el Patio de la Vecindad, porque había sido utilizado como tal, se terminó en 1993. Y su carpintería y mampostería se respetaron para ser similares a los utilizados por los sistemas antiguos.

El espacio adquirido permitió que en el mismo se ubicara la Biblioteca de la Revolución Mexicana, creada por el decreto presidencial del 22 de noviembre de 1994, fecha en que fue inaugurada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, abriéndose al público de inmediato con el acervo original que ha ido aumentando de manera impresionante debido a varias colecciones de especialistas que han sido donadas para este fin; tal y como ocurrió con parte muy importante de la Biblioteca de Friedrich Katz, destacado historiador de la Revolución Mexicana.

En el patio del edificio principal se creó el área de lectura para los consultantes de la biblioteca. Además, se abrió una pequeña librería especializada en la venta de las obras que el propio INEHRM había publicado hasta la fecha y las que publicaría en los años subsecuentes. En esa época (1993), en la delegación Álvaro Obregón no existían aún las librerías actuales, por lo cual esta pequeña librería vino a satisfacer necesidades muy importantes para los investigadores, inclusive los de la UNAM, que asistían a la misma para adquirir libros en materia especializada.

El resultado fue magnífico, en tanto se reconstruyó una obra que mantiene y perdura su carácter de construcción del siglo XIX. El costo de inversión fue de ocho millones de pesos. El presidente Carlos Salinas de Gortari asistió personalmente en abril de 1994 a la antigua Casa de los Dos Patios con el fin de inaugurar la Biblioteca de la Revolución Mexicana.

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Conforme el texto del Decreto Constitutivo de 1987, el INEHRM operaría mediante los acuerdos tomados por el Consejo Técnico Consultivo, formado por historiadores especialistas en la materia y cuyas directrices constituirían el Primer Programa de Trabajo, lo cual daría como consecuencia la contratación de personal técnico y administrativo, así como la ampliación de la biblioteca. Posteriormente, ambas sugerencias fueron atendidas por el señor secretario Gutiérrez Barrios.

Para tal objeto, la dirección del INEHRM consideró necesario señalar como funciones de los propios consejeros, el asesoramiento al vocal ejecutivo en la elaboración de los programas de trabajo del instituto y en todas aquellas cuestiones técnicas e históricas sometidas a su consulta por el propio director. Quedó integrado por cinco miembros distinguidos en el estudio e investigación de las ciencias sociales. De tal manera, se presentó a la consideración del señor secretario una propuesta sugiriendo la inclusión en el Consejo Técnico de los siguientes especialistas: maestra emérita Berta Ulloa; historiador Gastón García Cantú; doctora María del Refugio González, historiadora especialista en materia de derecho; así como los especialistas en Revolución Mexicana, Álvaro Matute Aguirre, Santiago Portilla y Fausto Zerón Medina, sugiriendo para el cargo de secretaria técnica a la historiadora María Teresa Franco. Todos ellos, excepto el historiador Gastón García Cantú, cumplieron a lo largo de los años con la función encomendada hasta el momento de mi separación en el cargo de vocal ejecutiva, ocurrida en enero de 1999.

Los consejeros técnicos aceptaron el nombramiento del señor secretario con el fin de quedar comprometidos para llevar a cabo esta labor y realizaron sus propósitos de manera cumplida y exitosa.

PRIMEROS ACUERDOS

Los primeros acuerdos tomados por el Consejo Técnico fueron:

En cumplimiento del decreto de 1987, mencionado en párrafos anteriores, en el sentido de fomentar el estudio de la historia de la Revolución Mexicana, se consideró necesario establecer un sistema de becas que favoreciera a los jóvenes y personas estudiosas del tema, con el fin de continuar sus estudios mediante tal apoyo; asimismo, se estableció un concurso mediante el cual se otorgaría el Premio Salvador Azuela a las mejores investigaciones o estudios llevados a cabo en las diferentes instituciones académicas del país y relativos a la temática de la Revolución Mexicana.

Dichos trabajos deberían ser publicados con posterioridad de su análisis y calificación dada por los propios miembros del Consejo Técnico. Paralelo a este programa, se creó el ya mencionado de becas anuales otorgadas a estudiosos en materia de Revolución Mexicana para los grados de licenciatura, maestría o doctorado.

Los trabajos procedentes de diversas instituciones académicas del país garantizaron la calidad y el nivel de investigación, lo cual permitió a lo largo de los años cumplir con los fines señalados por el Decreto Presidencial de 1987. Los investigadores del INEHRM cumplieron excepcionalmente con su trabajo de crítica y selección de dichos trabajos, de la misma forma como lo hizo el Consejo Técnico, dándole a los concursos un nivel de respetabilidad nacional, en tanto procedieron de las diferentes entidades federativas, estando indudablemente relacionados con la historia revolucionaria de los sitios de origen.

El Consejo Técnico contribuyó además en la organización de varios eventos de carácter nacional llevados a cabo con la participación de historiadores nacionales y extranjeros, entre ellos: el Congreso Nacional sobre la Revolución Mexicana, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí en 1990; en 1992, el Congreso Internacional sobre el LXXV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Homenaje a Ricardo Flores Magón en la ciudad de Oaxaca; en 1994 se realizó en la ciudad de México el Congreso sobre Prensa y Democracia durante la Revolución Mexicana, y finalmente en 1996 se llevaron a cabo cuatro simposios sobre la Historia e Historiografía Regionales de la Revolución Mexicana, llevados a cabo en las ciudades de Mérida, Monclova, Guanajuato y Puebla.

El Consejo Técnico operó durante los años de 1989 a 1999 mediante reuniones mensuales, tomándose en ellas las decisiones requeridas para el buen funcionamiento del instituto por voto mayoritario, tal y como se ejemplifica en las actas que se resumen a continuación.

ACTAS DEL CONSEJO TÉCNICO

Se crearon dos series para considerar el premio acerca de: primero, trabajos inéditos de la Revolución Mexicana, y segundo, “La Academia y la Revolución”.

El premio se otorgó al trabajo de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense con el título *Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, cuyo autor fue Rubén Rodríguez García. En diciembre de 1989 se creó la colección del instituto llamada En Torno a la Democracia y se propuso la organización del congreso sobre la Revolución Mexicana; además de crearse el Comité Editorial.

1990

La Dirección de Investigación del instituto quedó encargada de cumplir las funciones del Comité Editorial.

El Programa de Becas quedó establecido por la institución, para lo cual se lanzó una convocatoria pública y se planteó además cuál sería el contenido del *Diccionario de la Revolución Mexicana*.

Se creó el Premio Salvador Azuela para las obras inéditas.

La política editorial señaló la creación de las siguientes colecciones relacionadas con la Revolución Mexicana: Documentos, Historiografía, Síntesis, Testimonio, Biografías, Historia Militar, Sociedad, Economía, Marco Jurídico, Arte y Cultura, Regiones del País, Ensayos y Antologías.

En mayo se establecieron “los lineamientos de política editorial del INEHRM”.

Se sugirió hacer el Congreso Internacional en la ciudad de San Luis Potosí.

Se propuso la creación de una exposición de fotografías itinerante con el nombre de “La Revolución Mexicana: síntesis de nuestra identidad nacional”.

Se creó el jurado del certamen para otorgar las becas de apoyo a la investigación sobre la Revolución Mexicana.

Se llevó a cabo el primer certamen del Premio Salvador Azuela, el cual quedó dividido en tres líneas de investigación, habiéndose otorgado además premio a la clasificación de Testimonios. En la categoría de Investigación, se otorgó por primera vez este premio al trabajo *Congreso y Revolución* del historiador Pablo Picatto.

1991

En la reunión del 20 de febrero de 1991 se anunció la aprobación, por parte de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de la Casa de los Dos Patios, que se destinaría para las instalaciones del INEHRM y la biblioteca especializada en la materia. Además se continuó la serie denominada Biografías para Niños.

El doctor Fausto Zerón tuvo una participación especial, insistiendo en que era necesario adquirir mayor apoyo de los estados de la federación para lograr editar el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*.

El INEHRM fue invitado para colaborar en el Congreso Internacional sobre el Constituyente de 1917 que habría de celebrarse en la ciudad de Querétaro en febrero de 1992.

En abril de 1991, se señalaron los lineamientos para el tratamiento y corrección de los materiales que integrarían el diccionario, con el objeto de lograr una edición homogénea por parte de cada uno de los estados de la República.

En agosto de 1991 la Dirección de Difusión realizó varios programas transmitidos por Radio Educación y el Canal Once, y se realizó un concurso para la presentación de videos sobre testimonios de la Revolución.

Asimismo, en este año de 1991, se otorgaron diez becas a los primeros investigadores que resultaron seleccionados.

1992

En enero se firmaron los convenios con el gobierno de Querétaro para la coproducción del programa de televisión *México: Historia de sus constituciones*.

En febrero se editó el libro *En torno a la democracia, el sufragio efectivo y la no-reelección*. Asimismo, el instituto publicó con el gobierno de Querétaro ediciones facsimilares de diferentes libros. Además, se editó el trabajo de Enrique Rajchemberg, becario del INEHRM, denominado *De la caridad a la indemnización de Veracruz, 1918-1923*.

El Congreso Internacional Conmemorativo del 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro del 27 de abril al 1 de mayo. Posteriormente, en julio de 1992, se realizó el coloquio “La formación de grupos armados regionales y su importancia en el proceso revolucionario”, con la participación de una conferencia magistral del excelente historiador Friedrich Katz. Además, se realizó en la ciudad de Oaxaca el congreso internacional “Homenaje a Ricardo Flores Magón y el magonismo en México y Estados Unidos de América”.

Se inició el programa conmemorativo del 40 Aniversario de la fundación del instituto y además se realizó una edición masiva de Biografías para Niños, la cual se distribuyó por las secretarías de Educación Pública, de Relaciones Exteriores y por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En julio de 1992, el instituto colaboró en la reapertura del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana de Lázaro Cárdenas del Río en Jiquilpan, Michoacán, y se planteó la necesidad de crear en el mismo instituto la Biblioteca de la Revolución Mexicana.

Se abrió el concurso de guión de medimetraje de la Revolución Mexicana y se otorgaron tres premios y tres menciones honoríficas, y se estableció además el certamen “Génesis de realidad y perspectivas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En septiembre del propio año se editó el libro *Las mujeres en la Revolución Mexicana* en coedición con el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Honorable Cámara de Diputados.

Finalmente, en noviembre del mismo año se celebró el “Encuentro internacional sobre las revoluciones del siglo xx vistas en los albores del siglo xxi”. Del mismo modo, se premió el certamen “Un siglo de relaciones México-Centroamérica 1890-1990” y se realizó la “Semana cultural de la Revolución Mexicana” en Villahermosa, Tabasco.

1993

Se continuaron los trabajos de adecuación de la Casa de los Dos Patios para lo cual la Secretaría de Hacienda otorgó un presupuesto especial destinado a la remodelación y acondicionamiento del inmueble.

En marzo de 1993 se inició la publicación del *Boletín del INEHRM* y se hizo la presentación del tomo VII del diccionario de la Revolución Mexicana, evento que fue presidido por la gobernadora de Yucatán.

Se implementó en la Biblioteca de la Revolución Mexicana el Sistema Integral de Automatización de Bibliotecas Universitarias (SIABU) creado por la Universidad de Colima mediante la firma correspondiente realizada en la propia ciudad.

El premio Salvador Azuela de 1993 se otorgó a los investigadores Martín Sánchez Rodríguez, Max Calvillo Velasco y Diana Lucrecia Guillén Rodríguez.

En la sesión del 6 de septiembre del mismo año, los consejeros Santiago Portilla, Berta Ulloa, María del Refugio González y Álvaro Matute entregaron siete premios a diferentes investigadores, incluyendo Enrique Rajchenberg, Max Calvillo, Héctor Zarauz, etcétera.

El premio Salvador Azuela de 1993 se otorgó a Martín Sánchez, Max Calvillo y Diana Guillén.

Se terminó de elaborar el tomo VIII del diccionario de la Revolución Mexicana con la colaboración del archivo de la Embajada de México en Washington. La sección internacional incluyó 750 entradas y fue un gran esfuerzo del equipo de investigadores del instituto, el cual se amplió por la participación del historiador consejero doctor Santiago Portilla, quien hizo ver la gran importancia de este tomo.

En el propio mes de noviembre de 1993 se concluyó la clasificación y catalogación de los 17 mil volúmenes del acervo que hasta ese momento resguardaba la biblioteca.

Hubo dos ciclos de conferencias con motivo del 40 Aniversario del INEHRM que tuvieron mucho éxito.

Asimismo, se editó el segundo grupo de Biografías para Niños.

1994

Se elaboró el programa para la inauguración de la Biblioteca de la Revolución Mexicana, la cual se cambió a las instalaciones de San Ángel.

Se empezó a editar el segundo grupo de Biografías para Niños y se otorgaron 17 nuevas becas, renovándose ocho becas más.

1996

Se publicó el tercer grupo de Biografías para Niños.

Se organizaron cuatro simposios de “Historia e historiografía regionales de la Revolución Mexicana”.

Se invitó a los cronistas de los estados y a los investigadores de historia regional para editar libros de crónica sobre las diferentes entidades federativas. Se realizaron cuatro simposios sobre la Revolución Mexicana en las ciudades de Monclova, Villahermosa, Campeche y Guanajuato.

Se planteó el proyecto de investigación “Historia de la Secretaría de Gobernación”, el cual se llevó a cabo y fue presentado en los cuatro tomos correspondientes.

En el Programa de Becas de 1996-1997 se otorgaron 17 nuevas becas y se renovaron ocho becas más.

1997

Se llevó a cabo un simposio en la ciudad de Guanajuato y el diplomado “La Revolución Mexicana, un enfoque reflexivo”.

La obra *Historia de la Secretaría de Gobernación*, editada por la propia secretaria y el INEHRM, quedó constituida por los cinco volúmenes siguientes:

- I. *Gobierno y legitimidad*, coordinado por la doctora María del Refugio González.
- II. *La representación política en México*, coordinado por el doctor Carlos Martínez Assad.
- III. *La política interior y la estabilidad de la nación*, coordinado por el doctor Jorge Javier Romero.
- IV. *Población y movimientos migratorios*, coordinado por la doctora Luz María Valdéz.
- V. *Los hombres de la política interior*, coordinado por la doctora Guadalupe Rivera Marín.

El tomo V reúne las 147 biografías de las personas que fungieron como secretarios de Gobernación hasta ese año de 1997.

Se realizó el primer Congreso Interdisciplinario de la Revolución Mexicana, en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche, las conferencias magistrales de la maestra Berta Ulloa con el tema “La Revolución Mexicana en el contexto internacional”; doctora Carmen Collado Herrera, quien disertó sobre “El proceso revolucionario y el proceso económico”, y el doctor Javier Garcíadiego, quien realizó la revisión historiográfica de la Revolución Mexicana.

Se coeditó con la Universidad Iberoamericana, plantel Laguna, la obra de la maestra María Isabel Saldaña, con el título de *Pedro V. Rodríguez Triana: Un general en la Revolución de Coahuila*.

El Instituto Tamaulipas participó en el Premio Salvador Azuela 1997, en la categoría de Testimonio, con el trabajo de José Guerra García denominado *La revolución constitucionalista en Tamaulipas*, rescatado del Archivo General de la Nación.

El 29 de junio se dedicó el programa de la Hora Nacional al 40 Aniversario del INEHRM.

Se presentaron 17 solicitudes de becas, de las cuales se premiaron a los participantes Patricia Córdova, por *Entornos y estereotipos en la novela de la Revolución Mexicana: El sentido de lo primitivo*; Samuel Ojeda, por *Vicente Alonso y el villismo colimense*; Elisa Speckman, por *Mirada en torno a la criminalidad*; Armando Granados, por *El hispanismo en México de 1880 a 1922*, y Gerardo Mora, por *La revolución historiográfica: La memoria de la Secretaría de Gobernación en 1916*, entre otros.

Por el Premio Salvador Azuela se presentaron 25 candidatos, habiendo resultado premiados en Investigación, la doctora Coralia Gutiérrez Álvarez y Nicolás Cárdenas García; y en categoría de Testimonio, Carlos Alberto Mendoza Ugalde y Agustín Orozco Bravo.

El Primer Congreso Interdisciplinario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Campeche y asistieron 80 investigadores provenientes de instituciones académicas y culturales de todo el país, quienes sugirieron la realización de una segunda edición del mismo congreso.

DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El documento que se transcribe a continuación indica por sí mismo la importancia del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, señalada por su promotor, el señor secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.

Con motivo de la conmemoración del LXXX Aniversario de la Revolución Mexicana, la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), participa en el evento enriqueciendo la cultura historiográfica del país, al editar el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. Obra de consulta sobre los más diversos aspectos del movimiento armado iniciado en 1910, ofrece a estudiosos y al país en general un vasto y rico material en la temática.

Su estructura y contenido, de originalidad y calidad académica desde una perspectiva eminentemente regional, en el marco del Pacto Federal, el INEHRM ha convocado a los 31 estados de la República y al Distrito Federal para que cada entidad elabore y desarrolle su propio diccionario, con la participación de sus historiadores, investigadores e instituciones que se ocupan del estudio de la historia y de la cultura estatal.

Es ésta la primera ocasión, en la historia editorial del país, en que una obra sobre la Revolución Mexicana, con las características propias de un diccionario, reúne aspectos tales como la biografía y acciones de guerra; asociaciones, partidos, clubes y grupos políticos independientes; publicaciones, convenciones y congresos; movimientos sociales; manifiestos, tratados, planes y legislaciones; cantos populares y manifestaciones culturales; conflictos, tratados y conferencias internacionales relativas a personajes y acontecimientos que hicieron la historia del México revolucionario entre 1890 y 1920.

El carácter novedoso de la obra se manifiesta, así mismo, en la incorporación de investigaciones y trabajos inéditos, y en las arduas tareas de rescate de material de archivos hasta ahora poco estudiados. Todo con la finalidad de enriquecer la interpretación histórica y estimular el análisis del gran movimiento social que fue la Revolución Mexicana.

México, D. F., 20 de noviembre de 1990, Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación.

Las razones por las cuales fue editado el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana* quedaron debidamente inscritas en la presentación hecha por el señor secretario Gutiérrez Barrios; queda aquí exponer las consideraciones formuladas por quienes llevamos a cabo la publicación de la obra, tal y como aparecen en su introducción metodológica.

Es un hecho cada vez más reconocido por los distintos historiadores abocados al análisis de este proceso histórico, que la Revolución Mexicana, pese a su relevancia e impacto nacionales, presenta notables diferencias a lo largo de sus diversas etapas, en las distintas regiones en que se manifestó.

De esta forma, se vuelve cada vez más necesaria la realización de investigaciones que, sin menoscabo de las obras de síntesis o de interpretación global, destaquen las características que asume el proceso revolucionario en cada una de las regiones del país, en las diversas zonas en las que los grupos de revolucionarios incursionaron e incluso aquellas que aparentemente, permanecieron ajenas a este movimiento.

Este proceso presenta diferencias que se dan no sólo en el ámbito espacial, sino que además se distinguen temporalmente unas de otras. La fuerza y la intensidad, por ejemplo, de la parte armada, no se sintió de manera simultánea en todos los estados ni tuvo naturalmente los mismos efectos políticos y sociales. Precisamente, destacar esas particularidades y confrontarlas con respecto al impacto del proceso global es parte fundamental del análisis regional.

Así, una de las características principales de este trabajo, su división por entidad federativa, nos proporciona un apoyo invaluable en la posibilidad de acudir a la historia local, regional o estatal, de forma tal que una serie de datos y acontecimientos que de otra manera se encontrarían dispersos o sueltos en distintas obras, hemerotecas o archivos, se encuentran aquí sistematizados y reunidos bajo criterios comunes y homogeneizantes.

El conocimiento de las características propias del movimiento revolucionario en cada región no podía ser mejor asumido que por cada entidad federativa. La cada vez más arraigada tradición historiográfica en los estados, la preocupación creciente por ahondar en su propia historia y destacarla frente a las características que asume el proceso nacional, imponía el criterio de que fueran los mismos estados quienes elaboraran el material correspondiente a su propia entidad. Esto complementado con la labor de un equipo de investigadores del INEHRM, quienes rastreando en obras de consulta general y en archivos de la ciudad de México—primordialmente en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional—, aportaron información que se integra a la proveniente de los estados.

Este proyecto amplio, complejo y ambicioso no podía ser producto del trabajo de una sola institución. Hubo que coordinar los esfuerzos de 32 entidades distintas con criterios de selección, presentación y análisis heterogéneos, darles una forma unificada y accesible, y ofrecer un conjunto estructurado de acuerdo con formatos y parámetros previamente definidos; fue necesaria la participación de cronistas, institutos culturales, centros regionales de educación superior, universidades estatales y en general de todas aquellas personas e instituciones a quienes los gobiernos de los estados asignaron la elaboración de su propia sección, para que esta obra dejara de ser un proyecto ambicioso y se convirtiera en un instrumento de consulta que aspira a ser útil como apoyo a cualquier investigación sobre la Revolución Mexicana.

Por último, cabe señalar que la publicación del primer volumen de esta obra se realizó en el marco de los festejos por el 80 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Conmemorar a todos los participantes de este movimiento a través del estudio de algunos personajes destacados, de los principales hechos de guerra, de sus manifestaciones culturales, de sus medios de expresión, de sus formas de organización y de sus programas políticos, es una manera de afirmar que el movimiento por el cual combatieron y por el que muchos de ellos murieron sigue siendo materia de reflexión y de orientación para la acción política.

El diccionario ofrece información, básicamente del periodo comprendido entre los años de 1890 y 1920, sobre los siguientes aspectos de la Revolución Mexicana: biografías y acciones de guerra; asociaciones, partidos y clubes políticos; publicaciones, convenciones y congresos; planes, tratados, legislaciones y manifiestos; y cantos populares y otras manifestaciones culturales.

Con la finalidad de presentar un panorama regional del movimiento revolucionario, que sirviera de base para la comprensión global de este proceso histórico, el diccionario está organizado por entidades federativas, en estricto orden alfabético. De esta manera, la obra inicia con el estado de Aguascalientes y concluye con el de Zacatecas.

Al final de la obra se incluye el anexo donde se da cuenta de las conferencias, conflictos y tratados internacionales y personajes extranjeros que afectaron el curso de la Revolución Mexicana.

Cada sección, correspondiente a un estado, cuenta con los siguientes elementos: escudo del estado, presentación del gobernador, bosquejo histórico de la Revolución en el estado, fichas de consulta, cronología, lista de gobernadores y bibliografía.

El resultado de la amplísima investigación quedó agrupado en ocho tomos, incluyendo el tomo denominado *Sección internacional*, donde se recopiló la información que contribuyó a enriquecer o en su caso complementar los datos sobre la participación de extranjeros en la Revolución Mexicana, de grupos e individuos que actuaron en el extranjero, o bien, que siendo extranjeros, participaron en la gesta heroica revolucionaria y su repercusión en el plano internacional.

TOMO VIII

En la introducción al volumen VIII del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana* se establecen los criterios para incluir en ese tomo la información respectiva a la presencia extranjera en la Revolución; tal y como se señala en los párrafos siguientes.

México se caracteriza desde su nacimiento como nación independiente por haber sido parte en conflictos originados por las varias intervenciones armadas padecidas, así como diversos diferendos con los gobiernos de otras naciones. El origen de esos conflictos del país con el exterior puede resumirse, por los que respecta a los años comprendidos entre 1890 y 1920, con el diferendo tenido en 1914 y 1916 con Estados Unidos de Norteamérica, cuando estuvieron en juego la defensa de los intereses nacionales con la posibilidad para Estados Unidos de inmiscuirse, debido a la situación ocasionada por la Primera Guerra, a través de la presencia activa de agentes de servicios de inteligencia, que trabajaban dentro y fuera del país con algunos de los jefes de facciones rebeldes o contrarrevolucionarias.

Los estudios realizados para la elaboración de ese tomo permitieron obtener el conocimiento sobre la participación de extranjeros de los más diversos orígenes, orientaciones ideológicas y fines políticos: lo mismo idealistas libertarios, anarquistas y socialistas quienes vieron en la Revolución Mexicana la posibilidad de concretar sus sueños de redención social; que mercenarios y aventureros, veteranos de las principales guerras coloniales y de liberación de la época, contratados por el mejor postor dentro de las filas revolucionarias o del ejército federal, dada su habilidad en el manejo de armamento moderno y de la organización militar; filántropos o representantes del agio y la usura; pacifistas y luchadores contrarios a la intromisión de las potencias mundiales en los

asuntos internos de los demás países, o bien, propagandistas sin recato de la intervención armada en nuestro país.

Asimismo, es posible encontrar entre los participantes a escritores que buscaban inspirarse en la lucha, pero también a camarógrafos y fotógrafos quienes registraron imágenes de las primeras acciones bélicas filmadas en el mundo.

En las páginas de este tomo también es posible encontrar información sobre algunos empresarios y corporaciones extranjeras establecidas en México durante el Porfiriato.

Existe información relativa a la intervención directa o indirecta de Estados Unidos y otros países en México. Se encuentran datos acerca de la invasión norteamericana al puerto de Veracruz en 1914 y sobre la Expedición Punitiva de 1916, que dio persecución a las fuerzas revolucionarias comandadas por Francisco Villa como respuesta al ataque villista llevado a cabo en la ciudad de Columbus, Nuevo México, el día 9 de marzo del mismo año.

También fue destacada la participación de algunos voluntarios, mercenarios y aventureros connotados involucrados en los enfrentamientos armados. Sobresale la figura de Giuseppe Garibaldi, nieto del unificador de Italia, que participó en las filas maderistas, del sueco-británico Ivor Thord-Gray y del norteamericano Tracy Custer Richardson.

Debe destacarse la contribución fuera de nuestras fronteras de los anarquistas y socialistas, en particular del Partido Liberal Mexicano (PLM), cuya lucha se llevó a cabo especialmente en Estados Unidos debido a la represión. Destacan los nombres de los estadounidenses John Kenneth Turner, John Murray y Alexander Berkman, personajes comprometidos con la causa liberal.

Un grupo importante de mujeres colaboró con este movimiento laborista, entre ellas Emma Goldman, Elizabeth Trowbridge, Ethel Duffy Turner, Mary Harris Jones y Voltaire de Cleyre, quienes apoyaron la liberación de los miembros de la junta organizadora del PLM.

La labor de los anarquistas latinoamericanos y europeos en favor de la Revolución fue también muy importante, en tanto que realizaron labores proselitistas en sus países y en México, fortaleciendo ideológicamente a las diferentes facciones revolucionarias; destacan entre ellos el colombiano Juan Francisco Moncaleano, el cubano Prudencio Cázales y el periodista peruano José Santos Chocano, quien expulsado del país por el gobierno de Huerta, tuvo que refugiarse en Cuba. Posteriormente, todos ellos participaron en la creación de la Casa del Obrero Mundial.

Entre los escritores y periodistas que adquirieron fama mundial se encuentran John Reed, John Kenneth Turner, Jack London, Porfirio Barba Jacob y John Murray.

DIEZ Y OCHO MESES EN EL INEHRM

Jaime Bailón Corres
(1999-2001)

La breve historia de mi estancia en el INEHRM se inició en Oaxaca. Pasada la medianoche, el 2 de diciembre de 1998 recibí una llamada de Luz Divina Zárate, la secretaria particular de Diódoro Carrasco Altamirano, quien unas horas antes había finalizado su sexenio como gobernador, para que buscara la forma de irnos a la ciudad de México.¹ Al mediodía, en la capital del país, lo acompañaríamos a rendir protesta como subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación (Segob) que en ese momento encabezaba Francisco Labastida Ochoa.²

En su nuevo cargo, segundo en importancia en esa dependencia, Carrasco Altamirano nucleó en torno suyo a un pequeño grupo de excolaboradores dentro de los que estaban: Luz Divina, como particular; José Antonio Fraguas, en la Dirección de Seguimiento Político; Armando Labra, como coordinador de Asesores; y a mí me invitó a ser su asesor.³

Aunque oaxaqueño amante del terruño, decidí quedarme en la ciudad de México a colaborar con el licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, con quien he estado ligado

¹ Unas semanas atrás había finalizado mi periodo como diputado local en el que me hice cargo de una parte del proceso de consulta y negociación con las organizaciones indígenas y los partidos representados en el Congreso, que se concretaron en la reforma constitucional y la ley reglamentaria en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca; pioneras en un país que vivía la coyuntura del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la negociación de la paz.

² Su buen desempeño como gobernante, la eficiente actuación para coordinar la ayuda a los miles de damnificados y la recuperación de la costa oaxaqueña de los estragos del huracán Paulina en 1997, además el éxito en el proceso político que llevó al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de su estado al año siguiente, cuando el gobierno federal parecía inmovilizado al respecto, seguramente contaron en la decisión del presidente Zedillo para invitarlo a colaborar inmediatamente, de cara al reacomodo que se vendría con la sucesión presidencial.

³ Exdirector general del INEHRM, ha sido profesor e investigador en el Instituto Mora, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

desde 1986 cuando coordinó la campaña de Heladio Ramírez a la gubernatura de nuestra entidad. Un clima de persecución y revancha impregnaba la capital del estado sureño contra los colaboradores del gobierno saliente.⁴ Por eso pensamos radicar en la ciudad de México durante una corta temporada, la que ya alcanza la década y media.

En esa coordinación de asesores, en los altos del edificio que alberga el Sanborns de la calle de José María Lafragua, estuve unos meses haciendo evaluaciones de coyuntura semanal en el equipo de trabajo que coordinaba el maestro Armando Labra.

El 21 de mayo de 1990, Francisco Labastida renunció a la Segob para participar como aspirante en el proceso que realizó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para seleccionar su candidato a la presidencia de la República. Ese mismo día el presidente Ernesto Zedillo nombró a Diódoro Carrasco como secretario de Gobernación.

EN EL INEHRM

A las pocas semanas comenzó a consolidar su equipo en la nueva responsabilidad. Aunque no era un área sustantiva de la secretaría, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) tenía un gran contenido simbólico para la legitimidad política en el mundo académico junto con el Archivo General de la Nación, ésa sí un área mayor desde el punto de vista administrativo. El secretario me mandó llamar y me propuso ser el director general del instituto, con la instrucción de dirigir a ese pequeño, pero importante centro de difusión y de promoción de la historia revolucionaria, que parecía estar *stand by*. Con base en las facultades que le otorgaban los artículos: 5º, fracción XII, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el 23 de julio de 1999 me designó director general. Mediante una reforma de meses atrás al mismo reglamento, la Vocalía Ejecutiva había sido transformada en esta nueva instancia administrativa.

⁴ La historia futura nos daría cierta razón en quedarnos en el D. F. Vimos desde lejos el auto-atentado del gobernador José Murat Casab, la persecución y/o compra de disidentes sin ningún recato, hasta la incapacidad de gobernar de su sucesor Ulises Ruiz. Éste, permanentemente ausente de la entidad en sus primeros dos años de mandato, por atender las campañas de Roberto Madrazo al PRI y luego a la presidencia de la República, dejaba el manejo de los asuntos del estado en un hombre de sus confianzas, perdiéndose gobernabilidad y propiciando lo que sería el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca de 2006, con la secuela de asesinatos políticos contra simpatizantes del mismo, barricadas y violación de derechos humanos de los radicales del movimiento, así como la falta de gobierno durante cinco meses en la capital y su culminación con la represión de la Policía Federal Preventiva en noviembre. El tejido social construido por los gobiernos anteriores desde 1977, cuando Manuel Zárata Aquino solicitó licencia como gobernador ante un movimiento social semejante, se había roto.

Fungí como director general desde ese día hasta el 14 de enero de 2001, casi 18 meses. Venía enviado por el secretario de Gobernación para reanimar a esta importante institución que llevaba más de 20 meses, casi dos años, acéfala. No se había nombrado sustituto del último vocal ejecutivo, doña Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor Diego Rivera, quien había encabezado el INEHRM desde mediados de 1989. Durante su gestión, además de un gran incremento al acervo de publicaciones, se destacó la creación de dos convocatorias fundamentales para vincularse con la comunidad académica: el Premio anual Salvador Azuela, para galardonar y publicar obras inéditas sobre la Revolución; y el Programa de Becas para desarrollar tesis e investigaciones relacionadas con el movimiento armado iniciado en 1910. Guadalupe Rivera dejó el cargo en octubre de 1997 para despachar como delegada por Álvaro Obregón a invitación de Cuauhtémoc Cárdenas, quien había triunfado en las primeras elecciones que tenía el Distrito Federal para elegir democráticamente al jefe de gobierno, después de casi siete décadas de ese ayuno.

Durante casi dos años, el INEHRM había estado dirigido por una encargada, que cumplía al mismo tiempo otra función en la Oficialía Mayor, quien hizo su esfuerzo por mantener las actividades que se venían desarrollando. Pero como es natural, los respaldos que se pudieran tener para impulsarla no podrían darse completos sin su pleno funcionamiento institucional.

LA ADMINISTRACIÓN

En alguna ocasión, poco antes de dirigirla, me asomé por la Casa de los Dos Patios en el corazón de San Ángel, la que pocos años antes había sido restaurada para que el INEHRM ocupara unas instalaciones dignas que albergaran sus áreas administrativas, la Biblioteca y la Hemeroteca de la Revolución Mexicana. Y cómo desanima en el propio personal el que una institución no tenga su cabeza bien puesta: parecía un poco desolado el ambiente por cierto abandono institucional.

En el transcurso de nuestra corta gestión tuvimos que solventar varios rezagos administrativos. Dentro de ellos, las observaciones de una auditoría realizada a la longeva anterior administración que nos llevó una parte de nuestro ejercicio cumplir. Esta meta tenía varias tareas centrales.

Primero, realizar el inventario de la producción bibliográfica del INEHRM, que tenía amontonados miles de libros en una vieja y desvencijada bodega perdida cerca de la zona de Bucareli. Como la institución no contaba con el suficiente personal administrativo, el licenciado Silverio Díaz, a quien nombré subdirector de esa área, con ayuda de dos personas,

durante casi todo nuestro periodo, empolvado de pies a cabeza todos los días y en mangas de camisa, realizó el inventario de la producción bibliográfica del INEHRM. Miles de libros, parte de ellos de los años cincuenta, sesenta y setenta, desordenados en distintas cajas, sueltos muchos de ellos, venían siendo sometidos a la dura crítica de los roedores, como diría el viejo barbón alemán. Se pudo completar el inventario.

En los tiempos que nos tocó, la institución vendía sus libros y regalaba algunos a bibliotecas, pero sin darle prioridad a esto último. Frente a la gran cantidad de libros rezagados de otras décadas, decidimos iniciar un proceso permanente de donaciones. Tomamos la decisión de que era muy importante distribuir este material de manera gratuita, previo acuerdo al respecto tomado con la Oficialía Mayor y con la documentación respectiva.

Por su parte, para lectores particulares, los libros se siguieron vendiendo en nuestra institución y en algunas librerías con las que se tenía convenio, así como en ferias de libros a las que decidimos que era importante asistir más, no tanto por lo que se pudiera vender, como por la difusión de nuestras actividades a muchos académicos que veían al instituto con cierta desconfianza, como un ente para-priista.

De todas maneras, la segunda observación de la auditoría realizada tenía que ver con el tema de la venta de los libros. Se había acostumbrado disponer del recurso de las ventas para sufragar otros gastos internos de la institución (como mejoras). Pero en esos años había entrado una disposición de la Secretaría de Hacienda por la que todos los ingresos generados por las dependencias y entidades como el INEHRM debían ser entregados a la tesorería de la federación. Así que a partir de entonces, los recursos de la exigua venta de libros se destinaron a solventar la observación, como se puede corroborar en el Acta de entrega-recepción al terminar mi periodo. Por otro lado, eso facilitó tomar la medida de obsequiar libros a bibliotecas de universidades e instituciones educativas del interior del país. Afortunadamente esto permitió, sin desperdicio, cumplir eficientemente una de las tareas de la institución: la redistribución de la enorme obra que sobre la Independencia, la Reforma y la Revolución todavía quedaba rezagada en la vieja bodega de la colonia Juárez.

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

La tarea encomendada era reanudar las actividades plenas del instituto. No quiere decir que no funcionara. La biblioteca prestaba servicios a usuarios internos y externos, sostenía sus intercambios con otras bibliotecas y los martes se proyectaban películas, sobre todo por el interés de algunos trabajadores de mantener esa actividad. Habían comenzado, con el

respaldo de la encargada, la producción de la revista *Sólo historia* que alcanzaba el número 4; se habían hecho, aunque con poca difusión por falta de apoyo, las convocatorias al Premio Salvador Azuela 1998-1999 y 1999-2000, pero se había rezagado todo lo relacionado con la premiación y becas del año anterior por la falta de director. Por otra parte, varias de las plazas seguían vacantes y como es de esperar, la maquinaria no podía funcionar sin sus piezas completas.

Así, invité a la Dirección de Investigación, sin nadie a cargo, al doctor Pablo Serrano Álvarez, historiador de profesión; mantuve a la directora de Difusión anterior, una persona personalmente complicada, pero que sacaba el trabajo de publicaciones; así como a la directora de la Biblioteca y al resto del personal del INEHRM. Sólo hice cambio de director administrativo, por razones obvias (en donde quedó Rafael Pérez Gavilán por unos meses antes de irse a otra área de la Segob) y ocupé con personal de mi confianza las pocas plazas que estaban vacantes. Esto motivo a los trabajadores, al sentir que no veníamos a realizar ajustes y despidos de personal como se acostumbra muchas veces en estos casos, lo que nos permitió ganar su confianza y dedicación, en un centro con poco personal operativo.

Recuerdo que para ellos organizamos una cochinita a la cubana al palo venida a hacer desde el mero San José Chiltepec, en la región del Papaloapan, por cortesía de la autoridad municipal; este delicioso plato rural es un resabio de la época porfirista en que llegaron los cubanos a promover la producción de tabaco, usando muchas veces fuerza de trabajo semiesclava en el llamado Valle Nacional, en cuyo territorio está la población mencionada. También, en la cuaresma de 2000, mi esposa vino cargando sus productos desde Oaxaca y se pasó en vela toda la víspera para preparar a fuego de carbón las tradicionales aguas frescas de chilacayota, horchata y jamaica, que se acostumbran regalar por todos lados en mi ciudad en el cuarto viernes antes de la Semana Santa (la celebración se llama Viernes de Samaritana), e hicimos un Viernes de Samaritana Revolucionario, para todo el personal y el vecindario del Carmen y San Jacinto, con uniformes y trajes de utilería que nos prestó Mario Espinoza del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), mismos que eran utilizados en los ensayos de una obra de teatro.⁵

En la difusión del INEHRM, incorporé a Salvador Castro, quien colocó en prensa nacional las actividades que realizábamos, incrementándose las asistencias a las presentaciones

⁵ Recuerdo que, desconocedor de la técnica del uso de ollas de barro, cuando transportaba un gran pote de chilacayota, don Memo, que era mi chofer, la tomó del asa y todo el resto del cuerpo de la gran olla se desprendió por el peso, desparramándose el delicioso y frío líquido color dorado, cocido y endulzado con panela a fuego lento toda la víspera.

de libros, seminarios, exposiciones, el cineclub de los martes, así como los participantes a las convocatorias nacionales para premios y becas de investigación y otros eventos. Víctor Leonel, Juan Martínez y Rafael García, que habían trabajado siempre conmigo, respaldaron a Serrano en la Subdirección de Investigación y en la Secretaría Particular, respectivamente, aunque el último luego fue a Administración. Incorporamos dos investigadores con los espacios vacantes que quedaban.

Una primera tarea de vinculación hacia fuera era la de poner de nuevo a funcionar el Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, la cual no fue fácil al principio. Todos ellos estaban molestos porque se les había abandonado un poco en los últimos años, más todavía por la ausencia del titular.

Realizado el cabildeo telefónico de rigor, logré convencerlos. Convocamos a la primera sesión del Consejo Técnico Consultivo durante mi administración, que sería la LXII en la historia del mismo, el 4 de agosto de 1999. En todo mi periodo sesionamos 11 veces, así que la última fue la del 11 de octubre de 2000, la sesión número 72.

Para tener un clima propicio de reconciliación del Consejo con la institución, decidimos realizar la primera sesión fuera de las instalaciones, en un espacio rentado en San Angel Inn. Asistieron los consejeros María del Refugio González Domínguez, Berta Ulloa, Fausto Zerón-Medina, Santiago Portilla, Gastón García Cantú (el más reticente) y Álvaro Matute Aguirre. María Teresa Franco, entonces directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), no pudo asistir, pero envió a quien sería su representante en todo ese tiempo, Salvador Rueda Smithers, director de Estudios Históricos de aquella institución. Todos historiadores de reconocido prestigio.

Una de las primeras exigencias de los miembros del Consejo fue la de verificar la última acta de la sesión de Consejo Técnico realizada el 8 de octubre de 1997, casi dos años antes, para ver si había concordancia entre los libros galardonados con el Premio Salvador Azuela ese año y los libros publicados, ya que existía reticencia por esas últimas reuniones.

LOS PREMIOS SALVADOR AZUELA

El Consejo quedó satisfecho con el compromiso que asumimos para recuperar el trabajo del mismo, así como el respaldo para el desempeño de la institución comprometido por el secretario al invitarme a colaborar en esa responsabilidad. Una de las tareas pendientes por resolver era lo respectivo a las evaluaciones de los concursantes para los premios Salvador Azuela de los

años 1998-1999 y 1999-2000. La falta de dirección del INEHRM y seguramente de los recursos, había impedido dictaminarlos y entregar los premios. El caso más fácil era el de la última convocatoria, porque estaba en tiempo y forma para realizar el proceso de evaluación antes de la entrega de los premios y anuncio de ganadores de becas. No así los de la convocatoria anterior (1998-1999), que no se habían evaluado todavía y que estaban pendientes.

Al respecto se consideró injusto meter en un mismo paquete los dos premios, por lo que conseguimos recursos adicionales para los premios Salvador Azuela correspondientes a dos convocatorias anuales en las categorías: Investigación, Ensayo, Testimonio y Cuento. Hubo miembros del Consejo en contra de esta última categoría, pero acordamos mantenerla porque los concursos estaban en marcha, aunque la quitaríamos para la siguiente convocatoria.

Todos los consejeros apoyaron en el proceso de la evaluación de los concursantes y en el caso de la categoría de Cuento, se pidió el auxilio de Andrés Henestrosa, José Emilio Pacheco y José Joaquín Blanco para realizarla. Al final, sólo los dos primeros aceptaron. José Emilio Pacheco, después de su generoso respaldo, nunca quiso abrir la puerta para recibir un modesto cheque en retribución del mismo. Y don Andrés, paisano mío, se abrió con nosotros para acciones futuras como se verá.

En la convocatoria 1998-1999 se habían recibido un total de 23 trabajos a concurso: ocho correspondían a Investigación; cinco a Ensayo, tres a Testimonio y siete a Cuento. El veredicto fue el siguiente. Se declaró desierto el premio Testimonio y resultaron premiados en Investigación: Elisa Servín, *De la ruptura a la oposición. El Movimiento henriquista, 1945-1954*, y Alicia Tecuanhuey Sandoval, *Los conflictos de la élite política poblana en las elecciones de 1910-1917*. En Ensayo resultó premiado el trabajo de Tania Carreño King, *El charro. La construcción de un estereotipo nacional* y se hizo una mención especial al trabajo de investigación de Patricia Córdova Abundis, *Entornos, estereotipos y habla en la novela de la Revolución Mexicana: una aproximación lingüística-social a la identidad del mexicano*.

Para el concurso 1999-2000 se recibieron 14 trabajos: siete de Investigación, dos de Ensayo, dos de Testimonio y tres de Cuento. Se declararon desiertas las categorías de Ensayo y Testimonio y se otorgaron dos premios a investigación: Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército, 1917-1931*, y Gregorio Sosenski Drzenko, *La cuarta frontera de Baja California y el gobierno sudpeninsular de Francisco J. Múgica, 1941-1945*. Asimismo, se otorgó mención especial al trabajo de Andrea Margarita Tortajeda Quiroz, *La danza escénica de la Revolución Mexicana, nacionalista y vigorosa*.

Cabe hacer notar que el jurado invitado decidió evaluar juntos, por el poco número de participantes, los cuentos de las dos convocatorias, para entregar el primer lugar a Sergio

Julián Monreal Vázquez con *La suave llaga*; el segundo fue para Antonio Guerrero Juárez por *En el lugar del águila*, y el tercero para Rolando Rosas Galicia, con *La Ciénega*.

Para poder impulsar el estudio de la Revolución y su difusión, al declararse desiertas varias categorías, decidimos aplicarlo con la entrega de más de un premio programado en la categoría de Investigación. Conseguimos los recursos para poder entregar los estímulos correspondientes a los trabajos premiados de los dos años.

Habíamos empezado a cumplir el compromiso encomendado por el secretario de Gobernación. El 2 de septiembre recibiría a todo el Consejo y personal directivo del INEHRM en una cena de trabajo en el Palacio de Bucareli.

Para la convocatoria del año 2000, se recibieron ocho postulaciones para el Premio Salvador Azuela en la categoría de Investigación, cinco en la de Ensayo y cinco en la de Testimonio: 18 trabajos en total.

En esa ocasión se declararon desiertos los premios de Testimonio y Ensayo, decidiéndose, como el año anterior, por la calidad de los trabajos, en vez de un premio, otorgar tres en la categoría de Investigación a Felipe Arturo Ávila Espinosa, *El zapatismo, orígenes y peculiaridades de una revolución campesina*; Josefina Mac Gregor Garate, *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*, y Laura O'Dorgherty Madrazo, *El Partido Católico Nacional en Jalisco*.

Asimismo se otorgó mención especial en Investigación a Alonso Ramírez Rascón, por *El proyecto de Reforma Agraria chihuahuense; colonias contra ejidos 1920-1940*, y a Guadalupe Viveros Pabello, *Lo que nunca se sabrá del general Emiliano Zapata* en la categoría de Testimonio.

Todos los trabajos premiados de las dos convocatorias que me toco asistir fueron dotados de los recursos durante mi administración para ser publicados por el sello del INEHRM.⁶

PROGRAMA DE BECAS

Como comentamos, en la convocatoria de becas del año 1998-1999 se habían presentado las postulaciones, pero no se había resuelto el concurso. Por otra parte, no se había emitido la convocatoria respectiva a 1999-2000. Por ese motivo se convino en pedirles a los inscritos en la convocatoria anterior que actualizaran su información y participaran en la convocatoria que fue expedida por nosotros y que contó con una amplia difusión

⁶ Las excepciones fueron los de Elisa Servín, Felipe Ávila y Laura O'Dorgherty, que solicitaron permiso para realizarlo a través de sus propias instituciones académicas.

en prensa nacional y radio. Buscando remediar la falta de evaluación del anterior certamen, solicité al secretario recursos adicionales que nos permitieran, si no duplicar, cuando menos aumentar las becas que se otorgarían.

Tradicionalmente la difusión del Programa de Becas llevaba a que se presentaran entre 20 y 30 postulaciones. En éste, nuestro primer año en el INEHRM, gracias al trabajo de difusión en medios masivos de comunicación, recibimos casi el triple de postulantes: la buena difusión de la convocatoria nos permitió recibir 72 solicitudes provenientes de investigadores de 30 instituciones educativas en 21 entidades de la República. De esa manera, se acordó, evaluando los recursos extraordinarios conseguidos, incrementar de 10 a 17 el número de becas, por un monto global de 45 mil pesos cada uno a lo largo de un año,⁷ para apoyar igual número de proyectos relacionados con la Revolución en 12 entidades del país, incluyendo a la ciudad de México.

Para el siguiente año (2000) se recibirían 40 propuestas, de las que se decidió: en vez de las 10 comprometidas, haciendo ahorros del presupuesto por otros lados, aumentar a 16 becas para igual número de proyectos que privilegiaban los estudios regionales⁸ sobre el gran

⁷ Las 17 becas fueron para los siguientes investigadores y sus respectivos proyectos: Fernando Saúl Alanís Enciso, *El Valle del Río Bravo, Tamaulipas. El desarrollo regional en la posrevolución, la migración y los repatriados de los Estados Unidos, 1935-1940*; María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *Tras las huellas de los zapatistas en el Ajusco durante la Revolución Mexicana*; José René Córdova Rascón, *Violencia y sociedad en Sonora 1880-1910*; Javier Gómez Chávez, *Los yaquis y la Revolución Mexicana, 1906-1929*; Juan José Gracia Romo, *Los efectos económicos de la Revolución en Sonora*; Javier Gómez Carpintero, *Actores y conflictos en la rivera del Nexapa. Transformación de un espacio social en la posrevolución, 1921-1938*; José Andrés Márquez Frías, *Impacto social de la Revolución Mexicana en el bajío guanajuatense, 1914-1918*; Carlos Andrés Molina Posadas, *Imágenes de mujeres en la ciudad de México, 1920-1930. Moral, política nacional e invención del entorno urbano*; Gloria Medina Gómez, *Introducción de la luz eléctrica en la ciudad de Oaxaca: Modernización urbana y Revolución Mexicana*; Eduardo Nomeli Mijangos Díaz, *El sistema de prefecturas en Michoacán. Administración y control político regional del Porfiriato a la Revolución*; Roberto Ornelas Herrera, *La radio y la ciudad de México. Una revolución sonora frente a una revolución armada, 1920-1924*; Sara Orтели, *La Revolución en el desierto. El bolsón de Mapimí y la dinámica espacial del norte de México en las primeras décadas del siglo xx*; Luciano Ramírez Hurtado, *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David Berlanga*; Julio Antonio Ríos Figueroa, *La Iglesia católica y el estado de Chiapas, 1926-1938. Institucionalizando la Revolución en los confines de la nación*; María Cristina Sacristán Gómez, *¿Un Estado interventor? La asistencia psiquiátrica pública en la ciudad de México, 1910-1940*; María Gabriela Torres Montero, *La educación profesional en la posrevolución: El caso de la universidad de San Luis Potosí, 1920-1925*; y Guadalupe Zarate Miguel, *Entre imágenes y documentos. La Revolución en Querétaro*.

⁸ Los 16 investigadores y sus respectivos proyectos que obtuvieron la beca fueron los siguientes: Kristin Ann Harper, *Reformando la familia tabasqueña: Género y la formación del Estado revolucionario tabasqueño, 1922-1935*; Max Calvillo Velasco, *La jefatura política en el Distrito Norte de la Baja California, 1888-1911*; Hortensia Camacho Altamirano, *La empresa de aguas de la ciudad de San Luis Potosí. Modernización del sistema de abasto, 1900-1938*; Carlos R. Cordourier Real, *Jefaturas políticas en Oaxaca, 1876-1914*; Víctor Cuchi Espada, *La telefonía del caos. Los primeros años de la intervención federal en el servicio telefónico en la ciudad de México, 1880-1917*; Thelma Ana María Camacho Morfín, *Las historietas de El Buen Tono. Un capítulo de la litografía industrial en la ciudad de México, 1904-1922*; María Aparecida de Souza Lopes, *El impacto de la Revolución Mexicana en la industria ganadera del noreste de México*; Ramón del Llano Ibáñez, *Catolicidad y política en el estado de Querétaro: El movimiento cristero,*

movimiento social iniciado en 1910. Debo decir que para años posteriores, el número de becas seguiría siendo de 10.

Habíamos cumplido —y bien— nuestro primer año, recomponiendo institucionalmente al INEHRM y relanzando con vigor los premios Salvador Azuela y el Programa de Becas.⁹ El apoyo del secretario estuvo a la vista, avalando el número de becarios, de premiados y de publicaciones a realizar. Los premios y los primeros cheques de becas fueron entregados en la ceremonia del 17 de noviembre de 1999. El subsecretario de Desarrollo Político, nuestro amigo Armando Labra, quien falleció en 2006, y varios funcionarios y académicos de renombre presidieron el acto. Nos esperaba el año electoral.

EL SIGLO DE LA REVOLUCIÓN

Desde medio año antes de lo acostumbrado, el caldero político mexicano se calentaba en unas condiciones que habían otorgado plena autonomía al Instituto Federal Electoral (IFE). En junio de 1999, el Partido del Trabajo destapaba a Cuauhtémoc Cárdenas, que sería ratificado en septiembre por el Partido de la Revolución Democrática. Desde septiembre el Partido Acción Nacional había electo a Vicente Fox Quezada como su abanderado y el PRI lo haría el 7 de noviembre; en un ensayo inédito de consulta a sus bases en el que participaron diez millones de priistas, fue Francisco Labastida Ochoa quien triunfó sobre Roberto Madrazo y Ernesto Roque Villanueva. Para diciembre de 1999, el ambiente para la elección presidencial del siguiente año ya había prendido completamente: al lado de la presencia histórica del hijo del general Cárdenas, surgía un discurso dicharachero y confrontado en voz del abanderado azul que fue subiendo de tono y agradó a la gente de la calle.

Al comienzo del año 2000, previas consultas con el secretario de Gobernación, incorporamos a Javier Garcadiago Dantán, director del Centro de Estudios Históricos de

1926-1929; Gabriela Díaz Patiño, *El proyecto de reconquista espiritual y social de la Iglesia católica. El caso del arzobispado de Michoacán, 1899-1914*; Leticia Jonguitud Aguilar, *La mujer y el voto en San Luis Potosí*; Humberto Morales Moreno, *Atrazo económico y Revolución. Permanencia y cambios de la política estatal de fomento industrial*; Edgar Damián Rojano García, *Entre el fin de la utopía y el orden constitucional. Historia política de Morelos, 1920-1930*; Rocío Rosas Vargas, *Revolución Mexicana y transformación de la tenencia de la tierra en el municipio de Atenco, México, 1910-1940*; Pedro Salmerón Sanginés, *La División del Norte*; Gerardo Sánchez, *La planificación y el urbanismo de la Revolución Mexicana*; y Víctor Sánchez Reséndiz, *Rebelión, identidad, mitología y religiosidad en los pueblos surianos en la formación de la conciencia e identidad zapatista*.

⁹ En la última sesión de 1999 la consejera María del Refugio González pidió la palabra para hacer un especial reconocimiento al trabajo que estaba realizando la nueva administración del instituto.

El Colegio de México, al puesto vacante que existía en el Consejo Técnico Consultivo, con lo que éste contaría con nueve integrantes, incluido el director general que lo presidía. A la maestra Berta Ulloa, por sus méritos académicos en el trabajo de la historia revolucionaria, la propusimos y se convirtió en consejera emérita. Siempre llegaba, pese a una salud deteriorada, con muchos ánimos a las reuniones del Consejo, aunque en las últimas que me tocó, lo hizo acompañada de su enfermera (mandábamos por ellas); desgraciadamente falleció en 2003.

En un clima de debate de los grandes temas de México por las cercanas elecciones, en febrero, co-convocamos con el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, el IFE y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a un importante coloquio: “Dilemas de la democracia en México; los actores sociales ante la representación política”, que convoqué en la capital a 40 estudiosos de distintas partes de México en temas como sociedad civil, representación, multiculturalismo y retos de la democracia.¹⁰

Teníamos que pensar la Revolución desde una óptica moderna. Así que le propuse al secretario la necesidad de realizar un balance de la trascendencia de la Revolución Mexicana a un siglo de que se hubiera iniciado. Se debería de tratar de un evento magno, que se nutriera con los estudiosos más importantes del tema en México y en el extranjero, en una coyuntura fundamental: ese año se realizarían unas elecciones federales sumamente competidas, con autonomía plena del órgano regulador del proceso electoral y mejores condiciones de competencia política merced a la reforma constitucional de 2006.¹¹

Conscientes de la importancia de realizar un balance del proceso revolucionario y sus consecuencias, justo en una coyuntura en la que el partido que había gobernado el país durante más de 70 años podía perder la presidencia de la República, decidimos realizar el congreso internacional antes de la elección presidencial del domingo 2 de julio. Así se lo hicimos saber al Consejo en la primera sesión de ese año, en la que presentamos la propuesta

¹⁰ La memoria de ese encuentro se publicó más tarde: Aline Hemond y David Recondo (coords.), *Dilemas de la democracia en México; los actores sociales ante la representación política*, México, IFE-CEMCA, 2002.

¹¹ Merced al Acuerdo Político Nacional, firmado un año antes, en 1996, se realizó una reforma constitucional en la que se establecieron las bases para una transformación definitiva de nuestras instituciones electorales, conforme a criterios de equidad, objetividad y transparencia. La iniciativa fue aprobada por unanimidad en las dos Cámaras del Congreso de la Unión y por la totalidad de las legislaturas locales. Esta reforma, entre otras cosas: a) Puso un límite a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y se fortaleció la pluralidad en la representación en el Senado con 32 miembros electos por el principio de representación proporcional, a través de una sola lista nacional. b) El Ejecutivo Federal dejó de tener injerencia en el IFE. Las reformas fortalecieron la estructura orgánica del IFE y le otorgaron total autonomía como responsable de organizar las elecciones. c) El Tribunal Electoral se incorporó al Poder Judicial Federal, fortaleciendo la independencia de este órgano. d) Además, desapareció la figura del Colegio Electoral y se encargó al tribunal calificar la elección presidencial en lugar de a la Cámara de Diputados. e) Se estableció que la afiliación a los partidos políticos fuera de manera individual y se abrió la posibilidad de que los mexicanos voten en el extranjero.

del programa. En esta tarea de organizar un evento académico de altura, junto al personal propio, nos apoyaron de manera fundamental Carlos Martínez Assad y José Luis Reyna, y posteriormente Enrique Semo Calev.

El Coloquio Internacional “El siglo de la Revolución Mexicana. Ayer, hoy y perspectivas 1910-2000”, se organizó en VII simposios, una mesa redonda y una conferencia magistral. Los simposios fueron sobre el problema agrario; distribución de la riqueza y desigualdad; actores y movimientos sociales; gobernabilidad y sistema político; Revolución e identidades culturales; las relaciones internacionales, e historiografía sobre la Revolución Mexicana. La mesa redonda verso sobre “Repensar la Revolución Mexicana” y la conferencia magistral sobre el legado cultural de la misma estuvo a cargo de Carlos Monsiváis.¹² Más de 75 especialistas expusieron sus ideas y análisis.

El evento se realizó con mucha difusión en medios escritos y electrónicos del martes 20 al viernes 23 de junio de 2000. Participaron la mayor parte de los estudiosos de la Revolución Mexicana en México y en el extranjero,¹³ con algunas excepciones, como la de Friedrich Katz, con quien no pudimos empatar agendas.

Como testimonio del mismo, además de las notas de prensa y las grabaciones en video de las sesiones, quedan los dos tomos del libro *El siglo de la Revolución Mexicana*, coordinado por Carlos Martínez Assad, Pablo Serrano y yo, que publicó el INEHRM en 2000 y que recoge la mayor parte de las ponencias de esos cuatro días de trabajo académico. Desgraciadamente, no se ha realizado la reimpresión del mismo que constituye hoy, a más de una decena, un

¹² Conocida su formalidad y capacidad para poner excusas, don Memo y Salvador Castro fueron, como propios nuestros, a traer a este gran cronista a la colonia Portales para que llegara y no se extraviara su taxi.

¹³ Entre los que sobresalieron: Carlos Martínez Assad, Eugenia Meyer, Alan Knight, François-Xavier Guerra, Jean Pierre Bastián, Enrique Semo, Marta Eugenia García Ugarte, Luis Abortes, Antonio Escobar Ohmstede, Manuel Plana, Antonio García de León, María Teresa Aguirre Covarrubias, María Eugenia Romero Ibarra, José Ayala Espino, Rolando Cordera Campos, Isaac Katz, Armando Labra, Heather Fowler Salamini, Gabriela Cano, Elisa Servín, María del Carmen Collado, Alicia Olivera de Bonfil, Salvador Rueda Smithers, Luz Elena Galván, Martha Eva Rocha, Lilia Venegas, Francisco Pérez Arce, Carlos San Juan, Raúl Benítez Zenteno, José Luis Reyna, Peter Ward, Roberto Blancarte, José María de la Serna, Jean-François Prud'Homme, María del Refugio González, Alicia Ziccardi, José Ramón Cossío, Rogelio Hernández, Alicia Hernández, Kevin Middlebrook, Luis Carlos Ugalde, Jodi Finkel, Fausto Zerón-Medina, Carlos Monsiváis, Andrés Henestrosa, Mary Kay Vaughan, Antonio Saborit, Víctor Díaz Arciniega, Rosa Casanova, John Mraz, Julia Tuñón, Álvaro Vázquez Mantecón, Alicia Azuela, Roberta Lajous, Liborio Villalobos, Lorenzo Meyer, Javier Garcíadiego, Carlos Tello Díaz, Laura O'Dogherty, Raúl Benítez Manaut, Sergio González Gálvez, Patricia Espinosa, Casio Luiselli, Álvaro Matute, Adolfo Gilly, John M. Hart, Douglas Richmond, Marco Antonio Velásquez, Carmen Ramos Escandón, Otto Fernández Reyes, Pablo Serrano Álvarez, Mark Wasserman, Raymond Buve, Francie Chassen, José Francisco Ruiz Cervantes, Jaime Bailón y el propio secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano.

fresco de cómo la academia concebía los logros y alcances de la Revolución Mexicana, una semana antes de que el PRI perdiera la presidencia de la República.¹⁴

De esta obra, Luis Barrón afirmó en su importante libro, *Historias de la Revolución Mexicana*, lo siguiente:

La [...] colección de ensayos que el INEHRM publicó bajo el título *El siglo de la Revolución Mexicana* [...] fue producto de una serie de conferencias, que se organizó en diferentes mesas, que incluyó a los más destacados investigadores de México y del extranjero, y que intentó poner al día a quienes estaban interesados en el estudio de la Revolución. Los dos tomos de la colección abarcan la historiografía de la Revolución, los problemas sociales (agrarios y económicos), políticos y culturales, que dejó el movimiento armado de 1910-1920. También se estudian los principales movimientos sociales, los actores regionales y las relaciones internacionales de la Revolución. Cualquier estudioso de la Revolución, estudiante o especializado, no debe dejar de revisar el contenido de *El siglo de la Revolución Mexicana*. Definitivamente pasarán varios años para que se puedan reunir, en una sola obra, los últimos avances de la investigación y las opiniones de los historiadores más destacados sobre la Revolución Mexicana.

PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

En total durante mi periodo se publicaron 28 volúmenes. Dos correspondieron a la memoria del Coloquio Internacional sobre la Revolución Mexicana,¹⁵ ocho a los premios Salvador Azuela,¹⁶ seis a textos sobre la Revolución Mexicana no relacionados con el premio,¹⁷ cinco a

¹⁴ Debo comentar que ese mismo año financiamos un encuentro de historiadores regionales en coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la Sociedad Mexicana de Estudios Regionales, que reunió a cerca de 30 especialistas sobre historia regional en México. La memoria que recoge parte de lo expuesto en dicho encuentro fue publicada con cierta tardanza, pero en 2011 finalmente apareció: Pablo Serrano y Carlos Martínez Assad (coords.), *Francisco I. Madero y la larga transición (ciudadanos, partidos y elecciones)*, México, INEHRM, 2011.

¹⁵ Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), *El siglo de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2000, 2 tomos.

¹⁶ Margarita Tortajada Quiroz, *La danza escénica de la Revolución Mexicana, nacionalista y vigorosa* (2000); Alicia Tecuanhuey Sandoval, *Los conflictos de la élite política en una época revolucionaria, Puebla, 1910-1917* (2001); Gregorio Sosenski D., *La cuarta frontera de Baja California y el gobierno surpeninsular del general Francisco J. Múgica* (2001); Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931* (2003); Patricia Córdova Abundis, *Estereotipos sociolingüísticos de la Revolución Mexicana* (2000); Tania Carreño King, *El charro: la construcción de un estereotipo nacional 1920-1940* (2000); Josefina Mac Gregor, *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917* (2002); y Sergio Julián Monreal Vázquez, Marco Antonio Guerrero Juárez y Rolando Rosas Galicia, *Cuentos de la Revolución Mexicana* (2000).

¹⁷ Fernando Zertuche Muñoz (comp.), *Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo* (2000); Fernando Paz Sánchez, *La política económica del Porfiriato* (2000); Anselmo Arellanes Meixueiro et al., *Diccionario histórico de la Revo-*

la colección sobre la historia de la Secretaría de Gobernación¹⁸ y siete a nuevas ediciones de textos de gran importancia histórica, como el clásico libro de Madero y los tomos compilados por Ángel Pola sobre escritos de Benito Juárez.¹⁹ Con un tiraje de tres mil ejemplares de distribución gratuita, publicamos además del número cinco al diez de la revista *Sólo historia* y dejamos listo el correspondiente al número 11 de enero-marzo de 2001, que sería el último.²⁰

Con adquisiciones y donaciones, la Biblioteca de la Revolución Mexicana amplió sus acervos bibliográficos. Pasó a la institución el Archivo Fotográfico del periódico *El Nacional*, con imágenes de 1929 a 1985, que incrementó los materiales ya existentes propiedad de la institución y de distinta procedencia, por lo que se constituyeron en Fototeca, dentro del Sistema Nacional de Fototecas del INAH con sede en Pachuca, Hidalgo; ellos asesoraron el comienzo de la organización, catalogación y sistematización del fondo que tenía más de 183 mil piezas.

Previo concurso nacional y evaluaciones con el Consejo Técnico, en noviembre de 2000 se hizo la entrega de los premios Salvador Azuela y las becas.²¹ Con esta ceremonia, prácticamente cerramos nuestro ciclo en el INEHRM, porque en el mes de enero, ante el cambio de autoridades por el relevo federal, presentamos nuestra renuncia a la nueva administración.

En la segunda semana del año 2001 había terminado de hacer la entrega formal del instituto al nuevo director. Hubo un sector de los aliados del presidente Fox provenientes

lución en Oaxaca (2000); Pablo Serrano Álvarez y Basilio Vadillo Ortega, *Itinerario y desencuentro con la Revolución Mexicana, 1885-1935* (2000); José Mario Contreras Valdez, *Reparto de tierras en Nayarit, 1916-1940. Un proceso de ruptura y continuidad* (2001); y Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad* (2000).

¹⁸ María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano. Vol. I: Gobierno y Legitimidad* (2000); Carlos Martínez Assad (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano. Vol. II: La representación política en México* (2000); Jorge Javier Romero (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano. Vol. III: La política interior y la estabilidad de la nación* (2000); Luz María Valdés (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano. Vol. IV: Población y movimientos migratorios* (2000); y Guadalupe Rivera Marín (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano. Vol. V: Los hombres de la política interior* (2000).

¹⁹ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910* (1999); Benito Juárez (Ángel Pola, comp.), *Miscelánea* (2000); Benito Juárez (Ángel Pola, comp.), *Exposiciones (cómo se gobierna)* (2000); Benito Juárez (Ángel Pola, comp.), *Discursos y manifiestos* (2000); John R. Southwork, *Oaxaca y Puebla Ilustrado* (2000); *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920* (2a ed. 1999); y Carolina Figueroa Torres, *Señores vengo a contarles... La Revolución Mexicana a través de sus corridos* (1a reimp. 2000).

²⁰ Los temas de estos números fueron: 5. La identidad nacional; 6. Conspiraciones y conjuras; 7. La vigencia de la Revolución; 8. Las mujeres en la Revolución; 9. La Revolución Mexicana y las relaciones internacionales; 10. Historia y la historiografía regionales; y el 11, que saldría en enero-marzo de 2001, sobre Economía y Revolución.

²¹ Adicionalmente, ante la petición de don Andrés Henestrosa al secretario, gestionamos un grupo importante de becas para respaldar un proyecto que se venía realizando en otras instituciones académicas, relacionado con la digitalización de los archivos y documentos del historiador de la Independencia, don Carlos María de Bustamante.

de la izquierda comunista que pensaron que con la transición se daría fin a los estudios de la Revolución Mexicana, por su errónea idea de pensar que el trabajo del INEHRM sólo resaltaba la legitimidad del gobierno del régimen revolucionario. Se habían quedado en otros tiempos estos compañeros, quienes en un evento a fines de año donde presentaron un libro en nuestras instalaciones, profetizaron el entierro de la institución; dentro de ellos mi ex camarada y amigo, Joel Ortega.

La nueva administración del instituto también pensó inicialmente eso, incluso cambiarle totalmente el nombre por una idea que Porfirio Muñoz Ledo elaborara. En el cambio de director general se hizo incluso una ceremonia con oradores de alto vuelo en las instalaciones de Bucareli, donde además del nuevo secretario de Gobernación, Santiago Creel, estuvieron el propio Muñoz Ledo y el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda. Me tocó hablar y resalté la labor del INEHRM y su importancia, defendiéndolo hacia el futuro. Dije ahí, como en el coloquio, que la transición no había iniciado en 2000, sino que su cuño era añejo, desde las primeras escaramuzas entre estudiantes y granaderos en las calles de México en el verano de las olimpiadas, siguiendo por los movimientos campesinos y las organizaciones sindicales independientes de los años setenta.

Haya cuajado esto en el ánimo del nuevo secretario de Gobernación, o no, el hecho es que el Centro de las Transiciones que se tenía pensado no prosperó, su impulsor abandono el instituto poco después y el INEHRM se convirtió en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, algo que ya venía siendo en la práctica de sus publicaciones y encuentros. Una nueva dirección recayó en Javier Garcíadiego. Pero ésa es otra narrativa que no me toca comentar a mí.

LOS FOROS PARA LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN EN EL INEHRM

Francisco Valdés Ugalde
(2001)

INTRODUCCIÓN

Ante el crispamiento y asombro de más de uno, el año 2000 no sólo representó el cambio de milenio, sino una etapa de alternancia dentro del régimen político mexicano. Y tal vez, en el mejor de los casos, la manifestación más patente de la llamada transición a la democracia en México.

Muchos han sido los conceptos a través de los cuales se ha pretendido “institucionalizar” las nuevas reglas del juego o las que debieran ser las normas que regulen los mecanismos de acceso y de ejercicio del poder político. Así, en el camino pueden encontrarse concepciones como la reforma del Estado y la reforma política, entre otras.

Parte de ese proceso de rediseño institucional y funcional del régimen político (en la acepción más amplia posible) fue encomendado al entonces —y durante muchos años así llamado— Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM).

Más allá de discutir sobre el prurito de “la” Revolución Mexicana o de “las” revoluciones de México, esta institución —entonces dependiente de la Secretaría de Gobernación— se convirtió en 2001 en la sede de los Foros para la Revisión Integral de la Constitución, extensión en gobierno de lo que fuera la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado.

¿Por qué transitar de un concepto más propio de la Ciencia Política hacia uno de naturaleza jurídico-constitucional? Además de las razones político-pragmáticas, existió la convicción racional consistente en ubicar los cambios sustantivos para lograr esa reforma del ente estatal mexicano a través de la norma fundamental que por excelencia consagra e institucionaliza en el lenguaje *schmittiano* las decisiones políticas fundamentales.

Por supuesto que para la ortodoxia de historiadores, constitucionalistas y políticos de viejo y rancio cuño, la simple posibilidad de “revisar integralmente” el texto de la Carta Magna resultaba inadmisibles, pero sobre todo improbable. Vistas así las cosas durante los dos periodos de gobierno federal que abarcaron de 2000 a 2012, quedó la sensación en el ambiente de que, efectivamente, así sucedió.

La gran paradoja de esta situación es que el actual y reciente gobierno de la República ha retomado muchos de los temas abordados en los foros o bien les ha dado el impulso final, que los ha consolidado y ha evitado que, como iniciativas de los últimos días de la anterior administración, quedaran a buen resguardo de alguna comisión del Congreso federal mexicano.

La materia electoral, el régimen general de los derechos fundamentales, algunos aspectos de la relación Ejecutivo-Legislativo, la apertura de los medios de comunicación, la reforma del sistema educativo, entre muchos otros temas, fueron abordados en los Foros para la Revisión Integral de la Constitución. Ahora, a 12 años de distancia, muchos son realidad constitucional.

En vista de ello, es plausible hacer memoria de algunos de los tópicos que fueron abordados en dichos foros y tal vez repensar la idea de imposibilidad para dar paso a una mejor comprensión de que la alternancia de primera mano no fue la coyuntura para que se desarrollara esa revisión integral de la Constitución.

Las acciones que el INEHRM desarrolló para la realización de los Foros para la Revisión Integral de la Constitución pueden resumirse con la siguiente numeralia:

El INEHRM distribuyó en nueve grandes foros la tarea de la revisión integral de la Constitución, divididos en dos etapas: I. Etapa INEHRM y II. Etapa estatal.

La primera de ellas contó con cinco foros: 1) Autonomías Indígenas, 2) Derechos Fundamentales, 3) Órganos Electorales e Instituciones Democráticas, 4) División de Poderes, y 5) Federalismo.

La segunda etapa tuvo cuatro foros: 1) Foro Querétaro. División de Poderes, 2) Foro de la Juventud para la Revisión Integral de la Constitución, en Zacatecas (todos los temas), 3) Foro Monterrey. Federalismo, y 4) Foro Hermosillo. Órganos Electorales e Instituciones Democráticas.

El 9 de marzo de 2001, el entonces presidente de la República llevó a cabo la inauguración general. El 26 del mismo mes, el secretario de Gobernación declaró inaugurado el Foro I en el INEHRM. Los foros iniciaron el mismo día 26 con la primera sesión sobre Autonomías Indígenas; se programaron de tal manera que finalizaran en los últimos días de agosto de ese año, lo cual se cumplió al desahogarse la última sesión sobre temas electorales el día 28 de ese mes.

La distribución temática de los foros consistió en una aproximación a la estructura y texto de la Constitución, que abarcó los derechos fundamentales, la democracia y el régimen de representación política, la división de poderes, la soberanía y el sistema federal. Asimismo, el debate se realizó con apego a la estructura capitular de la propia Constitución mexicana.

Asimismo, en el transcurso de los foros se realizaron sendas conferencias magistrales relacionadas con la temática de aquéllos, de las que deben destacarse las siguientes:

- Conferencia de la embajadora especial para derechos humanos y para la democracia, Mariclaire Acosta Urquidí, con el título “Derechos humanos”.
- Conferencia del consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), doctor José Woldenberg, con el título “Reforma electoral”.
- Conferencia del comisionado para el desarrollo humano, doctor José Sarukhán, con el título “Medio ambiente sano y sustentabilidad económica”, el día 5 de junio en el INEHRM.
- Conferencia del jurista doctor Jorge Carpizo, con el título “Del presidencialismo al sistema presidencial: cambio aún inconcluso”.
- Conferencia del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Diego Valdés, con el título “La reforma del Congreso”.
- Conferencia del jurista doctor Héctor Fix-Zamudio, con el título “Situación actual del Poder Judicial en México”.
- Conferencia del director general del INEHRM, doctor Francisco Valdés Ugalde, sobre el tema de “Reforma del Estado y revisión integral de la Constitución”.

LA TRASCENDENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS FOROS: ¿REVISIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO O CREACIÓN DE UNO NUEVO?

Si bien en los foros la opinión amplia y mayoritaria consideró la necesidad de transformaciones constitucionales dentro del marco del procedimiento del Constituyente Permanente, con o sin innovaciones procesales, sin convocar a un Congreso Constituyente, resaltó una opinión alternativa y minoritaria que acentuó dos tipos de cambios: 1) en la legislación ordinaria y 2) en la cultura política de individuos e instituciones que hagan efectivos los enunciados constitucionales sin que éstos sean cambiados.

Sin embargo, las posturas citadas alcanzaron una forma ecléctica; es decir, los foros implicaron en las propuestas cambios al texto de la Constitución, a la diversidad legislativa ordinaria y a las acciones concretas de los actores involucrados para lograr la eficacia de los postulados normativos.

Vista ahora la gran disyuntiva que la reforma del Estado tenía para ponerse en marcha, el dilema más que superado, ha sido obviado. O mejor dicho, se ha mantenido velado porque a fin de cuentas para llevar a cabo, por ejemplo, algunas de las propuestas del Pacto por México, ha sido a través de la constitucionalización de las mismas.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: LA CONQUISTA DE UN NUEVO ENTENDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS INDIVIDUOS

Lo que en la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado en 2000 y en los Foros del INEHRM en 2001 parecía lejano, diez años más tarde se volvería una realidad: un nuevo régimen constitucional de los derechos fundamentales y de la principal garantía jurisdiccional de éstos a través del Juicio de Amparo.

Dentro de los foros, con diez sesiones divididas en tres grandes mesas, se atendieron las libertades individuales, los derechos sociales y los llamados derechos de tercera generación.

El estado de la discusión a lo largo de este foro puede calificarse como el de mayor dinamismo, participación y logro de propuestas concretas y de consensos en líneas generales, aunque, en este último caso, hubo diversidad en los detalles o formas posibles de concretar eventualmente los acuerdos generales.

Para recordar tales consensos pueden enunciarse los más relevantes:

- La construcción de un nuevo capítulo constitucional integrador de los derechos humanos considerados en las nuevas generaciones de derechos y en los instrumentos internacionales que México ha suscrito. Esto con la finalidad de excluir dudas y ambigüedades sobre los derechos humanos que están hoy o pueden estar en el texto constitucional y dotarlo en este ámbito de todas las consecuencias jurídicas propias de los derechos fundamentales, principalmente para su defensa a través de los controles constitucionales de la llamada parte dogmática de la Carta Magna.
- El cumplimiento de los tratados internacionales que contengan derechos fundamentales por parte de México, en términos del artículo 133 constitucional.
- El reforzamiento de las Comisiones de Derechos Humanos.

- La justicia de todos los derechos fundamentales.
- La aprobación del entonces Proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de una nueva Ley de Amparo.
- La uniformidad legislativa en las normas procesales y sustantivas penales en México.
- La inclusión constitucional del principio de no discriminación.
- La reforma del artículo 33 constitucional en el sentido de otorgar a los extranjeros las garantías de audiencia y legalidad.
- La revisión constitucional, legal y política del régimen de telecomunicaciones.

Al repasar esta lista bastante nutrida en cuanto al significado que ello supone, en 2013 resulta conocida y actual, pues a partir de junio de 2011 se aprobaron las reformas constitucionales en esta materia: Una relativa al Juicio de Amparo como la garantía jurisdiccional más importante de defensa que tienen los particulares frente a las violaciones de los derechos fundamentales; y la otra, corresponde a la modificación integral del entonces capítulo mal denominado “De las garantías individuales” (ahora y correctamente “De los derechos fundamentales”), así como algunos mecanismos de defensa de la parte dogmática de la Constitución a través de medios de control abstracto como la Acción de Inconstitucionalidad y la intervención de organismo de protección no-jurisdiccional como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Incluso, la relativa al Juicio de Amparo ya cuenta con legislación ordinaria propia, precisamente a partir de 2013.

Por supuesto hay pendientes legislativos que secunden el mandato constitucional de la otra reforma a la Ley Fundamental, mismos que han sido asumidos dentro del Pacto por México y que pueden citarse, como los siguientes: a) Ley sobre reparación de las violaciones de derechos humanos; b) Ley sobre asilo y refugio; c) Ley reglamentaria del artículo 29 constitucional, o sea, en materia de suspensión de derechos fundamentales; d) Ley reglamentaria del artículo 33 constitucional, es decir, en materia de expulsión de extranjeros; y e) Nuevas leyes o reformas integrales a las leyes orgánicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de las comisiones estatales.

LA DEMOCRACIA Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Aunque sin tanta elocuencia, en 2012 se lograron consolidar algunas reformas constitucionales que reforzaron el régimen de democracia —por así llamarla— “participativa”; esto es, la

democracia más allá de la elección de representantes populares. Asimismo, ante las deficiencias de algunas de las instancias electorales de las entidades federativas —más que de diseño, imputables al bajo perfil y sobre todo a la carencia de virtudes públicas de los funcionarios— empieza a citarse nuevamente en la retórica política la idea un organismo nacional electoral.

De ahí que algunas de las propuestas expresadas en los foros del INEHRM resulten conocidas o redescubiertas a diez años de distancia.

El foro en cuestión contempló ocho sesiones divididas en cinco grandes mesas: órganos electorales e instituciones democráticas, partidos políticos, calendarios electorales, voto y representación de los mexicanos en el extranjero, y fórmulas electorales.

Del mismo modo, se realizó una sesión especial denominada “Constitución y federalismo electoral” en la que tuvieron un espacio para exponer sus puntos de vista los titulares de los órganos electorales estatales y el federal.

Las propuestas más destacadas fueron las siguientes:

- La centralización de la materia electoral en un organismo nacional.
- La renovación parcial por ternas cada tres años con duración de nueve años en el cargo de consejero electoral del IFE.
- La incorporación de figuras de democracia semidirecta o participativa como el plebiscito, la iniciativa popular y las candidaturas independientes.
- El acceso igualitario y equitativo a los medios de comunicación a todos los partidos políticos mediante el mecanismo por el cual el IFE fuese quien contratara los tiempos en los medios.
- El otorgamiento al IFE para fiscalizar los recursos obtenidos en los periodos de precampañas de los partidos políticos y candidatos, así como el establecimiento de un tiempo específico para esa etapa previa a la campaña.
- Reducción de los tiempos electorales en los siguientes sentidos: a) Reducir los tiempos de campaña y regular las precampañas; b) Reducir los periodos entre la declaratoria de triunfo en la elección y la toma de posesión del cargo, y c) Establecer elecciones concurrentes entre la federación y los estados.
- El reconocimiento del derecho del voto a los mexicanos residentes en el extranjero.
- Por supuesto, falta un tema en la agenda político-electoral de 2013: la revisión de las fórmulas electorales; esto es, la modificación de los sistemas electivos de diputados y senadores que permitan un equilibrio entre los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; así como revisar el tema de la mal entendida reelección legislativa.

LAS TAREAS PENDIENTES: ENTRE LA DIVISIÓN DE PODERES Y EL FEDERALISMO

Sin duda, el revisionismo constitucional tanto de las relaciones horizontales, como verticales del poder público y administrativo resulta tarea nada sencilla, cuya complejidad es atribuible, entre muchos otros factores determinantes, a la posible falta de consenso sobre el régimen político que se quiere o que se necesita en México.

En estos temas —división de Poderes y sistema federal— poco se ha hecho y algunas de las propuestas que en los foros del INEHRM se expresaron al día de hoy han logrado arribar a buen puerto:

- La modificación al régimen de substitución del titular del Poder Ejecutivo de la Unión, que se logró en agosto de 2012.
- El establecimiento de un régimen de irresponsabilidad política del presidente de la República, salvo contadas excepciones; como por ejemplo, el juicio político por violaciones graves a la Constitución, tema que parecía haberse concretado a fines de 2012.
- El establecimiento de un servicio civil de carrera para la administración pública federal, que aunque inició en 2003, la realidad es que no ha demostrado ninguna eficacia que presupone un servicio de esta naturaleza.
- La inclusión de la llamada iniciativa legislativa preferente, contemplada a partir de agosto de 2012.
- La adopción de los principales cambios que se propusieron en el entonces Proyecto de una Nueva Ley de Amparo presentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuales son una realidad a partir de 2013, previa una reforma constitucional en junio de 2011.
- La necesidad de que cierta clase de organismos públicos autónomos puedan interponer Acciones de Inconstitucionalidad o bien Controversias Constitucionales. Éste es el caso de la CNDH y sus réplicas estatales a partir de la importante reforma en materia de derechos fundamentales de 2011 y que al parecer seguirá la misma tendencia en el caso de los órganos garantes de transparencia, de alcanzarse la tan esperada reforma constitucional en ese rubro.

No obstante los logros anteriores, hay mucha materia que redefinir en el ámbito de la división del poder público y del sistema federal. Probablemente se necesite discutir de nueva cuenta si en México se apuesta —como parece ser— al fortalecimiento del régimen constitucional

presidencial o bien avanzar hacia un sistema semiparlamentario, o mejor dicho, de gobierno de gabinete.

Si bien parece no estar a discusión, sí implica una revisión seria la temática de la disminución del número de diputados y senadores, la reelección de los legisladores —tanto federales como locales— y de los Ayuntamientos, así como la ampliación del periodo de estos últimos.

Igualmente, en materia de federalismo es pertinente repensar las fórmulas de distribución de competencias con miras a un ejercicio de federalismo cooperativo y sobre todo en materia fiscal para una mejor redistribución no sólo del ingreso, sino también de las responsabilidades recaudatorias de dicho ingreso.

No puede obviarse que dentro de estos foros del INEHRM, los relativos a estas dos asignaturas pendientes se llevaron a cabo en siete sesiones de trabajo el primero y en cuatro sesiones el segundo.

NÚMEROS FINALES

La estadística derivada de los Foros para la Revisión Integral de la Constitución es diversa, cabe destacar que hubo una gran afluencia y respuesta a la convocatoria del INEHRM, misma que se tradujo en cientos de largas y arduas horas de trabajo y una cantidad apreciable de propuestas debidamente documentadas.

Sin embargo, la propuesta de revisar en forma íntegra la Constitución tal como se planteó en 2001 hubiera implicado de mínimo el impacto en los siguientes preceptos fundamentales: 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 9°, 16, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 36, 39, 40, 41, 49, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 63, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 110, 111, 115, 116, 117, 122, 123, 124, 130, 133, 134, 135.

Este abanico de dispositivos constitucionales nos reconducen a la pregunta de inicio: en vista de que el impacto de reestructuración constitucional supondría incidir en 75 preceptos de un total de 136 —más de la mitad— se vale preguntar ¿nueva Constitución o revisión constitucional?

MI PASO POR EL INEHRM

Javier Garciadiego Dantán *
(2001-2005)

Llegué al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) en 2001, a un instituto que yo conocía más o menos bien, con el que simpatizaba por su proyecto original, que era el de —sobre todo— difundir los estudios de la Revolución Mexicana. ¿Por qué lo conocía? Desde estudiante solía frecuentar sus instalaciones, cuando estaba alojado en la Ciudadela; era un instituto muy pequeño, daba la impresión de que contaba sólo con uno o dos pequeños cuartos, con una o dos oficinas.

Su director, Salvador Azuela, si mal no recuerdo, asistía sólo los miércoles. Hay que señalar que su trabajo al frente del INEHRM era honorífico, sin salario. Era un instituto muy pequeño, que publicaba básicamente la colección Biblioteca del INEHRM, que alcanzó los cien volúmenes. Su producción editorial reflejaba la historiografía de aquel entonces, poco profesional, más bien *amateur*, aunque también publicó documentos o testimonios valiosísimos, y fue la primera aproximación regional a la Revolución Mexicana, pues se hizo la historia de la lucha en casi todos los estados. Es una colección dispareja, pero tiene muy buenos libros, con crónicas y testimonios espléndidos.

Luego conocí mejor el INEHRM porque, a la muerte de don Salvador Azuela, se le ofreció la dirección a mi amigo Juan Rebolledo y él me invitó como un asesor honorífico, puesto que no cobraba, y colaboré mucho con él en el diseño de las dos series de Clásicos, sobre todo en la de la Revolución Mexicana.

* Entrevista realizada por el doctor Felipe Ávila Espinosa.

A Juan Rebolledo le tocó ser el director en 1985, cuando se celebraron los 75 años del inicio de la Revolución Mexicana. Este tipo de efemérides ayuda mucho a los institutos, en el sentido de que les permiten —por lo menos temporalmente— tener una estructura mayor, mejor presupuesto y gran visibilidad. Así pues, al participar en esas conmemoraciones, el instituto adquirió mucha notoriedad y yo creo que aquellas dos colecciones —Clásicos de la Independencia y de la Revolución— fueron uno de sus grandes logros historiográficos.

A la salida de Juan Rebolledo llegó el maestro José Luis Barros a la dirección del instituto. Él me integró un poquito más, digamos en estructura, por unos meses únicamente. Bajo su administración se completó la tercera colección de Clásicos, la del periodo de la Reforma. Yo me dediqué a preparar una antología de Salvador Azuela, para la que redacté un prólogo. Fue, por justicia, el número cien de la colección que él había hecho.

Después del periodo de José Luis Barros me alejé institucionalmente del INEHRM, nunca académicamente, y volví a él como miembro del Consejo Técnico, estando de director Jaime Bailón y de secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco. Ellos me invitaron a integrarme al Consejo Técnico del instituto, allá por el año 2000. Fui miembro de él poco tiempo, a diferencia de otros consejeros que han durado auténticamente decenas de años; en efecto, para provecho del INEHRM, varios han rebasado la veintena de años.

En 2000 comenzó la alternancia política en nuestro país, con el gobierno de Vicente Fox, lo cual provocó una serie de cambios importantes en la administración pública federal y en el funcionamiento de varias dependencias. Esto repercutió en la Secretaría de Gobernación, de la que dependía el instituto desde su creación. Por lo mismo, en algún momento hubo un intento de cambiar al INEHRM. Abundo un poco sobre este tema: al inicio del gobierno de Fox hubo algunas voces que propusieron que el INEHRM se convirtiera en un instituto para la Reforma del Estado. Entonces, lo que en el Consejo Técnico peleamos, y lo peleamos en serio —yo creo que es el único momento en el que el Consejo ha tenido diferencias notables con el director en turno—, fue que lo más sencillo era que se creara otro instituto, un centro de estudios sobre la Reforma del Estado, y que al INEHRM se le dejara cumplir con sus fines.

Nosotros éramos de la idea de que la transición a la democracia no consistía solamente en un cambio electoral, sino que implicaba respeto a los objetivos de las instituciones y el objetivo del INEHRM era muy claro: hacer estudios y sobre todo difusión de la Revolución Mexicana, según el decreto de creación de 1953 y, si no mal recuerdo, del nuevo decreto reformador de 1987. Así, cuando en 2001 se tomó la decisión de renovar al director el Consejo Técnico, se solicitó al secretario de Gobernación —Santiago Creel— y al subsecretario —que era Juan Molinar— que se designara a un miembro del Consejo

Técnico como director, en caso de ser posible, porque eran los que mejor conocían el proyecto del instituto que estaba siendo cuestionado.

Quiero abrir aquí un paréntesis para remontarme a 1953. Algunos académicos sostienen que el instituto fue creado para “galvanizar” una versión oficial de la Revolución Mexicana y nada más falso que eso, si se analiza quién fue Salvador Azuela, el cual había sido vasconcelista y luego había *coqueteado*, en 1940, con el almanismo, y no me extrañaría que en 1952 hubiera tenido una posición crítica e independiente en términos electorales.

En 1953 lo que se buscaba era un acercamiento con otros intelectuales que se habían distanciado de la versión canónica de la Revolución Mexicana. Nombrar a un vasconcelista era más bien —hay que recordar que José Vasconcelos era director de la Biblioteca de México, ubicada en la Ciudadela, donde precisamente se alojó el INEHRM— un acercamiento a intelectuales que habían sido críticos de la Revolución Mexicana. Salvador Azuela es por antonomasia el sucesor ideológico de Vasconcelos. Historiográficamente, Vasconcelos tuvo dos grandes discípulos, que fueron Salvador Azuela y Alfonso Taracena. Entonces, darle la dirección del instituto a Azuela era dársela a un crítico de la Revolución Mexicana, sobre todo a un crítico moral, de la corrupción, del abandono de los ideales revolucionarios, de estas cosas que siempre sostuvo Vasconcelos y su grupo de seguidores. Por lo tanto, inada de que el INEHRM era para definir la versión canónica u oficial de la Revolución Mexicana!

Además, también debemos ver que junto con el INEHRM se creó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), son los años de 1953 y 1954, por lo que todo se hizo pensando en el movimiento henriquista. Así, a los militares inconformes que reivindicaban los orígenes de la Revolución Mexicana se les respondió con la creación del PARM, formado con veteranos de la gesta armada como Jacinto Treviño y Juan Barragán. El mensaje era muy claro, los militares de la Revolución no debemos ser opositores radicales del aparato gubernamental producto de ella, ni vamos a romper tajantemente con el partido político que salió de la corriente mayoritaria de la Revolución Mexicana. Un mensaje profundo con la creación del PARM fue dar opciones partidistas, políticas, a los militares, que se habían visto desplazados del poder con la llegada de Alemán y, luego, de Ruiz Cortines. El PARM se creó para que no tuvieran como opción única continuar con el henriquismo, ni con algunas otras propuestas políticas después del henriquismo, como fue la de Múgica y el Partido Constitucional Mexicano. La propuesta iba por esa línea: atraer a los auténticos militares de la Revolución Mexicana; recuérdese que a varios de ellos y a otros intelectuales revolucionarios que compartían sus críticas y propuestas, como Mauricio Magdaleno, otro gran vasconcelista, se les incorporó al Consejo Técnico del INEHRM.

Pero también el otro mensaje fue decir que la Revolución ya era un hecho histórico: vamos a estudiarla, pero ya como hecho histórico; fue decirles —tiene que ver también con la elección de Adolfo Ruiz Cortines— ya no va a haber un presidente que sea veterano de la Revolución como lo exigía Múgica o de otra manera Henríquez Guzmán. Ya había sucedido esto desde la elección de Miguel Alemán, pero el deslinde ahora fue mucho más claro: la Revolución es un hecho histórico que hay que investigar, estudiar; eso quiere decir que ya se le puede historiar. De hecho, al mismo tiempo que Salvador Azuela crea el INEHRM, él mismo funda la cátedra de historia de la Revolución Mexicana en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), años más, años menos, pero por entonces.

Vuelvo al proyecto que me tocó encabezar. Llegué como director general del INEHRM a propuesta del Consejo Técnico, compuesto ya por académicos, pues el propósito era cumplir con los objetivos para los cuales había sido fundado el INEHRM y no convertirlo en el instituto de estudios para la Reforma del Estado, pues si querían crear ese nuevo organismo, imprescindible, por otro lado, nuestra opinión fue que lo hicieran en otro lado, con otras personas, y dejar al INEHRM dedicado al estudio de la Revolución Mexicana.

Fui director del instituto de 2001 a 2005 y tuve el apoyo total del entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel; de sus dos subsecretarios, Juan Molinar y Francisco José Paoli; y de la coordinadora de Asesores, María Amparo Casar. También conté con el respaldo absoluto del secretario que sustituyó a Santiago Creel, Carlos Abascal, y de otros funcionarios, por ejemplo, el oficial mayor y su principal colaborador: Francisco Suárez Warden y José Ignacio García Olvera, quienes apoyaron mucho al instituto con el otorgamiento de recursos extraordinarios para ampliar la biblioteca, no en términos físicos, sino en cuanto a fondo bibliográfico. Pasamos —si no mal recuerdo— de tener 7 mil libros a más de 30 mil, muy bien escogidos, pues se hizo toda una pesquisa en la que participaron todos los que estaban en la biblioteca para adquirir libros sobre la Revolución Mexicana en las diferentes librerías de viejo de la ciudad. Había otra dificultad: las librerías de viejo no emiten facturas porque compran su material, su producto, de manera especial. Esto lo solucionó el equipo del oficial mayor y se pudieron comprar miles de libros valiosísimos. Hoy en día la biblioteca del INEHRM es una de las mejores bibliotecas —o acaso la mejor— en el tema de Revolución Mexicana. Habrá problemas de almacenamiento, de catalogación, de espacio, pero el fondo es muy bueno.

De 2001 a 2005, años en los que fui director, también se trató de dar orden al proyecto editorial; ordenarlo por colecciones. Creo que algo se avanzó. Me parece que todos los fondos editoriales deben tener un ordenamiento por colecciones, para darle lógica al conjunto. Tal vez lo más importante sea acercarnos a 2005, a mis últimos meses al frente del instituto.

Cuando concluía mi periodo al frente del INEHRM se me ofreció la posibilidad de continuar como director general con el nuevo secretario, Carlos Abascal, pero dije que eso era imposible porque tenía el compromiso con el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, del cual había sido director hasta antes de hacerme cargo del INEHRM y al cual debía yo reincorporarme. Así pues, duré cuatro años como responsable del instituto y creo que además de las publicaciones y de la adquisición bibliográfica, lo más importante fue respetar, continuar y ahondar un proyecto que ya venía desde el periodo de Guadalupe Rivera. En efecto, lo que Guadalupe Rivera hizo de manera notable fue darle un carácter académico al INEHRM. Puso un Consejo Técnico de académicos y estableció premios y becas, lo cual siempre terminaba favoreciendo a sectores universitarios, pues casi siempre se premiaron tesis académicas. Esto le dio otra cara al instituto, lo hizo más académico y lo vinculó con las universidades, sobre todo de la capital del país.

Conmigo también se dio mucha fuerza, mucha importancia, a la divulgación. Hubo muchísimas series de conferencias y coloquios, siempre buscando una pluralidad ideológica y temática. Éramos tan escrupulosos en cuanto a la alternancia política y a la neutralidad partidista del instituto, que cuando se hicieron las colecciones editoriales se decidió que ningún libro podía tener color rojo, verde, azul o amarillo; así, nuestros libros fueron guindas, grises, marrones, pero nunca con algún color de carácter partidista. Ni qué decir de la orientación ideológica de las colecciones: siempre fue absolutamente plural, incluso rescatando pensadores y corrientes que habían sido menospreciados, soterrados y silenciados durante los años anteriores.

Concluyo con lo que creo que es lo más importante. El año 2005 era una coyuntura muy interesante, pues se acercaba 2006, el Bicentenario del natalicio de Benito Juárez, y sobre todo, yo sabía que al siguiente presidente y al siguiente secretario de Gobernación, y a un futuro director del INEHRM, les habría de tocar en 2010 el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Entonces decidimos ampliar las funciones del instituto a las revoluciones de México. Cuidamos que las siglas no se modificaran. Hubo incluso algunas polémicas de la prensa, para mí totalmente despistadas, pues hubo colegas que aseguraron que lo que queríamos era imponer una visión conservadora y restarle protagonismo histórico a la Revolución Mexicana.

Yo no creo que se le reste protagonismo a la Revolución Mexicana, pero como historiador creo que la historia del país es un proceso que comienza, en su etapa nacional, con la revolución de Independencia, continúa con la Revolución Liberal de mediados del siglo XIX y luego llega a la Revolución del XX. También creo que es igualmente importante lo

que acabamos de vivir, la transición a la democracia. Entonces decidimos que el instituto se dedicara a estudiar esas cuatro etapas, no minimizando el protagonismo de la Revolución, sino viendo la historia de México como proceso, rescatando la Independencia, la Reforma y la alternancia, sin asignarse a ésta a algún partido o a determinado personaje, sin ponerle una fecha exacta de nacimiento. Siempre se habló del proceso de transición democrática como de los últimos años del siglo XX y estoy convencido de que para la transición fueron tan importantes sectores del Partido Acción Nacional (PAN), como sectores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y claro, la sociedad civil. Todos ellos fueron actores fundamentales, no hay paternidad única ni fecha de nacimiento exacta en el proceso de alternancia y mucho menos en el de la transición a la democracia, que la incluye, pero no se limita a ella.

Pero lo más importante y lo que la gente no sabe es que nosotros nos dimos cuenta de que en 2006 vendría el aniversario de Juárez, en 2010 el Bicentenario de la Independencia, y que además íbamos a tener antes de 2010, en 2009, el cumpleaños de las Leyes de Reforma, que son básicamente de 1859, aunque hubo una que se promulgó a principios de 1860. Entonces decidimos transformar al INEHRM porque había el riesgo de que llegara un oficial mayor quisquilloso y dijera que no podía haber recursos, que sería ilícito asignar recursos a estudiar la Independencia o la Reforma, publicar libros sobre Juárez, organizar coloquios sobre esos procesos o sobre el México contemporáneo, porque no estaba en las funciones propias del instituto. No podíamos correr ese riesgo y por eso fue la transformación; propuesta que hicimos en 2005, aunque fuera aceptada y promulgada después...

La idea fue mía, así como la redacción de la propuesta. Simplemente intercambié ideas y argumentos con los miembros del Consejo Técnico. Ellos sabían de mis ideas al respecto; unos estaban de acuerdo, otros dudaban, pero finalmente todos avalaron el cambio porque —repito— era injustificable mantener al instituto como únicamente de estudios sobre la Revolución, si la historia de México es un proceso mucho más amplio y complejo que la lucha de 1910. Lo que sí quedaba muy claro era que no la íbamos a minimizar ni a subsumir en un proceso más amplio. Recuerdo que algunos colegas dijeron que como había un gobierno proveniente de un partido que no había simpatizado históricamente con la Revolución, se trataba de minimizarla. Nada más falso, como el tiempo lo probó.

El objetivo era legal, administrativo, pero tenía también una visión historiográfica de fondo. Queríamos evitar que alguien pudiera objetar el destinar recursos a periodos históricos que no eran la finalidad fundamental del instituto, porque así estaba escrito tanto en el decreto de 1953 como en la reforma de 1987. En ambos se dice que el instituto se dedica

a la Revolución de 1910 y que terminó en 1917, por lo que casi ninguna publicación de entonces rebasó esta fecha, para evitar los problemas de los años veinte. Por cierto, el decreto de 1987 tiene una visión que no tenía el de 1953, pues dice que el INEHRM fijará el concepto de Revolución Mexicana y que todas las oficinas gubernamentales que se manifiesten o se expresen sobre ella debían consultar al instituto, asesorarse con él. Una visión muy oficial, muy vertical de la historia de México. Ésta ya no sobrevive, afortunadamente, en el decreto de creación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, porque para cambiar el nombre, obviamente hubo una tercera reforma al documento fundacional, la que debió salir en 2005 pero que, por el proceso administrativo y legislativo que se tuvo que hacer, salió tiempo después.

En aquel entonces me preguntaban si al transformar el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en el de las Revoluciones de México no era oportuno cambiarlo también de ubicación, pasarlo de Gobernación al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) o a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Estaba absolutamente convencido de que eso era un paso hacia delante y creo que fue muy bueno que se lograra su traslado a la SEP recientemente, en 2010. Sin embargo, yo tenía una limitación, que era una lealtad enorme con los funcionarios de la Secretaría de Gobernación. En su momento apoyaron en todo al INEHRM; en cambio, de la SEP de aquellos años no recibimos ninguna señal de que estuviera interesada en que el instituto se pasara a su sector. Fue hasta 2010 que hubo esa solicitud por parte del secretario de Educación, Alonso Lujambio. Creo que fue una decisión muy sabia, pero repito: en 2005, conmigo, hubiera sido desleal e inoportuno, porque nunca recibimos señal alguna de que la SEP estuviera interesada en el cambio.

Ahora bien, en cuanto a premios, se crearon algunos nuevos, en vinculación con esta idea de que el proceso de la historia de México es mucho más amplio y que no puede reducirse a un acontecimiento por importante que sea. Fue así como se impulsaron premios para la Independencia, la Reforma y para la historia contemporánea del país. Creo que había en la época de Guadalupe Rivera uno sobre literatura de la Revolución, Cuentos de la Revolución, o algo así; decidimos cambiarlo porque los historiadores tenemos que combatir los mitos, entonces yo no veía un instituto de estudios históricos fomentando la creación de ficciones sobre nuestra historia, eso tendría que hacerlo otra instancia. Tratamos de que los nombres de los premios fueran de personas fallecidas y significativas en cada campo. También en eso obtuvimos apoyo de la Secretaría de Gobernación, pues nos dieron los recursos para ampliar el número de premios.

Respecto de los programas de radio, son muy importantes. La verdad es que la parte administrativa la conozco poco; lo que sí puedo contar es la parte sustantiva: don Gastón

García Cantú tenía un programa de radio en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Asimismo, don Gastón tenía un vínculo paralelo, independiente, con el INEHRM, porque era miembro de su Consejo Técnico. Al llegar yo al instituto y saber las condiciones económicas y de salud de don Gastón, se le empezó a dar un pago, muy reducido, para que pudiera seguir dedicado al Consejo y sobre todo a ese programa de radio. Luego don Gastón murió, a causa de un tumor cerebral, y no sé si a propuesta de él o por decisión del IMER, a su muerte se me ofreció el programa.

Yo no tenía experiencia en radiodifusión y obviamente no solicité el programa. Nunca se me hubiera ocurrido; en mi vida no tenía lugar la radiodifusión, apenas había ido un par de veces como invitado al programa de historia de Radio UNAM que coordinaba Patricia Galeana, quien solía invitarme cuando había una fecha de la Revolución, 20 de noviembre o 5 de febrero; ésa era mi única experiencia radiofónica.

Cuando murió don Gastón asumí el programa, pero sin vinculación formal con el instituto, de manera honorífica (gratuita). Lo que hicimos fue aprovechar el fondo bibliográfico del INEHRM para obsequiar libros —siempre he creído que los libros deben estar en los librerías y no en los almacenes, o de preferencia en las bibliotecas—. Por cierto, éste fue uno de los problemas que me encontré al llegar. En el INEHRM había un almacén muy grande de libros. Esto lo fuimos combatiendo a través de obsequiar los libros a los interesados. Primero hubo una donación muy fuerte, como de un millón de libros, al Sistema Nacional de Bibliotecas, todo lo cual debe estar documentado en el archivo del instituto.

Regreso al programa de radio. Como queda dicho, no existía vinculación sustantiva con el INEHRM, salvo que el instituto donaba libros y a cambio recibía publicidad: siempre se anunciaban los coloquios y publicaciones. Razón por la cual, cuando salí del instituto y regresé al Colegio de México, el nuevo director del INEHRM apoyó la propuesta del IMER para que yo siguiera a cargo del programa. Esta relación se incrementó luego por el año del Bicentenario y Centenario, cuando salieron al aire otros programas, sobre todo el dedicado al siglo XIX, que inició con José Manuel Villalpando, de enorme experiencia radiodifusora, aunque creo que también había uno titulado *Diálogo con historiadores*. El programa del siglo XIX de los domingos creo que tenía el mismo público que el mío, no así el de *Diálogo con historiadores*, que iba dirigido a otro público. Me pareció espléndido que se creara un programa de siglo XIX. Siempre insistí en que la historia de México podía dar cabida a varios programas históricos desde el IMER, desde la radio pública, porque la radio privada no apoya este tipo de proyectos. Y siempre insistí en que se realizara con expertos.

Para mí era muy claro que se podía tener un programa a la semana del México prehispánico. A la gente le interesa saber sobre los mayas, los olmecas, los aztecas, etcétera. Lo del siglo XIX obviamente es de suma importancia para los radioescuchas, o el de la Revolución, y traté de convencer al IMER de que impulsara un programa de historia contemporánea de México, pero con expertos. Sé que ahora ya hay una vinculación institucional a partir del cambio de sexenio y de los cambios en la dirección del INEHRM, ante los cuales el IMER tomó una actitud más definida frente al programa, lo hizo más suyo, por lo que se independizó —al menos el de Revolución Mexicana— del INEHRM. De cualquier modo, el vínculo académico sigue siendo muy fuerte; en cierto sentido no ha cambiado nada, pues seguimos difundiendo las actividades y las publicaciones del INEHRM; éste es el único vínculo que existe ahora entre ambos organismos. Mientras a mí se me siga apoyando y respaldando, seguiré haciendo el programa de la Revolución, con el mismo compromiso con los radioescuchas y con el objetivo de difundir una buena historia del México de la primera mitad del siglo XX.

Para finalizar, haciendo un balance personal de mi paso por el INEHRM, creo que fue una experiencia muy grata, crecí mucho; yo había sido hasta ese momento un académico puro, pero en el INEHRM aprendí a tratar a personal no académico, personal de todo tipo; aprendí también a llevar relaciones con otro tipo de funcionarios, obtuve experiencia administrativa, aunque no me suelo meter mucho en la administración, y adquirí experiencia política, aprendí de la forma tan especial en que uno debe llevarse con los más altos funcionarios del Estado. Fue una experiencia importantísima para mí.

DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA A LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Pablo Serrano Álvarez
(2005-2008)

A partir de septiembre del año 2005, la encargaduría de la Dirección General encabezó las actividades sustantivas del todavía denominado Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana (INEHRM), que había sido fundado en 1953 por Salvador Azuela.

Desde los inicios de aquel año, el entonces director general del INEHRM, doctor Javier Garciadiego, había promovido que la institución ampliara sus atribuciones temáticas al fomento, estudio y difusión de las grandes transformaciones que habían caracterizado la historia de México y que, de alguna manera u otra, el instituto venía trabajando desde 1985 con los festejos por el 175 Aniversario del inicio de la Guerra de Independencia y el 75 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

La ampliación de atribuciones tuvo que hacerse mediante decreto presidencial, por lo que la propuesta tuvo que ser gestionada por el doctor Garciadiego en la Unidad para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, a cargo en aquel entonces del doctor Francisco José Paoli Bolio, receptivo a las necesidades y requerimientos del INEHRM. La gestión duró hasta mayo del año siguiente, pues fue hasta el 19 de mayo de 2006 cuando apareció el decreto modificatorio que permitió al instituto ampliar sus atribuciones temáticas y que sus miras estuvieran puestas en la Independencia, la Reforma Liberal, la Revolución y el periodo de la transición política de la segunda mitad del siglo xx.

Parte de la gestión de la encargaduría fue, precisamente, insistir en que el decreto modificatorio era necesario e indispensable para que el INEHRM tuviera futuro y estuviera a la altura ante la cercanía de los festejos bicentenarios y centenarios de 2010, ya que

seguramente sería la instancia más adecuada para conducir y coordinar los festejos por parte del gobierno federal.

El Consejo Técnico Consultivo fue ampliado y reforzado a mitad de 2005, también con la mira puesta en el decreto que ampliaría las atribuciones temáticas. También fue el doctor Garciadiego quien gestionó esta ampliación de los miembros del Consejo, pasando a formar parte del mismo: Soledad Loaeza, Patricia Galeana, Josefina Mac Gregor, Ricardo Pozas Horcasitas, Antonio Saborit, Enrique Semo, Fernando Serrano Migallón, José Woldenberg y Francisco José Paoli Bolio. Mientras, el Consejo que venía trabajando desde 1989 siguió siendo parte activa de este órgano consultivo: María Teresa Franco, María del Refugio González, Álvaro Matute, Santiago Portilla y Fausto Zerón-Medina. Para entonces, ya habían fallecido Berta Ulloa Ortiz y Gastón García Cantú, que trabajaron en el Consejo conformado en 1989.

El apoyo del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM durante la encargaduría que sucedió a la Dirección General del doctor Garciadiego fue de fundamental importancia para sacar adelante labores sustantivas e impulsar, en todo momento, que saliera el decreto modificatorio de ampliación de atribuciones. La comunicación constante y el apoyo de todos los miembros fue una característica de unidad, interés y reconocimiento a la labor de la institución. Al Consejo se sumó el doctor Javier Garciadiego, en su calidad de exconsejero y exdirector a partir de fines de septiembre de 2005.

Las labores sustantivas de la institución nunca se interrumpieron o se vieron trastornadas por la espera de la salida del decreto o por la ausencia de una Dirección General formal, que, dicho sea de paso, en ese momento se tenía que concursar por disposición de la Ley del Servicio Profesional de Carrera que entró en vigor desde 2004 y era aplicable al INEHRM, por ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Se harían tres concursos, a partir de noviembre de 2005, para ocupar la plaza de la Dirección General, mismos que se declararon desiertos después de la entrevista con las autoridades responsables. Esta circunstancia causó inquietud y ciertos problemas en la conducción del INEHRM, pero con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo y de la mayoría de los empleados públicos adscritos a la institución, sus labores y objetivos se fueron cumpliendo con resultados y suficiencia.

Foros académicos, conferencias, presentaciones de libros, nuevos diplomados en historia de México, premios a la investigación, becas para jóvenes investigadores, becas para estudiantes distinguidos, publicaciones, crecimiento del acervo de la biblioteca, difusión de la biblioteca y el archivo fotográfico, obra de ampliación del acervo bibliotecario, consultoría histórica en el gobierno federal, programas de radio, efemérides, participación en los festejos

juaristas, vinculación con los estados y lanzamiento de la página web fueron parte de las actividades desplegadas por la encargaduría entre 2005 y 2008. Los resultados y la presencia del INEHRM en el medio de los historiadores, las instituciones, el gobierno federal, la prensa y los medios electrónicos de comunicación nunca pararon durante esos años, manteniendo un ritmo de trabajo constante en beneficio de la institución, aunque ciertas voces discordantes decían lo contrario o trataban de crear una atmósfera inadecuada de oposición para negar el trabajo constante que se realizaba, con resultados y presencia institucionales.

Además, el trabajo desplegado costó muchas energías durante el año de 2006, ya que tanto el gobierno federal, como el país, transitaron un proceso electoral conflictivo que afectó a todas las instituciones por igual, en plenos festejos —que, dicho sea de paso, se vieron oscurecidos— por el 200 Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, en el que el INEHRM participó activamente, con foros académicos y publicaciones.

La presencia en el gremio de los historiadores fue muy destacada. Surgió un proyecto novedoso, como la organización y desarrollo de un Diplomado en Historia Política de México, siglos XIX y XX, que se abrió dos veces durante los años de 2006 y 2007, con 40 alumnos cada vez y con un éxito importante. La participación destacada de colegas historiadores permitió que estos programas de docencia y extensión académica representaran un gran éxito. La pluralidad y heterogeneidad de visiones históricas fue un sello característico de estos diplomados. Los colegas que participaron fueron: María Fernanda García de los Arcos, Josefina Mac Gregor, Cristina Gómez, Reynaldo Sordo, Silvestre Villegas, Patricia Galeana, Erika Pani, Marta Eugenia García Ugarte, Georgette José Valenzuela, Pedro Salmerón, Carlos Martínez Assad, Elisa Servín, Octavio Rodríguez Araujo, Luis Barrón, Jaime del Arenal, Manuel Villa, Víctor Alarcón, Mario Barbosa, Alicia Salmerón, Javier Mac Gregor, Daniela Spenser y Adolfo Gilly.

Los foros académicos se mantuvieron siempre ligados con aniversarios cívicos o temas de interés de la comunidad de historiadores o del público en general. Los temas y participantes fueron sugerentes:

- “El triunfo de la rebelión de Ayutla y el fin de la dictadura de Santa Anna”, con la participación de Josefina Zoraida Vázquez, Jaime Olveda, Carmen Vázquez Mantecón y Silvestre Villegas, 18 de octubre de 2005.

- “Felipe Ángeles y la Revolución Mexicana”, coorganizado con Javier Garciadiego y Adolfo Gilly, con la participación Odile Guilpain, Álvaro Matute, Luis Garfias, Santiago

Portilla, Pedro Salmerón, Felipe Ávila Espinosa, Rubén Osorio, Friedrich Katz e Ignacio Solares, 16 y 17 de noviembre de 2005.

- “Morelos, a 190 años de su fusilamiento”, con la participación de Ana Carolina Ibarra, Carlos Herrejón Peredo y Carlos Herrero, 8 de diciembre de 2005.

- “Benito Juárez, tiempo y vida, a 200 años de su natalicio”, con la participación de Josefina Zoraida Vázquez, Pedro Salmerón, Jaime del Arenal, Patricia Galeana y Cuauhtémoc Hernández, 29 y 30 de marzo de 2006.

- “José C. Valadés, periodista e historiador de la Revolución”, con la participación de Patricia Galeana, Gloria Villegas, Álvaro Matute, Silvia González Marín y Javier Garciadiego, 28 de septiembre de 2006.

- “Pancho Villa, 90 años de la invasión a Columbus y la Expedición Punitiva”, con la participación de Guadalupe Villa, Luis Garfias y Pedro Salmerón, 26 de octubre de 2006.

- “Cananea, Río Blanco y el PLM en la conciencia nacional”, con la participación de Ariel Rodríguez Kuri, Juan Manuel Romero Ibarra, Bernardo García Díaz, Begoña Hernández y Lazo, Alberto Quiñones y Rosalía Velázquez, 22 y 23 de noviembre de 2006.

- “Procesos electorales contemporáneos en México. Hacia una reflexión de coyuntura”, con la participación de Ignacio Marván Laborde, José Antonio Crespo, Manuel Villa, Rafael Loyola, Benito Nacif, Jean-François Prud’Homme y Víctor Alarcón Olguín, 28, 29 y 30 de noviembre de 2006.

- “Las Constituciones de 1857 y 1917. 150 y 90 Aniversario de su promulgación”, con la participación de Patricia Galeana, Josefina Zoraida Vázquez, Silvestre Villegas, Miguel Carbonell, Fernando Serrano Migallón, Jaime del Arenal y Refugio González, 27 y 28 de febrero de 2007.

- Homenaje al historiador maestro Ernesto de la Torre Villar, por su trayectoria, el cumplimiento de 90 años de vida y la implantación del Premio de Investigación Histórica sobre la Independencia de México del INEHRM, con la participación del maestro Ernesto de la Torre Villar, doctora Ana Carolina Ibarra y doctor Silvestre Villegas Revueltas, 21 de marzo de 2007.

- Ciclo de conferencias “Las Revoluciones de México”, con la participación de Jaime del Arenal (31 de mayo, “La Independencia”), Patricia Galeana (30 de agosto, “La Reforma”), Josefina Mac Gregor (31 de octubre, “La Revolución”) y José Woldenberg (15 de noviembre, “La transición política mexicana”).

- “El triunfo de la república liberal de 1867, a 140 años”, con la participación de Antonia Pi-Suñer, Erika Pani, Alicia Salmerón, Leticia Reina y Patricia Galeana, 14 de junio de 2007.

- “La Reforma del Estado en México a 30 años. Historia y presente”, con la participación de Jorge Alcocer, Diego Valadés, Víctor Alarcón y Ricardo Cordera, 29 de agosto de 2007.

- “Ricardo Flores Magón y el magonismo precursor de la Revolución Mexicana”, con la participación de Rosalía Velázquez, Josefina Mac Gregor y Fernando Zertuche, 27 de septiembre de 2007.

- Homenaje a Josefina Zoraida Vázquez, con la participación de Josefina Vázquez, Javier Garciadiego, Cecilia Noriega, Alicia Salmerón, José Antonio Serrano y Reynaldo Sordo, 25 de octubre de 2007.

- Coloquio-homenaje a Friedrich Katz, “Del amor del historiador a su patria adoptiva”, co-organizado con El Colegio de México, con la participación de Friedrich Katz, Javier Garciadiego, Rodolfo Stavenhagen, Enrique Florescano, Ilán Semo, Fernando Serrano Migallón, Brígida von Mentz, María Teresa Franco, Víctor Orozco, Jane Dale Lloyd, Jesús Vargas, Rubén Osorio, Guadalupe Villa, Pedro Salmerón, Carlos González, Carlos Martínez Assad, Alicia Hernández Chávez, Federico Reyes Heróles, Antonio Saborit, Josefina Mac Gregor, Pablo Yankelevich, Adolfo Gilly y Lorenzo Meyer, 13 y 14 de noviembre de 2007.

- “El Ateneo de la Juventud, 100 años”, con la participación de Álvaro Matute, Víctor Díaz Arciniega, Morelos Torres Aguilar, Rafael Olea Franco, Fernando Curiel, Susana Quintanilla, Gloria Villegas Moreno y Carlos Betancourt Cid, 28 y 29 de noviembre de 2007.

La divulgación fue una prioridad destacada, por lo que continuaron los programas del INEHRM en el Instituto Mexicano de la Radio. Destacó el programa *Conversaciones sobre historia*, a cargo del doctor Javier Garciadiego, los sábados; y *México y sus historiadores*, a mi cargo. A este programa se agregó otro en el mismo espacio, cada 15 días, denominado *México y el mundo*, a cargo de Elsa Aguilar Casas. Estos dos últimos se continuaron transmitiendo los días jueves por la tarde. Ahí se divulgaron ampliamente las actividades del INEHRM, convirtiéndose en espacios radiofónicos destacados en el medio de los historiadores; *México y sus historiadores*, único en su género en el país, fue ideado y proyectado desde el año 2003.

Para reforzar la divulgación se estableció un convenio con el periódico *Excélsior*, donde cada semana se publicó una colaboración del INEHRM sobre temas diversos relacionados o conectados con importantes efemérides nacionales, y donde participaron miembros de la institución adscritos a las áreas de investigación o difusión.

Desde 2005, se establecieron seis premios de investigación histórica, para abarcar los periodos que se ampliarían, además de los ya tradicionales que fueron definidos por la Dirección General del doctor Javier Garciadiego. A partir de ese año, los premios quedaron con la denominación siguiente:

- Premio de Independencia, “Ernesto de la Torre Villar”.
- Premio de Reforma Liberal, “Gastón García Cantú”.
- Premio de Revolución, “Salvador Azuela”.
- Premio de México Contemporáneo, “Daniel Cosío Villegas”.
- Premio de Fuentes y Documentos, “Manuel González Ramírez”.
- Premio de Memorias y Testimonios, “José C. Valadés”.

El homenaje que el INEHRM rendía a los historiadores fue la tónica para la definición de los premios de investigación. El Consejo Técnico Consultivo, erigido en Jurado, otorgó premios a historiadores y temas sugerentes:

HISTORIADOR	TEMA
<i>Carlos Illades Aguiar</i>	Las otras ideas. Estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935.
<i>Claudia Daniela Marino</i>	La modernidad a juicio: los pueblos de Huixquilucan en la transición jurídica (Estado de México, 1856-1911).
<i>Héctor Luis Zarauz</i>	Revolución y rebeliones en el Istmo de Tehuantepec, 1916-1924.
<i>Roger Mario Barbosa</i>	El trabajo en la calle. Subsistencia y negociación en la ciudad de México a comienzos del siglo XX.
<i>Lissete Griselda Rivera</i>	Mujeres marginales: prostitución y criminalidad en el México urbano del Porfiriato.
<i>Nicolás Loza Otero</i>	Obedientes e insatisfechos. Legitimidad y transición política entre los ciudadanos ordinarios de la ciudad de México, 1995-1997.
<i>Salvador Román Román</i>	Los cívicos guerrerenses: del sueño democrático al plomo de la realidad, 1960-1963.

HISTORIADOR	TEMA
<i>Salvador Román Román</i>	Los cívicos guerrerenses: del sueño democrático al plomo de la realidad, 1960-1963.
<i>Edgar Urbina Sebastián</i>	Catálogo parcial del Archivo Francisco I. Madero perteneciente a la Secretaría de Hacienda.
<i>Rina Ortiz Peralta</i>	Catálogo de documentos para la historia social y política de México (1919-1943), en el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política.
<i>Brian Francis Connaughton</i>	Miscelánea tomos 1 y 2 de varias doctrinas morales, costumbres, observaciones y otras noticias pertenecientes al curato de Iztacalco, escrito por Manuel Espinosa de los Monteros.

En materia de publicaciones, entre 2005 y 2008, el INEHRM editó los siguientes libros:

AUTOR	TÍTULO
<i>Salvador Azuela</i>	Textos periodísticos y otros escritos.
<i>Mónica Blanco</i>	Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924.
<i>Luis Garfías</i>	Historia militar de la Revolución Mexicana.
<i>Alicia Salmerón</i>	Moisés González Navarro, la fidelidad del oficio.
<i>Manuel González</i>	La huelga de Cananea.
<i>Georgette José Valenzuela</i>	Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos.
<i>Daniela Spenser y Rina Ortiz</i>	La Internacional Comunista en México: Los primeros tropiezos.
<i>José C. Valadés</i>	La Revolución y los revolucionarios, tomo I, parte 1: La crisis del porfiriato.
<i>José C. Valadés</i>	La Revolución y los revolucionarios, tomo I, parte 2: Maderismo.
<i>Javier Garciadiego</i>	Cultura y política en el México revolucionario.

AUTOR	TÍTULO
<i>Alfonso Reyes, con edición crítica de Fernando Curiel</i>	Mi óbolo a Caronte, evocación del general Bernardo Reyes.
<i>Alicia Salmerón</i>	Josefina Zoraida Vázquez. Una visión del pasado, libre de mitos y maniqueísmos.
<i>José C. Valadés</i>	La Revolución y los revolucionarios mexicanos, tomo II, parte 1: La revolución constitucionalista.
<i>José C. Valadés</i>	La Revolución y los revolucionarios mexicanos, tomo II, parte 2: Rupturas en el constitucionalismo.
<i>José C. Valadés</i>	La Revolución y los revolucionarios mexicanos, tomo II, parte 3: Convencionismo, zapatismo y villismo.

La Biblioteca de las Revoluciones de México contenía, a mediados del año 2006, poco más de 45 mil ejemplares. Esta cifra se vio incrementada con la compra de libros dedicados al siglo XIX, que subió la cantidad de ejemplares del acervo, por un monto de 250 mil pesos. Además, se invirtieron recursos considerables para ampliar el acervo de la biblioteca, ocupando un espacio que estaba dedicado a oficinas. El recurso de inversión se otorgó para el año 2007, invirtiéndose una cantidad aproximada de millón y medio de pesos. Además, se hizo un esfuerzo adicional para incrementar el nivel de usuarios con la difusión en trípticos impresos, en la nueva página web y en los programas de radio. Adicional a esto, el Archivo Fotográfico, adscrito a la biblioteca, contó con el apoyo indispensable para el proceso de catalogación y digitalización de un poco más de 173 mil fotografías provenientes de el periódico *El Nacional*, que fueron donadas al INEHRM en el año 1998.

En el mes de junio de 2006, el presidente de la República nombró al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como encargado de la Coordinación de Festejos de 2010, que empezó a funcionar bajo el cobijo de la Secretaría de Gobernación. Casi de inmediato, la encargaduría del INEHRM se puso en comunicación con el ingeniero para insertar a la institución en un plano destacado, como lo había tenido en 1960 en el cincuentenario o como había sucedido

en los festejos por el 175 y 75 Aniversarios de la Independencia y la Revolución en 1985. Para el ingeniero Cárdenas era fundamental que el INEHRM ayudara en la configuración de un proyecto académico y de divulgación histórica para la celebración, por lo que se concertó una reunión colectiva con el Consejo Técnico Consultivo del instituto, que fue muy productiva en ideas y posturas. Lamentablemente, hacia fines de ese mismo año, el ingeniero declinó continuar en la Coordinación de Festejos.

Hacia fines de 2007, con el nombramiento de Rafael Tovar y de Teresa como coordinador de los festejos de 2010, el INEHRM también fue tomado en cuenta en varias reuniones con la finalidad de establecer un programa académico y de divulgación que permitiera su inserción en un papel destacado. Se hizo un proyecto de la encargaduría que fue entregado en propia mano al coordinador en una reunión celebrada en la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, ante el cambio de dirección en el INEHRM, a inicios de marzo de 2008, dicho programa fue readecuado y transformado por el nuevo director general, José Manuel Villalpando, con un gran impulso en materia de divulgación histórica.

La encargaduría de la Dirección General del INEHRM dio fin con la certeza de haber cumplido y haber dado resultados en cuanto a las labores sustantivas de la institución, en un contexto nada halagüeño por las circunstancias del momento. El reconocimiento a esta labor vino de inmediato por parte de la Secretaría de Gobernación y las nuevas autoridades que encabezaron al instituto, al poner a la Dirección de Investigación y Documentación, y al suscrito, dentro de los proyectos que llevarían a la institución a colocarse a la cabeza de la Coordinación de Festejos de 2010 e insertar la labor sustantiva dentro de la labor extraordinaria que vino después, al finalizar el año de 2008.

Las actividades por dos años y medio de la encargaduría sirvieron de base para el trabajo posterior, ya que la labor tanto en extensión académica, como en los foros, los diplomados, conferencias, presentaciones de libros y publicaciones; la consolidación de los premios a la investigación histórica o los programas de becas; la popularidad de los programas de radio; las publicaciones; el acervo bibliográfico y fotográfico mejorados, continuó en las siguientes administraciones.

El INEHRM, ni duda cabe, es una institución noble cuya potencialidad se encuentra en su dedicación por 60 años al fomento y divulgación de la historia nacional, primero enfocadísima en la Revolución Mexicana, pero desde 1985 y 2006 dedicada a las grandes transformaciones históricas que han caracterizado la historia de nuestro país, como la Independencia, la Reforma Liberal, la misma Revolución Mexicana y los fenómenos de la transición política en el siglo XX.

Las atribuciones del instituto están bien marcadas y bien merece la pena que siga siendo una institución de fomento y divulgación, para que el público en general, desde niños, jóvenes, adultos, mujeres y hombres, pero también los historiadores, tengan la posibilidad de conocer nuestra historia, siempre libre de ataduras, maniqueismos y oficialismo, haciendo una historia más popular, más cercana a la gente, más plural y divertida. Esto es, justamente, la razón por la que trabajamos duro en nuestra estancia en ese instituto por 14 años, dos y medio de ellos a cargo, con la frente en alto y la satisfacción grande, dedicados a su conducción.

¡Bravo por sus 60 años!

LA DIVULGACIÓN HISTÓRICA Y LAS CONMEMORACIONES

José Manuel Villalpando
(2008-2012)

Agradezco cumplidamente a la doctora Patricia Galeana Herrera, directora general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), el amable gesto de darme la oportunidad de participar en este libro con motivo del 60 Aniversario del instituto, narrando brevemente mis experiencias al frente del mismo. Lo hago con gran gusto y me siento profundamente emocionado; primero, por el orgullo y la satisfacción que tengo de haber dirigido ese instituto por casi cinco años —faltó mes y medio para cumplirlos—, y segundo, porque considero que nunca será suficiente el agradecimiento que debo hacia todas aquellas personas que colaboraron en el trabajo cotidiano y en el empeño de hacer del INEHRM un importante centro difusor de la historia de México. Destacar su participación en la obra común, a través de las tareas y logros personales, considero que es el deber de quien tuvo el alto honor de encabezar los esfuerzos que si llegaron a buen fin, fue precisamente gracias a la entrega y pasión que demostraron quienes no dudaron en comprometerse en un proyecto que tenía como última razón de ser el dar a conocer a los mexicanos nuestra historia patria. A ellos, a quienes trabajaron tan intensamente a mi lado, está dedicado este texto, el que si pudiera parecer un informe de actividades comentado, lo es precisamente porque me parece la única manera de demostrar mi agradecimiento.

El primero de marzo de 2008, el entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, me designó director general del INEHRM, dándome un encargo específico: poner al día al instituto para que pudiera apoyar de manera destacada las celebraciones correspondientes al Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y al Centenario del inicio de la Revolución Mexicana en el año 2010, además de que cumpliera cabalmente su papel, a lo largo de su

administración, como órgano promotor del estudio, investigación y difusión de la historia de los principales movimientos que han transformado a México: la Independencia, la Reforma, la Revolución y la transición democrática. Ambas tareas finalmente se fundieron en una sola, al encomendársele al INEHRM la Coordinación Ejecutiva de las Conmemoraciones de 2010 a nivel nacional, ejerciendo así a cabalidad sus funciones sustanciales, referentes a la capacidad de organizar ceremonias cívicas e históricas, así como servir de órgano de consulta del gobierno federal en materia de historia. Por supuesto, el primer agradecimiento que debo expresar y dejar constancia de ello, es al expresidente Felipe Calderón, por la confianza que me otorgó y por la posibilidad —extraordinaria en realidad— de poder acordar directamente con él, por ser un hombre profundamente interesado y conocedor de la historia de nuestro país.

Como se sabe, el INEHRM es un órgano desconcentrado que carece de personalidad jurídica y de patrimonio propio, por lo que, desde su fundación y hasta mediados de 2010, estuvo adscrito a la Secretaría de Gobernación. Durante el tiempo en que tuve la oportunidad de dirigirlo, fueron dos los secretarios de Gobernación de quienes dependimos orgánicamente: don Juan Camilo Mouriño y don Fernando Gómez Mont. Luego, al considerarse que el INEHRM tenía el perfil de una institución cultural y educativa, a partir de julio de 2010 fue adscrito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), también como un órgano desconcentrado, donde fueron nuestros superiores don Alonso Lujambio Irazábal y don José Ángel Córdova Villalobos. Con los cuatro secretarios mantuvimos estrecha comunicación, informándolos permanentemente de las actividades del instituto, por lo que desde aquí les reitero mi agradecimiento a todos, los presentes y los ya ausentes. A uno de ellos —Alonso Lujambio— el INEHRM le debe en particular un gran apoyo, en virtud de que fue un secretario que se involucró directamente en las tareas del instituto, desde el diseño de las portadas de los libros que editamos, hasta llamar personalmente a sus colaboradores cada vez que alguna cuestión histórica provocaba su interés o curiosidad. Además, concedió una partida especial para la restauración del edificio de San Ángel. Apasionado como pocos a la historia de México, Lujambio fue quien atrajo a la SEP al instituto.

En mi gestión al frente del INEHRM conté siempre con la desinteresada y activa participación de los distinguidos historiadores que forman parte de su Consejo Técnico Consultivo, quienes me brindaron siempre sus valiosas orientaciones y ayuda en toda ocasión. Así, agradezco a doña Josefina Mac Gregor Gárate, a doña María Teresa Franco González Salas y a doña María del Refugio González Domínguez su presencia enriquecedora y su crítica vigorosa, y lo mismo puedo decir de la decidida colaboración que me brindaron don Fernando Serrano Migallón, don Álvaro Matute Aguirre, don Santiago Portilla Gil de

Partearroyo, don Ricardo Pozas Horcasitas y don Antonio Saborit. A ellos, por acuerdo con el secretario de Educación Pública, se agregaron otros tres reconocidos historiadores, que reforzaron el prestigio y vocación de este cuerpo colegiado: don Rafael Estrada Michel, don Salvador Rueda Smithers y don Fernando Zertuche Muñoz. Difícilmente puede reunirse un elenco tan destacado de intelectuales y estudiosos de la historia, y el INEHRM tuvo el privilegio de contar con ellos. Mención especial merece un antiguo consejero del instituto, que renunció por sus muchos quehaceres, pero que jamás me negó su orientación, su apoyo, su plática y hasta su intervención cuando fue necesario, sobre todo por su gran experiencia y su carácter de exdirector del propio instituto: don Javier Garcíadiego Dantán, a quien le expreso reiteradamente mi reconocimiento y amistad.

Fueron muchos mis colaboradores más directos, quienes vivieron conmigo las intensas jornadas de estos cinco años. El primer círculo, el del trabajo estrecho y cotidiano, lo conformaban primeramente don Pablo Serrano Álvarez, a cargo de la Dirección General Adjunta de Servicios Históricos, a quien por sus conocimientos y por su espíritu de franca y abierta cooperación pude confiar exitosamente las tareas de proveer de información a los diversos programas que establecimos, además de su brillante tarea como organizador de la extensión académica, de la labor diaria de los investigadores y de suministrar opiniones y dictámenes cuando el INEHRM cumplía con su papel de órgano de consulta. En seguida, a cargo de la Dirección General Adjunta de Promoción de la Historia, doña Carmen Saucedo Zarco tuvo la responsabilidad de divulgar el conocimiento a través de los medios más tradicionales —como las publicaciones— y de los más modernos —como el internet—, además de supervisar los contenidos históricos de los grandes eventos del Bicentenario y, directa y personalmente, la investigación relativa a los restos mortales de los héroes de la Independencia. En su momento, cuando el instituto tuvo a su cargo primero las conmemoraciones de 2009, correspondientes al Sesquicentenario de la Reforma Liberal, y luego, ya en 2010, cuando fue nuestra responsabilidad el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, conté con la diligente y comprometida colaboración de don Juan José Medrano Castillo, a quien encomendé exitosamente la organización de todas las ceremonias respectivas, algunas de ellas de muy difícil factura por tratarse de protocolos que involucraban a los tres Poderes de la Unión. También fue inapreciable la ayuda que nos brindó don José Luis Martínez Hernández en el ámbito internacional, pues a él correspondió llevar las relaciones y negociaciones con los países firmantes del acuerdo iberoamericano para celebrar los bicentenarios de las independencias de nuestros países. A don Arturo Zepeda Rojas, responsable de Comunicación Social, le debo su apoyo y cabal consagración a sus

tareas, además de su compañía en todas partes. Las pesadas y complicadas tareas jurídico-administrativas estuvieron en las confiables y profesionales manos de don Gilberto Medrano Estrada. Debo agradecimiento especial a quien me auxilió a coordinar todas las tareas, a la secretaria técnica del instituto, doña Aleida de la Paz Sosa, mi “jefa de Estado Mayor”, por su acuciosa responsabilidad, lealtad y entrega. No puedo dejar de mencionar a quienes me organizaban la vida para que fuera más sencilla y estuviera en aptitud de responder a todo: a mis secretarías particulares en dos diversos momentos, Mitzy Noguera Ramos y Dinna Elvia Ruiz Rodríguez, así como a mi chofer, Jesús García Merino.

Desde los primeros días desarrollamos en el INEHRM un proyecto divertido e innovador: el “Servicio de noticias del pasado”, a cargo de don Carlos Betancourt Cid con la colaboración de don Raúl González Lezama. Consistía en colocar en internet, todos los días, sin faltar uno solo durante más de cuatro años, las noticias más relevantes de lo acontecido exactamente 100, 150 y 200 años atrás. Para ello, sintetizábamos las notas aparecidas, por ejemplo, en el *Diario de México* entre 1808 y 1812, en el *Monitor Republicano* entre 1859 y 1862, o bien en *El Imparcial* de 1908 a 1912, de tal suerte que hoy pudiésemos leer las mismas noticias que nuestros antepasados leyeron. El esfuerzo cotidiano, como una auténtica agencia de información del pasado, creció en importancia cuando hicimos la versión para medios electrónicos de las noticias, creando semanarios en radio y televisión, con un formato moderno y atractivo, como si fuera un telediario contemporáneo, de los que produjimos tres versiones: el noticiero de la Independencia, el de la Revolución y el que llamamos “Defensores de la patria”, con motivo del 150 Aniversario de la Batalla del Cinco de Mayo. Transformar las noticias del pasado en noticiarios del presente, en más de 450 emisiones, fue la responsabilidad cumplida acertadamente por Eduardo Gallegos Ramírez con el apoyo de la Dirección General de Televisión Educativa de la SEP.

Para fomentar la investigación histórica, con el equipo de investigadores, esta vez bajo la coordinación de doña Elsa Aguilar Casas, ideamos los “Expedientes digitales del INEHRM”, en los que bajo un tema acotado y delimitado, cada investigador desarrollaba un texto breve, al cual se le podía añadir imágenes, documentos, videos y todo tipo de elementos que permitieran el conocimiento lo más completo posible del asunto en cuestión, todo ello gracias a las posibilidades que brinda el internet. Se trató de ofrecer al público información completa no sólo en texto, sino en material visual y hasta auditivo, de algún suceso específico del pasado. Participaron en la hechura de más de 400 expedientes digitales todos los investigadores, como Pablo Serrano, Carmen Saucedo, Carlos Betancourt, Raúl González, David Guerrero, Emma Paula Ruiz, Magdalena Mas, Roberto Espinosa, Mónica

Barrón, Rafael Hernández y Miguel Ángel Fernández, así como muchos otros que en algún momento colaboraron en el INEHRM.

Para estos proyectos, al igual que para muchos otros, la herramienta de trabajo fundamental fueron las páginas de internet del INEHRM. Tuvimos dos: la oficial del instituto (www.inehrm.gob.mx), con más de un millón de visitas, y la oficial de las conmemoraciones de 2010 (www.bicentenario.gob.mx), esta última con un éxito notable, puesto que alcanzó más de 25 millones de visitas, con un promedio de 12 mil visitantes por día. Descubrir las posibilidades del internet como mecanismo para la divulgación de la historia resultó muy estimulante y aleccionador para todos. Ambas páginas fueron desarrolladas internamente, bajo la dirección de don José Fernando Sánchez y su equipo, Juan Manuel González y David Corona. Fue un trabajo extraordinario, porque permitía llevar el conocimiento de nuestra historia a lugares remotos, incluso fuera de México, además de que permitió concebir toda una teoría acerca de cómo divulgar el pasado por esta vía tan novedosa, que lo mismo transmite texto que imágenes, videos, documentos y hasta animaciones. Estoy seguro de que en el futuro, los divulgadores de la historia tendrán necesariamente que recurrir mucho más a esta herramienta, no sólo por su alcance, sino por la propia evolución de la cultura humana hacia lo digital.

Sin embargo, no por la modernidad abandonamos la manera tradicional de divulgación de la historia. Entre 2008 y 2012, el INEHRM editó 89 títulos diferentes, algunos de los cuales fueron reimpresiones de obras fundamentales, pero otros más de autores contemporáneos, incluso del propio instituto. Con gran entusiasmo alenté el trabajo de investigación que desembocó en sendos libros de varios de los investigadores, como Raúl González, Pablo Serrano, Elsa Aguilar, David Guerrero y otros más, así como de algunos de nuestros consejeros como Fernando Serrano Migallón y Fernando Zertuche Muñoz, además de que nuestro catálogo se engalanó con la inclusión de don Carlos Herrejón Peredo, el gran historiador de la Independencia, y de don Moisés González Navarro, uno de los más prestigiados historiadores mexicanos. A esos 89 títulos publicados por el instituto deben añadirse otros 19 que editamos también bajo el membrete de la Coordinación Ejecutiva de las Conmemoraciones del 2010, lo cual eleva a 108 el total de libros publicados, la quinta parte de lo que el INEHRM había hecho en los cincuenta años anteriores. Cabe señalar que con el paso del instituto a la SEP, y en virtud de la vocación de esa secretaría de estado de promover la lectura, fue posible disponer que los libros editados por el INEHRM se obsequiaran a toda aquella persona que los solicitara, bajo el argumento adicional de que el solicitante ya los había pagado a través de sus impuestos o los de su familia. El trabajo editorial, de gran calidad, estuvo a cargo de doña Lourdes Martínez Ocampo, auxiliada

eficazmente por Adriana Pulido Solares, Ángeles Beltrán y Gabriela Barrientos. Dimos un paso hacia la modernidad que combina los libros de antaño con el formato electrónico, al editar 28 de estos libros en formato digital, disponibles gratuitamente en nuestras páginas de internet tanto para ser leídos, como para ser descargados.

Mención especial merecen los 50 “audiolibros” que logramos producir desde la Coordinación Ejecutiva de las Conmemoraciones de 2010. Se trataba de seguir el ejemplo de lo que un siglo atrás había sido la Biblioteca del Niño Mexicano, para conseguir, a través de un formato moderno, que 50 destacados autores contemporáneos escribieran un texto adecuado para niños y jóvenes que narrara alguna experiencia de la Independencia o de la Revolución. Los audiolibros estaban disponibles también gratuitamente en las páginas de internet y se podían descargar para ser escuchados en cualquier momento y en cualquier dispositivo adecuado, hasta en el automóvil. Dirigieron esta colección tan novedosa la gran escritora doña Silvia Molina y en su operación, la experta editora y promotora cultural, Paola Morán. Entre los distinguidos literatos e historiadores que escribieron audiolibros se encuentran, entre otros, Mauricio Tenorio, Ignacio Padilla, Mónica Lavín, Angélica Vázquez de Mercado, Bertha Hiriart, Ana García Bergua, David Martín de Campo, Jaime del Arenal Fenochio y Laura Emilia Pacheco.

La divulgación de la historia por radio en vivo era ya una tradición en el INEHRM. A mi llegada como director, contábamos ya con el prestigiado programa sabatino *Conversaciones sobre historia*, conducido por don Javier Garcíadiego Dantán, y con el programa de los jueves, *México y sus historiadores*, a cargo de Pablo Serrano y de Elsa Aguilar. Con el apoyo de Salvador Castro, el productor de los programas radiofónicos del instituto, logramos crear otro más, esta vez los domingos, titulado *El siglo XIX*, que alcanzaría un gran espectro de radioescuchas, estimado en más de medio millón de personas en cada una de las 227 emisiones en que salió al aire. Todos los programas de radio se produjeron y transmitieron por las diversas estaciones del Instituto Mexicano de la Radio, primero gracias a la generosidad de don Héctor Villarreal y después por el entusiasmo sin límite de doña Ana Cecilia Terrazas, su directora general, que concedió la cadena nacional tanto para el programa de los sábados, como para el de los domingos.

La extensión académica, consistente en brindar al público eventos y cursos de alta calidad, se cumplió exitosamente gracias al esfuerzo tesonero de doña Magdalena Mas, quien ejecutó los programas diseñados particularmente por don Pablo Serrano. En cinco años se consiguió, a través de 160 foros, clases, presentaciones y conferencias, una asistencia presencial de más de 23 mil personas. Aquí debo agradecer de manera muy especial a todos y cada uno de los expositores, maestros y conferencistas, todos ellos de

gran calidad, prestigio y experiencia, por haber colaborado en este esfuerzo, haciéndolo gratuitamente, siempre con la generosidad y la disposición que los caracteriza. Gracias a ellos —nuestros profesores, como los llamamos— fue posible ofrecer al público lo mejor y lo más selecto del pensamiento y de la investigación histórica. La nómina de esos profesores es abundante; a ellos, mi reconocimiento por su desinteresada participación que hizo posible este programa. Cabe destacar que como parte de él, y ante las efemérides celebratorias de 2010, organizamos sendos cursos sobre la Independencia y sobre la Revolución, los cuales consiguieron que casi tres mil personas participaran de manera presencial en ellos y 8 500 más lo hicieran a través de videoconferencias puestas en vivo a través de un circuito cerrado de televisión a lo largo y ancho de todo el país, en 60 sedes distintas. Algunos de estos eventos y foros fueron verdaderamente notables, como el que organizamos con motivo del 40 Aniversario del Movimiento de 1968, o los que conmemoraron la expedición de las Leyes de Reforma y, por supuesto, los que se refirieron al inicio de la Independencia y de la Revolución.

Tuvimos una buena, aunque incipiente, incursión en televisión. Además de los noticieros, desarrollamos un programa que daba a conocer, en cápsulas de un minuto grabadas desde un helicóptero, los lugares y la historia de 25 sucesos de la Independencia y 25 más de la Revolución. Denominamos a esta serie *Historia de alto vuelo*, que se transmitió por los canales 11 y 22 de la televisión mexicana, además de que estuvieron disponibles gratuitamente en las páginas de internet. Complementamos el trabajo con dos series más, *La Historia en breve*, consistente en 39 minidocumentales, de cinco minutos de duración cada uno, y *La Historia en corto*, de 79 brevísimas cápsulas históricas de 30 segundos cada una, especialmente diseñadas para niños; estas dos series también se hallaban en internet, además de que fueron transmitidas por las televisoras públicas ya mencionadas. La producción televisiva estuvo a cargo de doña Patricia Pineda, quien consiguió productos de excelente calidad, como *Historia de alto vuelo*, que es muy recomendable como una especie de iniciación a la geografía histórica.

La biblioteca del INEHRM es una de las más importantes del país en materia de historia de México. Creada como un fondo para depositar allí todos los materiales que se publicaran sobre la Revolución Mexicana, consiguió ser la más completa en esta especialidad; sin embargo, cuando se ampliaron para el instituto los ámbitos de estudio para abarcar también la Independencia, la Reforma Liberal y la Transición Democrática, no se expandió el acervo, razón por la cual instrumentamos una agresiva campaña de adquisición de libros, la enorme mayoría de ellos por donación, ante la reiterada escasez de los recursos que nos fueron asignados. Según me informó la responsable de la biblioteca, doña Alejandra Aguirre, entre

2008 y 2012 el acervo creció de más de 52 mil volúmenes a más de 81 mil, consiguiéndose además que el catálogo entero esté disponible en la página de internet. Lamentablemente, ya que el INEHRM es un órgano desconcentrado sin patrimonio propio, por más que insistimos año con año, no fue posible que nos concedieran una partida presupuestal especial para la ampliación de la biblioteca, debido a los constantes decretos de austeridad que en esos años se emitieron. Otro servicio al público concomitante al de la biblioteca es la “Biblioteca Digital del INEHRM”, que se colocó en las páginas de internet, la cual contenía 596 libros digitalizados, los clásicos y más importantes para el conocimiento histórico mexicano, de acceso ilimitado, gratuito y con posibilidad de imprimirlos en todas partes. En aquel entonces, logramos contabilizar más de un millón doscientas mil descargas de estos libros.

La biblioteca, junto con el conocimiento y la experiencia de los investigadores, conducidos en este caso por don Pablo Serrano Álvarez, permitió al INEHRM cumplir oportuna y eficazmente con su función de órgano de consulta del gobierno federal en materia histórica, extendiendo sus servicios a otras áreas del sector público. Así, se atendieron solicitudes de información, de opinión y de dictamen provenientes de la H. Cámara de Diputados, en lo relativo a los nombres en letras de oro de posibles candidatos para ser elevados a los muros del recinto legislativo, o bien, consultas diversas de los gobiernos estatales y municipales con motivo de puntos discutibles en materia histórica. Por otra parte, el instituto suministró diariamente información de fechas históricas con su correspondiente explicación, para ser insertadas en el *Diario Oficial de la Federación*. No está por demás que la estrecha vinculación que se dio entre el INEHRM y la presidencia de la República permitió que asesoráramos, revisáramos —y en ocasiones redactáramos— los mensajes, discursos, escritos e iniciativas del presidente con contenido histórico.

El INEHRM no estuvo al margen de la política del gobierno relativa al uso de las tecnologías de información a través de las redes sociales. Así, administramos tres canales en YouTube, con más de dos millones de reproducciones de nuestros videos; una cuenta en Twitter y Facebook con más de 28 mil suscriptores, además de que creamos páginas personales históricas para los 50 personajes más importantes de la Independencia, la Reforma y la Revolución, consiguiendo casi 50 mil seguidores que interactuaban con Miguel Hidalgo, con Benito Juárez, con Francisco I. Madero y con muchos otros actores de nuestra historia, quienes establecían un diálogo con los interesados, platicando acerca de sus vidas y de sus hazañas. José Fernando Sánchez, David Guerrero y Salvador Castro tuvieron a su cargo esta novedosa forma de comunicación con el público.

Como parte de sus atribuciones legales, el INEHRM ha apoyado desde hace mucho tiempo, a través de becas anuales, a estudiantes que desean concluir sus tesis de grado en historia, o bien a jóvenes que desean realizar una pasantía en investigación. Con diez becas en cada una de estas dos modalidades, fueron otorgadas en total 100 en cada rubro en los cinco años de la gestión, lográndose además un incremento en el monto del recurso concedido a cada uno de los beneficiarios. También existían los premios a la investigación que, a iniciativa nuestra y por disposición del presidente de la República, fueron transformados en seis premios anuales a la trayectoria en la investigación histórica, reconociendo con ellos el trabajo de toda la vida de quienes resultaban galardonados; además conseguimos que no sólo se incrementara su monto a 100 mil pesos cada uno, sino que los entregara en propia mano el presidente a cada ganador el día 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Así, el premio INEHRM a la trayectoria en materia de Independencia lo obtuvieron a partir de 2008 y hasta 2012, don Carlos Herrejón Peredo, don Jaime Olveda Legazpi, doña Guadalupe Jiménez Codinach, don Luis Villoro Toranzo y don Carlos Marichal. El premio en materia de la Reforma Liberal, lo obtuvieron don Moisés González Navarro, don Andrés Lira González, doña Clementina Díaz y de Ovando, doña Antonia Pi-Suñer Llorens y doña Martha Eugenia García Ugarte. El premio en materia de la Revolución Mexicana lo obtuvieron don Arnaldo Córdova, don Friedrich Katz, don Javier Garcíadiego Dantán, doña Alicia Hernández Chávez y don Carlos Martínez Assad. En premio en materia de historia del México contemporáneo lo recibieron doña Soledad Loaeza Tovar, don Roger Bartra Muria, don Lorenzo Meyer Cossío y don José Woldenberg Karakowsky. El premio por rescate de memorias y testimonios les fue otorgado a don José Iturriaga de la Fuente, a doña Alicia Olivera de Bonfil, a don Vicente Quirarte Castañeda, a don Jorge Ayala Blanco y a don Fernando Serrano Migallón. Por último, el premio por el rescate de fuentes y documentos lo recibieron el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Estado de Puebla, la Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas A.C., don Francisco Xavier Tavera Alfaro y doña Martha Rodríguez García. La transformación de estos premios en un reconocimiento a la fructífera vida de trabajo y de amor por la historia, concedidos a personajes tan distinguidos, es una de las mayores satisfacciones de mi gestión en el INEHRM, donde conté con el apoyo y buena voluntad del Consejo Técnico Consultivo, que sirvió de jurado dictaminador de estos premios, y de las más altas autoridades del país, convencidas de la necesidad de reconocer, apreciar y valorar los esfuerzos de los historiadores.

A iniciativa del INEHRM, el presidente de la República, a través de la Secretaría de Gobernación, declaró el año 2009 como “año de homenaje a la Reforma Liberal”, que

cumplía para entonces su Sesquicentenario. Asimismo, el propio instituto fue designado para coordinar los trabajos con los que el gobierno federal recordaría y rendiría tributo a la generación de Benito Juárez y demás prohombres que sentaron las bases de la modernización del país, con el credo liberal como la filosofía emblemática que desde entonces caracteriza al Estado mexicano. Con la ayuda conceptual de don Fernando Zertuche Muñoz, pudimos diseñar un amplio programa de trabajo que incluyó, desde luego, publicaciones interesantes y ya agotadas, como el clásico *La gran década nacional*, de Miguel Galindo y Galindo, o bien las obras completas de don Melchor Ocampo, además de un edición multitudinaria del manifiesto conocido como *Justificación de la Reforma*, escrito por don Benito Juárez y don Miguel Lerdo de Tejada. Por otra parte, organizamos conferencias especiales y un curso temático dedicado a este tema, así como un portal en internet; por supuesto, los programas de radio del instituto también trataron con minuciosidad la historia de la Reforma Liberal, convencidos de que la importancia histórica de esta etapa fundamental de nuestro pasado es evidente, puesto que junto con las gestas de la Independencia y Revolución Mexicana, son el soporte histórico en el que descansa la herencia y la identidad política y cultural de lo que ahora somos los mexicanos, y en conjunto forman la base de los vínculos que nos unen como nación. Así fue destacado en la ceremonia conmemorativa por la expedición de la primera de las Leyes de Reforma, que con la asistencia de los tres Poderes de la Unión, realizamos en el salón de sesiones del Congreso Constituyente de 1857, en Palacio Nacional.

Por virtud de los decretos expedidos por el Ejecutivo Federal, el INEHRM fue designado entidad coordinadora de las conmemoraciones de 2010, además de fungir como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Esta actividad extraordinaria permitió al instituto colaborar estrecha y directamente con dicha comisión, encabezada por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos —don Felipe Calderón Hinojosa—, con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —don Guillermo Ortiz Mayagoitia—, con el presidente de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados —don César Duarte Jáquez y don Jorge Carlos Ramírez Marín, en 2009 y 2010, respectivamente—, con el presidente de la mesa directiva del Senado de la República —igualmente en esos años don Carlos Navarrete y don Manlio Fabio Beltrones— y con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, don Marcelo Ebrard Casaubón, a quien representó siempre su secretario de Gobierno, don José Ángel Ávila Pérez. Evidentemente, al asumir esta responsabilidad, enorme y honrosa a la vez, el INEHRM despertó la atención del público en general, no sólo de los interesados en la historia, por lo cual se estableció una clara política

de transparencia y rendición de cuentas, de datos y cifras puntuales, a través de las instancias legales que son de acceso abierto y general.

La gestión del Bicentenario, término genérico acuñado para referirnos a toda la actividad conmemorativa de 2010, incluyó varios niveles de actividad y de compromiso: primero, se trataba de coordinar todas las actividades celebratorias del gobierno federal; segundo, de coordinar también la participación de las demás dependencias y entidades del sector público, tales como los poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos de los estados, los gobiernos municipales, los órganos autónomos constitucionales y las entidades paraestatales; tercero, había que alentar la participación voluntaria de los sectores privado y social. Todo ello se realizó bajo un principio único, irrestrictamente cumplido: la libertad de celebración, por la cual la Coordinación Ejecutiva, siguiendo las directrices fijadas por el presidente de la comisión, jamás indicó ni señaló a ninguna dependencia o entidad el tipo de celebración a realizar. Cada quien celebró como quiso, en absoluta libertad, lo cual llamó la atención y hasta fue descalificado porque 100 años atrás, durante el Porfiriato, el guión celebratorio respondió a un plan impuesto desde la presidencia. No se repetiría eso porque el tiempo actual es un tiempo de libertad, un tiempo de respeto a nuestra pluralidad y nuestra diversidad, máxime si es un gobierno democrático el que promueve la celebración. Por ello, otro nivel de participación adicional a la de la coordinación y aliento de la participación, fue la de aquellas actividades confiadas en su ejecución directamente a la Coordinación Ejecutiva, es decir, al INEHRM, mismas que serán comentadas enseguida.

Todo este trabajo requirió de un esfuerzo especial y comprometido de los colaboradores del instituto, particularmente de los que ya he mencionado: Pablo Serrano, Carmen Saucedo, Juan José Medrano, José Luis Martínez, Arturo Zepeda y Aleida de la Paz. Ellos conformaron el equipo fundamental del que me siento absolutamente orgulloso de haber dirigido durante esas duras jornadas de 2009 y 2010. A ellos se agregaron otros más, como doña Alicia Ibarguengoitia, que fue enlace con los sectores privados, gremiales y sociales, o como don Guillermo Luévano, que hizo lo propio con los estados de la República y muchos de sus municipios. Recibimos un apoyo especial, tanto en estímulo como en trabajo directo, por parte de los miembros del Consejo Asesor para las Conmemoraciones, actuando de manera personal e institucional las siguientes personas, a las cuales también agradezco su apoyo y entusiasmo: doña Louise Noelle Gras, doña Gisela von Wobeser, don José G. Moreno de Alba, don René Asomoza Palacio, don Xavier Antonio Abreu Sierra, doña Consuelo Sáizar, don Javier Garcíadiego Dantán, don Martín Sánchez Rodríguez, don Joaquín Diez-Canedo, don Alfonso de María y Campos Castelló, doña Yoloxóchitl Bustamante, doña Alicia Mayer

González, don Ernesto de la Peña, don Christopher Domínguez Michael, doña Virginia Guedea Rincón-Gallardo, don Miguel León Portilla, don Eduardo Matos Moctezuma, don Ruy Pérez Tamayo, don Pablo Rudomín, don Rodolfo Stavenghagen, don José Woldenberg, don Fausto Zerón Medina y doña Josefina Zoraida Vázquez.

Para el desarrollo y ejecución de las actividades celebratorias a cargo de la Coordinación Ejecutiva, el presidente de la República dispuso la creación de un fideicomiso público, destinando recursos independientes al INEHRM para dichos fines, establecido en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y de la Armada (Banejército), dirigido por el señor general de división don Fernando Millán y con el apoyo del entonces coronel don Miguel Carrasco; asimismo, se designó como entidad responsable de dicho patrimonio a la Secretaría de la Función Pública, donde se constituyó un Comité Técnico, encabezado por la oficial mayor de dicha dependencia, doña Gloria del Carmen Muñoz León. Para atender la carga administrativa que el Bicentenario implicaba, el INEHRM requirió de un equipo profesional experto en cuestiones fiduciarias, contables, jurídicas y de transparencia que no existía dentro de la estructura ordinaria, por lo cual don Gilberto Medrano Estrada contó con la valiosa ayuda de doña Dolores Ruiz, de don Adrián Rivero y de don Fernando Nape para atender estas ingentes e importantes tareas. Es conveniente hacer notar que el INEHRM no dispuso nunca de esos cuantiosos recursos, sino sólo intervino en su calidad de “entidad usuaria” de los servicios que para las celebraciones se contrataron, quedando a cargo del Banejército su ejercicio y del Comité Técnico su aprobación.

Como entidad a cargo de la Coordinación Ejecutiva de las Conmemoraciones de 2010, al INEHRM correspondió participar, en apoyo a otras entidades del gobierno federal, en el diseño y ejecución de algunas actividades destacadas, correspondiendo al instituto suministrar y verificar el contenido histórico de las mismas. Aquí, entre algunas, cabría mencionar la digitalización del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, que fue dado a conocer al público interesado a través de las páginas de internet del INEHRM y del Bicentenario, desde donde era posible su consulta, además del gran esfuerzo por repartir a cada hogar mexicano una bandera nacional, realizado por el Ejército Mexicano. Con la Secretaría de Educación Pública participamos en la generosa idea de repartir también en cada casa del país un libro, el *Viaje por la historia de México*, con un tiraje de 27 millones de ejemplares, de la autoría del gran historiador don Luis González y González, además de que participamos en la erección del monumento ecuestre de don Francisco I. Madero, levantado en la Alameda capitalina, participando también en el diseño y administración de la página de internet que la SEP abrió al público, denominada “Historias de familia”, donde se recibieron más de 60 mil colaboraciones de personas que narraban la historia de sus antepasados.

A la Secretaría de Marina se le apoyó en la realización de la gran regata del Bicentenario, recibiendo en el puerto de Veracruz a los veleros escuela de los países hermanos de América, además de que se participó con la Armada de México en su programa editorial, labor importante porque nuestros marinos tienen una gran historia y consideramos oportuno ayudarlos a darla a conocer a los mexicanos; por supuesto, fue un gran honor que nos invitaran a la puesta en servicio de las patrullas oceánicas *Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución*, enormes buques de combate fabricados por completo en México. Con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se colaboró con el diseño histórico conceptual de la denominada “Ruta México 2010”, que cubrió buena parte del sistema carretero nacional, señalando los lugares por “donde pasó la historia”, agregando a la tradicional ruta de la Independencia ya existente, las rutas que siguieron José María Morelos y sus subordinados, así como la ruta Trigarante o de la Consumación, además de que añadimos, en lo que se refiere a la Revolución, a la ya conocida ruta zapatista, la ruta que siguió Francisco I. Madero en su campaña democrática y las que recorrieron los principales jefes de la Revolución Constitucionalista: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González. Las señales carreteras de la “Ruta 2010” abarcaron casi todo el territorio nacional, escenario de nuestra historia.

Con otras dependencias, como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se tuvo una estrechísima relación por la importancia de sus proyectos, como la serie de 500 programas de televisión *Discutamos México*, que coordinó atinadamente el consejero del INEHRM, don Fernando Serrano Migallón, o como los concursos nacionales de cartel, música, cocina y grafiti convocados en torno del Bicentenario. Otras dependencias del gobierno federal, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fueron casi hermanadas con el INEHRM, por lo intenso y complejo de las actividades realizadas conjuntamente, como el programa “México es mi museo” o como la investigación, traslado y homenaje a los restos mortales de los héroes de la Independencia. Igualmente colaboramos con otras dependencias como la Lotería Nacional, que ilustró sus billetes con los retratos de los héroes pintados por el artista Benjamín Orozco, o con el Banco de México, que emitió series de billetes de 100 y 200 pesos alusivos a las celebraciones y monedas de diversas denominaciones con los rostros de los héroes de los dos movimientos sociales grabados en su anverso. En todas estas actividades fue decisiva la empeñosa labor de Carmen Saucedo, como responsable de la promoción histórica, y de Aleida de la Paz, que fungió como enlace con el sector público, además de su papel como secretaria técnica del INEHRM.

Mención especial merece la actividad desarrollada por el INEHRM como entidad coordinadora de las conmemoraciones de 2010 y representante permanente de México ante

el “Grupo Bicentenario”, formado por un acuerdo multilateral suscrito por los presidentes y jefes de gobierno de las siguientes naciones: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Paraguay, El Salvador, México y España, como “país acompañante”, lo cual no dejó de ser simbólico y significativo, habida cuenta de que las independencias de nuestros países se efectuaron precisamente para emanciparse del poder español. La importancia de la celebración continental —todos estos países conmemoramos la Independencia entre 2008 y 2011— fue motivo de un entusiasmo inicial que se vio enfriado por la crisis económica de esos años. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que México, a través del INEHRM, contribuyera incluso sufragando los gastos de ciertas actividades —como el libro editado con estudios históricos de la independencia de cada nación— o como la operación cotidiana de la página de internet del grupo (www.grupobicentenario.org), asumiendo en los hechos y con beneplácito de los demás miembros, la que fue secretaria *pro tempore*, de manera permanente. Para ello, contamos con la ayuda de la Secretaría para Iberoamérica del gobierno español, que financió la única exposición colectiva que se hizo en todo el continente, mostrando las diversas independencias locales, misma que se instaló en la Expo Bicentenario en Guanajuato, lugar donde, además, en el histórico edificio de la Alhóndiga de Granaditas, se realizó la reunión iberoamericana con representantes de los gobiernos y de las comunidades de intelectuales e historiadores de esos países. Por la importancia de estos trabajos, la Secretaría de Relaciones Exteriores promovió la presencia en el INEHRM del embajador José Luis Martínez, a quien se encomendó la realización de este programa internacional.

En todas las naciones del mundo, las celebraciones cívico-históricas son un ritual solemne que reúne a la sociedad en torno de un acontecimiento pasado que define y da sentido a su evolución. Con la participación de autoridades y ciudadanos, con la marcialidad de la presencia militar y naval, son además el marco adecuado para señalar rumbos y definir horizontes futuros a la vez que se honra y se destaca la gesta de un pueblo y de sus caudillos. De esta forma, no sólo porque el INEHRM tiene entre sus facultades la de servir como órgano de consulta para este tipo de ceremonias, sino además por ejercer la responsabilidad de la coordinación ejecutiva de los festejos de 2010, al instituto le correspondió organizar muchos de los eventos conmemorativos que en ese tiempo se realizaron. Sólo mencionaré los que se vistieron de mayor trascendencia y en los que fue indispensable que todo el personal del instituto se consagrara por entero, por varios días, para que se tuviera un óptimo resultado, habida cuenta de que se trataba de ocasiones especiales, que reunían a los representantes de los tres Poderes de la Unión, así como a los titulares de los órganos autónomos constitucionales. Este tipo de grandes ceremonias requiere de una cooperación muy estrecha con las entidades

participantes, tales como la presidencia de la República, el Estado Mayor Presidencial, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como con los diversos grupos sociales invitados y, por supuesto, los medios de comunicación. En todos los casos, el equipo de trabajo del INEHRM, conducido por don Juan José Medrano, resolvió atinadamente todas las cuestiones y todos los imprevistos. Encuadradas en esta categoría de ceremonias solemnes, al instituto se le confió la organización de las relativas a la recepción de las banderas históricas que devolvió el reino de España, la que recordó la firma del Acta de Independencia de 1821 o las muy emotivas y solemnísimas de la exhumación, traslado y reinhumación de los restos mortales de los héroes que nos dieron patria.

También nos correspondió organizar la que para mí fue la más simbólica y emotiva ceremonia del Bicentenario, efectuada en la ciudad de Dolores Hidalgo, en la madrugada del 16 de septiembre de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora en que el Padre de la Patria dio el grito de libertad, y luego, tres horas más tarde, también fue nuestra responsabilidad la ceremonia oficial del 200 Aniversario del inicio de la Independencia, celebrada en la ciudad de México, en el “ángel”, donde destacó la presencia de la declamadora María Teresa Aviña, quien emocionó al público con la “Suave patria”, de Ramón López Velarde. Realizar dos ceremonias el mismo día, casi simultáneamente, con los mismos participantes —los Poderes de la Unión—, en dos puntos distantes de nuestro país, fue todo un alarde de entrega y despliegue de talento por parte de todos los colaboradores del INEHRM, quienes vivieron jornadas muy intensas en ese día, que en realidad comenzó desde la víspera, cuando el mismo personal también tuvo que atender la celebración popular del día 15 de septiembre por la tarde-noche en las principales calles de la capital y su zócalo, frente a Palacio Nacional.

En todas las naciones, las grandes fechas de su historia, en ocasiones especiales por su simbolismo, se celebran festejando. Así sucedió, por sólo citar dos ejemplos, en Estados Unidos de América, en el Bicentenario de su Independencia, o en Francia, cuando el Bicentenario de su Revolución; así lo hicieron los demás países americanos cuando llegó el momento de sus respectivos bicentenarios: hubo festejos en Ecuador, en Bolivia, en Venezuela, en Argentina y en Chile. En todos los casos mencionados, los festejos consisten —además de las ceremonias protocolarias respectivas y los desfiles militares acostumbrados— en espectáculos masivos que permiten y fomentan la reunión de millones de personas alrededor de una expresión plástica y musical, de baile y de alegría, a través de la cual se muestran las diversas expresiones culturales, históricas y populares que alientan y nutren a los países. México no sería la excepción y por acuerdo de la Comisión Nacional Organizadora de las Celebraciones de 2010, el INEHRM se hizo cargo de la coordinación de estos festejos en cuanto a su contenido histórico y en

cuanto a su instrumentación de índole legal, política y de comunicación social. Para ello, por ejemplo, el Fideicomiso del Bicentenario contrató al mayor experto del mundo en espectáculos masivos, el australiano Rich Birch, que en su currículum tiene el haber realizado los espectáculos inaugurales de las olimpiadas de Barcelona, de los Ángeles y de Pekín, para que diseñara el espectáculo conmemorativo de nuestro Bicentenario la noche del 15 de septiembre de 2010. Se pensó, y creo que con razón, que México merecía una fiesta a nivel de las mejores del mundo y efectivamente así resultó. Para ello, el propio Birch, reconociendo la creatividad y la calidad de los artistas mexicanos, encomendó a 14 destacados escenógrafos y productores de espectáculos, todos ellos mexicanos, la realización de los diversos cuadros escénicos, con música y danza, que desfilaron por las calles de la ciudad de México hasta arribar al zócalo capitalino, donde una imponente coreografía, acompañada de fuegos de artificio, sirvió de prólogo al tradicional “grito” dado desde el balcón central del Palacio. Este evento fue presenciado en vivo por millón y medio de personas, las que cabían en el Paseo de la Reforma y en el centro de la ciudad, y fue visto por 40 millones más en televisión.

Otro evento igual de grandioso fue el llamado “Orgullosamente mexicano”, que consistió en un espectáculo multimedia exhibido en una pantalla especial de 110 metros de largo y que fue llevada a todos los estados de la República, para que gratuitamente lo pudieran apreciar todos los que quisieran hacerlo. También, en la ciudad de Guadalajara, se presentaron “los gigantes”, unas marionetas de enorme tamaño que narraban la historia de la Revolución Mexicana mientras caminaban por las avenidas y las plazas, espectáculo que fue presenciado por cerca de tres millones de tapatíos en los tres días en que se presentó. Por último, en el zócalo de la ciudad de México y utilizando como pantalla los edificios de la catedral, del Palacio Nacional y del gobierno del Distrito Federal, durante diez días se presentó el espectáculo “Yo México”, de bailes, música, fuegos artificiales, imágenes en movimiento y un texto que hablaba del pasado mexicano y exhortaba al compromiso social para el futuro. Vale la pena mencionar que este evento mereció un reconocimiento internacional al mérito cultural y educativo otorgado al INEHRM. En estas tareas fue esencial la participación de Carmen Saucedo, Aleida de la Paz, Arturo Zepeda y Guillermo Luévano en la supervisión histórica y en la instrumentación, y de Gilberto Medrano en la parte administrativa.

Mostrar a México y su historia fue otro de los compromisos asumidos por el INEHRM como parte de las tareas del Bicentenario. Recibimos la instrucción de preparar una exposición monumental en Palacio Nacional, donde se reunieran las 500 piezas y objetos más importantes de nuestro pasado a partir de la víspera de la Independencia y conseguimos exhibir algunos que jamás se habían expuesto al público y otros más que nunca lo habían

hecho juntos. La exposición “México 200 años, la patria en construcción” resultó todo un éxito, apreciado por más de un millón doscientas cincuenta mil personas que hicieron fila para admirar, por ejemplo, el original de los *Sentimientos de la nación*, escrito por José María Morelos y Pavón, o bien un cuadro auténtico de Francisco de Goya, o para rendir tributo a los restos mortales de los héroes de la Independencia, que allí fueron respetuosamente exhibidos. Para el INEHRM implicó una gran responsabilidad organizar esta exposición, a cargo de los expertos y reconocidos museógrafos don Miguel Ángel Fernández Villar y don Juan Manuel Corrales, quienes, desde nuestro instituto y con apoyo del resto del personal, consiguieron las piezas, negociaron su préstamo en comodato, contrataron los seguros respectivos, dispusieron su montaje, redactaron las cédulas, establecieron las visitas guiadas y editaron el catálogo alusivo con el valioso auxilio historiográfico del prestigiado historiador don Miguel Soto. Esta exposición fue de corte tradicional, novedosa en cuanto su magnitud y amplitud, pero recurriendo a las más modernas técnicas de la museografía.

El INEHRM tuvo otra experiencia más en materia de exposiciones, en virtud de que el gobierno del estado de Guanajuato construyó la Expo Bicentenario en el municipio de Silao, por lo cual invitó al gobierno federal y a la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010 a ocupar uno de los pabellones previstos, lo cual fue aceptado. Asimismo, recibimos la instrucción de preparar otra exposición, esta vez recurriendo a las técnicas de la inmersión virtual para que los visitantes pudieran recorrer nuestro pasado a través de 16 salas. Este proyecto museográfico de avanzada fue confiado al talento y capacidad de uno de los mejores museógrafos mexicanos, José Enrique Ortiz Lanz, quien junto con León Fauré y sus colaboradores, consiguieron en “México, un paseo por la historia” que los visitantes presenciaran, por ejemplo, el “grito” de Dolores, o bien, acudieran al teatro con don Porfirio o se subieran a un tren de la Revolución. El guión histórico de cada sala fue obra de un experto y reconocido historiador, teniendo el alto honor de que colaboraran con nosotros don Carlos Herrejón Peredo, don Jean Meyer, doña Guadalupe Jiménez Codinach, doña Patricia Galeana Herrera, don Paul Garner, doña María Teresa Uriarte, don Jaime Cuadriello, don Eduardo Matos Moctezuma, don Alfredo Ávila, doña Josefina Zoraida Vázquez, don Javier Garcíadiego Dantán y don Salvador Rueda Smithers, todos ellos lo mejor de lo mejor entre nuestros historiadores.

Una mención especial merece el proyecto “México es mi museo”, como un ejercicio de divulgación de la historia a gran escala, a nivel nacional y empleando los recursos tecnológicos de la modernidad. El concepto es sencillo de explicar: en 2010 sitios históricos por todo el país se colocaron mamparas con indicaciones precisas tanto en texto escrito, como en lenguaje braille,

para que los visitantes, paseantes, lugareños o cualquier interesado pudiera con su teléfono celular hacer una llamada para recibir información de un minuto acerca del lugar donde se encontraba. La información histórica viajó así vía satélite y por la red de telecomunicaciones, siendo posible además recibir un mensaje de texto con la misma información compendiada. Este programa, desarrollado por el INEHRM a través de Carmen Saucedo, Ana García Bergua, Eduardo Gallegos y Patricia Pineda, contó con la colaboración entusiasta del Instituto Mexicano de la Radio, que se responsabilizó de grabar los 2010 mensajes tanto en español como en inglés, así como del INAH, que determinó la mayoría de los sitios y proveyó la información necesaria, además de que se encargó posteriormente de su operación.

No puedo esquivar el tema de la “Estela de luz”, el monumento conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. El INEHRM participó en la etapa inicial de este proyecto, cuando nos fue encomendada la organización del concurso de arquitectos —se recibieron 35 propuestas— y luego de que libremente el jurado —elegido por el gobierno federal y el gobierno de la ciudad de México— deliberó y determinó que la “Estela de luz” era el más adecuado por su significado y costo, trabajamos con su autor, el arquitecto César Pérez Becerril, para el desarrollo del proyecto ejecutivo, mismo que fue entregado a la empresa pública Triple III Servicios, que se encargaría de su construcción, ya sin la intervención de nuestro instituto, pues hasta allí llegó nuestra participación directa. Lamentablemente, por las circunstancias ya conocidas y ya ventiladas también en la prensa, el monumento fue entregado tardíamente y con los problemas que las autoridades competentes determinaron, procediéndose en contra de quienes, en la etapa constructiva, tuvieron responsabilidad. Como toda obra de arte y como toda obra pública, el monumento ha sido cuestionado tanto por su valor estético, como por su costo. Sin embargo, la ciudadanía ya lo ha hecho suyo de diversas maneras, ya sea como un lugar de denuncia y de protesta, o bien como escenario para conciertos y hasta para fotografías de recién casados.

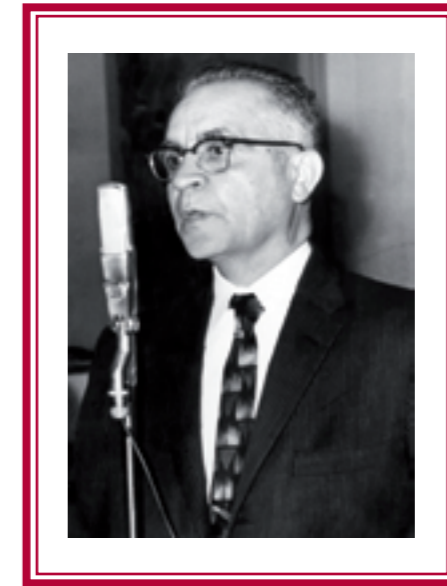
“Rendir homenaje a los restos de Hidalgo, Morelos y demás héroes, es rendir homenaje a todo el pueblo de México que se levantó en armas”, señaló atinadamente el historiador Carlos Herrejón Peredo con motivo de la decisión del gobierno federal de exhumar, trasladar, estudiar, preservar, mostrar y reinterhumar los restos mortales de los principales caudillos de nuestra Independencia Nacional, que yacían sepultados en el monumento conocido como “el ángel”. En efecto, este homenaje tuvo como finalidad reconocer y agradecer a aquellos insurgentes, a los cientos de miles que a partir de 1810 tuvieron el valor de combatir desde sus diversas trincheras, para legarnos el país que somos

hoy, a través de los restos mortales de las figuras más representativas, de los próceres más notables que en el devenir de los años se conservaron para perpetua memoria de aquella gesta libertaria. El proyecto fue acogido con gran entusiasmo y se dispuso, además, que los restos mortales de los héroes pudiesen recibir el afecto respetuoso de los mexicanos en el lugar de honor de la exposición “México 200 años, la Patria en construcción”, realizada en Palacio Nacional, donde se instaló una capilla fúnebre en la cual, con el decoro y la dignidad que tan ilustres restos exigía, las reliquias de los héroes se mostraran a los más de un millón doscientos cincuenta mil visitantes, que guardaban elocuente silencio y visible emoción al encontrarse con sus libertadores. Por otra parte, para que la posteridad pudiese, en su oportunidad, disponer de este valioso patrimonio, consistente en los restos mortales de estos hombres y mujeres que forjaron la nación, además del homenaje, resultaba imprescindible prever su preservación. Para ello, se nos dio la instrucción de estudiar y revisar con detenimiento y exhaustivamente, todo lo relativo a la historia de cada uno de los restos encontrados, así como de los diversos traslados y circunstancias en que se han hallado; en segundo lugar, clasificarlos y examinarlos conforme a las más modernas técnicas de la antropología física, para después proceder científicamente a su tratamiento y conservación, con la finalidad de asegurar su buen estado y permanencia en el tiempo. Para cumplir con estas instrucciones superiores, dos instituciones colaboraron eficaz e intensamente: el INEHRM y el INAH. El estudio histórico así como la organización de las ceremonias de homenaje y exposición de los restos estuvieron a cargo del INEHRM, encomendando dicha labor a Carmen Saucedo, por lo que se refiere al estudio histórico, y en la parte ceremonial, contamos con el apoyo de Juan José Medrano Castillo, Aleida de la Paz y Arturo Zepeda, así como con el personal del instituto, que asumió con enorme profesionalismo estos eventos solemnes. La exposición y resguardo de los restos estuvieron a cargo de Juan Manuel Corrales y de la propia Carmen Saucedo, bajo la supervisión de Miguel Ángel Fernández, ya para entonces conservador de Palacio Nacional. Estoy convencido de que el homenaje a los restos mortales de los héroes de la Independencia fue uno de los actos más emotivos y de mayor sentido y trascendencia de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional. Fue la manera digna de expresar el agradecimiento de los mexicanos de hoy a quienes nos dieron patria y libertad.

Desde el primer día, sentí el compromiso que significaba dirigir al INEHRM, la oportunidad que representaba para mí el poder alentar el saber histórico, lo cual había sido desde hacía muchos años uno de los motivos fundamentales de mi quehacer como divulgador de la historia, sobre todo por el tiempo privilegiado que nos ha tocado vivir,

que permite a los historiadores desplegar su oficio en aras de la memoria y con la vista puesta en el universo de más de 100 millones de mexicanos, ávidos de conocer su pasado. Estoy también convencido de que para mí fue un privilegio servir a México dirigiendo al INEHRM, pero quizá el mayor privilegio fue hacerlo conduciendo el esfuerzo comprometido y responsable de sus colaboradores, manifestado cotidianamente en su incansable disposición y entrega de esos años, lo cual me hace sentir profundamente orgulloso por haber servido a mi patria a su lado.

SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS
DE LOS FUNDADORES
DEL INEHRM



SALVADOR AZUELA
Hombre de convicciones
(1902-1983)

FELIPE ÁVILA

Salvador Azuela nació el 4 de septiembre de 1902 en Lagos de Moreno, Jalisco. Fue un hombre multifacético dedicado a la academia, la historia, el periodismo, la política y la cultura. De ahí que se le destinaran varios calificativos. José Vasconcelos lo llamó el “espejo de juventudes” y “joven rebelde”. Lo nombraron también “el señor de la palabra y la bondad”, el “hombre de acción y de letras”, o simplemente, el “maestro Azuela”. En efecto, fue todo eso y más.

Fue persona de convicciones, aunque en una primera impresión su vida pueda parecer contradictoria. En realidad, sus acciones fueron reflejo de sus valores y de su compromiso. Muy joven, por disputas políticas universitarias, atacó a José Vasconcelos, pero después apoyó fervientemente su candidatura a la presidencia. Fue un abogado que ejerció poco su profesión, pues su verdadera vocación fue la historia, y el eje articulador que explica su vida fue la educación.

Su padre, Mariano Azuela, médico de profesión y apasionado de la cultura y de la política, quien fue uno de los más notables novelistas de la Revolución Mexicana, influyó decisivamente en la formación moral del joven Salvador y en la que sería su vocación de vida, consagrada también a la cultura, a la enseñanza y a la política. Siendo todavía un niño, su familia fue arrastrada por la política revolucionaria. Su padre fue electo jefe político del segundo cantón de Jalisco en junio de 1911, como consecuencia del triunfo de la revolución maderista. Sin embargo, los vertiginosos acontecimientos que se sucedieron en los meses siguientes lo hicieron apartarse temporalmente de la política a la que regresó en 1914, cuando participó como simpatizante de la facción convencionista que en esos meses, con Villa a la cabeza, disputaba a Carranza y Obregón la hegemonía del proceso revolucionario en un guerra civil en la que finalmente estos últimos se impusieron. La derrota de la Convención tuvo repercusiones directas sobre la familia Azuela: don Mariano renunció a su puesto como director de Educación de Jalisco y partió al exilio a Estados Unidos, dejando temporalmente a su esposa e hijos en Guadalajara. A su regreso, en 1916, se llevó a su familia a la ciudad de México, en donde el joven Salvador entró en 1917 a la prestigiada Escuela Nacional Preparatoria.

La Escuela Nacional Preparatoria fue decisiva para el joven e inquieto estudiante jalisciense. En ese lugar, donde a pesar de la convulsión revolucionaria se concentraba buena parte de los mejores representantes de la ciencia, la cultura y las letras mexicanas que no habían salido del país, tuvo como maestros a dos grandes intelectuales que serían años más tarde los líderes de dos proyectos distintos que se enfrentarían en una célebre polémica sobre el destino de la Universidad Nacional: Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. Tuvo también como profesores a otros notables intelectuales del famoso Ateneo de la Juventud, el grupo cultural más influyente en la cultura nacional de esos años: Carlos González Peña, Mariano Silva, Miguel Schulz, Jorge Enciso, Juan de la Encina y Jesús Galindo y Villa.

Sin embargo, poco después el joven Azuela conoció a quien sería la mayor influencia de su vida: José Vasconcelos, quien al frente de la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la mayor empresa educativa en la historia del país, la cual contó con el fervor y el apoyo entusiasta de decenas de jóvenes universitarios y maestros que se comprometieron de lleno con la loable labor de alfabetizar a la población mexicana, que había permanecido por siglos al margen de la educación formal y que buscaron transformar al país a partir de una revolución educativa y en las conciencias. Salvador Azuela fue uno de esos jóvenes que se incorporaron a la cruzada vasconcelista en 1922 y 1923. No obstante, a mediados de ese año se produjo la separación temporal de Azuela con su admirado maestro. El motivo fue la

disputa entre Vasconcelos, como secretario de Educación, con Vicente Lombardo Toledano, entonces director general de la Escuela Nacional Preparatoria. Para Azuela, la razón la tenía su también respetado maestro Lombardo y no dudó en apoyarlo. El resultado fue que Lombardo y Azuela fueron expulsados de la preparatoria. Esa derrota, empero, sólo produjo que ambos renovaran su deseo de seguir luchando por sus ideales desde otra trinchera.

Así, cuando poco después Lombardo fue designado gobernador interino de Puebla, el joven Azuela, junto con los destacados ateneístas Pedro Enríquez Ureña y Alfonso Caso, colaboraron con su gobierno impulsando un proyecto educativo encabezado por el ilustre humanista dominicano en esa entidad. Cuando terminó esa breve experiencia, en 1924, y en virtud de que Azuela seguía expulsado de la preparatoria y no podía concluir sus estudios de bachillerato, emigró a Morelia, ciudad en la estuvo los siguientes cinco años. La paz de esa bella ciudad colonial lo motivó no sólo para concluir sus estudios medios, sino para inscribirse en la carrera de Derecho en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y, también, para meterse de lleno en la política local y en el ambiente cultural michoacano, en el que conoció y se hizo amigo de personajes como Samuel Ramos y los hermanos Manuel y Antonio Martínez Báez. Estando en esas andanzas de la política y la cultura michoacanas, ocurrió la nueva irrupción nacional del vasconcelismo. En 1929, el carismático político e intelectual oaxaqueño decidió lanzar su candidatura a la presidencia del país para oponerse al candidato oficial del callismo, Pascual Ortiz Rubio, con una campaña política que despertó el entusiasmo juvenil y el apoyo de varios de los más importantes intelectuales y artistas mexicanos de la época. La campaña política fue totalmente dispareja: los vasconcelistas se enfrentaron a un aparato oficial que no les permitió ningún resquicio de libertad: fueron perseguidos y reprimidos, y varios de sus más más activos seguidores fueron asesinados.

Salvador Azuela, a pesar de las diferencias y el distanciamiento que había tenido con Vasconcelos, se involucró de lleno en su campaña, primero en Michoacán y luego en la ciudad de México. El movimiento vasconcelista, que buscaba ser una opción democrática y civilista contrapuesta a los militares revolucionarios que se habían adueñado del poder, tuvo en el joven Azuela a uno de sus más destacados oradores y también a uno de sus principales relatores, pues escribió una magnífica crónica de esa campaña en el libro *La aventura vasconcelista, 1929*. El proyecto político de Vasconcelos no pudo enfrentarse a la poderosa maquinaria de poder construida por los militares ganadores de la Revolución y fue derrotado. Azuela fue apresado unos días durante la campaña. La esperanza de los miles de seguidores del Maestro se desvaneció ante la crudeza de la operación de la maquinaria estatal puesta al servicio del candidato oficial, que según el cómputo final obtuvo 93 por ciento de

los votos. Vasconcelos, buscando emular a Francisco I. Madero, desconoció el resultado de las elecciones, proclamó el Plan de Guaymas y llamó a la población a levantarse en armas; sin embargo, su llamado no fue atendido por ningún sector, incluidos muchos de sus jóvenes y desilusionados partidarios.

Mas ese fracaso no se convirtió en frustración para el convencido seguidor vasconcelista, quien a partir de entonces comenzó su vocación magisterial que le acompañaría toda su vida. En 1930 entró a dar clase de historia en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1933 concluyó su licenciatura en Derecho, en Morelia, con la tesis *El Estado moderno y la libertad*, que tuvo comentarios muy favorables.

En la década de 1930, Azuela, cercano a los exvasconcelistas y a sus profesores ateneístas, se dedicó en cuerpo y alma a la vida universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tanto como profesor, actividad en la que su elocuencia, articulación y lucidez pronto le dio fama; como funcionario, pues fue secretario general de la UNAM bajo el rectorado de Manuel Gómez Morín, de 1934 a 1936, y jefe del Departamento de Acción Social con el rector Luis Chico Goerne, de 1936 a 1938. La vida universitaria fortaleció tanto su vocación magisterial, como su compromiso con la esencia del trabajo intelectual, artístico, cultural y docente: ante todo, la libertad de pensamiento y de cátedra, al margen de ideologías y presiones políticas. Por eso, en esos agitados años del gobierno de Lázaro Cárdenas, que estaba llevando a cabo profundas reformas sociales y económicas que por primera vez estaban cumpliendo los compromisos de la gesta revolucionaria de 20 años atrás, Azuela se alineó con sus maestros ateneístas y vasconcelistas, con Antonio Caso y Gómez Morín, defensores de la libertad de espíritu universitario, y criticó la postura de compromiso social y político de su antiguo jefe, Lombardo Toledano, uno de los principales ideólogos y artífices de las reformas cardenistas.

En 1940, Azuela participó en su última aventura política. Su postura liberal, su defensa de la libertad de pensamiento, sus críticas a la familia revolucionaria que se había adueñado del poder y su pasado vasconcelista lo llevaron a apoyar a Juan Andrew Almazán, quien en ese año se presentó como candidato opositor a Manuel Ávila Camacho, el general escogido por Cárdenas para sucederlo en la presidencia del país. El almazanismo, aunque atrajo a muchos vasconcelistas y a sectores inconformes tanto con las reformas cardenistas, como con la cerrazón del sistema político construido en las dos décadas anteriores, pronto demostró una naturaleza distinta al vasconcelismo de 1929 y también terminó en un fracaso que dejó un mal sabor de boca a muchos de los sinceros demócratas idealistas como Azuela, quienes pensaron que

se podía derrotar a la poderosa maquinaria electoral en que se había convertido el régimen político emanado de la Revolución.

Después de un breve exilio en Estados Unidos y dos sonoros fracasos políticos, cuando Azuela regresó al país abandonó para siempre sus aspiraciones de rebeldía. En adelante se concentraría en su labor magisterial, en su vocación humanista y en una fecunda labor de construcción de instituciones. Si algo le habían enseñado los fracasos con Vasconcelos y Almazán era que si se quería cambiar las cosas, tendría que hacerse desde dentro del sistema y no fuera de él.

En los años siguientes consolidó su prestigio como profesor universitario y su labor constructiva en beneficio de la UNAM. El espíritu analítico de Azuela no podía estar más acorde y sentirse más libre que en la universidad. Ahí ganó rápidamente prestigio, admiración y cariño de sus compañeros docentes y de los alumnos. En 1942 fue candidato a la rectoría de esa casa de estudios. Fue apoyado por destacados intelectuales universitarios como Antonio Castro Leal, Agustín Yáñez y Arturo Arnaiz y Freg, pero perdió las elecciones frente a Rodolfo Brito Foucher. En 1950 obtuvo su doctorado en leyes en la Facultad de Derecho de la UNAM, ingresó como profesor al posgrado de esa facultad y como investigador en el Instituto de Historia de la misma universidad. Fue director de la Facultad de Filosofía y Letras de 1954 a 1958, donde inauguró e impartió la cátedra de Revolución Mexicana. Su compromiso con la universidad lo mantuvo toda su vida, pues no obstante que en 1961 le tocó su jubilación, solicitó al entonces rector, Ignacio Chávez, permiso para seguir siendo profesor sin cobrar sueldo, lo que siguió haciendo hasta 1965 en la Facultad de Derecho y hasta 1968 en la Facultad de Filosofía y Letras. El cariño que Azuela profesaba hacia la Máxima Casa de Estudios perduró hasta el final de sus días y aun después de su muerte, pues por decisión suya y de sus familiares, sus libros, que sumaban más de 15 mil volúmenes, pasaron a formar parte de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Salvador Azuela también impartió sus enseñanzas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en varias instituciones del país y del extranjero. Sus alumnos “admiraban su capacidad de síntesis [...] y su voz siempre cargada de emociones, una voz que llegaba con claridad a las últimas filas y motivaba preguntas y respuestas”. Esa capacidad de envolver a su auditorio era fruto de sus aptitudes oratorias de las que había hecho gala desde sus años mozos. Era un gran orador, pues casi nunca leía sus discursos, lo cual no quiere decir que eran improvisados o que carecían de preparación, sino que estaban previamente memorizados, habían sido analizados detenidamente y pensados en una idea central y justa, pues a decir del propio Azuela: “El orador que no sirve a una idea superior, por cabal que sea

el dominio de la forma, no cumple su tarea, ya que tiene por misión apelar a las conciencias de sus contemporáneos para moverlos en el sentido del bien, la verdad y la belleza”.

Azuela no sólo cautivaba a través de la palabra hablada, sino también de la escrita. Entre sus obras se encuentran: *El Estado moderno y la libertad* (1933), *Francisco Giner de los Ríos* (1936) y *La aventura vasconcelista, 1929* (1980). Con su amigo Mauricio Magdaleno escribió: *La idea liberal de Mora: ensayo y glosa* (1963) y *Naturaleza de la elocuencia y cuatro semblanzas de oradores mexicanos* (1965), sólo por citar algunos libros.

Su bibliografía es corta, pero su principal producción literaria se dio a través de artículos periodísticos. Fue articulista de *Novedades* desde 1942 y también escribió en *El Universal* a partir de 1956 y hasta su muerte. Publicó en *El Siglo*, de Torreón; en *La Opinión*, de los Ángeles, California; en *La Prensa*, de San Antonio, Texas; en *El Heraldo*, de Aguascalientes, de San Luis Potosí y de León; en *El Mundo*, de Tampico, y en *La Opinión*, de Torreón. También colaboró en la *Revista Universidad de México*, la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* y en la *Revista de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo*. Escribió alrededor dos mil artículos originales, con los temas más variados: literatura, historia, política, cultura, etcétera, en los que se observa su calidad intelectual y se aprecia su escritura fresca y amena. Algunos de estos textos fueron recopilados en el libro *Meridiano de México*, aparecido en 1977, y dos años después en *Gente de letras*. En 1988, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) publicó el libro *La Revolución Mexicana. Estudios históricos*, que contiene un trabajo inédito de Azuela sobre la Revolución Mexicana y el Ateneo de la Juventud, así como una serie de conferencias y discursos sobre diversos personajes, temas y acontecimientos de la Revolución, y una selección de sus artículos periodísticos sobre estos mismos tópicos. En 2005 el propio INEHRM publicó: *Salvador Azuela. Textos periodísticos y otros escritos*, dentro de la colección Periodismo y Política, obra en la que apareció la tesis con la que el “joven rebelde” recibió el título de abogado.

Además de su brillante faceta como profesor y como articulista, Azuela también destacó como forjador y promotor de instituciones culturales. Ingresó como miembro del Seminario de Cultura Mexicana en 1952 y fue nombrado presidente del mismo de 1955 a 1958, de 1962 a 1967 y de 1971 hasta 1983, el año en que murió. Fue designado vocal ejecutivo fundador del INEHRM y lo dirigió desde su creación en 1953 hasta 1983 y fue también director general del Fondo de Cultura Económica de 1964 a 1970.

Esta notable labor cultural y pedagógica de don Salvador Azuela llegó a su fin cuando falleció el 7 de septiembre de 1983, ocho días después de que el INEHRM había cumplido su trigésimo aniversario bajo su conducción.



LUIS CABRERA
Crítico demoleedor
(1876-1954)

LUIS CABRERA CUARÓN

Luis Cabrera nació en Zacatlán, Puebla, el 17 de julio de 1876. Trabajó intensamente en todas las tareas que emprendió, como una forma de realización en las múltiples facetas de su vida. Con destacado patriotismo luchó por impulsar las mejores causas de México. Fue un hombre de pensamiento y acción: escritor, poeta, traductor, lingüista, periodista, crítico, político, funcionario y jurista. Utilizó dos seudónimos y anagramas: licenciado Blas Urrea para artículos políticos y Lucas Ribera para poesía, traducciones y ensayos literarios. Don Luis llevaba una vida ordenada y equilibrada que le permitía cumplir con creatividad y responsabilidad todas las tareas que emprendía. Cada día anotaba las actividades que tenía que desarrollar y al final de la semana hacía un balance de lo realizado, lo cual le permitía corregir en caso de que no hubiera cumplido con satisfacción las tareas que tenía que desarrollar, tanto con la familia y amigos, como ponerse al corriente con sus lecturas y escritos, de tal forma que siempre pudiera encontrar ese equilibrio entre su vida pública y privada.

Don Luis fue en lo personal un hombre fuerte y sano, física y moralmente, inteligente, activo, vivaz y optimista, sencillo, romántico y culto, responsable en todos los actos de su vida y consecuentemente patriota. Una cualidad sobresaliente fue el respeto a los demás, a la persona y personalidad de cada uno de sus hijos, amigos, conocidos e inclusive enemigos —éstos últimos muy contados y casi siempre gratuitos, por no haberlos tratado siquiera.

Como precursor de la Revolución, Cabrera fue un crítico demoleedor del régimen porfirista y los *Cargos concretos* del licenciado Blas Urrea en contra de los “científicos” cimbraron el sistema porfirista al delatar la corrupción e injusticias existentes.

En 1905 se había creado una comisión de cambios y moneda, dotándola de un fondo llamado regulador. En 1909, el escritor que firmaba como licenciado Blas Urrea publicó un artículo contra el Partido Científico y señaló que el gobierno, mediante la Secretaría de Hacienda, había tomado del Fondo Regulador una buena parte para prestársela a empresas y miembros prominentes del Partido Científico. Este artículo produjo tal sensación en los círculos políticos, que no pudo pasar inadvertido por los funcionarios aludidos, de tal modo que el mismo ministro Limantour se creyó obligado a romper su tradicional y sistemático silencio, pidiendo cargos concretos.

Blas Urrea señala: “Dice el señor Limantour con todo tino, que no queriendo contribuir con su silencio a que subsista por más tiempo el sistema de ataques solapados de que viene abusándose mucho ha, como arma de partido, desea que se precisen cargos y personas”.

Con esto, Cabrera acepta la invitación, afina la puntería y prepara el primer capítulo de los *Cargos concretos*.

El Imparcial fue el diario que más insistió en que se publicaran los cargos concretos, creyendo su director, el licenciado Rafael Reyes Spíndola, que no habría quién se atreviera a hacerlos. Esto fue lo que sugirió al autor la idea de tomar a *El Imparcial* como blanco de su primer cargo concreto, eligiendo como personalidad más representativa al mismo Reyes Spíndola, y señalando como el primer capítulo de los cargos concretos la cuantiosa subvención de que disfrutaba el director y propietario del órgano científico.

Luis Cabrera fue en esa época vocero de los anhelos populares y precursor de reformas sociales fundamentales que serían bandera de la Revolución. Su innegable patriotismo fue quizás el signo de su vida y de su obra.

A poco tiempo de publicar el artículo “La situación política a fines de marzo de 1911”, apareció en *La Opinión* de Veracruz, el 18 y 19 de abril de 1911, el trabajo titulado “La solución del conflicto”. En sus propias palabras, el autor lo consideró como el más importante de cuantos escribió en las postrimerías del gobierno porfirista; primero, porque

en el mismo quiso condensar, en forma concisa y clara, las reformas exigidas por la opinión pública; y segundo, porque de la manera más franca insistió en señalar el retiro del general Díaz como base indispensable para resolver el problema.

En este opúsculo, el licenciado Blas Urrea indica la urgencia de implantar ciertas reformas, señalándolas y concretándolas de un modo que entonces pareció temerario, pero que fueron proclamadas después por la revolución constitucionalista en Veracruz. Más tarde, la Constitución promulgada en Querétaro en 1917 adoptó la mayor parte de las reformas indicadas por el autor en abril de 1911. Entre ellas se encuentran las siguientes: no reelección; supresión de las Jefaturas Políticas; restitución de la libertad municipal; disolución de los latifundios y protección de la pequeña propiedad agraria; abolición de los privilegios, sobre todo, los de los capitalistas extranjeros; modificación de la legislación civil y penal; modificación del amparo; necesidad de la libertad de imprenta y de no considerar a las empresas editoras como instrumentos de delito; responsabilidad de los funcionarios públicos; independencia del Poder Judicial; mejoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros y de los obreros de las fábricas.

Las reformas propuestas formaron, de hecho, el programa del Grupo Renovador de la XXVI Legislatura en 1912.

Es importante resaltar que al hablar de la necesidad de un cambio radical de los hombres de gobierno, se habla por primera vez de Venustiano Carranza. El autor destaca las virtudes de Carranza como el político honesto y patriota que requería México en aquellos momentos. Así se expresa en el mencionado artículo:

En lo moral, ese hombre debe ser respetuoso de la ley, esclavo de sus compromisos políticos, de honradez y rectitud cívicas, y de grandes cualidades de energía y de independencia de carácter.

¿Pero ese hombre existe?

Sí existe; es muy conocido en la frontera, donde su nombre goza de prestigio más uniforme que los de Reyes o Madero; pero teniendo el gran defecto de ser modesto, no es bien conocido en el resto del país.

Se llama don Venustiano Carranza.

Creo honrada y firmemente que Carranza es el hombre más a propósito para la vicepresidencia en los momentos actuales.

Fue así, Luis Cabrera, el primero en descubrir al hombre que más tarde habría de ser el Jefe de la Revolución y el futuro presidente de la República.

De la misma manera, como lo recuerda Luis Barrón en su libro sobre Carranza, también en abril de 1911, don Venustiano recomendaba a su hija Julia la lectura de todos los artículos

escritos por Luis Cabrera sobre la situación del momento político del país. Sin conocerlo, era claro que seguía de cerca el pensamiento de quien se convertiría en su más cercano consejero e ideólogo, y a quien muchos llamarían el *Cerebro de la Revolución*. Fue este sentido patriótico compartido el que hizo que ambos personajes se conocieran y se vincularan para enfrentar las más ingentes tareas de la Revolución y de la construcción del México emanado de ella.

El 27 de abril de 1911, Cabrera publicó una “Carta abierta a don Francisco I. Madero con motivo de los tratados de Ciudad Juárez”, en donde premonitoriamente le advierte del riesgo de violencia que se corría de no adoptarse las necesarias reformas sociales que el pueblo anhelaba. De esta manera le escribió:

Las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero guay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria, cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habría sido inútil y la historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y continuaría además expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.

El 20 de julio de 1911, Cabrera publicó un visionario artículo titulado “La Revolución es la Revolución”, frase que se hizo famosa. En él afirmaba que:

Las revoluciones son revoluciones, es decir, estados patológicos y críticos de las sociedades y constituyen situaciones anormales. Las revoluciones implican necesariamente el desconocimiento general y absoluto de todas las autoridades, de todos los principios de autoridad y de todas las leyes políticas de un país; son la negación de las formas constitucionales y no están sujetas a más reglas que las que impone la necesidad militar o el plan revolucionario.

Destaca, asimismo, que las revoluciones tienen dos etapas perfectamente definidas: la etapa destructiva o propiamente revolucionaria, y la etapa reconstructiva. Estaba convencido de que las reformas verdaderamente trascendentales para la vida de los pueblos nunca se han logrado sino en las épocas de lucha, por medio de la fuerza. Hagamos primero las reformas, decía, implantémoslas desde ahora y más tarde las incorporaremos en la Constitución. Así pensaba Cabrera, así lo dijo a Madero y así actuó Carranza posteriormente.

En los tres documentos mencionados, Cabrera diagnostica los principales problemas políticos y sociales por los que atraviesa México y destaca la necesidad de encauzar el movimiento revolucionario con un programa de reformas sociales, adopción de leyes, reformas políticas y económicas que deberían de desembocar en una nueva Constitución.

El discurso de don Venustiano Carranza en Hermosillo, el 24 de septiembre de 1913, es de la mayor importancia y marca el rumbo de la segunda etapa de la Revolución, después de la lucha armada convocada en el Plan de Guadalupe, a través de reivindicaciones y reformas sociales, hasta crear una nueva Constitución. Es clara la convergencia entre las directrices que fija Carranza y las tesis de los tres artículos de Luis Cabrera de 1911, ya citados y conocidos de don Venustiano. Cabrera apoya el Plan de Guadalupe (marzo de 1913) y se une a Carranza en Sonora (octubre de 1913).

Luis Cabrera fue diputado en la XXVI Legislatura de Madero y en un célebre discurso del 3 de diciembre de 1912, promovió una iniciativa para la reconstitución y dotación de ejidos a los pueblos, base de la reforma agraria y de la ley del 6 de enero de 1915, de la cual fue autor ya con Carranza.

Como diputado en la XXVI Legislatura, formó el grupo Renovador y se enfrentó al “Cuadrilátero” formado por distinguidos diputados de la reacción, que eran Francisco Olaguibel, José María Lozano, Nemesio García Naranjo y Querido Moheno.

En una ocasión, Moheno atacó a Cabrera e ironizó sobre su origen poblano, con el dicho de: “Mono, perico y poblano, no lo toques con la mano, tócalo con un palito, que es animal maldito”. Al responderle, Cabrera rebatía sus argumentos y termina diciendo que efectivamente es poblano y, como tal, recuerda el dicho de: “Cuatro platillos come un poblano: cerdo, cochino, puerco y marrano”, señalando a los cuatro diputados del Cuadrilátero.

En otra ocasión, había rebatido con gran ironía a un diputado. Al subir éste a la tribuna para defenderse, Cabrera desde su curul, en primera fila, se le quedó mirando con cierta sonrisa, lo que distrajo al diputado en cuestión, quien se quejó con el presidente de la Cámara de que Cabrera se estaba burlando y riendo de él. Entonces, Cabrera dijo en voz alta: “disculpe, no me río, lo que pasa es que soy dientón”.

Fue colaborador de invariable lealtad hacia Carranza, desde 1913 hasta su último día en Tlaxcalantongo. Consejero cercano de don Venustiano, participó en numerosas medidas, negociaciones, decisiones y redacción de leyes de singular trascendencia.

Como secretario de Hacienda, Cabrera hizo famosa otra de sus frases: “El dinero hay que tomarlo donde lo haya”; adoptó las valientes medidas para decretar la desaparición de todas las emisiones de papel moneda con que se había hecho la Revolución, creando un

nuevo sistema monetario, acabando con la enorme deuda que hubiera pesado por décadas sobre el pueblo mexicano y fijando nuevas normas para la economía del país. Fue un fiel intérprete de la política financiera de Carranza, que fue sumamente sencilla.

No requería otra cosa, sino el firme propósito de no pedir prestado dinero, ni contraer compromisos con nadie que pudiera sentirse con derecho para coartar la libertad de acción de México, al decidir de sus propios destinos respecto a la Revolución. La Revolución debía pagarla únicamente el pueblo mexicano y debía ser a cargo de todo el pueblo mexicano. Con firmeza, Carranza estableció su sistema de papel moneda que fue suficiente para llevar a cabo la Revolución, sin contraer compromisos ni en el interior ni en el exterior. En cuanto a su política bancaria, que significó la destrucción del poder financiero del antiguo régimen, la disolución de los antiguos bancos de emisión y la creación del Banco Único, fueron actos que revelan su visión del futuro económico de México.

Cabrera era, al igual que Carranza, un convencido civilista. No aspiró nunca a ocupar encumbrados puestos. Era considerado como el más ilustre civil dentro de la justa revolucionaria. Reconoció el mérito de los hombres de acción que empuñaron las armas y tuvo entrañables amigos militares, pero con firmeza negaba al militarismo el derecho de convertirse en árbitros del destino del país. Durante la Convención de Generales y Gobernadores en México, en 1914, después de la renuncia de Carranza como Primer Jefe, Cabrera se dirigió a la misma diciendo: “Estamos sin Jefe, nuestro país no tiene en estos momentos una cabeza que lo gobierne (...) Yo propongo a ustedes que para sustituir a don Venustiano Carranza en el puesto de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, nombremos al gran ciudadano Venustiano Carranza”.

Entonces, la Convención nombró de nuevo a Carranza por aclamación.

Durante dicha Convención, Cabrera se enfrentó a los militares que le negaban méritos revolucionarios a los civiles y les dijo: “Yo, solo, he batido más hombres con la pluma que vosotros con el rifle, y no tengo como vosotros, una escolta o un Estado Mayor que me guarde las espaldas”.

Posteriormente, la Convención fue trasladada a Aguascalientes y no aceptó civiles. Villa desconoció a Carranza; Zapata nunca lo había reconocido. La ambición militarista se muestra sin tapujos, apoyada en los méritos en campañas militares y no pararía hasta Tlaxcalantongo. Como le dice a Cabrera un general: “Pos entonces, ¿pa qué peleamos?”.

También es conocida la participación de Cabrera como enviado y consejero de Carranza en delicadas cuestiones internacionales. A fines de 1916, Luis Cabrera formó parte de la Comisión

para discutir el retiro de las tropas estadounidenses encabezadas por el general Pershing, de lo que fue la Expedición Punitiva para perseguir a Villa después del ataque a Columbus. Los americanos condicionaban la salida de las tropas al tratamiento de otros temas, pero la posición firme de Carranza, transmitida con claridad por Cabrera, fue tratar únicamente el retiro de las tropas y negarse a discutir cualquier otra cuestión, que sería pospuesta.

Años después de este episodio, en 1927 o 1928, don Luis Cabrera se encontró al general Pershing en Nueva York, en la 5ª Avenida. Al reconocer este último a mi abuelo, le dijo: “Mr. Cabrera, ¿se acuerda de mí?”. Don Luis respondió: “Por supuesto, general Pershing, todo mundo sabe quién es Pershing, lo que me extraña es que usted me recuerde”. “Mr. Cabrera —dijo el veterano general— nunca lo voy a olvidar por algo que nos dijo. Usted se mantuvo firme en que las tropas tenían que salir y en que los otros asuntos ya los pensarían. Nos impacientamos y le dije: ‘ése es el problema con ustedes mexicanos, que siempre están pensando, pero no actúan’. Usted me respondió: ‘No general Pershing, el problema es con ustedes americanos, que siempre actúan, pero nunca piensan’”.

Como todos sabemos, las tropas salieron y no hubo concesiones, pero no todo mundo conocía este diálogo entre el general y Cabrera.

En ésta y en otras negociaciones internacionales, Cabrera fue fiel intérprete de los principios de política exterior del carrancismo que ayudó a construir y que quedaron plasmados en el discurso del presidente del 1 de septiembre de 1918, los cuales se conocen como la Doctrina Carranza. Sobre este tema, Luis Cabrera recordó en 1936, en *La Revolución de entonces (y la de ahora)*, lo siguiente:

Independencia, autonomía, nacionalismo: son tres conceptos paralelos que tienden hacia un mismo fin: asegurar la existencia de una patria mexicana autónoma. Sin injerencias o intervenciones de otra nación extranjera; bastándonos a nosotros mismos, siguiendo nuestras propias tradiciones y conforme a nuestros propios caracteres de territorio, de raza, de idioma y de religión.

Construir una patria, mexicana por su esencia y para nosotros los mexicanos, fue el ideal de los revolucionarios de entonces y fue la política de los verdaderos gobiernos de la Revolución, que se propusieron acabar con las intervenciones diplomáticas, mexicanizar nuestros recursos naturales y formar una nacionalidad propia...

Como consecuencia de lo que mi abuelo llamaba “el cuartelazo de Agua Prieta”, Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo. Luis Cabrera creía firmemente en los ideales del carrancismo y fiel a don Venustiano lo acompañó hasta su último destino, salvando la vida de milagro. Fue perseguido por el nuevo régimen y tuvo que ocultarse por más de un año. El 26 de mayo

de 1920, apenas cinco días después del asesinato del presidente, desde su escondite, Cabrera envió una carta a don Rafael Alducin, director de *Excelsior*, solicitándole que publicara una serie de artículos semanales, que después recopiló en un libro titulado *La herencia de Carranza*. Estos artículos eran una exaltación de las virtudes del Varón de Cuatro Ciénegas, de su obra como revolucionario y estadista, y de los logros del carrancismo, que molestaban y ponían nervioso al régimen de De la Huerta, primero, y al de Obregón después, quienes no podían encontrar la manera de impedir su publicación.

Un año después de la muerte de Carranza, el 21 de mayo de 1921, el gobierno autor de su derrocamiento le rindió homenaje en su tumba. Al llegar al acto, se encontraron con que ya Luis Cabrera, muy temprano, había depositado una ofrenda para honrar a quien tanto admiró.

A las pocas semanas, Cabrera decidió salir de su escondite y asistió al teatro. A la salida, fue aprehendido y junto con él se llevaron a su amigo Guillermo Odorica. Ante la sorpresa, su esposa exclamó con gran preocupación: “¿Y tú por qué, Ordorica, tú por qué?”. Posteriormente, el jefe de policía informó al presidente Obregón que ya habían logrado detener a Luis Cabrera y éste ordenó su inmediata liberación y la de su amigo.

Después de muerto Carranza, Cabrera se retiró de la vida política y de gobierno, pero siguió escribiendo y mantuvo sus principios sin claudicar. Nunca pidió cuartel ni favor alguno. Fue un fuerte e incisivo crítico del obregonismo, del callismo y del cardenismo. Sin embargo, cuando Calles solicitó su apoyo en la redacción de estudios y notas diplomáticas en momentos de gran presión de Estados Unidos por la expedición de la Ley del Petróleo en 1927, Cabrera colaboró patrióticamente, a pesar de haber sido perseguido por aquel régimen. Cuando Calles le preguntó por el monto de sus honorarios, Cabrera contestó: “por servir a la patria no se cobra”. Casi todos los subsiguientes presidentes lo consultaron en algún momento, hasta su muerte en 1954.

Con talento exaltó los principios de la Revolución defendidos y mantenidos por el carrancismo y criticó duramente lo que consideró desviaciones, lo que le valió en 1931 un viaje de ida gratuito a Guatemala, cortesía del entonces presidente y compadre suyo, Pascual Ortiz Rubio. Luis Cabrera había cometido la imprudencia de dar una conferencia en la Biblioteca Nacional titulada “El balance de la Revolución”, que él mismo calificó de indiscreta, porque, como afirmaba: “decir en voz alta lo que todos están pensando en silencio, es la más imperdonable de las indiscreciones. Constituye una condena de la hipocresía del silencio”.

El sábado 9 de mayo de 1931, Luis Cabrera fue aprehendido por agentes del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, sin ninguna orden escrita. Fue

llevado a un cuartel de policía y después al cuartel militar de la Escuela de Tiro, donde pasó la noche. En la madrugada del domingo 10, fue subido a un avión y llevado a la frontera con Guatemala, a la localidad de Mariscal, Chiapas, y echado a territorio guatemalteco al poblado de Ayutla. Posteriormente, lo visitó el jefe de la Delegación Migratoria de Mariscal, Chiapas, para “legalizar” su permanencia en Guatemala, haciéndole firmar una solicitud para trasladarse a dicho país como turista en viaje de recreo y expedirle la forma migratoria correspondiente. El documento indica que no tiene fotografía “por no haber en el lugar”. Una vez en Guatemala, continuaron los ataques por parte del gobierno mexicano, propalando la versión de que Cabrera había huído a Guatemala al descubrirse que era “el director intelectual de una conspiración para asesinar al presidente Ortiz Rubio”. Luis Cabrera aclaró en una carta al diario *Excelsior* la verdad de los hechos y, con la ironía que nunca perdía, escribió:

Todos saben que no tengo aptitudes para asesinar presidentes, ni ciudadanos particulares tampoco, ni me he dedicado nunca a ese oficio... Me veo en el caso de rectificar las versiones acogidas en Guatemala, siquiera sea para defender el buen nombre de nuestro gobierno, pues no es justo que se nos crea un pueblo bárbaro que en vez de perseguir y castigar criminales, se deshace de ellos echándolos sobre un país amigo.

Luis Cabrera regresó de Guatemala, “cuando le dio la gana”, como afirmaba, el 23 de junio de 1931. Entró por Acapulco y fue detenido en Iguala. Después de un día, fue puesto en libertad, pues ya se había generado en México bastante inquietud por la injusticia cometida. Destacadamente solidarios fueron personas como Salvador Azuela y el ministro de la Suprema Corte, Alberto Vázquez del Mercado, quien sin conocer a mi abuelo, renunció por el atropello cometido.

Además de “El balance de la Revolución”, en la primera mitad de los años treinta Cabrera escribió números artículos criticando a los diferentes gobiernos de esos años, por lo que él consideraba desviaciones o falsas interpretaciones de los principios revolucionarios. Muchos de esos artículos los reunió en un libro titulado *Veinte años después*, publicado en 1937. De esa época es *La Revolución de entonces (y la de ahora)*, en donde critica, por ejemplo, la aplicación de la Reforma Agraria y dice:

La idea primordial fue que el ejido no se fraccionara, sino que permaneciera explotado en común por el pueblo. [...]

Porque se entendía que la división de los grandes latifundios en pequeños ranchos y granjas era el *propósito fundamental*, la verdadera solución del problema agrario, que no

debía abandonarse. El ejido no era más que una institución de *efectos transitorios* para la evolución del campesino, el medio de hacerlo pasar de peón a ranchero.

[...]

Básteme por ahora afirmar que el ejido ya no lo conocen ni sus propios padres.

[...]

Algún día relataré la tragedia del ejido, y cómo fue que, debiendo ser un centro agrícola, un núcleo de trabajo formado *alrededor de un pueblo*, ha llegado a ser ahora una cadena de grandes latifundios, administrados todos por un banco, en que los ejidatarios no son más que los peones del nuevo terrateniente.

El nuevo amo. Porque ahora los ejidos ya no se dan a los pueblos, ni alrededor de los pueblos, sino a todo el que los pide, aunque no los necesite ni sea vecino del pueblo; y si en la comarca no hay quién los pida, para eso hay camiones que por cuenta del Banco Ejidal traigan campesinos de otras partes para formar el censo.

[...]

¿Y para esto se hizo la Revolución agraria?

No. Nosotros hicimos la Revolución para dar al campesino tierra y trabajo. Pero, sobre todo, *libertad*. Para emanciparlo, para redimirlo, para librarlo de la esclavitud del latifundio. No para cambiarle de amo.

En enero de 1934, Luis Cabrera declinó la postulación para ser candidato a la presidencia de la República que le ofreció el Partido Antirreeleccionista del Distrito Federal. Posteriormente, en 1937, en el post-prólogo de *Veinte años después* (pues decía que los prólogos nadie los lee), escribió lo siguiente sobre dicho episodio:

Cuando en 1933 la opinión pública comenzó a agitarse con motivo de la nueva designación de presidente, tuve ocasión de demostrar *con palabras y con hechos* que no pretendía yo meterme en política ni disputarle el nombramiento al señor general Cárdenas.

Porque no sólo dije públicamente que no quería yo ser candidato a la presidencia en la farsa electoral que se preparaba, sino que al general Calles le consta que me abstuve de pedirle que me nombrara presidente.

Y eso que, bien pensado, le habría convenido más elegirme a mí, porque, sin llegar a la mansedumbre de Ortiz Rubio, yo me habría portado mejor que Cárdenas, y el Jefe Máximo no estaría ahora viendo los toros al otro lado de la barrera.

Posteriormente, en 1946, el Partido Acción Nacional también le ofreció la candidatura presidencial, la cual declinó públicamente.

El 12 de agosto de 1945 publicó *La bomba trágica*. Dicho artículo termina diciendo:

...Y estalló la bomba atómica: y sobrevino la paz.

Pero es una paz sombría. La rendición del Japón fue recibida en todo el mundo en medio de un silencio de estupor con hálito de tragedia. [...]

Una tremenda responsabilidad moral pesa, en efecto, sobre el pueblo americano y sobre su presidente en cuanto a la forma de terminar la contienda asiática, acudiendo a un medio que el presidente Roosevelt no habría empleado si hubiera vivido.

En mayo de 1948, en el centenario de la guerra entre México y Estados Unidos, publicó una traducción del Diario del presidente Polk en lo que a México se refiere, junto con una serie de documentos históricos relativos a dicha guerra.

La amplia obra escrita de Luis Cabrera es de tres clases: *jurídica*, escrita bajo su propio nombre; *política*, bajo el seudónimo o anagrama de “licenciado Blas Urrea”, y *literaria*, utilizando el seudónimo o anagrama de “Lucas Ribera”.

Bajo este último seudónimo publicó en 1947 una segunda edición del libro *Musa peregrina y el Cantar de los Cantares*. Este libro tiene una primera parte llamada “Del cercado ajeno”, la cual contiene traducciones de poemas del inglés, del francés, del italiano, del catalán y del latín. La segunda sección, “Del cercado propio”, contiene poemas del autor, y finalmente una bella traducción de “el Cantar de los Cantares”.

En el prólogo de este libro escribió lo siguiente: “Me doy cuenta entonces de que lo único durable de cuanto he escrito no es aquello en que vertí la hiel de mis pasiones políticas o donde hilé con sutileza mi dialéctica jurídica, sino estos renglones cortos en que destilé gota a gota lo que de más humano llevaba en el corazón”.

En los años cuarenta y hasta poco antes de su muerte, el 12 de abril de 1954, continuó dando conferencias, trabajando, escribiendo y publicando numerosos artículos de reflexión y crítica sobre la Revolución, sobre el carrancismo y sobre temas nacionales e internacionales.

En 1953 fue invitado a participar como vocal ejecutivo en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, donde coadyuvó a la recuperación de la memoria histórica de aquel movimiento armado.

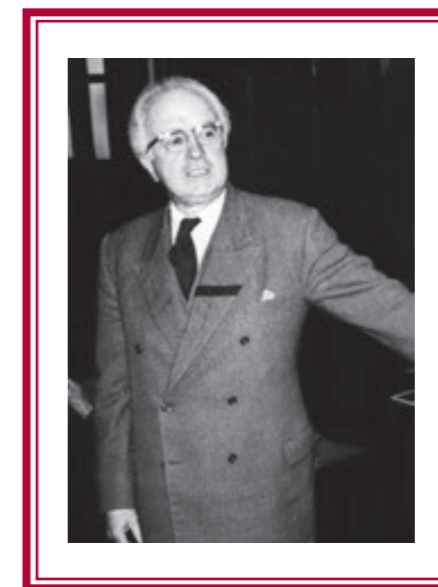
Otras virtudes y características de don Luis eran su sencillez, humildad y modestia. No era mi abuelo afecto a homenajes y, sobre este tema, recuerdo cuando un presidente insistía en llevar sus restos a la Rotonda de los Hombres Ilustres. Acompañé a mi padre, el ingeniero Luis Cabrera, a una entrevista con un alto funcionario, quien con delicadeza, pero con insistencia, deseaba cumplir con la encomienda presidencial. Mi padre le explicó que mi abuelo muy enfáticamente le había dicho que si en algún momento pretendieran trasladarlo a la Rotonda de los Hombres Ilustres, se opusiera firmemente, pues él no pretendía ni creía

merecer ningún homenaje y deseaba descansar en el lote del Panteón Jardín que él mismo había escogido. El funcionario finalmente lo entendió y respetó. Cuando salimos de la entrevista, mi padre y yo seguimos conversando sobre el tema y me confió que, además de que don Luis no quería homenajes póstumos de ese tipo, con su ironía característica, le dijo: “Hijo, la Rotonda tiene el riesgo de que con el tiempo va a parecer fosa común”.

Tuvo Luis Cabrera un profundo conocimiento de la historia, de la geografía y de los problemas de su patria. Sus palabras premonitorias y conceptos visionarios sobre el México que tanto quiso, hacen que muchos de sus escritos pudieran resultar de gran actualidad. Como decía Luis Cabrera:

[Los problemas no podrán resolverse] mientras se estudien con hipocresía, hablando para la galería y pensando en la manera de conseguir una colocación o de obtener un curul, o de escalar un puesto. México ha acometido y resuelto muchos de sus problemas antes que otras naciones. Pero eran otros tiempos y otros varones. Lo que nos falta es valor civil para hablar francamente de los problemas; honradez para confesar nuestras lacras y nuestros defectos, y patriotismo para orientar nuestros esfuerzos.

Cuán faltos estamos en estos tiempos de aquellos varones, de su patriotismo, de su valor civil, de su visión, de su entrega y generosidad. El espíritu de hombres como Luis Cabrera debe perdurar y vivir por muchos años para que de él se nutran las nuevas generaciones de mexicanos. Recordar la obra de Luis Cabrera tiene, además de un espíritu de justicia, un significado político. Confiamos en que inducirá a tomar ejemplo de su patriotismo, talento y generosidad.



PEDRO DE ALBA

La generosidad como cualidad revolucionaria

(1887-1960)

CARLOS BETANCOURT CID

Pedro de Alba nació el 17 de diciembre de 1887 en San Juan de los Lagos, Jalisco. Realizó sus estudios primarios en la escuela del Santuario de su pueblo natal, donde a los 15 años finalizó su formación elemental. Sin embargo, fue cerca de su casa donde comenzó a profundizar su interés por las cuestiones educativas e históricas. Su vecindad con la calzada donde se desarrollaban las tertulias en las que se trataban temas de gran diversidad, le permitió enterarse de anécdotas que rememoraban a mochos y chinacos, de la jura de la Constitución de 1857, o de cuando un general, a su paso por el pueblo, se llevó los pesos fuertes que resguardaba el Santuario.

Partió a Aguascalientes para iniciar su enseñanza preparatoria, donde se le abrieron una infinidad de posibilidades que supo aprovechar sin dilación. Fueron sus condiscípulos

hombres de la talla del poeta Enrique González Ledesma,¹ de los músicos Manuel M. Ponce o Alfonso Esparza Oteo, entre otros; pero a quien más admiró de aquellos camaradas de juventud fue al excelso bardo, autor de “Suave patria”, oriundo de Zacatecas, Ramón López Velarde. En esa ciudad, que llegó a considerar como la “Suiza mexicana” porque en su historia encontraba la “lucha por los ideales democráticos”, se confirmó su intuición ante las producciones del arte y la historia. Con ese bagaje se dirigió a la ciudad de México, donde se matriculó en la Escuela Nacional de Medicina.

Aunque las biografías actuales de don Pedro anuncian las dificultades que tuvieron para obtener información sobre su paso por la Escuela Médico Militar, a la que habría ingresado en 1908, en sus memorias declaró que para ese año era teniente aspirante del Cuerpo Médico Militar, consagrado a sus estudios y a las “prácticas” que realizaba en el Hospital Militar, lo que consideraba como un “trabajo absorbente e intenso”. En este sentido, vale la pena enunciar una enérgica carta contra José Vasconcelos, publicada en el periódico *El Imparcial*, en la que defiende a su institución educativa ante los desagradables comentarios que habría emitido el polémico intelectual oaxaqueño, quien para entonces se perfilaba como una de las figuras prominentes del ámbito político revolucionario, por su cercanía con el presidente Francisco I. Madero. En esa epístola fundamentó la defensa de sus compañeros, profiriendo contundentes sentencias que pretendían minar el prestigio de quien años después sería el primer secretario de Educación del proyecto obregonista. Su valiente postura lo muestra de cuerpo entero como un disciplinado defensor de la vocación institucional.

Finalmente obtuvo su título de médico cirujano el 11 de marzo de 1913. La relación profesional que devino de sus estudios en la institución militar lo conduciría a los campos de batalla de la Revolución, donde asistió a los heridos en la famosa toma de Zacatecas, ejecutada por las fuerzas al mando de Francisco Villa, en junio de 1914.

Volvió a Aguascalientes en 1916, llevando el mensaje de López Velarde para todos los compañeros ahí radicados. Con los libros del poeta bajo el brazo, dedicados a entrañables compañeros de años escolares, se unió a un grupo de discusión que se reunía en una tlapalería, de la cual era socio Fernández Ledesma. No se imaginaba que al poco tiempo él mismo sería protagonista en álgidas discusiones referidas a la situación mexicana, pero ya no detrás del estante de un negocio pueblerino, sino en la más alta tribuna de la nación, a donde llegó como diputado propietario por los pobladores hidrocalidos en 1920.

¹ Con quien fundó la revista *Bohemio*, que circuló en Aguascalientes entre 1906 y 1909, llegando a 10 o 12 ejemplares, y en donde comenzó a plasmar sus inquietudes.

Desde esa posición se encontró de nuevo con Vasconcelos, pero la situación era distinta a la que los habría enfrentado en 1912. Ahora don Pedro se destacaría como uno de los principales impulsores del proyecto educativo que planteaba el después autonombrado “Ulises Criollo”. El 8 de febrero de 1921, junto a otros legisladores, se presentó una enmienda para modificar las atribuciones del gobierno federal en materia de educación, antecedente necesario para la posterior creación de la secretaría que encabezó brillantemente el eminente oaxaqueño.²

Empero, todavía no era el tiempo para que don Pedro hiciera ostentación de las cualidades diplomáticas que después lo consagrarían. En defensa del proyecto vasconcelista colocó en la palestra pública sus opiniones, sin importar, nuevamente, a quien impugnarían. En este tenor se encuentra una declaración ofrecida al medio periodístico, en la que refrenda su postura positiva alrededor de la federalización educativa, incluso con la utilización de frases despectivas contra quienes consideraba retrógradas por haber actuado junto con los antes llamados “científicos” y el huertismo. La posibilidad de enarbolarse como un “verdadero representante del pueblo” le otorgó la confianza para hacer política militante, aunque en el mismo órgano informativo lo llamaran “moderado”.

Bernardo J. Gastélum, quien fungió como el segundo al mando de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la época vasconcelista, comentó que el secretario quería a De Alba como su Oficial Mayor, pero don Pedro no aceptó el encargo pues “consideraciones de orden moral”, contraídas por sus labores como diputado, no le permitían dejar en el abandono a sus representados, cuya confianza le había dado la posibilidad de llegar al Congreso. El contraste es que un memorial signado por 130 legisladores apoyaba el llamado del ministro para la designación a dicho cargo. Sin embargo, la petición de los hidrocalidos pudo más que la presión política de sus compañeros de curul.

Eran tiempos difíciles. El gobierno de Álvaro Obregón tuvo que enfrentar una escisión en las fuerzas armadas, producida por la revuelta de Adolfo de la Huerta. En esa toma de partido, De Alba brindó apoyo, más político que rebelde, a la tendencia opositora al presidente.³ No obstante, permaneció ocupando su sitio en el Senado, desde el que mostraría una faceta conciliadora, a pesar de elevar su voz por el asesinato de su colega Francisco Field Jurado, ocurrido el 23 de enero de 1924. Entonces, esta postura puso en peligro su vida, ya que fue víctima de un frustrado secuestro, por lo que se le otorgó un servicio de vigilancia personal.

² Es extraño que Vasconcelos no hiciera ninguna mención a don Pedro al concebir la obra autobiográfica en la que recuerda esos tiempos.

³ Por ejemplo, redactó un artículo titulado “Aspectos de la campaña presidencial”, en el que colocó un subtítulo que expresaba: “Ese que no quiere es el que más nos conviene”, alusión directa a la indecisión de De la Huerta para aceptar la candidatura del Partido Nacional Cooperatista, órgano político al que pertenecía De Alba.

Aprovechando su posición de senador, fungió como conciliador de posiciones irreconciliables. Se le recuerda hablando de “concordia y de entendimiento” al formular soluciones para dar por terminado el conflicto desatado tras la firma de los llamados Tratados de Bucareli.

En 1925, fue nombrado representante del Senado a la XXII Conferencia Interparlamentaria en la capital política de Estados Unidos. Con ese viaje comenzaría su peregrinaje en las lides diplomáticas, que serían su actividad principal hasta el fin de sus días.

Al concluir su labor en la Cámara Alta, reanudó su actividad médica y se especializó como oftalmólogo. Con el puesto de inspector médico interino, se incorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al concluir este empleo, encontró de nuevo acomodo en actividades educativas. Primero como interino y después como titular, ocupó la posición de director de la entonces reconocida como Facultad de Filosofía y Letras para Graduados y Escuela Normal Superior, de la Universidad Nacional, en la que permaneció hasta el 11 de julio de 1929. Al día siguiente, otra vez de forma provisional, se le encargó encabezar la Escuela Nacional Preparatoria. Su trabajo en esa institución terminó el 15 de enero de 1933. En el marco de esta labor, tuvo la oportunidad de guiar las enseñanzas de una generación en la que se contaron brillantes representantes, entre los que figuraron: Salvador Azuela,⁴ Alejandro Gómez Arias, Efraín Brito Rosado, Andrés Iduarte, Manuel Reynoso, Octavio Paz, Salvador Toscano, Roberto Guzmán Araujo, René Avilés, Jorge Tamayo y Rafael López Malo, entre otros. El 1 de diciembre de 1947, en una de las más de 200 misivas que le dirigió a Andrés Iduarte, le expresó que su paso por estas dos entidades académicas de la Universidad Nacional lo consideraba como una de las épocas más fecundas de su vida, debido a los lazos de amistad que hizo con los jóvenes de esas generaciones.

Tiempo después, al continuar sus actividades en la SEP, le tocaría la responsabilidad de ser el primer rector de la que se convirtió en la actual Universidad Autónoma de Nuevo León. A pesar del poco tiempo que estuvo al frente de este encargo, sus esfuerzos consolidaron los inicios de esta institución académica.

Pero su proyecto de vida sufrió un cambio drástico cuando, hacia el principio de 1934, por invitación de su amigo José Manuel Puig Casauranc, a la sazón secretario de Relaciones Exteriores, se incorporó al servicio diplomático. Fue una oportunidad idónea para ampliar su panorama y desarrollar con mayor entrega su vocación humanística.⁵

⁴ Es probable que gracias a la agradable impresión que dejó entonces en el joven Azuela, al crear éste el INEHRM en 1953, llamara a su paisano don Pedro para ser uno de los vocales fundadores.

⁵ El primer encargo desde estas lides fue el de delegado permanente ante el Instituto Internacional de Coope-

Concluyó oficialmente sus actividades en el servicio diplomático en septiembre de 1951. Volvió a la carrera política y obtuvo un lugar como representante de Aguascalientes en el Senado, donde permaneció hasta 1957.

Fue entonces, exactamente hacia los inicios de 1953, cuando le invitó como vocal fundador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), dependencia de la Secretaría de Gobernación, que tendría como misión: “recoger la documentación y planear el estudio sistemático de dicha época revolucionaria”. La iniciativa para formar parte de este órgano colegiado se desprende de un “Memorándum” dirigido al entonces secretario de Gobernación, Ángel Carvajal, en el que se le notificaba sobre la decisión presidencial de formar el Patronato del INEHRM con destacados participantes y concedores del periodo revolucionario.⁶

Durante la primera sesión del Patronato, en las instalaciones de la Plaza de la Ciudadela número 6, entre las primeras intervenciones del doctor De Alba se destaca el voto de confianza que solicitó en favor de Azuela por el proyecto de crear el INEHRM “poniéndolo en manos de los mismos hombres de la Revolución”, con lo que se refrendaba el sentimiento de unidad que debería prevalecer entre los miembros, más allá de sus posturas ideológicas.

Conforme se iban exponiendo las ideas para dar forma al programa del INEHRM, el doctor De Alba hizo varias propuestas que permiten conocer sus preocupaciones al respecto: fue el primero en sugerir la formación de un diccionario biográfico de la Revolución y basándose en su experiencia en el extranjero, crear una colección de grabaciones, como la que existía en la Biblioteca del Congreso en Washington, con discos que recogieran discursos, lecturas de participantes en el movimiento revolucionario o testimonios del mismo periodo. Además, indicó la pertinencia de editar documentos básicos como los planes revolucionarios, así como sistematizar los acervos que se adquirieran. Y aunque estas primeras proposiciones no cristalizaron del todo, el objetivo era claro: evitar la dispersión de datos y convertir a la nueva dependencia en el núcleo desde el cual había que partir para estudiar el periodo de referencia.

Entre los encargos que se le confirieron a don Pedro, se encuentra el de formular un dictamen sobre el proyecto de investigación que presentó el doctor Leopoldo Zea, en torno

ración Intelectual en París. Durante los siguientes 20 años transitará por varios puestos, entre ellos el de representante de México en el Archivo de Indias en Sevilla, España, así como subdirector y director interino de la Unión Panamericana en Washington, D. C., y el de embajador en Chile, entre otras responsabilidades.

⁶ “Memorándum para la organización del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana”, 24 de abril de 1953, Archivo Histórico del INEHRM. En este documento se enlistan como vocales: licenciado Salvador Azuela, quien firma el Memorándum como vocal ejecutivo, doctor Pedro de Alba, general Francisco L. Urquiza, señor Diego Arenas Guzmán y profesor Jesús Romero Flores. Después se agregaron los nombres de los licenciados Luis Cabrera y Antonio Díaz Soto y Gama.

de la educación durante el liberalismo y el Porfiriato. En sesión del Patronato, informó sobre la conversación que había sostenido con el investigador, a quien solicitó ampliar su proyecto. En reunión posterior, con la presencia de Zea, las sugerencias en torno de su investigación se unieron y tanto el doctor De Alba, como Soto y Gama y Arenas Guzmán, le recomendaron tomar en cuenta la influencia ejercida entre la generación de jóvenes revolucionarios de autores como: Tolstoi, Kropotkin, Sorel, Reclue, Víctor Hugo, Nordau, Ferrer Guardia, etcétera. El trabajo, que consideró las indicaciones ofrecidas por los vocales, apareció en 1956 con una dedicatoria del autor a don Pedro, seguramente por las importantes apreciaciones que hizo durante el desarrollo del proyecto.

Pronto se dieron cuenta de que una de las aristas más punzantes de su labor futura habría de ser la relacionada con la enseñanza de la historia de la Revolución. Para subsanar este problema, el licenciado Azuela propuso la creación de cátedras especiales dirigidas a quienes se formaban como profesores, ya fuera en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM o en la Escuela Normal Superior. Al doctor De Alba se le ofreció impartir cinco lecciones sobre “Política internacional de la Revolución Mexicana”; empero, sus obligaciones de entonces no le permitieron elaborar el programa solicitado, aunque ofreció presentarse en la inauguración de los cursos invernales en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, de la que Azuela era director.⁷ Y cumplió. En esa ocasión, introdujo al instituto y a sus integrantes ante la comunidad estudiantil, refiriéndose a él mismo como un simple aprendiz. Habló como integrante de “un grupo de espíritu amplio que ha procurado evadir temas de polémica y controversia”, situado dentro de un parámetro que consideraba objetivo, con la misión de “dar valor a los hechos y a los hombres que intervinieron en la Revolución [para] colocarlos en un sitio respetable para unos y otros”. En la misma ceremonia, Azuela pronunció el discurso inaugural, en el que confirmó la postura de De Alba sobre que era “signo de madurez mental plantear en una facultad universitaria el estudio de la Revolución”. Al asumir una postura académica en torno de los acontecimientos, los vocales del INEHRM abrían el camino para el estudio sistemático de la Revolución, alejado de rencillas personales.

A inicios de julio de 1957 se presentó a la habitual sesión semanal del Patronato, con la noticia de que el presidente Ruiz Cortines le asignaba una nueva misión en el extranjero, específicamente como delegado permanente ante organismos internacionales, con sede en

⁷ El senador se disculpaba de “estar absorbido por atenciones familiares y por el empeño de dar forma a algunos apuntes dispersos” con la intención de publicar un libro ese año. Podría tratarse de *A la mitad del siglo XX. Crisis de la civilización y decadencia de la cultura*, que fue prologado por el mismo Azuela.

Ginebra, Suiza. Al mes siguiente, ya radicado en la ciudad ginebrina, envió una carta al vocal ejecutivo en la que consultaba la posibilidad de presentar su renuncia definitiva al INEHRM. La petición fue rechazada por unanimidad de los vocales. Don Salvador trató el tema en su acuerdo con el titular de Gobernación, quien apoyó la resolución de no aceptar la dimisión definitiva y autorizó entregar los honorarios mensuales al doctor De Alba. A pesar de la distancia, él continuó aportando su cuota de observaciones para el programa de trabajo del INEHRM.

Durante la primera sesión de 1958, Azuela avisó a sus colegas de otra comunicación que le envió De Alba, en la que expresaba que no quería ocasionarle problemas al Patronato en vista de que se alargaba su estadía en Suiza, por lo que el vocal ejecutivo sugirió requerir una licencia sin goce de sueldo. De forma inmediata escribió una carta a don Salvador en la que hacía la petición de manera oficial y reiteraba que no quería “desligarse de sus actividades” por el gran interés que tenía en ellas. Al acusar recibo de la remisión de publicaciones del INEHRM, no perdía la oportunidad para expresar, de forma generosa, su opinión al respecto.

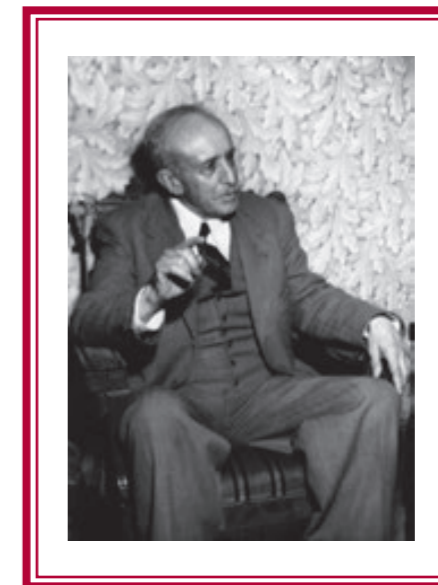
El tiempo corría su curso y don Pedro se inquietaba porque su misión diplomática se prolongara y fuera necesario ofrecer su renuncia definitiva como vocal del INEHRM. Así se lo hizo saber al Patronato, que por unanimidad rechazó la sugerencia, comunicándole que solamente invocara una extensión de la licencia. Más adelante hizo una serie de sugerencias para publicar documentos y pasajes representativos del pensamiento social de México que demuestran su continuidad, llegando hasta la Revolución Mexicana, tarea que los miembros del Patronato le asignaron, pero que ya no podría cumplir. Se puso en contacto con Azuela hacia los inicios de 1960, avisándole que era posible que regresara al país y ansiaba reincorporarse a los trabajos del instituto. Lo cierto es que, a pesar de la lejanía, según su expresión, se sentía estrechamente ligado a las tareas que sus colegas ejecutaban. En efecto, volvió a México hacia agosto, representando a la UNESCO en la reunión internacional de universidades y transmitió a los vocales un saludo, deseando poder verlos en las instalaciones de la Ciudadela. Pasó por ahí a fines de septiembre y pudo platicar con Azuela, a quien refrendó su fascinación por la obra emprendida en esta dependencia que se fundó con su colaboración. Desafortunadamente, la siguiente alusión a su persona en las actas del Patronato, fue la de su sensible fallecimiento, acaecido el 10 de noviembre, mientras se encontraba en el salón de sesiones de la UNESCO en Ginebra.⁸ Al comentar la funesta noticia, el Patronato del INEHRM en pleno lamentó la pérdida y Azuela hizo notar

⁸ El día de su muerte había pronunciado un discurso sobre la situación educativa en el Congo.

que sin importar su residencia en el extranjero durante los últimos años, nunca perdió contacto con don Pedro, quien se informaba sobre las labores del INEHRM con esmero igual al que siempre mostró desde su incorporación a este órgano colegiado.

En la nota póstuma que dedicó a su amigo y compañero, el vocal ejecutivo lo rememoró así: “En las sesiones del Patronato de nuestro Instituto de Estudios de la Revolución, las tardes de los viernes en la Ciudadela, recordaremos la palabra cordial de don Pedro, su comprensión y su juicio inteligente, y sentiremos cerca la presencia del hombre bondadoso que fue nuestro paisano de Lagos”.

Hoy, al conmemorar seis décadas de existencia del INEHRM, el recuerdo a su generosidad se hace presente.



ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

Un gran polemista

(1880-1967)

EDGAR DAMIÁN ROJANO GARCÍA

Antonio Díaz Soto y Gama es, sin duda, uno de los personajes más complejos de nuestra historia contemporánea. Abogado, magonista, escritor, periodista, revolucionario, zapatista, historiador, agrarista, profesor, legislador, opositor al régimen de partido único, son sólo algunas de las facetas que desarrolló a lo largo de su longeva vida y que lo colocaron como protagonista de buena parte del siglo XX mexicano.

Soto y Gama nació en la capital de San Luis Potosí un 23 de enero de 1880, sus padres fueron el abogado Conrado Díaz Soto y doña Concepción Gama Cruz. Creció leyendo libros de historia en la biblioteca de su padre, de quien heredó la vocación, ya que también se decidió a estudiar abogacía en el Instituto Científico y Literario del estado. Igualmente herencia paterna fue su activismo político que se materializó en su precoz oposición estudiantil al régimen del presidente Porfirio Díaz.

Sus inquietudes políticas lo hicieron simpatizar con Camilo Arriaga y formar parte del Club Liberal Ponciano Arriaga; igualmente participó en 1901 en el Primer Congreso Liberal

Mexicano. Sus críticas a Díaz y los hombres del régimen lo llevaron ese mismo año a conocer diversas prisiones del país. Ante las dificultades para desarrollar sus ideas y el enrarecimiento del clima político, se exilió en Estados Unidos. Regresó calladamente a México y se mantuvo alejado de cualquier actividad política, inclusive del levantamiento armado promovido por Francisco I. Madero.

Más allá de las circunstancias del momento, como lo han señalado atinadamente historiadores como Gloria Villegas y Pedro Castro, el abogado potosino no se sumó a la revolución maderista pues consideró que era un simple “cambio de guardia”, un movimiento de alcance meramente político, sin sentido social. Sin embargo, tras el derrocamiento del presidente Madero buscó un lugar en el campo de acción “encontrando que la máxima afinidad con sus ideas estaba en la brega del Sur, bajo la bandera del Plan de Ayala”.

En marzo de 1914 viajó al estado de Morelos y se puso en contacto con el general Emiliano Zapata, a quien, según sus propias palabras, “admiraba desde entonces por su actitud viril y resuelta contra todas las dictaduras”. Su simpatía por el caudillo agrarista no era gratuita, pues él mismo consideraba que la concentración de la tierra en pocas manos era uno de los mayores problemas del país. Durante el Congreso del Partido Liberal en 1901, Soto y Gama habló de la necesidad de restituir las tierras a los campesinos y, posteriormente —iniciando así su faceta de periodista— utilizó las páginas de rotativos como *El Diario del Hogar* para llamar la atención sobre dicho problema.

Para junio de 1914, el general Zapata nombró al agrarista Soto y Gama coronel con funciones de juez instructor y, desde ese momento, se convirtió en uno de los personajes más influyentes al interior del Cuartel General del Sur; más aún, el impacto que causó en el ánimo del general en jefe fue tal que lo designó también su representante personal ante la Convención Revolucionaria, donde figuró como una de las principales voces del zapatismo.

De aquellas batallas, Martín Luis Guzmán nos dejó, en *El águila y la serpiente*, su testimonio sobre el Díaz Soto tribuno:

...vestía entonces pantalón de charro, guayabera de dril y sombrero ancho. Su aspecto —para aquellos que no lo conocían— eran el de un capataz de carros de pulque. Pero exhibiéndose de esa suerte —adrede, sin necesidad—, nos daba a quienes no ignorábamos su origen, su carrera, su cultura, la impresión de querer convertirse en símbolo, de querer ser una alegoría del zapatismo animada por él con el color de su sangre y el vigor de sus músculos.

Y en efecto, eso hizo Díaz Soto, se convirtió en el constructor del mito de Zapata y de sí mismo. Narra Martín Luis Guzmán, incrédulo ante todo, que Díaz Soto apenas creía “en el origen misterioso, mágico, del evangelio zapatista y en la persona sobrehumana de Emiliano Zapata”. Esta visión quedó plasmada en los artículos periodísticos que el intelectual zapatista publicó en *El Universal* y que se recapitularon en su libro *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, que se editó por primera vez en el año de 1960.

En dicha obra, el Soto y Gama historiador equiparó al general Zapata con otros grandes caudillos que, como José María Morelos y Pavón, lucharon por las causas populares; asimismo, nos heredó en buena medida la imagen que actualmente tenemos del caudillo de Anenecuilco: era ecuaníme, de intuición poderosa, intransigente con los principios o ideas y con un espíritu consagrado a la meditación. Pero así como se dio a la tarea de crear la imagen del Zapata virtuoso, también se encargó de construir la leyenda negra del zapatismo, cuyo ejemplo más claro está en la acusación de traidor en contra del profesor Otilio Montaña, coautor del Plan de Ayala y compadre de Zapata. Tiempo después antiguos revolucionarios lo acusaron de ser culpable del asesinato del jefe zapatista (pues participó en el Consejo de Guerra), a lo que respondió con su peculiar estilo, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, que se había hecho lo correcto debido a que Montaña los traicionó en múltiples ocasiones. Y para no dejar duda sobre sus juicios remató: “a ese sinvergüenza no lo respeto aunque esté muerto”.

Pero si el zapatismo dio a Soto y Gama tierra fértil para su prédica agrarista, también le permitió poner en práctica sus ideas políticas. En efecto, concibió y puso en marcha el Centro de Consulta para la Propaganda y la Unificación Revolucionaria, que si bien tenía como primer fin evitar que las comunidades campesinas se quedaran sin autoridades constituidas en medio de la guerra, se proponía, en un escalón más alto, educar a los pueblos mediante conferencias y lecturas públicas sobre sus obligaciones y derechos, así como para ayudarles a formular propuestas de leyes. La primera oficina del Centro se abrió en noviembre de 1916 en Tlaltizapán, Morelos, sede del Cuartel General del Sur.

Este germen de organización política tomó forma cuando en 1920 fundó el Partido Nacional Agrarista (PNA), que tenía como funciones hacer propaganda para fundar clubes en cada localidad, convertirse en gestor de las demandas campesinas (principalmente la dotación y restitución de tierras), formular un “programa salvador” para el país y participar de forma “entusiasta y activa” en las elecciones. Bajo las siglas del PNA, Soto y Gama fue electo en ese mismo año diputado al Congreso de la Unión representando a su estado natal.

Como legislador, apoyó el reparto agrario emprendido por el presidente Álvaro Obregón; sin embargo, tras el asesinato de éste, se fue alejando de los gobiernos revolucionarios. Cuando menos desde 1930, Soto y Gama hablaba ya de la crisis del régimen y aunque reconocía ciertos avances como la destrucción de la gran mayoría de los latifundios y la creación de ejidos, la dotación de agua potable y el progreso económico que se reflejaba en obras materiales, apuntaba que la Revolución había fallado en lo moral; cuestión de primer orden, porque sin moral no había democracia posible.

Porque la democracia (que entendía como la participación constante del pueblo en la cosa pública) fue también una de sus preocupaciones. Sus razonamientos al respecto pueden rastrearse desde 1901 en su tesis para optar por el título de abogado: *Breves consideraciones sobre la importancia del municipio*, en la que proponía revitalizar la vida democrática “desde abajo”, desde el municipio; de esta manera, las libertades públicas en pequeña escala permitirían la formación del genuino ciudadano.

Posteriormente, al llegar a la ciudad de México en 1920 después del triunfo de la rebelión de Agua Prieta, habla de establecer en el país “sincera y honradamente” la democracia mediante la creación de la pequeña propiedad agrícola, la restricción de las facultades del Ejecutivo, el establecimiento del régimen parlamentario, la moralización de la administración pública, un sistema impositivo justo y libertad de acción para los sindicatos obreros.

Para 1956 y bajo la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional hace, desde las páginas de *El Universal*, una propuesta inédita para la época —y que nos deja ver la actualidad de su pensamiento—: abrir paso a la “verdadera” ciudadanía, a la “progresista”, dar oportunidad a nuevos grupos de “jóvenes entusiastas” para que organizaran uno o varios partidos que, “libres de toda adhesión incondicional al poder público, encarnen realmente y sean capaces de hacer efectivos los ideales de la Revolución”.

Es bajo esta óptica que se explica su apoyo en 1939 a la candidatura presidencial del general Juan Andreu Almazán y en 1946 la de Ezequiel Padilla, quienes, a su juicio, eran los llamados a corregir el rumbo de la Revolución. Las movilizaciones que generaron ambas candidaturas opositoras al “partido oficial” eran, para Soto y Gama, una demostración de civismo que auguraba una era de democracia.

Esta postura crítica al régimen no le impidió que fuera tomado en cuenta para formar parte de órganos colegiados gubernamentales, como fue el caso de su nombramiento para colaborar en 1953 en el primer Patronato del entonces Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (que nació bajo la tutela de la Secretaría de Gobernación) donde compartió tareas con prestigiados personajes de la literatura y la

historia, como Luis Cabrera, Francisco L. Urquiza, Pedro de Alba, Diego Arenas Guzmán, Jesús Romero Flores y Salvador Azuela.

Asimismo, a pesar de que “sus ideales y su pasión cívica lo llevaron a la oposición revolucionaria”, el Senado de la República le otorgó en octubre de 1958 la medalla Belisario Domínguez. Tal y como consta en el dictamen de la comisión del Senado, el reconocimiento para Soto y Gama era por ser precursor de la Revolución en su papel de opositor al régimen de Porfirio Díaz y por su lucha “resuelta e inquebrantable” de la causa agraria, primero, al lado del general Emiliano Zapata, y después, como representante del pueblo ante la Cámara de Diputados. Era, en resumen, un público reconocimiento “a su conducta consagrada, a través de muchos y tormentosos años y en grado eminente, al servicio de los superiores intereses de México, y a los más generosos principios de redención social”.

Parte de esos servicios a los superiores intereses del país estaban en la cátedra. Soto y Gama trasladó, casi de manera natural, su provocativa oratoria de la tribuna parlamentaria a las aulas universitarias. Salvador Azuela recuerda cómo los bachilleres de los años veinte gustaban de asistir a las galerías de la Cámara de Diputados para escuchar al legislador agrarista, a quien describe como un mestizo recio, de palabra fácil, dialéctica clara y agresiva, de elocuencia arrolladora, especialista en desafiar públicos adversos.

Como profesor, Soto y Gama impartió clases de derecho constitucional y agrario en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Pronto fue reconocido por sus alumnos como un maestro prestigiado y honorable, pero también como un gran polemista. Tal vez el mejor testimonio de ello es el de Jesús Sotelo Inclán, quien narra que durante una de las clases se encargó de cuestionar la figura de Zapata debido a que su familia había sufrido las tropelías de unos “supuestos” revolucionarios, lo cual fue evidentemente rebatido por el “auténtico y fiel” partidario de Zapata. El alumno asegura que nunca se dejó convencer por los argumentos de su profesor; lo que sí reconoce es que sembró en él la duda en torno de la figura del caudillo agrarista, por lo que se dio a la tarea de buscar la verdad. Ese viaje revelador lo llevaría hasta Anenecuilco de donde regresaría para escribir su libro *Raíz y razón de Zapata*.

Después de una agitada vida, Antonio Díaz Soto y Gama falleció el 14 de marzo de 1967 en su casa de la calle de Zarco 121, colonia Guerrero, del Distrito Federal. En la nota sobre su fallecimiento, que apareció en las páginas de *El Universal*, se destacó como su legado una ejemplar vida pública y que había muerto como había vivido: lleno de limitaciones materiales, “pero rodeado del respeto y reconocimiento de una gran mayoría de mexicanos”. El poeta

Andrés Henestrosa escribió desde las páginas del periódico oficialista *El Nacional*: “con su muerte se va uno de los mexicanos de más fama, de más rica personalidad. Sus contradicciones no llegaron a opacar sus aciertos, su fe, su pasión por la causa del pueblo mexicano”.

Se suman a estos testimonios el recuerdo de los hijos que procreó con Enriqueta Ugalde Nieto, quienes lo evocan como un padre consentidor y cariñoso, lector voraz que gustaba de recorrer las librerías de viejo y que disfrutaba de los paseos por la Alameda. Hombre sencillo, de mucho carácter, pero buena gente a la vez, así recuerdan a don Antonio, complemento del Soto y Gama protagonista de la historia.



FRANCISCO L. URQUIZO

Con las armas del pensamiento
(1891-1969)

JESÚS GONZÁLEZ SCHMALL

Como muchos jóvenes de entonces en Coahuila, y más específicamente en San Pedro de la Colonias, que a principios del siglo xx era el municipio de más pujanza y laboriosidad en la Comarca Lagunera, donde engarza Coahuila con Durango, Francisco Luís Urquiza Benavides recibía el impacto de los mensajes escritos y comentarios que se multiplicaban al furor del llamado maderista, para remontar el atraso y arcaísmo de una dictadura unipersonal, cada día más decadente y costosa para una nación que, en el concepto de los promotores republicanos, federalistas y demócratas, tenía derecho a un mejor futuro.

Apenas contaba con los primeros años Francisco Urquiza hacia 1893, cuando regresó don *Panchito* Madero a San Pedro de las Colonias, proveniente de Francia y Estados Unidos. Este acontecimiento marcó la historia de la región, como bien lo narra en *¡Viva Madero!* (1954): la gran mayoría de los muchachos del pueblo fueron a recibirlo a la estación del ferrocarril y, desde ahí, quedó prendida en las nuevas generaciones la esperanza que se abrió

cuando el viajero les hablaba de la Revolución Francesa, de los derechos del ciudadano, de la República, de la división de poderes, de las asambleas democráticas, de nuestra propia guerra de Reforma y, por otro lado, lo que la modernización de los productores agrícolas en la Unión Americana había logrado con nuevos sistemas hidrológicos, de mejoramiento del suelo, de la optimización en la irrigación, etcétera.

En 1904 el propio Madero propuso poner a prueba el potencial democrático de San Pedro de las Colonias, organizando un partido independiente que postuló a José María Hernández, electo en una asamblea popular, como candidato a la Presidencia Municipal frente al candidato oficial designado desde la ciudad de México, a través del gobernador del estado, para fungir, de acuerdo con las prácticas porfiristas, como incondicional del centro. Pese al absoluto triunfo de don *Chema* Hernández, el fraude electoral se consumó, imponiendo al espurio y desatando una férrea persecución, que obligó a Madero a escapar para no ser aprehendido por las fuerzas represivas comisionadas para tal efecto.

Es indudable que esa experiencia y la sensibilidad social para comprender cabalmente el drama popular que sufrían las mayorías estaban ya integrados en el alma de nuestro joven, que se negaba a ser indiferente y ajeno a ello. Prueba irrefutable es la prodigiosa narrativa del deprimente escenario de la realidad porfirista que se revela con el mejor uso del lenguaje y la mayor luminosidad perceptiva en la proverbial obra *Tropa vieja* (1937), cuyo mismo título entraña, en la concepción de Urquizo, el cambio imprescindible de lo viejo e inaceptable, por lo nuevo y prometedor de una perspectiva democrática de profundo contenido de justicia social. Esta novela clásica no puede ser sino el retrato de la presencia del deber irrenunciable de quien, cobrando consciencia de ello, decide desde entonces, y para siempre, estar al lado de los más pobres y desvalidos.

Estos antecedentes y la inclinación de nuestro novelista a la reflexión y al orden, que provenían de su pertenencia a una familia numerosa de la que él tuvo que asumir el mayorazgo por la pérdida paterna, cuando recién había regresado de sus estudios de secundaria en Torreón y comerciales en México, le sirvieron para confirmar un sólido sentido de responsabilidad frente al futuro de su familia y su entorno social más amplio; así lo enseñaba y ejemplificaba don Francisco I. Madero al recorrer las vastísimas extensiones de la Laguna de Mayran para llegar a cada ranchería y poblado, convenciendo a los campesinos de que sí era posible un mejor porvenir para todos, si se aceptaba el compromiso de buscarlo, venciendo la indiferencia y la apatía, para hacer de la política, no el indigno negocio de los poderosos, sino un vital asunto del pueblo y para el pueblo, como lo mandan los principios democráticos que Abraham Lincoln había sintetizado con acierto.

En este ambiente de dedicación legado por su propio padre, quien había formado parte con los hermanos Carranza, Francisco Treviño y los generales Emilio Salas y Gustavo Sánchez, del movimiento de oposición al gobernador porfirista Juan Garza Galán, fue con lo que se fortaleció el espíritu del adolescente que esperaba su tiempo y cuya veta literaria empezaba a aparecer con su colaboración en un boletín estudiantil donde vertía ya sus propias ideas y compartía con sus lectores sus dotes iniciales de prodigioso comunicador. Forjado en la austeridad, acostumbrado al afanoso trabajo del campo por su padre agricultor, no le fue difícil la disciplina y la perseverancia para, de forma natural, ir perfeccionando su vocación a las letras, sin aislarlas de su experiencia vivencial cotidiana.

De no haberse aparecido el levantamiento revolucionario, Francisco Luís Urquizo hubiera podido seguir su vocación literaria sin contratiempos. Pero el destino lo llevó a una encrucijada. Madero había concluido su libro *La sucesión presidencial* ahí mismo en San Pedro de las Colonias; la obra sacudió la consciencia adormecida de la nación y los testimonios históricos de las huelgas de Río Blanco y Cananea cimbraron al país. Los principios de la solidaridad democrática impregnaron la visión política de los futuros ciudadanos, entre los que estaba nuestro personaje. Su entorno local y su ya inocultable vocación a la carrera de las armas, lo introdujeron como anillo al dedo a la causa inaplazable de una revolución de profundo sentido ético-social.

Tuvieron que darse las deplorables experiencias de 1910 en las que, desde su tierra natal, el joven Urquizo fue testigo y sufrió la burla de una elección fraudulenta con la que el dictador pensaba perpetuarse, reprimiendo la oposición maderista. Esta afrenta fue suficiente para que volviera a encenderse el anhelo de un cambio verdadero que proscibiera los atavismos de las reelecciones porfiristas y lo afianzó en su convicción de que la causa de México no podía sorprenderlo como simple observador pasivo del drama que postraba a los mexicanos en la condición de siervos del poder oligárquico de don Porfirio.

Postergando sus proyectos personales más próximos, que no estaban sujetos a mayor contingencia que la de la naturaleza en el cultivo del algodón y el trigo, prefirió renunciar a ello para sumarse a la causa maderista. El adolescente sanpetrino, con toda convicción y arrojo, optó por entregarse, sin regatear el costo personal, a la participación en una insurrección que, por lo pronto, sólo exigía sacrificio y voluntad de servicio a los demás.

Bajo las órdenes del coronel Sixto Ugalde, el soldado Francisco L. Urquizo consiguió su aspiración el 7 de febrero de 1911 para pertenecer a la Segunda División del Norte del Ejército Libertador, cuyo mando recaía en el ingeniero y general Emilio Madero. Evidentemente, con un promedio de educación superior a la media de sus compañeros de milicia, pronto obtuvo el

ascenso en el grado militar que logró además, por sus manifiestas aptitudes en el ejercicio del don de mando y en la capacidad organizativa y de liderazgo que desde entonces lo caracterizaban.

Al triunfo de la toma de Ciudad Juárez, hacía el 21 de mayo de 1911, y la firma del acuerdo por el que dimitiría al cargo de presidente de la República el general Porfirio Díaz, convocando a elecciones libres para la renovación del Poder Ejecutivo Federal, Francisco L. Urquizo se encontraba desplegando sus esfuerzos en algunas batallas en Durango, donde se convirtió en capitán de la guardia rural, puesto que le permitió que para diciembre del mismo año se incorporara como subteniente de caballería auxiliar en el Escuadrón de Guardias de la presidencia en la ciudad de México. Fue ahí donde tuvo la oportunidad de servir al presidente Francisco I. Madero y, en contrapartida, también le tocó vivir la ignominia de la Decena Trágica, nada menos que incubada en la Embajada Norteamericana y en el mismo cuartel de la Ciudadela, al que paradójicamente pertenecía para salvaguardar la integridad del titular del Ejecutivo de la Unión.

Ningún episodio tan siniestro y vil como éste marcó la vida de Urquizo para repudiar la traición, no sólo de quienes podía esperarse, por haber sido cómplices o parte de la dictadura, sino también de quienes se decían revolucionarios y encontraron a modo el pretexto para vender su lealtad, aduciendo que el presidente del pueblo no quería entender que el poder se ejerce pragmáticamente, condescendiendo con otros poderes “de hecho”, otorgándoles prebendas y canongías para mantenerse en la punta de la pirámide. Fueron muchos los que en el Congreso juraron defender la Constitución y a la primera amenaza del cuartelazo, abdicaron cobardemente para incurrir en perjurio.

La Decena Trágica no amilanó la decisión del revolucionario en Urquizo. Al contrario, la refrendó, y escapando furtivamente, aprovechando la confusión de sus captores, emprendió de inmediato, aún sin contar con dinero para el pasaje, pero con gran habilidad como polizón en el ferrocarril, un viaje a la Unión Americana para liberarse de la persecución, pero por sobretodo, para integrarse en Piedras Negras (que se llamó ciudad Porfirio Díaz hasta que los revolucionarios en 1911 proscibieron este nombre) al Ejército Constitucionalista, en el que causó alta el 1 de abril de 1913, reconociéndosele el grado de capitán primero. Colaboró en su reorganización, equipamiento y hasta en la fabricación de armas en los talleres ferrocarrileros, para enfrentar las campañas decisivas al amparo del Plan de Guadalupe y bajo las órdenes directas de don Venustiano Carranza. Episodio éste magistralmente narrado en *La Ciudadela quedó atrás* (1965). Se retomaba, así, el ideario revolucionario original y se reivindicaba la dignidad nacional para rescatar el orden constitucional y reparar el ultraje a la nación, desconociendo al usurpador y asesino Victoriano Huerta, y convocando a nuevas elecciones libres.

Diestro ya en las artes marciales, al mando del Batallón de Zapadores o mineros, ganó la batalla estratégica de Candela, que hizo replegarse a los huertistas para ser alcanzados después en Monterrey, donde logró ya el grado de mayor. Su vocación castrense destacaba y su lealtad al Jefe constitucionalista se refleja cuando éste, en Sonora, lo integró a su Estado Mayor para tomar parte en las decisiones fundamentales.

Siempre con disposición de servicio, nunca con individualismos ni protagonismos, Urquizo estuvo cerca del constitucionalista y presto a ser asignado a las más alejadas y riesgosas misiones militares o estrategias organizativas que cumplía a cabalidad.

Después del Tratado de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914, expulsado el usurpador asesino Victoriano Huerta y recuperado el régimen constitucional, fue obligado don Venustiano Carranza a enfrentar la escisión de la Convención de Aguascalientes, estableciendo la sede temporal de su gobierno en Veracruz. Desde ahí promulgó la Ley Agraria y la restitución de ejidos. Urquizo fue designado Comandante Militar de esa Plaza, para encontrarse posteriormente en la capital de la República con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en el Palacio Nacional de la ciudad de México. Entonces fue nombrado como secretario de Guerra y Marina. Por esas fechas, el presidente Venustiano Carranza convocó al Congreso Constituyente y promulgó la obra señera que trascendió los tiempos al renovar la Constitución liberal del 57 con una nueva política de contenido social progresista que la Revolución ofreció al pueblo y que hoy, como en 1917, es todavía demanda y exigencia de los mexicanos.

A Urquizo lo vuelve a sorprender la traición en Tlaxcalalongo el 20 de marzo de 1920, al lado de Venustiano Carranza, quien esa madrugada vestía la camisa que nuestro autor guardaba en las alforjas de su montura y que le había ofrecido porque era la única prenda seca y limpia. En aquella noche tormentosa, con aguaceros torrenciales, el ilustre patriota se acostó en el catre de la choza para ya no amanecer, víctima del nuevo cuartelazo del Plan de Agua Prieta. Rodolfo Herrero se prestó al oprobio para truncar otra vez, como cuando Victoriano Huerta lo hizo con Madero, la verdadera ruta democrática civilizadora que habían concebido los constitucionalistas al salir de México para llegar a Veracruz. En el difícil trayecto, el tren presidencial tuvo que detenerse en Aljibes, Tlaxcala, y en cuya comitiva viajaba el general Francisco Urquizo que, con Francisco Murguía al mando de la columna presidencial, combatieron en Apizaco y Rinconada, antes de enfrentar el inesperado destino de una celada criminal que llenó de vergüenza y deshonor a nuestra patria.

Después de la cárcel de Tlatelolco, el destierro fue obligado para el fiel maderista y carrancista que, después de haber sido procesado y liberado, nunca claudicó y mantuvo siempre firme la voluntad y la fe en la causa de la Revolución Mexicana de 1910. Urquizo dedicó una

de sus más sentidas obras al repasó de ese abominable asesinato del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a quien consideró siempre el invencible hombre de principios, honorable a cabalidad, que nunca permitió que la sangre derramada por el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fuera un sacrificio inútil y un crimen impune. Arrojó del poder al usurpador y dejó ese nombre en la historia negra como el del gran impostor y traidor de la patria.

En España, durante su exilio, se encontró consigo mismo y produjo lo mejor de su talento literario. Su incursión en la cultura hispánica y la propia de su patria, abrió un horizonte de expresión en infinidad de tópicos siempre originales y escritos en su muy personal estilo. No obstante la variedad temática, Urquizo regresaba a la raíz de la novela histórica y al género biográfico en gran parte de sus 39 obras en las que entra y sale como protagonista, como testigo, como observador o como historiógrafo en sucesos próximos a su propia vida. La fuente, el venero, el manantial lo sería siempre la Revolución Mexicana de la que él fue parte sustancial y de la que debió dejar testimonio imperecedero, porque en ella creía para el bien de todas las generaciones.

Regresó a México hacia 1924 y después de un largo tiempo en actividades diversas, volvió a la agricultura y al comercio, para posteriormente aceptar un cargo en el servicio público como administrador de rentas en Pachuca, Hidalgo, donde alternó en la vida intelectual con periodistas y escritores. Ello le permitió recuperar la memoria histórica que volvió a florecer con nuevas obras que se integraron a su caudal. Colaboró también en ediciones culturales de gran valor en la capital hidalguense. Recientemente fue publicado el libro que reseña su estadía en esa entidad, que bajo el título *Francisco L. Urquizo, un hidalgo coahuilense*, que editó la Secretaría de Cultura de Coahuila, cuyo autor, Juan Manuel Meneses Llaguno, aporta la riqueza de una etapa del ilustre coahuilense que permanecía oculta.

En 1926 contrajo matrimonio con Ana María Pérez de Tejada con quien procreó cuatro hijos: Lourdes, Margarita, Francisco José y Juan Manuel. En ellos, las cualidades paternas y maternas de sus progenitores los impregnaron de valores y afectos que preservan como la mejor herencia de una vida pródiga en lo familiar y en lo nacional. Todos reconocen a sus padres como guías y compañeros que supieron cumplir con sus deberes próximos en el núcleo familiar, sin dejar de hacerlo también con sus graves responsabilidades en la esfera pública. El orgullo de hijos y nietos de ser descendientes de hombres tan significativos como su padre y abuelo, es también una obligación permanente de honrar a la patria, a la que dedicaron la más importante obra de sus vidas.

En 1934 fue readmitido en el Ejército Nacional y más tarde se le reconoció el grado de general de división. Poco después de que estalló la Segunda Guerra Mundial, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, fue Subsecretario de Guerra y Marina y posteriormente Secretario de la Defensa Nacional (1945), desde donde abrió el servicio militar para jóvenes con objeto de integrar las fuerzas nacionales que combatirían al lado de los países que se enfrentaron al Eje nazi-fascista. A su vez, comandó al Escuadrón 201 asentado en Filipinas y a ruego del entonces embajador de México en Manila, Federico Barrera Fuentes, también coahuilense, mandó rendir honores a la bandera mexicana con apego a la ordenanza respectiva y por separado de las ceremonias que los países Aliados hacían con sus emblemas nacionales. Su desempeño con espíritu nacionalista, siempre se opuso a que con pretexto de la guerra se permitiera a Estados Unidos mantener una base aérea en la península de Baja California.

Entre los ilustres fundadores del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), constituido por decreto presidencial el 29 de agosto de 1953, se encuentra el general de división Francisco L. Urquizo, cuyas obras han sido editadas por el mismo instituto en varias ocasiones,¹ formando parte del valiosísimo acervo bibliográfico de este organismo que tiene el irrenunciable deber de preservar la memoria de lo que fue la primera gran Revolución social del siglo xx. Así ha cumplido una imprescindible misión para alimentar el conocimiento de los mexicanos acerca de lo que fue un movimiento nacional que si bien tuvo el alto costo de más de un millón de muertos, por otra parte, nos legó el cuerpo constitucional más progresista de la historia de entonces. El militar, el escritor, el revolucionario, el responsable de la Defensa Nacional, es parte inseparable de una institución que debe valorarse para cumplir su alto cometido al servicio de la patria. Al general Urquizo le gustaba decir “que un pueblo que no conoce su historia nunca podrá ser nación”. Ésta es sin duda la tarea fundamental del INEHRM.

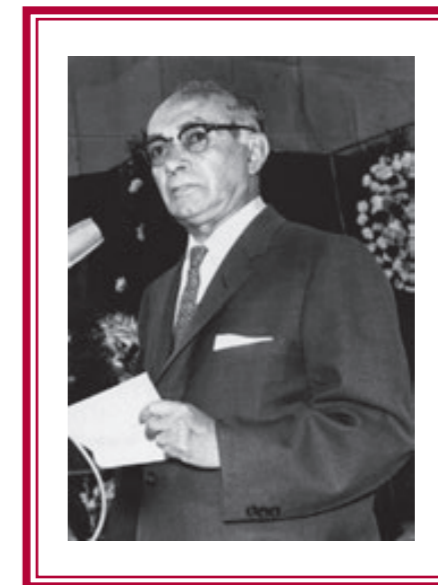
En 1967 el Senado de la República lo consideró merecedor de la medalla Belisario Domínguez, para recordar al insigne legislador chiapaneco, quien como Urquizo se opuso a la usurpación de Huerta, por lo que inmediatamente fue mandado asesinar por *el Chacal*. Con la imposición de esta presea fue honrado el ilustre coahuilense en solemne ceremonia, donde se reconocieron sus amplios servicios a la patria y su entrega generosa al engrandecimiento y profesionalización del ejército. Le fue reconocida también su invaluable aportación a la literatura mexicana, ubicándose entre los primeros novelistas de la Revolución de la que fue protagonista y por la que fue llamado, por parte de Guillermo

¹ *Obras escogidas*, 2a ed., México, FCE/INEHRM/GEC/Asociación Cívica General de División Francisco L. Urquizo, 2003.

Tardiff, “el novelista del soldado”. Se consideró además que Urquiza fue inquebrantable en su lealtad a los próceres de la gesta revolucionaria y que su vida debe ser un ejemplo para niños, jóvenes y adultos.

El 7 de abril de 1969, en la ciudad de México, murió el general de división Francisco L. Urquiza, único de los grandes novelistas de la Revolución que, de principio a fin, a lo largo de una década, participó con las armas de la guerra contra usurpadores y con las armas del pensamiento y la pluma deja huella indeleble e imperecedera de la lucha que emprendió un pueblo, dirigido por sus mejores hombres, para conquistar la democracia, la justicia, la paz social, la soberanía y el más promisorio futuro para las nuevas generaciones. En el logro de un avance consistente y real en la vida de la nación, el general Urquiza jugó un papel sobresaliente, que siempre fue el motivo de una amplia y legítima satisfacción que se llevó consigo.

Como era de esperarse, la gratitud del pueblo para una figura de la relevancia histórica de Francisco L. Urquiza se manifestó en 1994, depositando sus restos en la Rotonda de las Personas Ilustres en el panteón de Dolores de la ciudad capital, en cuyo monumento, su busto en bronce permanece incólume esperando que sus ideales revolucionarios sigan vigentes para todos, en el México de hoy y de siempre.



DIEGO ARENAS GUZMÁN

Escritor de la Revolución

(1891-1974)

CARLOS BETANCOURT CID

*...la Revolución Mexicana prendió idealismo para mi juventud,
tenacidad briosa para mi edad madura y devoción reflexiva para mi vejez.*

Diego Arenas Guzmán, *La Revolución Mexicana,
Eslabones de un tiempo histórico.*

Nació en la ciudad de México en 1891, el 13 de noviembre. Siendo niño se trasladó al estado de Guanajuato, de donde era toda su familia, para realizar sus estudios elementales y preparatorios. Regresó a la capital de la República en 1908 y la necesidad de mantener a su madre lo condujo a buscar trabajo en la administración porfirista y lo obtuvo como meritorio en la Secretaría de Hacienda. En ese puesto aprendió los rudimentos de la práctica sistemática de la corrupción y la ineficacia. Cincuenta y dos años después de esa experiencia, la dejó resumida en una frase lapidaria: “Los mexicanos somos liberales de pensamiento y conservadores de malas costumbres”.¹

¹ Desde 1962 publicó una sección en la revista *Todo*, titulada “Cincuenta... y tantos años de andar en esto”. Con el enunciado citado encabezaba su entrega del 10 de noviembre de ese año.

El despertar frente a la inequidad se fue forjando en su ánimo durante esa crucial época. Habló de presentimientos, que devenían más de una postura intuitiva que del uso de la razón, sobre la posibilidad de enfrentarse contra el poderoso, o como lo plasmó en su sección de la revista *Todo*: “vislumbre de relámpagos que eran nuncios de la tempestad que presto ennegrecería el suelo de la patria”. En esa vorágine se vería envuelto y ante las apremiantes circunstancias supo cómo desenvolverse.

La situación en la oficina no era por demás satisfactoria. El desencanto se convirtió en un aliciente para explorar otros horizontes. Con tales perspectivas se involucró en la formación del Partido Nacionalista Democrático, donde pudo relacionarse con destacados líderes, entre los que se lució como un aguerrido copartícipe, pero con el talento suficiente para intervenir desde varias trincheras.² Sus andanzas lo condujeron a estrechar ligas con el periodista Filomeno Mata, fundador y director del opositor *Diario del Hogar*, en donde apareció una “columnilla de comentarios políticos”, según su expresión al respecto, titulada “Rounds” y que calzó con el seudónimo “Johnson”.

No se arredra ante los complejos escenarios que tuviera que franquear en su camino, lo que confirma la apreciación que sobre él hizo años después Salvador Azuela, quien lo caracterizó así: “De tipo mestizo, pequeño de estatura, alberga un gran corazón y una inteligencia lúcida. Sabe argumentar con claridad y lógica. La polémica lejos de restarle brío, aviva en él el coraje y la persuasión...”. Cualidades que lo ubicaron en la primera fila de la oposición al fraude en los comicios de 1910.³

Con emoción recordaba el fatídico 11 de septiembre de ese año, en que se conmemoró el primer centenario de la Independencia. Entre los valiosos materiales que se produjeron durante la inaugural gestión del Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), en el que Arenas Guzmán se destacó por su entrega y disposición, se conserva una grabación de viva voz. Ahí relata que al encabezar una

² Una pequeña lista de los hombres y mujeres a quienes se unió en esos tiempos de lucha y con los que llegaría a formar una “amistad firme y perdurable” apareció en su columna de los sesenta, a saber: Enrique García de la Cadena, después diputado en la XXVI Legislatura; Jesús Díaz de León, con quien se asociaría en los veinte en la empresa periodística que publicó *El Tribunal* y *El Hombre Libre*; Enrique Laison Banuet, su acompañante durante el encierro que padeció entre 1910 y 1911 en Belén; con las féminas que formaban los clubes “Hijas de Cuauhtémoc” e “Hijas de Anáhuac”, entre las que destacó Dolores Jiménez Muro, que también fue aprehendida ese 11 de septiembre de 1910; pero entre todos ellos, su relación más fructífera sería con el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, con quien colaboró en actividades revolucionarias.

³ Formó parte de la mesa directiva de una casilla en las elecciones de 1910, en donde corroboró las fraudulentas prácticas del porfirismo; también asistió a Federico González Garza recogiendo y ordenando datos en torno de las irregularidades cometidas durante esa jornada electoral.

manifestación que honraría a los protagonistas de la gesta emancipadora de 1810, que se tornó en marcha de reclamo por la estafa electoral de meses anteriores, cayó preso, cumpliendo una estancia en la cárcel de Belén que se prolongó hasta mayo del año siguiente.

Apenas concluyó su reclusión, se incorporó a la revuelta armada en la que contribuyó ofreciendo la seguridad de garantías para los habitantes de territorios del Estado de México, donde se trasladó tras su excarcelación. Se unió a la partida revolucionaria comandada por Blas Sobrino, quien extendió órdenes para que se le entregaran a él y sus acompañantes “sendos pistolones, cananas bien provistas de parque, caballos no muy mozos, sombreros de palma con listón tricolor y carabinas de diferentes calibres...”; asimismo, se le otorgó el grado de teniente coronel, con el que emprendió sus incipientes aventuras militares.

Continuó sus actividades políticas como representante del Club Democrático Antirreeleccionista en la convención del Partido Constitucional Progresista, inaugurada el 27 de agosto de 1911, en la que al principio apoyó la fórmula Madero-Robles Domínguez, aunque después se inclinó por la candidatura de José María Pino Suárez a la vicepresidencia.

Tras asumir Madero el mando presidencial, las constantes críticas a su transacción con los vencidos, que le hicieron sus más fieles allegados, entre ellos el ingeniero Robles Domínguez, produjeron como resultado la publicación, en 1912, del folleto *El por qué del conflicto*, patrocinado por el propio ingeniero. Ahí Arenas cuestionó los errores del presidente surgido de la Revolución, que sin remedio lo conducirían a la tragedia. La visión premonitoria de don Diego no estaba errada y, ante los aires de traición que percibía en el ambiente, aconsejaba al mandatario que renunciara al “alto puesto que desempeña”.⁴

Tales observaciones acarrearían sus consecuencias. En una publicación de 1916, en el apartado que llama “Breve paréntesis histórico”, aporta datos sobre lo que le pasó tras la publicación del folletín. Retomado por sus adversarios directos, los conocidos como “científicos”, el sucinto escrito se convirtió de un folleto “que no era sino un grito dado al señor Madero por quienes veíamos avecinarse un triste porvenir para él mismo, en una prueba de complot contra del señor Madero”. En efecto, realizó una visita involuntaria a los oscuros separos carcelarios de Lecumberri, donde estrecharía su amistad con el incoado principal en el entonces conocido como “complot Robles Domínguez y socios”.⁵ Estuvo preso hasta el 8 de junio de ese año.

⁴ Su propuesta, tras la invocada dimisión de Madero, arengaba por un interinato presidencial, que se extendería hasta finalizar el periodo constitucional en 1916, pero que debería ser encabezado por “un hombre investido de ciertas facultades extraordinarias”, lo que permitiría efectuar elecciones, “si no enteramente democráticas”, por lo menos “acertadas”, para colocar en ese sitio “a otro hombre que continuase la grandiosa obra del primero”.

⁵ Como el pequeño folleto de 1912 de Arenas lo confirma, el intento de ofrecer al mandatario la oportunidad

Cuenta Arenas que durante la Decena Trágica, él mismo solicitó armas al jefe de la plaza, Victoriano Huerta, quien le indicó que podría conseguirlas en la inspección de rurales, a donde se dirigió en una peligrosa avanzada, para encontrarse con una puerta cerrada. “Huerta confiaba en las balas perdidas”, fue el remate de esta anécdota.

Una vez que la traición se concretó, el camino sólo era uno: las armas. Seguramente esa intención tenía el joven Diego, pero antes pronunció sendos discursos ante los trabajadores de la recién fundada Casa del Obrero Mundial, que lo convirtieron en el “orador favorito de los gremios”.

Permaneció oculto durante el clímax del huertismo, pero cuando su caída se aproximaba, salió nuevamente a la luz, desde su trinchera favorita: las columnas de un periódico que se llamó *El 30-30*. Asistió a las conferencias de Teoloyucán, mediante las cuales el general Álvaro Obregón ocupó la ciudad de México y disolvió al antiguo ejército porfirista. Al producirse la escisión entre las facciones, decidió ir a “donde lo llamaba el deber”: al lado de Venustiano Carranza. Junto a él se dedicó nuevamente al periodismo, pero ahora desde un puesto de mayor responsabilidad. Sus colaboraciones editoriales promovieron la campaña contra “la reacción villista”, con el mismo carácter crítico que lo caracterizaba. Además, no tomó descanso en su faceta oratoria, elevando la voz desde diversas tribunas: en Veracruz para obreros, en ceremonias cívicas o frente a asilados en un hospicio, así como en la ciudad capital en la celebración del 1 de mayo de 1916.

Para fines de los años veinte continuó su aventura periodística, editando y dirigiendo *El Hombre Libre*, publicación en la que dio rienda suelta a sus preferencias ideológicas, que se complementaban con polémicos escritos que, según se cuenta, nadie quería recibir para su lanzamiento a la tribuna de la discusión política. A la par de esta actividad, con claro cariz político militante, redactó una serie de reflexiones históricas, tituladas “Estampas de México”, que aparecieron de 1932 a 1956 en *El Universal*. Su incursión en la ficción literaria, basada en los hechos que le tocó contemplar, se presentó en 1931, cuando publicó la novela *El señor diputado*, bajo el seudónimo de Genaro Saide.

Pero el corpus más relevante de su producción libresca se inició tras su incorporación al Patronato del INEHRM, del cual fue fundador y uno de los participantes más activos, hasta su muerte en 1974.

Desde la primera sesión del Patronato, Arenas comenzó su labor de manera efectiva. De acuerdo con la misión principal del instituto, su participación inicial fue resaltar la

para enderezar el camino surgió de entre sus principales seguidores. *El por qué del conflicto*, se integra en una serie de libros que buscó, a través de la crítica constructiva, pero con un lenguaje severo, que el presidente recapitara.

importancia de los acervos testimoniales que habían pertenecido a Alfredo Robles Domínguez y José María Maytorena. Además, por sugerencia suya, se resolvió discutir en las sesiones posteriores cómo debía iniciarse el estudio de la Revolución en el instituto.

Para la siguiente reunión, se dio lectura a un plan de estudio preliminar, dividido por épocas y temas, que fue elaborado por el vocal Luis Cabrera. En él se hace un desglose en seis apartados que podrían ser seleccionados, en razón de sus afinidades personales, entre los miembros del Patronato, bajo la siguiente advertencia: “Por bien que cada uno de los miembros del Patronato conozca las diversas épocas de la Revolución, no es posible sin embargo que esté igualmente interiorizado de cada una de ellas”.⁶

La presentación de este esquema detonó que Arenas se encargara de redactar otra propuesta, que aunque retomó elementos de lo sugerido por Cabrera, extendió el panorama de estudio, sobre todo en la parte tocante a los antecedentes. Por considerarlo un elemento esencial para conocer la idea que don Diego tenía del proceso histórico referido y ser además reflejo de sus preocupaciones, lo reproducimos a continuación *in extenso*:

PRÓDROMOS DE LA REVOLUCIÓN INICIADA EL AÑO DE 1910 (1891-1910)

Guerra del Yaqui.

Sucesos de Tomóchic.

Periódicos de oposición en 1891.

Agitaciones de estudiantes en 1891, con motivo de la “Oda a Atenas” por Gabriel González Mier.

Plan de Catarino Garza.

Tercera reelección del Gral. Díaz.

Sublevación de Canuto Neri en Guerrero.

Intentona revolucionaria del presbítero Felipe A. Castañeda.

Cuarta y quinta reelecciones del Gral. Díaz.

Aparición del periódico “Regeneración”.

Actividades del partido Liberal, dirigidas por el Ing. Camilo Arriaga.

ANTECEDENTES DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL DERECHO OBRERO (1876 a 1910).

Insurrecciones agraristas durante los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada.

⁶ Se dio lectura de este esquema en la sesión efectuada el 25 de septiembre de 1953. La sugerencia de Cabrera era: “1. Postrimerías de la época porfiriana; primeros síntomas de malestar económico y político; pródromos de la Revolución. 2. Movimiento democrático de 1910; últimos tiempos del general Díaz; rendición del porfirismo; elección de Madero y golpe de Estado de Huerta. 3. Movimiento Constitucionalista, abarcando sus diversos aspectos aislados: Coahuila, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Guerrero y Morelos. 4. Cisma de la Revolución; unificación revolucionaria y preparación de las reformas sociales hasta la expedición de la Constitución de 1917. 5. Aspectos constitucionales de los gobiernos posteriores a 1917 hasta 1923, en que puede considerarse cimentada la Revolución. 6. Aspectos internacionales y económicos de la Revolución hasta la Primera Guerra Mundial”.

Agitaciones y levantamientos de campesinos en el primer gobierno del Gral. Díaz y en el del Gral. Manuel González.

Situación del campesino y del obrero bajo la dictadura del Gral. Porfirio Díaz.

Despojos de tierras, huelgas y tentativas de organización de agrupaciones obreras y campesinas.

Leyes de terrenos baldíos y de colonización.

Aglutinación de la plutocracia llamada “partido de los científicos” y su expansión creciente dentro del régimen dictatorial.

Organización latifundista y características del industrialismo incipiente.

Monopolios y organización bancaria.

Inversiones de capitales extranjeros.

La leva, las tiendas de raya, los enganchadores.

Actitud de la Iglesia y de los católicos ante los problemas del agro y de la clase obrera.

Sucesos de Monterrey en abril de 1903.

Campaña para gobernador de Coahuila en 1905.

Oposición al candidato oficial para la gubernatura de Yucatán en 1905.

Junta organizadora del Partido Liberal, dirigida por los Flores Magón.

Huelgas de Cananea, del Estado de Sonora, y Río Blanco, santa Rosa y Nogales, en el Estado de Veracruz.

Levantamientos en Acayucan, Veracruz, Viesca, y Las Vacas de Coahuila, y las Palomas, de San Luis Potosí.

Entrevista del reportero James Creelman con el Gral. Díaz.

El centro Organizador del Partido Democrático; el Reyismo; trabajos de Francisco I. Madero para organizar el “Partido Nacional Democrático”, el Antirreeleccionismo y la conversión del “Club Reyista 1910” en “Partido Nacionalista Democrático”. Otros Partidos.

La Convención Antirreeleccionista.

Campaña a favor de la candidatura “Madero-Vázquez Gómez”.

Subelevación de Gabriel Leyva, en Sinaloa; Sucesos de Valladolid, Yucatán, insurrección de Juan Cuamatzin, en Tlaxcala, durante el mes de junio de 1910.

Elecciones en julio de 1910.

Últimos trabajos cívicos para obtener la nulidad de las elecciones. (Julio a octubre de 1910).

Después de recibir diversas sugerencias, Arenas Guzmán dijo que su objetivo al formular ese programa era ofrecer “un caneva” (*sic*) para que cada vocal tuviera la libertad de elegir los puntos de su interés, para ampliarlos y perfeccionarlos por su cuenta. En efecto, la intención primigenia sería que los vocales se encargaran de elaborar estudios bajo el esquema planteado; sin embargo, poco tiempo después llegaron a la conclusión de que su labor no era la de confeccionar esos trabajos, sino más bien la de “fungir como consejeros”, dejando la posibilidad abierta para que pudieran emprender investigaciones para el instituto. Como

resultado de las observaciones, don Diego se abocó a elaborar un índice más completo, que podría ser modificado por los vocales dependiendo de su elección personal.

Al año siguiente se comenzó a perfilar la labor editorial del INEHRM. De manera unánime decidieron mandar a la imprenta una recopilación de artículos de Arenas, que era continuación de *La consumación del crimen* [1935] y que al igual que éste, se formó con sus escritos de los treinta, aparecidos en *El Universal*. La redacción de los artículos debe mucho al archivo de Robles Domínguez, cuya adquisición hizo el INEHRM gracias a los esfuerzos del propio don Diego, quien contactó a la viuda, la señora Guadalupe Ochoa, y gestionó la compra final. Hay que destacar que Arenas no recibió ninguna remuneración por este trabajo.

El libro es una recuperación documental en la que se entrelazan las experiencias personales de Arenas, sobre todo las vividas al lado de Robles Domínguez, cuya participación en los hechos pormenorizados en este trabajo le otorgan una posición relevante. De acuerdo con los fines del instituto, la obra no contaba con un atributo polémico, pero no podía evitar que surgieran debates en torno de su contenido.⁷ Él mismo opinó que no creía en la historia académica y pensaba que era necesario “humanizarla con la parte anecdótica”.

En 1957 se comenzó a perfilar su siguiente aportación a las ediciones del INEHRM. En atención a aprovechar una partida no asignada para el año siguiente, Arenas propuso que se investigara en torno de la XXVI Legislatura, que consideraba de gran importancia para la historia obrera y agraria de México.⁸ Don Diego se permitió proponer a Roque González Garza, por haber vivido la época, pero Urquiza lo rechazó porque “no tiene gran afición por la investigación”. Más adelante, con el beneplácito de todos los presentes, se le otorgó esta responsabilidad al mismo Arenas. Tiempo después comenzó su investigación, para la que consideró que se debían consultar fuentes hemerográficas, a lo que se abocaría inmediatamente. Este arduo trabajo, que terminó publicándose en seis tomos, se constituye como su aportación más notable para el INEHRM, sin afán de restarle mérito a los otros producidos por él. En él se transcriben en forma exhaustiva los debates de esa polémica

⁷ En las sesiones del Patronato, Arenas comentó lo siguiente, que puede tomarse como su punto de vista en cuanto al equilibrio que debían buscar las ediciones del instituto: “juzgo pertinente distinguir la polémica de la investigación en el sentido de que la primera implica una opinión preconcebida y la segunda se desarrolla en bases documentales en las cuales se apoyan las opiniones posteriores del investigador”, y continuó afirmando que ese debía ser el carácter de las investigaciones del INEHRM para que se mantuviera la seriedad y no deviniera en un campo de “discusiones interminables”.

⁸ Él mismo asistió a “casi todas las juntas preparatorias para la instalación” de dicha Legislatura, véase *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la Revolución*, México, Secretaría de Gobernación, INEHRM, 1974, p. 152.

Cámara, adosados con comentarios contextuales y notas hemerográficas, que completan el recorrido histórico y fundamentan su trascendencia en el marco del proceso revolucionario.

Esta tarea titánica, que acometió con suma disciplina, le tomó varios años. Sin embargo, no dejó de atender otros asuntos en el INEHRM, que por su diversidad e importancia merecerían un desglose más puntual. Empero, su producción histórica nunca se detuvo.

En 1964, cuando se conmemoraban 50 años desde la firma de los Tratados de Teoloyucan, entregó a la prensa un breve folleto sobre el acontecimiento en el que, como sabemos, pudo contarse entre los testigos.

A la par de estos trabajos y por sugerencia del propio Arenas, se había otorgado un contrato de investigación al hijo homónimo del notable periodista Filomeno Mata. Las entregas por parte del investigador generaron críticas que los vocales expresaron directamente al autor.⁹ Pasaron un par de años y la labor no se concretaba. Entonces se decidió otorgar la oportunidad a otros investigadores; sin embargo, no fue posible cumplir el cometido.¹⁰ Diez años después de que se iniciara el proceso antedicho, salió a la luz el primer tomo de la investigación. Al año siguiente apareció el segundo. El resultado final fue bastante satisfactorio. En comparación con el esquema inicial presentado por Mata, la obra se extendió cronológicamente, conjuntando un recuento sumamente valioso de la actividad periodística durante ese convulsivo periodo de nuestra historia.

Sus dos siguientes libros editados por el INEHRM tenían algo en común: se concentraron en dilucidar los momentos finales de la presidencia maderista y la usurpación de Victoriano Huerta. Se puede decir que ambos trabajos surgieron de la investigación que realizaba sobre la XXVI Legislatura y que complementan, adecuadamente, el contexto en el que se desarrollaron los sucesos que cimbraron el territorio nacional.

Una vez terminada su investigación referente a los complejos sucesos de 1912-1914, avisó a sus colegas que la siguiente investigación no sería una historia de los partidos políticos en el periodo revolucionario, sino que más bien trataría la preparación cívica de la Revolución. Su plan de trabajo hacía notar el beneficio de establecer la trascendencia del reyismo en dicho proceso, además de abordar los trabajos del Partido Liberal, de su Comité Organizador, de los partidos Democrático, Nacional Antirreeleccionista, Nacionalista

⁹ Como las que hizo el propio Arenas quien, ante Mata, le expresó que se había “formado la impresión de que constituye solamente una colección de folders sin vertebración todavía”, por lo que no se podía establecer, en esos momentos, una discusión para trazar el plan definitivo de la investigación.

¹⁰ Se le solicitó a Fortino Ibarra de Anda que lo concluyera. En 1963, ante el atraso en esta edición, tomaron la determinación de solicitarle a Arenas, gran conocedor del ámbito periodístico, que se responsabilizara de la investigación.

Democrático (cuyo origen conocía muy bien), Constitucional Progresista y, finalmente, el Liberal Constitucionalista. Apuntó que este esfuerzo de indagación histórica se prestaba para “precisar la enorme importancia de la personalidad de Francisco I. Madero, desde el punto de vista cívico, en el proceso de la formación de los partidos políticos, frente a la actitud del Grupo Magonista que postulaba medios revolucionarios violentos”. No obstante que no cumplió el plan original, pues el tratado solamente se completó hasta el maderismo, el libro cierra con un comentario que permite vislumbrar cuáles eran sus consideraciones en cuanto al presente democrático y sus esperanzas futuras: “México ha llegado ya a la forma de gobierno democrático anhelado por Madero, y al calor de la democracia política, sigue con paso firme su marcha histórica hacia la instauración plena de la democracia social, de la democracia económica”.

El mismo día que entregó el material correspondiente a esta investigación, avisó a los vocales que tenía listas 141 fichas relacionadas con la participación de diputados guanajuatenses en la asamblea Constituyente de 1916-1917. Hay que recordar que a pesar de no ser oriundo de esa entidad, él mismo se consideraba “natal de Guanajuato”.¹¹ Conforme adelantaba la labor, se dio cuenta de que sería muy “importante hacer un estudio por materias del Constituyente”, que le fue asignado para el año siguiente, pero que no logró concretar. Se suponía que esa nueva responsabilidad sustituiría a la que había asumido el mismo año para elaborar una biografía de Alfredo Robles Domínguez.

Y en efecto, al año posterior, en el que se planearía el centenario del natalicio de Francisco I. Madero para 1973, consideró que sería mejor tratar los antecedentes cívicos de su apreciable amigo Robles, quien se perfilaba como una figura esencial en las épocas del maderismo.¹² La moción fue aceptada. Desafortunadamente, como consecuencia de una falta de pago a tiempo de sus trabajos para el INEHRM, se atrasó su investigación, por lo que no sería posible entregarla cuando había prometido, sino hasta mediados del año, como efectivamente lo hizo. A la par se encontraba supervisando otro trabajo que apareció en el marco del centenario de Madero. Sin embargo, la obra sobre Robles no se editó el año prometido. Se recibieron ejemplares en las instalaciones del INEHRM hasta agosto de 1974.

¹¹ El resultado final fue: *Guanajuato en el Congreso Constituyente*. Como la mayor parte de sus trabajos, éste también aglutina diversos hechos en los que él fue protagonista. Entre ellos destaca la oportunidad que se le presentó para representar a Guanajuato en el Congreso de Querétaro, pero que no se concretó por haber hecho una campaña “en dos o tres días”.

¹² El 20 de agosto de 1953, en acto público que incluyó el discurso de Arenas en recuerdo de su amigo Robles Domínguez, se incorporó su nombre al Calendario Cívico.

Durante la última sesión de ese mes, el vocal ejecutivo informó que el estado de salud de don Diego era delicado, no obstante que ya se le había trasladado a su domicilio, después de una estancia en el hospital. La noticia de su muerte se comentó pocos días después de haber acaecido. El propio secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, asistió a los servicios funerarios en representación del presidente de la República, quien había ordenado que los gastos del sepelio corrieran a cargo del gobierno federal.

Al año siguiente, su pariente cercano, Rafael Arenas Rosas, se presentó ante el vocal ejecutivo para proponer la edición de dos tomos de memorias de don Diego, que ostentaban un título parecido al de sus entregas a la revista *Todo: 50 años de andar en esto*. En sesión posterior se deliberó en torno de esta publicación, pero no fue posible realizarla y hasta el día de hoy permanece inédita como libro.

Se quedan en el tintero infinidad de tareas que emprendió don Diego para el INEHRM, a cuyas sesiones asistió con bastante regularidad durante más de 20 años y que se relatan en las páginas de las Actas levantadas entonces. Empero, y para finalizar, se debe enfatizar que su producción historiográfica como vocal da cuenta de la sapiencia y compromiso que siempre tuvo y que lo convirtieron en el “Escritor de la Revolución”, así, con mayúsculas.



JESÚS ROMERO FLORES

La vocación ante todo

(1885-1987)

CARLOS BETANCOURT CID

Nació en La Piedad de Cabadas, Michoacán, el 28 de abril de 1885 y falleció en la ciudad de México el 1 de noviembre de 1987.

Recibió la educación elemental en su pueblo natal y la profesional en Morelia, donde obtuvo su título en 1905, por el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Casi de inmediato empezó a impartir clases en su lugar de nacimiento. Sin embargo, el haberse contado entre los promotores de los primeros clubes democráticos le generó problemas con las autoridades porfiristas, que pretendieron coartar su influencia, trasladándolo a Zamora y, posteriormente, a Tangancícuaro, donde continuó su actividad docente y lo sorprendió el movimiento revolucionario.

Mostró una capacidad innata para conducir voluntades en el aula, pero también comprendió en seguida que la palabra escrita era una poderosa herramienta, mediante la cual se podía trocar el estado de opresión que percibía en su tierra natal, situación que lo incitaba

a movilizar a sus alumnos, a pesar de las repercusiones negativas. Su primera publicación periódica se intituló *El Quijote* y en ella intentó explicar las teorías pedagógicas modernas, pero también defenderse ante los retrógradas, que lo cuestionaban acremente por querer fomentar el sentido patriótico e intentar eliminar antiguos lastres educativos como el “azote y los castigos infamantes”. Con esta visión se perfiló como un precursor revolucionario en el ámbito de la enseñanza, en el que desarrolló su verdadera vocación.

Sobre su participación durante el proceso de transformación que se inició en 1910, se destaca entre los que apoyaron al maderismo en Michoacán.¹ A pesar de que el movimiento ya convertido en rebeldía no alcanzó gran repercusión en tierras purépechas, tomó parte en la redacción de un acta levantada contra Porfirio Díaz y que él mismo trasladó a la ciudad de México, en donde conoció a los miembros de la Junta Revolucionaria que encabezaba, por decisión expresa del propio Madero, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez. Empero, calificó al levantamiento maderista en Michoacán como “una llamarada de petate, que se consumió en pocos días”, pero que para él significó el principio de su actividad en pos de la transformación de las infames condiciones preponderantes en el país, tras el largo régimen encabezado por Porfirio Díaz.

Una vez alcanzado el triunfo revolucionario y que las aguas comenzaban a tomar su cauce, regresó a su tierra natal y apuntaló desde su trinchera la gestión del gobernador revolucionario, el doctor Miguel Silva, quien lo nombró Inspector General de Escuelas.² Entonces, presentó un proyecto de reformas y fue enviado a la ciudad de México para redondear y afirmar sus puntos esenciales. Se apersonó ante José María Pino Suárez, a la sazón, además de vicepresidente, ministro de Educación, quien lo puso en contacto con notables profesores como Abraham Castellanos o Julio S. Hernández, “quienes ampliamente ilustraron mi criterio”. Además, pudo visitar las instalaciones educativas de la capital y sus alrededores con el objeto de proponer lo más conveniente para la reforma que ambicionaba implantar en su estado natal.

Al consumarse la usurpación huertista y la destitución de Silva en la gubernatura michoacana, Romero se encontraba en Morelia, donde fue aprehendido con la intención de enrostrarlo en el ejército. Mediante la intercesión de varios de sus amigos, obtuvo su libertad, aunque se le advirtió que no volviera por esos lugares, bajo el riesgo de ser fusilado. Sin

¹ No obstante que también fue partidario de Bernardo Reyes, cuando todavía no se vislumbraba el despunte de Madero como el principal opositor a Díaz.

² En cuanto al respaldo a la candidatura de Silva, una de las barreras con las que se topó fue la acendrada religiosidad de sus paisanos, que intentó atajar resaltando las cualidades del candidato, a quien calificó como “hombre patriota, ilustrado y benefactor”.

embargo, don Jesús despistó a sus perseguidores y regresó a su pueblo natal. Recuerda que estuvo fraguando un levantamiento en tierras guanajuatenses, pero volvió a su terruño y ahí se incorporó a las fuerzas de Gertrudis Sánchez. Recibió de manos del general Sánchez el grado de teniente coronel, aunque nunca usó el uniforme ni el distintivo del cargo. Al preguntarse a sí mismo por qué se unió a los rebeldes, se contestó: “porque soy revolucionario y un hombre revolucionario está más seguro en el campo de la lucha que en la ciudad”. Al concretarse el triunfo sobre el gobierno espurio, Sánchez le pidió que creara la Dirección General de Educación Pública en su entidad, pero el advenimiento de nuevas escisiones no le permitió ejecutar esta acción.

Mientras se fraguaba el rompimiento entre los vencedores de Huerta, Romero se asimiló al Estado Mayor del general Sánchez y lo acompañó a una entrevista con el propio Francisco Villa, ante quien reafirmaron su adhesión. Sin embargo, experimentaron un momento de grave tensión cuando, al descender del tren que los condujo a la ciudad de Celaya, se colocó una tropa en dos hileras y recibieron la advertencia de que se había expedido una orden para fusilarlos. El general Sánchez conferenció de nuevo con Villa y logró salvar a sus acompañantes. Partieron hacia el territorio michoacano y, una vez que se sintieron seguros, renegaron del trato con Villa y cambiaron de “chaqueta”. Al otro día amanecieron gutierristas, pues Sánchez lanzó un manifiesto que respaldaba al presidente nombrado por la Soberana Convención Revolucionaria, Eulalio Gutiérrez. Ante el amago de las tropas del constitucionalismo, encabezadas por el general Francisco Murguía, se entregó la plaza sin un solo disparo y al instante se convirtieron en carrancistas. Desde entonces se quedó en ese bando, al que consideró el correcto, y le permitió precisar su línea de actuación posterior.

Todavía dos veces estuvo su vida en peligro ante el ataque de los villistas en territorios michoacanos. Incluso en una ocasión se vio obligado a escapar por las azoteas. Cuando el triunfo de Obregón en las tierras de El Bajío convirtió a Villa de general revolucionario, en guerrillero fuera de la ley, y la estabilidad comenzaba a extenderse en las administraciones estatales apoyadas por el liderazgo carrancista, la de Michoacán fue el sitio para continuar sus esfuerzos. Llamado por el general Joaquín Amaro, quien conducía la campaña en esas tierras, y ratificado por el gobernador nombrado por el Primer Jefe, Alfredo Elizondo, se le concedió el nombramiento como director general de Instrucción Pública. Desde tales funciones, emprendió la implementación de innovadoras ideas, algunas basadas en la experiencia del pasado, pero que contradijeron las disposiciones que pretendía poner en marcha el gobierno encabezado por el Varón de Cuatro Ciénegas. Expresó su opinión con

respecto a la municipalización de los centros educativos; es decir, delegar la responsabilidad de la educación en los ayuntamientos, como lo proponía Carranza, lo que le pareció “un tanto inconveniente”, juicio que fue ratificado por su superior, el gobernador Elizondo, quien lo destinó a la capital, por entonces radicada en Querétaro, para hacer sus observaciones directamente al presidente. Estuvo entonces, por primera vez, frente al líder de la revolución triunfante, ante quien expuso sus argumentos, aunque la respuesta del mandatario resultó “inflexible”. Sus caminos se volverían a cruzar.

La convocatoria para formar un Congreso Constituyente detonó procesos comiciales en todo el país. Romero Flores fue electo por el 16° Distrito Electoral de Michoacán, que comprendía a su pueblo natal, La Piedad de Cabadas. Al concurrir a la notable asamblea y conocer el proyecto de Constitución presentado por el presidente de la República, el desánimo hizo presa de su actitud. Encontraba lejos de sus aspiraciones el ofrecimiento de transformación legal que leía el mandatario ante los diputados constituyentes, lo que lo convenció de que “habría, pues, que deshacer lo hecho, que desandar lo andado, si se aprobaba aquel proyecto que el señor don Venustiano Carranza había presentado”. Similar apreciación se extendió entre muchos de los legisladores, quienes se abocaron a conformar una nueva Carta Magna, en la que se cristalizaran los anhelos que impulsaron la lucha.

Su intervención durante el Congreso Constituyente de 1916-1917 no fue protagónica. No se cuenta entre los debates alguna participación directa de don Jesús desde la tribuna, pero la mayoría de sus votos emitidos otorgaron el respaldo a la fracción radical, encabezada por las fuerzas que él mismo denominó “izquierdistas”.³

En cuanto a su participación en la discusión del artículo 3°, referente a la educación, él mismo redactó un párrafo en *La Revolución como nosotros la vimos* que ofrece luces sobre su opinión al respecto:

Día 13: la sesión de la mañana se empleó en discutir el artículo 1°. La sesión de la tarde fue la más agitada de todas; asistió a ella el señor Carranza y se empezó a discutir el artículo 3°. El señor Carranza lo presentaba con libertad de enseñanza confesional en las escuelas particulares; la comisión lo desechó, presentándolo con la obligación de que en todas las escuelas, así oficiales como particulares, *la enseñanza debe ser laica*. Tomaron parte en este debate muchos señores diputados, en pro y en contra. En él se vio que el criterio de la mayoría de la Asamblea era de izquierda radical y que, en

³ Así recordó esta toma de partido: “De un lado, las personas que habían contribuido a redactar el proyecto de Constitución, algunos adictos incondicionales al señor Carranza y personas de tendencias moderadas, o de derecha, aceptaban aquel proyecto; de otro lado, hombres de espíritu radical o de izquierda no lo aceptaban en su totalidad y se proponían luchar por modificarlo”.

consecuencia, la Constitución no sería moderada o de media tinta, sino completamente roja. De parte de la izquierda hablaron los diputados general Múgica, doctor Alberto Román, doctor López Lira, licenciado Celestino Pérez, doctor Miguel Alonso Romero, licenciado José Ma. Truchuelo y muchos otros. De parte de las derechas o moderados, hablaron: el licenciado Luis Manuel Rojas, licenciado José N. Macías, ingeniero Pedro Chapa, ingeniero Palavicini, licenciado Cravioto, etc., etc. La discusión duró cuatro días, al cabo de los cuales triunfó la izquierda. Con ello, lo repetimos, quedó asegurado el éxito de la Constitución.

Romero Flores votó con la izquierda y de ese lado se quedó toda la vida. En esas lides parlamentarias se presentó la oportunidad de reencontrarse con el general Francisco J. Múgica, a quien apoyó incondicionalmente desde entonces. Junto a él desempeñó actividades administrativas, pero también pudo reincorporarse a la labor que más le acomodaba: la educación pública, actuando como inspector de escuelas en sus añoradas tierras michoacanas. Continuaba adquiriendo experiencia directa en torno de la situación pedagógica y haciendo propuestas para transformarla.⁴ Nuevamente ocuparía una curul, primero en el Congreso estatal y después en el de la Unión, donde formó parte de la XXXI Legislatura (1924-1926).

Cuando Lázaro Cárdenas del Río se hizo cargo del gobierno michoacano, Romero Flores se incorporó como director de Educación Pública, pero no se quedó en la zona de tranquilidad que prometía una oficina gubernamental; siguió el ejemplo del incansable mandatario estatal, “acompañándolo en todas sus correrías por los pueblos del estado, a caballo, porque entonces no había carreteras ni se utilizaban camiones ni nada de esas cosas, fundando escuelas aquí y mejorándolas allá; haciendo, en fin, una permanente labor”, según afirma en el libro de Píndaro Urióstegui Miranda, *Testimonios del proceso revolucionario*. Al llegar Cárdenas al máximo puesto del organigrama gubernamental federal, se le designó jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional, en donde permaneció diez años. Por su sugerencia, el museo se trasladó del edificio que ocupaba en la calle de Moneda, al castillo de Chapultepec, donde actualmente se aloja.

A partir de entonces diversificó sus diligencias hacia múltiples ámbitos, pero siempre relacionados con la educación pública: fue rector de la Universidad de Michoacán, profesor en nivel secundaria y fundador de escuelas de esos grados, pero sobre todo, un hombre consciente de que sus esfuerzos, desde la trinchera que fuera, eran “para servir a la patria”.

⁴ En ese sentido impulsó la creación de Juntas de Padres de Familia, para involucrar a los progenitores en la educación de sus hijos. Además, sus textos se perfilaban como los idóneos para los sistemas educativos que se comenzaban a implementar en todo el país. Por ejemplo, la obra de su autoría *Historia de la civilización mexicana*, obtuvo la aquiescencia para ser utilizado en las aulas de primaria en el estado de Yucatán.

Con ese bagaje se incorporó, tras la correspondiente designación presidencial en favor suyo, como vocal fundador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), que se constituyó, por iniciativa del propio Adolfo Ruiz Cortines, en 1953.⁵

Su labor en esta dependencia, que entonces pertenecía a la Secretaría de Gobernación, fue perseverante. La asistencia por más de 30 años a las sesiones del Patronato en las instalaciones de la Ciudadela, en donde compartió comentarios y reflexiones con sus pares, además de un intenso trabajo en pos del crecimiento del INEHRM, sólo se interrumpió por enfermedad o por algunos compromisos que debía atender, pero se cuenta entre los más constantes.

Muchos fueron los asuntos que pasaron por sus manos; por ejemplo, dictámenes de libros o para la adquisición de colecciones, siendo siempre muy medido en sus comentarios, lo que no le impedía ofrecer una valoración crítica cuando lo consideraba pertinente.⁶

Para exponer con amplitud cuál era una de las preocupaciones principales que más inquietaba a los vocales, vale la pena transcribir completa una propuesta que presentó don Jesús, referida a la impartición de materias en los programas de las escuelas secundarias que se ocuparan de la historia de la Revolución:

C. Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigaciones (sic) Históricas de la REVOLUCIÓN MEXICANA
MÉXICO, D. F.

Estando próximo a inaugurarse el año escolar de 1956 he creído oportuno someter a la consideración del Patronato que usted dignamente preside, la siguiente proposición:

De algún tiempo a esta parte la enseñanza de la historia de México ha disminuido en los programas de las escuelas secundarias. Hasta hace pocos años se daban de esa asignatura tres clases semanales en el segundo y en el tercer años; pero a la fecha nada más se dan dos clases por semana, lo que, naturalmente, ha hecho que se estudie con menos extensión.

A este, que considero un mal, hay que agregar otro; muchos profesores se extienden demasiado en los temas durante los primeros meses del año, al llegar los meses finales apenas van viendo la mitad del programa, que no llega a concluirse, por lo general.

⁵ En esta institución, que actualmente cumple su 60 Aniversario, compartió responsabilidades bajo la supervisión de Salvador Azuela, quien fungió como vocal ejecutivo, y con sus colegas revolucionarios: Luis Cabrera, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama, Diego Arenas Guzmán y Francisco L. Urquiza.

⁶ Véase, por ejemplo, el dictamen que rindió en torno del ofrecimiento de material bibliográfico que pertenecía al ciudadano Gabriel Saldívar o el que redactó en torno del libro que elaboraría Lorenzo Camacho Escamilla sobre la historia agraria, que no se publicó, con apreciaciones como la que sigue: "En algunas expresiones emplea las palabras aventurero, bobo, menú y otras; creo que nada perdería el escrito, y en cambio se oiría mejor, que las suprimiera".

En el primer año de historia (segundo escolar) se estudian las épocas antigua y colonial y en el segundo año de historia (tercero escolar) se estudia de la Independencia hasta nuestros días. Pero esto es nada más nominal; porque en el segundo año de historia, V. G. los profesores apenas terminan de estudiar la Intervención y el Imperio y jamás llegan al periodo de la Revolución.

Como una de las atribuciones del instituto es velar por la mejor enseñanza de la historia de la Revolución Mexicana, y ésta de hecho no se enseña, juzgo que el instituto debe hacer una representación ante el C. secretario de Educación Pública a efecto de proponerle que la historia de México se estudie en los tres años de la enseñanza secundaria, con dos horas semanales, poniéndose en el primer año la historia antigua y colonial; en el segundo de la Independencia al triunfo de la República, y en el tercer año desde el Plan de Tuxtepec hasta el momento actual.

Así habría esperanza de que alguna vez pudiera estudiarse la historia de la Revolución Mexicana en las escuelas secundarias; es lástima que los jóvenes salgan sin saber una palabra de la Revolución.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

México, D. F., 27 de enero de 1956

(Rúbrica)

Prof. Jesús Romero Flores.

La proposición del maestro Romero Flores fue recibida con entusiasmo por los vocales en la sesión celebrada el mismo día en que presentó su escrito. Se comisionó entonces a Azuela para entrevistarse con el ministro. Sobre el particular, Diego Arenas sugirió que el proyecto se extendiera a las preparatorias y universidades, mediante una circular en la que se solicitara establecer cátedras relacionadas con la Revolución, según consta en las Actas del Patronato del INEHRM.⁷

El proyecto que contenía un significado especial para Don Jesús y que recibió el enfático apoyo de sus colegas fue el de un museo de la Revolución que, a pesar de todos los esfuerzos que emprendieron por más de treinta años, nunca se concretó.

La iniciativa surgió tras el arribo de una carta signada por el entonces director del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, Wigberto Jiménez Moreno, quien solicitó al INEHRM apoyo para instalar una sala dedicada a la Revolución, para lo que requería: "refuerzo económico [...], colaboración para obtener objetos y documentos que se hallan en poder de los veteranos de la Revolución y [que el INEHRM] haga gestiones ante el presidente de la República para la adquisición del anexo número uno del edificio...". Un par de semanas

⁷ En ese sentido, el vocal ejecutivo se abocó a mandar dicha circular a gran parte de las instituciones de educación media y superior en todo el país para proponer el establecimiento de este tipo de clases.

después, al abordar este asunto en la sesión del Patronato, Romero Flores relató algunos antecedentes sobre la idea de fundar una institución museística que exhibiera el devenir de la Revolución. No se trataba de un objetivo nuevo, pues él mismo secundó a Luis Castillo Ledón y presentaron la iniciativa expresa al general Cárdenas, con lo que se instaló un espacio dedicado al movimiento revolucionario en el edificio de la calle de Moneda, el 20 de noviembre de 1935. Era el momento propicio para que el INEHRM lanzara el ofrecimiento de coordinar no sólo una sala sobre el tema, sino un museo en toda la extensión del concepto, aprovechando para ello otra sección del inmueble que compartían con la Biblioteca México, en el edificio de la Ciudadela. Habría que solicitar el patrocinio de todos los secretarios de Estado, con la intención de que cada dependencia se encargara, por su cuenta, de la instalación de una sala. Pero como consta en las Actas del Patronato, don Jesús asentó que este recinto no debía “concebirse como un bazar de cosas muertas, sino como un centro de enseñanza y de cultura viviente para la gente que lo visite”. Había que exponer el proceso del fenómeno revolucionario en pleno: sus precursores y sus caudillos, sus hazañas, sus planes y manifiestos, “así como los resultados y beneficios que ha obtenido en los diversos campos de la vida nacional”, donde su influencia fuera notable, para lo que se utilizarían tanto documentos como testimonios originales, pero también expresiones pictóricas, maquetas, modelos de cera, etcétera. Para que esta aspiración se cumpliera, Romero Flores propuso que el presidente expidiera un decreto en el que, entre las atribuciones del INEHRM, se introdujera su responsabilidad de fundar y administrar el museo.

El vocal ejecutivo se abocó de inmediato a gestionar ante las autoridades lo que estuviera a su alcance. Logró que el anexo del Castillo (donde hoy se encuentra la galería histórica conocida como “El Caracol”), fuera entregado al Museo de Historia; además, se entrevistó con el secretario de Gobernación, licenciado Ángel Carvajal, para comenzar a impulsar el decreto correspondiente.

Al paso del tiempo, los planteamientos para formar el acervo del museo surgían de entre todas las voces del Patronato. Por ejemplo, en octubre siguiente, Azuela habló en torno de la necesidad de emprender la recopilación de fotografías de los revolucionarios para instaurar una “iconografía de la Revolución Mexicana”, para lo que Diego Arenas comentó la conveniencia de acercarse a quienes pudieran poseer este tipo de material, como el archivo Casasola. Recibieron el apoyo de la Dirección de Publicidad de Gobernación que, a través de su departamento fotográfico, se encargaría de hacer las placas de los revolucionarios vivos.

Durante la primera sesión de 1955, Romero Flores presentó a consideración del Patronato un proyecto y esquema con la primera sala del museo, referida al origen de la

administración porfirista “que fue la causa inmediata que provocó la Revolución iniciada en 1910”. Explicó con amplitud sus ideas, señalando que la exhibición permanente debería ser una “expresión gráfica de la historia de nuestro país y no un almacén de cachivaches viejos”. Don Pedro de Alba sugirió invitar a Carlos Pellicer para ejecutar la parte artística de esa primera sala; Arenas pidió se incluyeran reproducciones de periódicos de la época y el general Urquiza comentó que sería bueno introducir también armas y trajes militares del periodo. El entusiasmo en torno de esta iniciativa cundía entre los vocales.

El propio don Jesús concibió la organización de una galería de retratos de los principales revolucionarios en los siguientes términos:

Para la formación de esta galería, podrá recurrirse a la buena voluntad de los familiares o allegados de los personajes y caudillos de nuestra Revolución, exhortándolos a que obsequien un retrato que servirá como el documento iconográfico que tenga nuestro instituto.

Así, por ejemplo, podrá pedirse un retrato del señor Madero a sus hermanos o parientes; del señor Carranza a su hijo; de Emiliano Zapata a la institución de zapatistas que mantiene su doctrina y honra su memoria; de Juan Sánchez Azcona, a sus hijos; y así, de otros muchos, puede formarse una lista y abrigo la seguridad de que nadie habrá de negarse a donar un retrato de uno de sus familiares; porque tal retrato no solamente nos servirá para honrar su memoria, sino que procurará hacerse de tal manera, que constituya la imagen más fiel y auténtica del sujeto que representa.⁸

Afortunadamente, entre la documentación histórica que resguarda el INEHRM sobre esos años, se conserva el original del proyecto presentado por el profesor Romero, quien con su puño y letra confeccionó un programa museográfico con clara tendencia pedagógica, tal cual era su característica vocacional. El documento, que consta de casi 140 hojas, contiene una cronología razonada del movimiento revolucionario, con indicaciones gráficas relacionadas con fotografías, maquetas, documentos, mapas y otros objetos que formarían el discurso museográfico. Se preparó, además, una copia en limpio de la propuesta, elaborada a máquina.

Para mala fortuna del Patronato, las dificultades burocráticas para obtener el edificio en donde se instalaría el INEHRM, con todo y museo, se transmutaron en un impedimento insalvable que no permitió que el proyecto cuajara. Entre diversas opciones, se llegó a sugerir el traslado del instituto al antiguo edificio de San Agustín, donde entonces se alojaba la

⁸ Además, se enviaron misivas directas a los revolucionarios y sus familias, obteniendo una respuesta favorable. Parte de los retratos se conservan en el fondo que se resguarda en el Archivo General de la Nación, bajo la clasificación: “Colección de documentos del INEHRM”.

Biblioteca Nacional; igualmente se les ofreció un recinto junto a Palacio Nacional, en la calle de Moneda. Pero el mayor esfuerzo, durante casi tres décadas, se ejecutó para conseguir un local ocupado por la Secretaría de Agricultura en el mismo edificio de la Ciudadela, y a pesar de que los varios presidentes y secretarios de Gobernación con los que establecieron contacto les prometieron una solución, ésta nunca se materializó.⁹

Lo cierto es que el desencanto no los arredró para continuar con entusiasmo sus labores en favor del crecimiento del INEHRM, concitando las peculiaridades de sus fundadores en esta misión, que cumplieron con creces.

La presencia de Jesús Romero Flores en este impulso institucional fue fundamental. Además de ejecutar con beneplácito todos los cometidos que se le designaron, debe considerársele como el fundador de la actual Biblioteca de las Revoluciones, pues con un fondo de su colección referido al movimiento revolucionario, donado por él en 1955, se inició el acopio de bibliografía especializada sobre este proceso histórico, que desde entonces realiza esta dependencia y en la actualidad comprende 60 por ciento de todos los libros que resguarda el INEHRM, que superan los 80 mil volúmenes.

Por eso y más, el recuerdo a su persona y a su inagotable laboriosidad, en este Sexagésimo Aniversario del Instituto que ayudó a fundar allá en 1953, es obligado.

⁹ En el transcurso del tiempo, fueron desapareciendo físicamente los vocales fundadores, sin poder ver este proyecto en ejecución. Sólo Romero Flores sobrevivió hasta que el Departamento del Distrito Federal inauguró, en noviembre de 1986, el Museo Nacional de la Revolución, en el sótano del monumento erigido sobre la antigua cúpula del que habría sido, pero no fue, el Palacio Legislativo porfirista. Los testimonios periodísticos no mencionan la presencia de don Jesús en la ceremonia inaugural, quizá por motivos de salud, pues para entonces contaba con 101 años cumplidos.

Esta edición en formato electrónico de

60 años

**HISTORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

terminó de editarse en agosto de 2013,
y es un excelente colofón a una de las tareas
primordiales del inehrm, la divulgación de la historia
de México con la edición de libros.

Y es que ahora y desde un servidor electrónico,
aspiramos a que conserves este libro y se convierta
en un reflejo que habrá de multiplicarse
a disposición de quienes aman la lectura y buscan
satisfacer la curiosidad por nuestra historia y,
por qué no, para ser utilizado en tareas
y consultas escolares de todos los niveles.

Dirección editorial: Lourdes Martínez Ocampo
Redacción y corrección de estilo: Dania F. Beltrán Parra
Diseño: Diana Chagoya
Diagramación en formato electrónico: Juan José R. Trejo



Visita la Biblioteca de las Revoluciones de México,
Plaza del Carmen núm. 27, San Ángel,
Delegación Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.
Horario de atención: de lunes a viernes,
de 9:00 a 18:00 horas
bibliotecainehrm@sep.gob.mx
Teléfono 3601-1000, extensiones 68315 y 68323
<http://biblioteca.inchrm.gob.mx/>

El 29 de agosto de 1953 fue publicado el decreto de creación del INEHRM. El programa del instituto concebido por el maestro Azuela abarcó todo lo imaginable, no dejó de pensar en nada: contempló la conformación del archivo y también de una biblioteca, hemeroteca y fototeca; además de hacer todo tipo de investigaciones, tanto trabajos panorámicos de historia política, económica, social, cultural, militar, diplomática, de las ideas y de las instituciones jurídicas fruto de la Revolución, así como la publicación de antologías y textos monográficos. Buscó de igual forma fomentar la cultura cívica mediante la docencia y la difusión.

Este 2013, el instituto cumple 60 años de vida y tenemos la gran responsabilidad de preservar la obra del maestro Azuela y de los directores que le sucedieron, dándole continuidad y tratando de acrecentar sus logros.

Patricia Galeana